



Resumen de prensa 05/11/2025

5/11/2025

Índice

UNEF

UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento	4
UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento	5
UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento	6
UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento	8
UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento	10
UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento	11
UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento	13
UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento	14
UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento	15
UNEF valora positivamente el nuevo Real Decreto que "refuerza el sistema eléctrico y facilita el desarrollo del almacenamiento"	16
UNEF valora positivamente el nuevo Real Decreto que "refuerza el sistema eléctrico y facilita el desarrollo del almacenamiento"	18
UNEF valora positivamente el Real Decreto de refuerzo del sistema eléctrico	20
UNEF valora positivamente el Real Decreto que refuerza el sistema eléctrico y promueve el almacenamiento y la hibridación	22
La fotovoltaica valora positivamente el Real Decreto aprobado por el Gobierno ya que supondrá un impulso al almacenamiento	23
El decreto antiapagón alternativo refuerza el control parte de la CNMC	25
El decreto antiapagón alternativo refuerza el control parte de la CNMC y Red Eléctrica	26
El decreto antiapagón alternativo refuerza el control por parte de la CNMC y Red Eléctrica	27
El decreto antiapagón alternativo refuerza el control por parte de la CNMC y Red Eléctrica	28
El Gobierno aprueba el nuevo decreto para impulsar el almacenamiento y la demanda	29
El Gobierno aprueba el nuevo Real Decreto antiapagones para reforzar el sistema eléctrico	32
El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC	35
El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC	36

El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC	37
El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC	38
El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC	39
El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC	40
El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC	41
El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC	42
El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' que reforzaban a REE y a la CNMC	43
El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' que reforzaban a REE y a la CNMC	44
El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' que reforzaban a REE y a la CNMC	45
El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias	46
El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias	49
El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias	52
El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias	55
El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias	58
El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias	61
El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias	64
El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias	67
El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias	70
La avería del horno alto 'B' de Arcelor provoca paradas en varios talleres de las plantas asturianas	73
Entrix ficha a Juan Galiardo para su entrada en España y Portugal	74
Eidf se une a Unef para reforzar su compromiso con la sostenibilidad	76
La energía impulsa solar el liderazgo eléctrico de España	77
La fotovoltaica en España: un año marcado por el apagón	79
Regulación, tecnología y escala: el futuro de las comunidades energéticas	80
El autoconsumo energético, clave competitividad transición verde	84

LA ENERGIA FOTOVOLTAICA

Autorizado autoconsumo fotovoltaico con baterías de 1,75 MW / 2,3 MWh para desaladora de Tenerife	86
---	----

DSP Solar mostrará en GENERA sus nuevas soluciones para autoconsumo y almacenamiento energético	88
El centro comercial Serfontana instala módulos ABC Tipo N de Aiko y logra un autoconsumo solar del 100 %	90
Elon Musk propone una constelación de satélites con IA alimentados por solar para reducir el calentamiento global	92
Forbes incluye a dos empresarios del sector de la energía entre los españoles más ricos de 2025	95
Fuerte apuesta de Nexwell Power por una transición energética con inclusión social en Extremadura	97
La junta de Cox da luz verde a la compra del negocio de Iberdrola en México	100
Landatu muestra en GENERA cómo facilitar la instalación fotovoltaica	102
Lanzamiento de las "Discovery Calls" para Impulsar el Rendimiento Fotovoltáico	104
Licitación abierta para el reemplazo de módulos solares en planta de 224,64 kW del ISFOC	106
RES mantiene el segundo puesto en el ranking mundial de O&M solar de Wood Mackenzie	108
Software para predecir el aumento de generación de una planta fotovoltaica con Backtracking 3D	110
Una investigación conjunta entre España y Chile busca mejorar la eficiencia de las placas fotovoltaicas	112

LAS RENOVABLES

La factura contra España laudos de renovables supera los 2.000 millones	114
El tapón judicial lleva al límite a la eólica en Galicia	115
Iberdrola recibirá 242 millones de ayudas para una planta de hidrógeno	116
Nordex gana 51,7 millones en el trimestre eleva su 'ebitda' un 90%	117
Ares desembarca en Plenitude con un 20% 2.000 millones de euros	118
Schneider Electric y Magnon impulsan la eficiencia y la sostenibilidad en la planta de biomasa de Mérida	119
Schneider Electric y Magnon mejoran la eficiencia y sostenibilidad de la planta de biomasa de Mérida con tecnología avanzada de control	121
TotalEnergies suministrará electricidad renovable a los centros de datos de Data4 en España durante 10 años	123
TotalEnergies suministrará electricidad renovable a los centros de datos de Data4 en España durante 10 años	125
TotalEnergies suministrará electricidad renovable a los centros de datos de Data4 en España durante los próximos 10 años	127
El crecimiento de las renovables en Europa reduce el flujo de acuerdos PPA	129
El crecimiento de las energías renovables en Europa se ve limitado mientras la divergencia de precios frena el flujo de acuerdos PPA	132
Aprobado un nuevo real decreto para el refuerzo y la resiliencia del sistema eléctrico español	135
Baxi inaugura un aula de formación de aerotermia en Santiago de Compostela	138
C de Comunicación sortea una clavadora Pulsa 27E de Spit en Genera + Matelec	140
China cambia hacia un crecimiento renovable de "alta calidad" con un nuevo mecanismo de precios	142

El BID aprueba un crédito de 200 millones de dólares para fortalecer el sistema eléctrico de Costa Rica	145
El Gobierno aprueba un Real Decreto para impulsar la repotenciación de instalaciones eléctricas	147
El precio de la electricidad se dispara en octubre a pesar de los récords de producción solar y eólica	149
El PSOE pide que Mañueco aclare si las "mordidas" de la trama eólica financiaron al PP	151
El salto global del 'mid-market' renovable español	153
Eni cierra la venta de un 20% de Plenitude a Ares por 2.000 millones	158
Finanzas sostenibles: cómo invertir en activos ecológicos	160
India en la COP30, entre el carbón que necesita y el calor extremo que la asfixia	165
La Comisión Europea financia 6 importantes proyectos de descarbonización industrial en España	167
La falta de demanda amenaza el crecimiento de las renovables en España	170
La inversión en energías renovables casi se ha triplicado en los mercados emergentes desde la firma del Acuerdo de París	173
Las renovables cubren el 50% de la generación eléctrica en España durante octubre	176
Lorenzana pide al Gobierno que retire el recurso no TC contra la repotenciación eólica	178
Los acreedores por las renovables descartan el Falcon y afinan la lista de embargos a la espera de la opinión clave de Trump	179
Los precios en los mercados eléctricos europeos volvieron a subir en la última semana de octubre tras el descenso de la producción renovable	181
Moeve, Enagás, Iberdrola...estos son los seis proyectos energéticos innovadores españoles que ha premiado la Unión Europea	185
Nexus Energía presentará en GENERA y MATELEC su propuesta integral para acelerar la descarbonización empresarial	189
Orsted vende el 50% del parque eólico marino Hornsea 3 de 2,9 GW a Apollo	191
Reajuste en la eólica flotante escocesa: Qair se queda con el parque Ayre y cede Bowdun a sus socios	193
Redondo y García: la evolución de un legado que aprendió a decir adiós para seguir creciendo	195
Retos y oportunidades del despliegue renovable	198
The future of energy is solar: Enfinity Global bets on photovoltaics and storage for a more independent Europe	202
Energías renovables que transforman comunidades con su acción social	206

LAS OTRAS ENERGÍAS

Las empresas instan a no cometer un «error histórico» con las redes eléctricas	209
La demanda de industrial cae un 6% por falta de competitividad	210
Fernando Ferrando. ¿Regular al regulador eléctrico?	211
Editorial. El miedo a otro apagón dispara las emisiones	212
Totalenergies suministrará electricidad a los centros de Data4	213
Cox aprueba en junta la compra de Iberdrola México	214

Cox aprueba la compra de Iberdrola México por 4.200 millones de dólares	215
Australia obligará a que la luz sea gratis durante el día	216
Australia lanza programa de electricidad solar gratuita 3 horas al día en varios estados	217
Reolum adjudica a DP CleanTech el contrato de una caldera para la planta de cogeneración de La Robla Green	219
Reolum adjudica a DP CleanTech la caldera de biomasa de 50 MWe para el proyecto La Robla Green	221
DP CleanTech construirá en León la caldera de biomasa de 50 MWe del proyecto La Robla Green	223
Endesa y la Autoridad Portuaria de Almería acuerdan la extinción anticipada de la concesión en el Puerto de Carboneras	224
España y Francia se reúnen en Barcelona para impulsar la rehabilitación de viviendas en Europa	226
La Paeria impulsa una comunitat energètica en polígons industrials	228

LA ECONOMÍA

El empleo creció en 141.926 personas en octubre pese al fin de la temporada estival	230
Trump se juega hoy 50.000 millones en aranceles en la Corte Suprema de EEUU	231

Economía.- UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento

- MADRID, 4 (EUROPA PRESS) La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer "un importante impuls...



Economía.- UNEF valora Real Decreto aprobado Gobierno supondrá impulso almacenamiento Category:All

<https://www.bolsamania.com/noticias/empresas/economia--unef-valora-el-real-decreto-aprobado-por-el-gobie...>

Europa Press

Martes, 04 noviembre 2025

S.A.

En un comunicado, la patronal destacó que la norma puede racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026.

"Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación", añadió al respecto.

El director general de UNEF, José Donoso, afirmó que este impulso al almacenamiento "permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones".

Además, la patronal también valoró positivamente la suavización de los plazos de cumplimiento de los hitos, lo que aporta seguridad jurídica, aunque consideró que se sigue dejando en manos de terceros el cumplimiento de los mismos.

UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento

- La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el



<https://forbes.es/economia/822957/unef-valora-el-real-decreto-aprobado-por-el-gobierno-ya-que-supondra-u...>

Forbes / EP

Martes, 04 noviembre 2025

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer «un importante impulso al almacenamiento».

En un comunicado, la patronal destacó que la norma puede racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026.

«Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación», añadió al respecto.

El director general de UNEF, José Donoso, afirmó que este impulso al almacenamiento «permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones».

Además, la patronal también valoró positivamente la suavización de los plazos de cumplimiento de los hitos, lo que aporta seguridad jurídica, aunque consideró que se sigue dejando en manos de terceros el cumplimiento de los mismos.

UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento

● MADRID, 4 (EUROPA PRESS) La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueb...



José Donoso, director general de UNEF

Business, Finance, & Economics

<https://www.lavanguardia.com/economia/20251104/11229668/unef-valora-real-decreto-aprobado-gobierno-su...>

Europa Press

Martes, 04 noviembre 2025

MADRID, 4 (EUROPA PRESS)

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer “un importante impulso al almacenamiento”.

En un comunicado, la patronal destacó que la norma puede racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026.

“Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación”, añadió al respecto.

El director general de UNEF, José Donoso, afirmó que este impulso al almacenamiento “permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones”.

Además, la patronal también valoró positivamente la suavización de los plazos de cumplimiento de los hitos, lo que aporta seguridad jurídica, aunque consideró que se sigue dejando en manos de terceros el cumplimiento de los mismos.

UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento

● La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de...



Consejo de Ministros

Energía renovable

<https://www.europapress.es/economia/energia-00341/noticia-unef-valora-real-decreto-aprobado-gobierno-ya-s...>
europa press

Martes, 04 noviembre 2025

MADRID 4 Nov. (EUROPA PRESS) -

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer "un importante impulso al almacenamiento".

En un comunicado, la patronal destacó que la norma puede racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026.

"Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación", añadió al respecto.

El director general de UNEF, José Donoso, afirmó que este impulso al almacenamiento "permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones".

Además, la patronal también valoró positivamente la suavización de los plazos de cumplimiento de los hitos, lo que aporta seguridad jurídica, aunque consideró que se sigue dejando en manos de

terceros el cumplimiento de los mismos.

UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento

● UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento



<https://www.estrategiasdeinversion.com/actualidad/noticias/otras/unef-valora-el-real-decreto-aprobado-por-el-...>

Europa Press

Martes, 04 noviembre 2025

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer "un importante impulso al almacenamiento".

En un comunicado, la patronal destacó que la norma puede racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026.

"Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación", añadió al respecto.

El director general de UNEF, José Donoso, afirmó que este impulso al almacenamiento "permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones".

Además, la patronal también valoró positivamente la suavización de los plazos de cumplimiento de los hitos, lo que aporta seguridad jurídica, aunque consideró que se sigue dejando en manos de terceros el cumplimiento de los mismos.



UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento

- La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refu ...



Archivo - José Donoso, director general de UNEF

<https://www.pressdigital.es/articulo/economia/2025-11-04/5655166-unef-valora-real-decreto-aprobado-gobier...>

AGENCIAS

Martes, 04 noviembre 2025

Economía UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer "un importante impulso al almacenamiento". AGENCIAS | martes , 4 de noviembre de 2025, 15:01 La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer "un importante impulso al almacenamiento". En un comunicado, la patronal destacó que la norma puede racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026. "Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación", añadió al respecto. El director general de UNEF, José Donoso, afirmó que este impulso al almacenamiento "permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones". Además, la patronal también valoró positivamente la suavización de los plazos de cumplimiento de los hitos, lo que aporta seguridad jurídica, aunque

consideró que se sigue dejando en manos de terceros el cumplimiento de los mismos. Más noticias en Economía

UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento

- La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer "un importante impulso al almacenamiento". En un...

<https://cronicadecantabria.com/cr/unef-valora-el-real-decreto-aprobado-por-el-gobierno-ya-que-supondr-un-i...>

Crónica de Cantabria

Martes, 04 noviembre 2025

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer «un importante impulso al almacenamiento».

En un comunicado, la patronal destacó que la norma puede racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026.

«Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación», añadió al respecto.

El director general de UNEF, José Donoso, afirmó que este impulso al almacenamiento «permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones».

Además, la patronal también valoró positivamente la suavización de los plazos de cumplimiento de los hitos, lo que aporta seguridad jurídica, aunque consideró que se sigue dejando en manos de terceros el cumplimiento de los mismos.



UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento

- La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el r ...



<https://www.diariosigloxxi.comhttps://www.diariosigloxxi.com/texto-ep/mostrar/20251104150037/unef-valora-re...>

Agencias

Martes, 04 noviembre 2025

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer "un importante impulso al almacenamiento". En un comunicado, la patronal destacó que la norma puede racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026. "Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación", añadió al respecto. El director general de UNEF, José Donoso, afirmó que este impulso al almacenamiento "permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones". Además, la patronal también valoró positivamente la suavización de los plazos de cumplimiento de los hitos, lo que aporta seguridad jurídica, aunque consideró que se sigue dejando en manos de terceros el cumplimiento de los mismos.

UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento





<http://www.norbolsa.es/NASApp/norline/SesionServlet?PNBORG=E&PNBFMT=html&PNBNOT=2025110415003...>

Martes, 04 noviembre 2025

Introduzca nombre, valor o ticker Buscador de valores Buscador de valores 04/11/2025 15:00:38 - Europa Press UNEF valora el Real Decreto aprobado por el Gobierno, ya que supondrá un impulso al almacenamiento MADRID, 4 (EUROPA PRESS) La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer "un importante impulso al almacenamiento". En un comunicado, la patronal destacó que la norma puede racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026. "Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación", añadió al respecto. El director general de UNEF, José Donoso, afirmó que este impulso al almacenamiento "permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones". Además, la patronal también valoró positivamente la suavización de los plazos de cumplimiento de los hitos, lo que aporta seguridad jurídica, aunque consideró que se sigue dejando en manos de terceros el cumplimiento de los mismos. Etiquetas:

UNEF valora positivamente el nuevo Real Decreto que "refuerza el sistema eléctrico y facilita el desarrollo del almacenamiento" - Energética 21

- La asociación destaca que la normativa mejora la seguridad jurídica, impulsa la hibridación y vincula los permisos de demanda a proyectos industriales concretos.



UNEF valora positivamente el nuevo Real Decreto que

[unef](#) [real decreto](#) [sistema eléctrico](#) [almacenamiento energético](#) [energía renovable](#) [hibridación de plantas](#)

<https://energetica21.com/noticia/unef-valora-positivamente-nuevo-real-decreto-refuerza-sistema-electrico-facili...>

Energética 21

Martes, 04 noviembre 2025

La asociación destaca que la normativa mejora la seguridad jurídica, impulsa la hibridación y vincula los permisos de demanda a proyectos industriales concretos.

La **Unión Española Fotovoltaica (UNEF)** ha valorado de forma positiva la aprobación del **Real Decreto de medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico**, aprobado por el **Consejo de Ministros** este martes 4 de noviembre. La asociación considera que el texto supone un **avance importante en la integración del almacenamiento energético**, la **racionalización de la tramitación administrativa** y el **impulso a la hibridación** de plantas renovables.

Según **José Donoso**, director general de UNEF, "este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones".

La asociación destaca que la nueva normativa da respuesta a varias demandas del sector, como la **redefinición de la potencia instalada** —que evita reiniciar expedientes al tramitar una hibridación— o el **reconocimiento de estudios de impacto ambiental ya realizados**, lo que reduce la duplicación de procesos y **acelera los plazos de tramitación**.

UNEF también considera positivo que el decreto **vincule los permisos de demanda a actividades industriales específicas** , una medida que “da firmeza a las solicitudes y clarifica las posibilidades de desarrollo de la industria en España”. Este enfoque, señalan, refuerza la **coherencia entre el despliegue energético y la planificación industrial** , favoreciendo la instalación de nuevos proyectos en zonas con potencial económico.

Asimismo, la asociación valora la **suavización de los plazos de cumplimiento de hitos administrativos** , lo que aporta **mayor seguridad jurídica** a las empresas, aunque subraya que todavía **persiste cierta dependencia de terceros** en la consecución de algunos de esos hitos. También considera acertada la **clarificación del régimen de autorizaciones de puesta en servicio** para las instalaciones de generación y almacenamiento.

En conjunto, UNEF estima que el Real Decreto **refuerza el marco regulatorio del sistema eléctrico español** y facilita la inversión en **proyectos híbridos y de almacenamiento** , dos elementos clave para **mejorar la estabilidad del sistema y acelerar la transición energética** .



UNEF valora positivamente el Real Decreto que refuerza el sistema eléctrico y promueve el almacenamiento y la...

- UNEF destaca que el Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros impulsará el almacenamiento de energía, la hibridación con plantas existentes y el desarrollo industrial, mejorando la seguridad jurídica y la competitividad del sector fotovoltaico en España.



almacenamiento de energía fotovoltaica hibridación Real Decreto sistema eléctrico UNEF

<https://www.ecoticias.com/energias-renovables/unef-valora-real-decreto-refuerzo-sistema-electrico>

Victoria H.M.

Martes, 04 noviembre 2025

In

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente el Real Decreto aprobado para reforzar el sistema eléctrico, destacando su impulso al almacenamiento de energía, la racionalización de la tramitación de hibridaciones con plantas existentes y el fomento del desarrollo industrial mediante permisos ligados a actividades concretas.

La patronal del sector fotovoltaico considera que esta normativa supone un **paso decisivo hacia un modelo energético más flexible, eficiente y sostenible**, capaz de integrar de forma ordenada el crecimiento acelerado de las energías limpias en España.

Según UNEF, el nuevo marco regulatorio ofrece mayor **seguridad jurídica** a los promotores de proyectos y establece mecanismos que facilitan la participación de diferentes tecnologías en un mismo punto de conexión, lo que permitirá optimizar el uso de las infraestructuras existentes.

UNEF agradece el Real Decreto que da más valor al sistema eléctrico en pro del almacenamiento de energía fotovoltaica y la hibridación

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación hoy, en el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban **determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico**.

En concreto, destaca que puede suponer un **importante impulso al almacenamiento**, al racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes.

Unas medidas que **desde el sector estaban reclamando**, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso desde el inicio en la tramitación de la hibridación o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados sin necesidad de duplicar su tramitación.

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente el Real Decreto aprobado para reforzar el sistema eléctrico

“Este impulso al almacenamiento **permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos** para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones”, comenta José Donoso, director general de UNEF.

Seguridad jurídica para el desarrollo industrial

Además, desde UNEF destacan que esta **nueva normativa estimulará el desarrollo industrial** al ligar los permisos de demanda a una actividad concreta, lo que da firmeza a las peticiones de demanda y da una visión más clara de las posibilidades de desarrollo futuro de la industria en España.

Incentiva la participación de comunidades energéticas y pequeños productores.

Por último, UNEF valora positivamente que se aclare la regulación sobre las **autorizaciones de puesta en servicio de instalaciones de generación** y almacenamiento vinculadas al cumplimiento de los hitos.

Asimismo, la patronal ha celebrado que el decreto refuerce los procedimientos de acceso y conexión, al tiempo que incentiva la **participación de comunidades energéticas y pequeños productores**. Desde UNEF subrayan que estas medidas ayudarán a democratizar la energía y a impulsar la innovación en el sector.

En conjunto, el **nuevo Real Decreto es percibido como una herramienta clave** para consolidar la **transición energética justa**, acelerar el cumplimiento de los objetivos climáticos y posicionar a España como líder europeo en energías renovables y almacenamiento. Seguir leyendo en: [ECoticias.com](#)

UNEF valora positivamente el Real Decreto de refuerzo del sistema eléctrico

- La Unión Española Fotovoltaica valora positivamente la aprobación del Real Decreto por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico



Parque solar fotovoltaico al fondo. En primer plano, naturaleza

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/fotovoltaica/unef-valora-positivamente-el-real-decreto-20251104>

Antonio Barrero F.

Martes, 04 noviembre 2025

La norma (Real Decreto "por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico") recupera varias disposiciones del **Real Decreto-ley 7/2025** (que fue tumbado en el Congreso **el pasado mes de julio**) y pretende, **según el Gobierno**, (1) aumentar la resiliencia del sistema eléctrico y (2) "facilitar el aprovechamiento de las oportunidades de la transición ecológica, mediante el fomento del almacenamiento de energía, la repotenciación de instalaciones y la aceleración de la electrificación de la economía, entre otras cuestiones".

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado "positivamente" la aprobación de ese RD, en tanto que

- (1) "impulsará la **hibridación**, racionalizando las gestiones administrativas, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026";
- (2) suaviza los plazos de **cumplimiento de los hitos** del procedimiento administrativo que debe seguir una instalación solar para ser autorizada y ejecutada, "lo que aporta seguridad jurídica, aunque sigue dejando en manos de terceros -matiza- el cumplimiento de los mismos";
- (3) **fomenta el desarrollo industrial**, en tanto en cuanto "supone ligar los permisos de demanda a actividades industriales concretas"; y

(4) "puede suponer un importante impulso al **almacenamiento**, al racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes".

Todas esas medidas -apuntan desde la asociación- vienen siendo reclamadas por el sector desde hace tiempo, así como "la **redefinición de potencia instalada** , que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el **reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados** en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación". De ahí la valoración positiva de la patronal fotovoltaica.

"Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones", comenta José Donoso, director general de UNEF.

Pro industria

Desde UNEF insisten en destacar que esta nueva normativa estimulará el desarrollo industrial al ligar los permisos de demanda a una actividad concreta, "lo que da firmeza a las peticiones de demanda y da una visión más clara de las posibilidades de desarrollo futuro de la industria en España". La asociación recalca así mismo su valoración positiva respecto de que se aclare la regulación sobre las autorizaciones de puesta en servicio de las instalaciones de generación y almacenamiento vinculadas al cumplimiento de los hitos.

La Unión Española Fotovoltáica (UNEF) se define como "la asociación sectorial de la energía solar fotovoltaica en España". Formada por más de 800 empresas, entidades y agrupaciones de toda la cadena de valor de la tecnología, UNEF presume de representar a "más del 90% de la actividad del sector en España". Así, a productores, instaladores, ingenierías, fabricantes de materias primas, módulos y componentes, distribuidores y consultores. UNEF ostenta por otro lado la presidencia y cosecretaría de FotoPlat, la plataforma fotovoltaica tecnológica española. La plataforma agrupa a las universidades, centros de investigación y empresas referentes del I+D fotovoltaico en España.

WWW.ENERGIAS.COM

UNEF valora positivamente el Real Decreto que refuerza el sistema eléctrico y promueve el almacenamiento y la hibridación – ECOticias.com El Periódico Verde | energias.com

- UNEF valora positivamente el Real Decreto que refuerza el sistema eléctrico y promueve el almacenamiento y la hibridación ECOticias.com El Periódico Verde Sigue leyendo →

<https://www.energias.com/2025/11/04/unef-valora-positivamente-el-real-decreto-que-refuerza-el-sistema-elect...>

Google Inc.

Martes, 04 noviembre 2025

UNEF valora positivamente el Real Decreto que refuerza el sistema eléctrico y promueve el almacenamiento y la hibridación ECOticias.com El Periódico Verde

La fotovoltaica valora positivamente el Real Decreto aprobado por el Gobierno ya que supondrá un impulso al...

- La Unión Española Fotovoltaica ha valorado la aprobación del Real Decreto por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico.



José Donoso, director general de UNEF.

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-fotovoltaica-valora-positivamente-el-real-decreto-aprobado-por-el-gobie...>

Redacción

Martes, 04 noviembre 2025

Ningún comentario

La Unión Española Fotovoltaica (UNEF) ha valorado positivamente la aprobación, por el Consejo de Ministros, del Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, y ha subrayado que puede suponer "un importante impulso al almacenamiento".

En un comunicado, la patronal destacó que la norma puede racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026.

"Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación", añadió al respecto.

La fotovoltaica y el almacenamiento

El director general de UNEF, José Donoso, afirmó que este impulso al almacenamiento "permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones".

El redactor recomienda

- **El Gobierno aprueba un nuevo decreto para impulsar el almacenamiento y la nueva demanda**
- **La fotovoltaica valora el proyecto de real decreto para el autoconsumo, aunque echan en falta medidas claves**
- **ContourGlobal consigue 350 millones de dólares de financiación en EEUU para desarrollar renovables**

Además, la patronal también valoró positivamente la suavización de los plazos de cumplimiento de los hitos, lo que aporta seguridad jurídica, aunque consideró que se sigue dejando en manos de terceros el cumplimiento de los mismos.



El decreto antiapagón alternativo refuerza el control por parte de la CNMC y Red Eléctrica

El Gobierno rescata parte de las medidas que tumbó el Congreso con ayudas para impulsar el almacenamiento y repotenciar la eólica

CRISTINA CÁNDIDO

MADRID. Controlar la tensión de la red eléctrica para evitar futuros apagones se ha convertido en una de las prioridades del Gobierno desde el 28 de abril. Por

eso, cuatro meses después de que el decreto estrella del Ejecutivo naufragase en el Congreso, el Consejo de Ministros ha recuperado de nuevo el refuerzo de las atribuciones de supervisión de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Red Eléctrica.

Lo hace contra el criterio de Competencia, que tendrá que realizar un informe trimestral sobre las obligaciones de control de los agentes del sector eléctrico después de que el órgano calificara

de «innecesarios» los mandatos del proyecto de real decreto para reforzar el sistema eléctrico en un informe. La nueva norma reduce a la mitad los tiempos que tienen ambos organismos para emitir sus respectivos informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un mínimo de 6 meses en el de la compañía que preside Beatriz Corredor.

El nuevo decreto recupera las medidas para impulsar la incorporación al sistema eléctrico del

almacenamiento de energía, que debe alcanzar una potencia de 22,5 gigavatios (GW) en 2030, según las previsiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

De esta manera, se agiliza la tramitación cuando estas instalaciones vayan hibridadas en plantas de generación ya existentes y el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación.

Precios más competitivos

«Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumen-

tando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones», celebró José Donoso, director general de UNEF. El real decreto también incorpora al ordenamiento jurídico la definición de repotenciación de la normativa europea, que supone la renovación de instalaciones eléctricas, como los aerogeneradores o los paneles solares.

Aunque el Gobierno ha ido recuperando muchas de las medidas planteadas en julio a través de esta fórmula para no tener que pasar por el Congreso, sigue dejando fuera la exención del 80% de los peajes eléctricos para la industria electrointensiva, que sí requiere del aval del Congreso.



El decreto antiapagón alternativo refuerza el control por parte de la CNMC y Red Eléctrica

El Gobierno rescata parte de las medidas que tumbó el Congreso con ayudas para impulsar el almacenamiento y repotenciar la eólica

CRISTINA CÁNDIDO

MADRID. Controlar la tensión de la red eléctrica para evitar futuros apagones se ha convertido en una de las prioridades del Gobierno desde el 28 de abril. Por

eso, cuatro meses después de que el decreto estrella del Ejecutivo naufragase en el Congreso, el Consejo de Ministros ha recuperado de nuevo el refuerzo de las atribuciones de supervisión de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Red Eléctrica.

Lo hace contra el criterio de Competencia, que tendrá que realizar un informe trimestral sobre las obligaciones de control de los agentes del sector eléctrico después de que el órgano calificara

de «innecesarios» los mandatos del proyecto de real decreto para reforzar el sistema eléctrico en un informe. La nueva norma reduce a la mitad los tiempos que tienen ambos organismos para emitir sus respectivos informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un mínimo de 6 meses en el de la compañía que preside Beatriz Corredor.

El nuevo decreto recupera las medidas para impulsar la incorporación al sistema eléctrico del

almacenamiento de energía, que debe alcanzar una potencia de 22,5 gigavatios (GW) en 2030, según las previsiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

De esta manera, se agiliza la tramitación cuando estas instalaciones vayan hibridadas en plantas de generación ya existentes y el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación.

Precios más competitivos

«Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumen-

tando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones», celebró José Donoso, director general de UNEF. El real decreto también incorpora al ordenamiento jurídico la definición de repotenciación de la normativa europea, que supone la renovación de instalaciones eléctricas, como los aerogeneradores o los paneles solares.

Aunque el Gobierno ha ido recuperando muchas de las medidas planteadas en julio a través de esta fórmula para no tener que pasar por el Congreso, sigue dejando fuera la exención del 80% de los peajes eléctricos para la industria electrointensiva, que sí requiere del aval del Congreso.



El decreto antiapagón alternativo refuerza el control por parte de la CNMC y Red Eléctrica

El Gobierno rescata parte de las medidas que tumbó el Congreso con ayudas para impulsar el almacenamiento y repotenciar la eólica

CRISTINA CÁNDIDO

MADRID. Controlar la tensión de la red eléctrica para evitar futuros apagones se ha convertido en una de las prioridades del Gobierno desde el 28 de abril. Por

eso, cuatro meses después de que el decreto estrella del Ejecutivo naufragase en el Congreso, el Consejo de Ministros ha recuperado de nuevo el refuerzo de las atribuciones de supervisión de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Red Eléctrica.

Lo hace contra el criterio de Competencia, que tendrá que realizar un informe trimestral sobre las obligaciones de control de los agentes del sector eléctrico después de que el órgano calificara

de «innecesarios» los mandatos del proyecto de real decreto para reforzar el sistema eléctrico en un informe. La nueva norma reduce a la mitad los tiempos que tienen ambos organismos para emitir sus respectivos informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un mínimo de 6 meses en el de la compañía que preside Beatriz Corredor.

El nuevo decreto recupera las medidas para impulsar la incorporación al sistema eléctrico del

almacenamiento de energía, que debe alcanzar una potencia de 22,5 gigavatios (GW) en 2030, según las previsiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

De esta manera, se agiliza la tramitación cuando estas instalaciones vayan hibridadas en plantas de generación ya existentes y el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación.

Precios más competitivos

«Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumen-

tando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones», celebró José Donoso, director general de UNEF. El real decreto también incorpora al ordenamiento jurídico la definición de repotenciación de la normativa europea, que supone la renovación de instalaciones eléctricas, como los aerogeneradores o los paneles solares.

Aunque el Gobierno ha ido recuperando muchas de las medidas planteadas en julio a través de esta fórmula para no tener que pasar por el Congreso, sigue dejando fuera la exención del 80% de los peajes eléctricos para la industria electrointensiva, que sí requiere del aval del Congreso.



El decreto antiapagón alternativo refuerza el control por parte de la CNMC y Red Eléctrica

El Gobierno rescata parte de las medidas que tumbó el Congreso con ayudas para impulsar el almacenamiento y repotenciar la eólica

CRISTINA CÁNDIDO

MADRID. Controlar la tensión de la red eléctrica para evitar futuros apagones se ha convertido en una de las prioridades del Gobierno desde el 28 de abril. Por

eso, cuatro meses después de que el decreto estrella del Ejecutivo naufragase en el Congreso, el Consejo de Ministros ha recuperado de nuevo el refuerzo de las atribuciones de supervisión de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Red Eléctrica.

Lo hace contra el criterio de Competencia, que tendrá que realizar un informe trimestral sobre las obligaciones de control de los agentes del sector eléctrico después de que el órgano calificara

de «innecesarios» los mandatos del proyecto de real decreto para reforzar el sistema eléctrico en un informe. La nueva norma reduce a la mitad los tiempos que tienen ambos organismos para emitir sus respectivos informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un mínimo de 6 meses en el de la compañía que preside Beatriz Corredor.

El nuevo decreto recupera las medidas para impulsar la incorporación al sistema eléctrico del

almacenamiento de energía, que debe alcanzar una potencia de 22,5 gigavatios (GW) en 2030, según las previsiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

De esta manera, se agiliza la tramitación cuando estas instalaciones vayan hibridadas en plantas de generación ya existentes y el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación.

Precios más competitivos

«Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumen-

tando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones», celebró José Donoso, director general de UNEF. El real decreto también incorpora al ordenamiento jurídico la definición de repotenciación de la normativa europea, que supone la renovación de instalaciones eléctricas, como los aerogeneradores o los paneles solares.

Aunque el Gobierno ha ido recuperando muchas de las medidas planteadas en julio a través de esta fórmula para no tener que pasar por el Congreso, sigue dejando fuera la exención del 80% de los peajes eléctricos para la industria electrointensiva, que sí requiere del aval del Congreso.

El Gobierno aprueba el nuevo decreto para impulsar el almacenamiento y la demanda

- La nueva norma, que recupera varias medidas del llamado "Decreto antiapagones" busca el fomento del almacenamiento de energía, la repotenciación de instalaciones y la aceleración de la electrificación de la economía a la vez que mejora la supervisión, el control y la transparencia.



<https://www.pv-magazine.es/2025/11/04/el-gobierno-aprueba-el-nuevo-decreto-para-impulsar-el-almacenamie...>

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de ministros ha aprobado este martes un Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico. La norma, que recupera varias disposiciones del Real Decreto-ley 7/2025 (decreto "antiapagones", que no salió adelante en julio), busca aumentar la resiliencia del sistema eléctrico y el fomento del almacenamiento de energía, la repotenciación de instalaciones y la aceleración de la electrificación de la economía, entre otras cuestiones.

Supervisión y control más estrictos

La nueva norma establece:

- Mayor control de tensión: Se refuerzan las funciones de la CNMC para supervisar las obligaciones de los agentes. Habrá un informe trimestral público sobre esta cuestión.
- Inspecciones: El Regulador completará un plan de inspección extraordinario sobre las capacidades de reposición del suministro cada 3 años.
- Propuestas técnicas: El Operador del Sistema (Red Eléctrica) deberá elaborar propuestas de modificación normativa en plazos de 3 a 6 meses. Se centrarán en las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, sobre la velocidad de variación de tensiones, sobre la programación de las restricciones técnicas y sobre otros elementos, así como la definición de un

procedimiento para monitorizar incidentes, y otro procedimiento para coordinar los planes de desarrollo de la red de transporte y la red de distribución.

Impulso al almacenamiento y la electrificación

Se fija un objetivo de almacenamiento de 22,5 GW para 2030. Se priorizará la hibridación con plantas de generación ya existentes (en suelo ya antropizado) y agilizando su tramitación.

Desde la Unión Española Fotovoltaica, (UNEF) destacan que el nuevo Real Decreto «puede suponer un importante impulso al almacenamiento, al racionalizar la tramitación administrativa de la hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes. Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación».

En cuanto a la electrificación, la norma fomenta la conexión a las redes de nuevas actividades económicas, principalmente industriales Para ello:

- Caducidad de permisos de demanda: Se fija la caducidad de los derechos de acceso y conexión para demanda a los 5 años de ser otorgados. El objetivo: prevenir el acaparamiento y la especulación.
- Identificación CNAE: Las peticiones de acceso para demanda deberán identificar el código CNAE de la actividad a desarrollar.
- Plazos para distribuidoras: Se acotan los plazos de respuesta para extensiones de red (ej. recarga de vehículo eléctrico). Irán de 5 días (si no hay que ampliar red) hasta 80 días (si hay que construir varios centros de transformación).

Repotenciación e I+D+i

El decreto incorpora la definición de repotenciación de la normativa europea y el desarrollo, en el plazo de nueve meses, de una Hoja de ruta nacional que podrá incluir objetivos estratégicos y medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la sustitución de los equipos e incrementar la eficiencia y la producción de energía.

La norma también desarrolla el régimen de autorización de las plataformas de I+D+i para probar prototipos de máquinas de generación o almacenamiento, de tal forma que baste con obtener una autorización de explotación para desconectar un prototipo y conectar otro.

Igualmente, se unifica y aclara la regulación sobre las autorizaciones de puesta en servicio de instalaciones de generación y almacenamiento, y se regulan distintas situaciones, como, por ejemplo, cuando varias instalaciones comparten infraestructuras de evacuación y tienen que cumplir distintos hitos de tramitación. UNEF también «valora positivamente la suavización de los plazos de cumplimiento de los hitos, lo que aporta seguridad jurídica, aunque sigue dejando en manos de terceros el cumplimiento de los mismos».

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contacte: editors@pv-magazine.com.

Popular content

Habilitan las primeras renovables que podrán contribuir al control dinámico de tensión 29 octubre 2025 REE invita a las plantas renovables a realizar la solicitud para ser habilitadas y poder participar en este servicio que entrará en vigor el 1 de ener...

El Gobierno aprueba el nuevo Real Decreto antiapagones para reforzar el sistema eléctrico

- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), un Real ...



Energía

<https://www.eleconomista.es/energia/noticias/13627513/11/25/el-gobierno-aprueba-el-nuevo-real-decreto-anti...>

Sergio Guinaldo

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco), un Real Decreto con medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, orientado a mejorar la resiliencia de la red, fomentar el almacenamiento energético y acelerar la electrificación de la economía. La norma, que **recupera varias disposiciones del Real Decreto-ley 7/2025 que finalmente fue derogado en verano**, busca "aprovechar las oportunidades de la transición ecológica" y modernizar el marco regulatorio del sector eléctrico español. Este texto, a diferencia del anterior que se tumbó, no requiere validación por parte del Congreso.

Entre las principales novedades, el texto refuerza la supervisión y el control del sistema eléctrico, ampliando las funciones de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (**CNMC**). De acuerdo al nuevo texto, el organismo **publicará informes trimestrales sobre las obligaciones de control de tensión** y llevará a cabo un plan de inspección extraordinario de las capacidades de reposición del suministro, que se repetirá cada tres años.

El Operador del Sistema (**Red Eléctrica de España**) deberá, por su parte, elaborar **propuestas de modificación normativa** para optimizar la respuesta ante oscilaciones de potencia, la programación de restricciones técnicas o la coordinación entre redes de transporte y distribución. Estas propuestas técnicas deberán estar listas en un plazo de entre tres y seis meses, y las reformas normativas resultantes se aprobarán en un máximo de seis meses adicionales.

Almacenamiento, electrificación y repotenciación

Uno de los ejes del decreto es el impulso al **almacenamiento** de energía, considerado clave para el equilibrio y la seguridad del sistema eléctrico. Dado que el objetivo del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) persigue alcanzar 22,5 gigavatios de capacidad de almacenamiento en 2030, la nueva norma **prioriza las hibridaciones** de sistemas de almacenamiento con plantas de generación ya existentes, facilitando su tramitación cuando se ubiquen en terrenos previamente ocupados.

Asimismo, el texto introduce medidas para fomentar la electrificación de la economía y **facilitar el acceso de nuevas actividades industriales** a la red. Se establece una caducidad de cinco años para los derechos de acceso y conexión que no se utilicen, con el fin de evitar prácticas especulativas. Además, las solicitudes deberán incluir el código CNAE de la actividad económica a desarrollar, que deberá mantenerse en el momento de formalizar el contrato de acceso.

El decreto también fija plazos máximos para las distribuidoras a la hora de poner en marcha **extensiones de red**, especialmente en relación con la recarga de vehículos eléctricos. En suelos urbanizados, las empresas deberán responder en cinco días si no hay que ampliar la red, en 30 días si se precisa una ampliación, en 60 días si se requiere un nuevo centro de transformación y en 80 días como máximo cuando sea necesario construir varios centros.

Otro de los pilares de la norma es el **impulso a la repotenciación de instalaciones renovables**. Es decir, la sustitución de equipos antiguos por tecnologías más eficientes. El Gobierno elaborará en un plazo de nueve meses una Hoja de Ruta Nacional para la Repotenciación, que incluirá objetivos estratégicos y medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la renovación del parque energético y aumentar la producción.

El texto también regula el **régimen de plataformas de I+D+i destinadas a la prueba de prototipos** de generación o almacenamiento. Estas instalaciones podrán operar con una única autorización de explotación, lo que facilitará desconectar un prototipo y conectar otro sin necesidad de reiniciar el proceso administrativo.

Por último, el decreto **unifica los criterios de autorización y puesta en servicio** de las instalaciones de generación y almacenamiento, clarificando los procedimientos en casos donde varias plantas compartan infraestructuras de evacuación o deban cumplir distintos hitos de tramitación.

Con este conjunto de medidas, el Ejecutivo pretende modernizar la red eléctrica española, agilizar la integración de nueva capacidad renovable y garantizar un suministro más estable, eficiente y seguro, en línea con los compromisos europeos de descarbonización y neutralidad climática.

Valoración positiva del sector fotovoltaico

Respecto al contenido del RD, la Unión Española Fotovoltaica (**UNEF**) valoró positivamente la aprobación, subrayando que puede suponer "un importante impulso al almacenamiento". En un comunicado, la patronal destacó que la norma puede racionalizar la tramitación administrativa de la

hibridación con plantas de generación de energía renovable ya existentes, lo que puede permitir un crecimiento destacado de esta tecnología en 2026.

"Unas medidas que desde el sector estaban reclamando, como la redefinición de potencia instalada, que evita tener que cambiar de órgano sustantivo y comenzar el proceso de nuevo desde el inicio en la tramitación de la hibridación, o el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental ya realizados en la planta sin necesidad de duplicar su tramitación", añadió al respecto.



El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC

- El real decreto aprobado rescata las medidas para impulsar el almacenamiento y una hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación



La vicepresidenta y tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen

gobierno recupera real decreto medidas decreto antiapagon reforzaban ree cnmc

<https://www.laverdad.es/economia/gobierno-recupera-medidas-decreto-antiapagon-reforzaban-ree-202511041...>

Cristina Cándido

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministro ha aprobado un real decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico y recupera ... varias de las propuestas del conocido como 'decreto antiapagón' que fue tumbado en el Congreso de los Diputados en julio. Desde entonces, el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas de despligue de inve

El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC | El Diario Montañés

- El real decreto aprobado rescata las medidas para impulsar el almacenamiento y una hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación



La vicepresidenta y tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen

Red eléctrica, Energía, CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia)

<https://www.eldiariomontanes.es/economia/gobierno-recupera-medidas-decreto-antiapagon-reforzaban-ree-20...>

Cristina Cándido

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministro ha aprobado un real decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico y recupera ... varias de las propuestas del conocido como 'decreto antiapagón' que fue tumbado en el Congreso de los Diputados en julio. Desde entonces, el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas de despligue de inve

El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC | Hoy

- El real decreto aprobado rescata las medidas para impulsar el almacenamiento y una hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación



La vicepresidenta y tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen

gobierno recupera real decreto medidas decreto antiapagon reforzaban ree cnmc

<https://www.hoy.es/economia/gobierno-recupera-medidas-decreto-antiapagon-reforzaban-ree-2025110416492...>

Cristina Cándido

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministro ha aprobado un real decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico y recupera ... varias de las propuestas del conocido como 'decreto antiapagón' que fue tumbado en el Congreso de los Diputados en julio. Desde entonces, el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas de despligue de inve

El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la CNMC | Ideal

- El real decreto aprobado rescata las medidas para impulsar el almacenamiento y una hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación



La vicepresidenta y tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen

Red eléctrica, Energía, CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia)

<https://www.ideal.es/economia/gobierno-recupera-medidas-decreto-antiapagon-reforzaban-ree-202511041649...>

Cristina Cándido

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministro ha aprobado un real decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico y recupera ... varias de las propuestas del conocido como 'decreto antiapagón' que fue tumbado en el Congreso de los Diputados en julio. Desde entonces, el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas de despligue de inve



El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la...

- El real decreto aprobado rescata las medidas para impulsar el almacenamiento y una hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación



La vicepresidenta y tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen

Red eléctrica, Energía, CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia)

<https://www.elnortedecastilla.es/economia/gobierno-recupera-medidas-decreto-antiapagon-reforzaban-ree-202...>

Cristina Cándido

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministro ha aprobado un real decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico y recupera ... varias de las propuestas del conocido como 'decreto antiapagón' que fue tumbado en el Congreso de los Diputados en julio. Desde entonces, el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas de despligue de inve



El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la...

- El real decreto aprobado rescata las medidas para impulsar el almacenamiento y una hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación



La vicepresidenta y tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen

gobierno recupera real decreto medidas decreto antiapagon reforzaban ree cnmc

<https://www.diariovasco.com/economia/gobierno-recupera-medidas-decreto-antiapagon-reforzaban-ree-20251...>

Cristina Cándido

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministro ha aprobado un real decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico y recupera ... varias de las propuestas del conocido como 'decreto antiapagón' que fue tumbado en el Congreso de los Diputados en julio. Desde entonces, el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas de despligue de inve

El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la...

- El real decreto aprobado rescata las medidas para impulsar el almacenamiento y una hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación



La vicepresidenta y tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen

Red eléctrica, Energía, CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia)

<https://www.elcomercio.es/economia/gobierno-recupera-medidas-decreto-antiapagon-reforzaban-ree-2025110...>

Cristina Cándido

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministro ha aprobado un real decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico y recupera ... varias de las propuestas del conocido como 'decreto antiapagón' que fue tumbado en el Congreso de los Diputados en julio. Desde entonces, el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas de despligue de inve

El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' para reforzar el control de tensión por parte de REE y de la...

- El real decreto aprobado rescata las medidas para impulsar el almacenamiento y una hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación



La vicepresidenta y tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen

Red eléctrica, Energía, CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia)

<https://www.lasprovincias.es/economia/gobierno-recupera-medidas-decreto-antiapagon-reforzaban-ree-20251...>

Cristina Cándido

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministro ha aprobado un real decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico y recupera ... varias de las propuestas del conocido como 'decreto antiapagón' que fue tumbado en el Congreso de los Diputados en julio. Desde entonces, el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas de despligue de inve

El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' que reforzaban a REE y a la CNMC

- El real decreto aprobado rescata las medidas para impulsar el almacenamiento y una hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación



La vicepresidenta y tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen

Red eléctrica, Energía, CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia)

<https://www.elcorreo.com/economia/gobierno-recupera-medidas-decreto-antiapagon-reforzaban-ree-2025110...>

Cristina Cándido

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministro ha aprobado un real decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico y recupera ... varias de las propuestas del conocido como 'decreto antiapagón' que fue tumbado en el Congreso de los Diputados en julio. Desde entonces, el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas de despligue de inve

El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' que reforzaban a REE y a la CNMC

- El real decreto aprobado rescata las medidas para impulsar el almacenamiento y una hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación



La vicepresidenta y tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen

Red eléctrica, Energía, CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia)

<https://www.diariosur.es/economia/gobierno-recupera-medidas-decreto-antiapagon-reforzaban-ree-202511041...>

Cristina Cándido

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministro ha aprobado un real decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico y recupera ... varias de las propuestas del conocido como 'decreto antiapagón' que fue tumbado en el Congreso de los Diputados en julio. Desde entonces, el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas de despligue de inve

El Gobierno recupera las medidas del 'decreto antiapagón' que reforzaban a REE y a la CNMC

- El real decreto aprobado rescata las medidas para impulsar el almacenamiento y una hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación



La vicepresidenta y tercera y ministra para la Transición Ecológica, Sara Aagesen

Red eléctrica, Energía, CNMC (Comisión Nacional de Mercados y Competencia)

<https://www.canarias7.es/economia/gobierno-recupera-medidas-decreto-antiapagon-reforzaban-ree-20251104...>

Cristina Cándido

Martes, 04 noviembre 2025

El Consejo de Ministro ha aprobado un real decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico y recupera ... varias de las propuestas del conocido como 'decreto antiapagón' que fue tumbado en el Congreso de los Diputados en julio. Desde entonces, el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas de despligue de inve

APAGÓN | El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus...

- El Consejo de Ministros aprueba la norma que sustituye al decreto 'antiapagones' que decayó en junio en su tramitación en el Congreso de los Diputados



La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, en una imagen de archivo.

energía,Electricidad,Gobierno,apagón,competencia,CNMC

<https://www.elperiodicoextremadura.com/economia/2025/11/04/gobierno-fuerza-competencia-publicar-febrero...>



Sara Ledo

Martes, 04 noviembre 2025

A pesar de sus reticencias, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) tendrá que realizar un **informe trimestral** sobre las **obligaciones de control de tensión** de los agentes del sector eléctrico. Y el primero verá la luz en **febrero del año que viene**, después de que este martes el Consejo de Ministros haya aprobado el Real Decreto de **medidas urgentes** para el refuerzo del sistema eléctrico.

La norma, que sustituye al decreto 'antiapagones', decaído el 22 de julio después de que el Congreso rechazase su convalidación, incluye la obligación del organismo regulador de realizar trimestralmente estos informes, a pesar de haberlos considerado "innecesarios" y haber criticado que supondrían destinar más recursos a esta tarea que a otras dentro del organismo, según un análisis del citado Real Decreto realizado por la CNMC.

El **control de tensión del sistema eléctrico**, que ahora solo ostentan las centrales convencionales (hidráulicas, ciclos combinados de gas, nucleares y carbón) es una de las principales **incógnitas del apagón del 28 de abril**. El Gobierno y Red Eléctrica han acusado a las eléctricas de no cumplir con sus funciones de control de tensión, mientras estas se defienden de haberlo hecho según la normativa.

A partir de febrero, la CNMC resolverá la duda con exámenes periódicos a las eléctricas para ver si cumplen habitualmente o no con sus funciones de controlar la tensión del sistema eléctrico. Y, para ello, el organismo podrá requerir la información que considere oportuna a los sujetos obligados y al operador del sistema. Además, el resultado de los informes **será público**.

Por otra parte, el Real Decreto aprobado también recupera la obligación de la CNMC de realizar un "**plan de inspección extraordinario** de las capacidades de reposición del suministro" **cada tres años** y el **mandato a Red Eléctrica, como operador del sistema, de proponer mejoras técnicas** sobre cuestiones como las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, la velocidad de variación de tensiones o la programación de las restricciones técnicas en un plazo de entre 3 y 6 meses.

Estas fueron las **medidas estrellas** del decreto 'antiapagones' que se fue al traste en su tramitación parlamentaria y que el Gobierno ha recuperado en forma de Real Decreto, pero **reduciendo a la mitad los tiempos** que tienen ambos organismos para emitir los citados informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un máximo de 6 meses en el caso de Red Eléctrica.

Recarga de vehículos

El Ministerio para la Transición Ecológica rescata la imposición de imponer un **plazo máximo de 80 días** a las distribuidoras eléctricas para **conectar un punto de recarga a la red eléctrica**, algo que ahora llegaba a demorarse entre uno y tres años. En concreto, en suelo urbanizado con las dotaciones y servicios requeridos por la regulación urbanística, las compañías tendrán un **plazo de cinco días** si no hay que ampliar la red, de **30 días** si se precisa una ampliación, de **60 días** si hay que construir un centro de transformación y los citados **80 días** como máximo si hay que construir varios centros.

Caducidad de los 'enchufes'

Además, establece la **caducidad de los derechos de acceso y conexión** para la demanda a los **cinco años** de haber sido otorgados y establece la obligación para los operadores de **identificar la actividad**

que van a desarrollar (a través del código CNAE) cuando soliciten el derecho de acceso y conexión, que deberá ser la misma cuando se conecte el 'enchufe'. De esta manera, el departamento que dirige **Sara Agesen** busca "prevenir el acaparamiento y la especulación" que ha empezado a aflorar en la red eléctrica ante el enorme interés por conectarse de la industria, los centros de datos y los proyectos de hidrógeno, entre otros.

Repotenciación

El Gobierno incorpora al ordenamiento jurídico la definición de **repotenciación** de la normativa europea, que supone la **renovación de instalaciones eléctricas**, como los aerogeneradores o los paneles solares, y se compromete a desarrollar en el **plazo de nueve meses** una 'Hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación' con "objetivos estratégicos" y "medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la sustitución de los equipos e incrementar la eficiencia y la producción de energía".

Noticias relacionadas y más

- La CNMC aprueba cambios urgentes en el sistema eléctrico para evitar apagones
- Cuáles son las mejores hipotecas variables de noviembre 2025
- Todas las claves del plan de futuro de la 'nueva Telefónica'

Almacenamiento

El Real Decreto fomenta el **almacenamiento de energía**, que debe alcanzar una potencia de 22 gigavatios (GW) en 2030 al agilizar la tramitación administrativa de las hibridaciones con plantas de generación de energía renovable ya existentes, como el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental realizados en la planta sin necesidad de duplicar la tramitación. "Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos **precios de la electricidad más competitivos** para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones", ha afirmado en un comunicado el director general de UNEF, **José Donoso**.

Suscríbete para seguir leyendo

APAGÓN | El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus...

- El Consejo de Ministros aprueba la norma que sustituye al decreto 'antiapagones' que decayó en junio en su tramitación en el Congreso de los Diputados



La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, en una imagen de archivo.

energía,electricidad,Gobierno,Apagón,Competencia,CNMC

<https://www.laopinioncoruna.es/economia/2025/11/04/gobierno-fuerza-competencia-publicar-febrero-informes...>



Sara Ledo

Martes, 04 noviembre 2025

A pesar de sus reticencias, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) tendrá que realizar un **informe trimestral** sobre las **obligaciones de control de tensión** de los agentes del sector eléctrico. Y el primero verá la luz en **febrero del año que viene**, después de que este martes el Consejo de Ministros haya aprobado el Real Decreto de **medidas urgentes** para el refuerzo del sistema eléctrico.

La norma, que sustituye al decreto 'antiapagones', decaído el 22 de julio después de que el Congreso rechazase su convalidación, incluye la obligación del organismo regulador de realizar trimestralmente estos informes, a pesar de haberlos considerado "innecesarios" y haber criticado que supondrían destinar más recursos a esta tarea que a otras dentro del organismo, según un análisis del citado Real Decreto realizado por la CNMC.

El **control de tensión del sistema eléctrico**, que ahora solo ostentan las centrales convencionales (hidráulicas, ciclos combinados de gas, nucleares y carbón) es una de las principales **incógnitas del apagón del 28 de abril**. El Gobierno y Red Eléctrica han acusado a las eléctricas de no cumplir con sus funciones de control de tensión, mientras estas se defienden de haberlo hecho según la normativa.

A partir de febrero, la CNMC resolverá la duda con exámenes periódicos a las eléctricas para ver si cumplen habitualmente o no con sus funciones de controlar la tensión del sistema eléctrico. Y, para ello, el organismo podrá requerir la información que considere oportuna a los sujetos obligados y al operador del sistema. Además, el resultado de los informes **será público**.

Por otra parte, el Real Decreto aprobado también recupera la obligación de la CNMC de realizar un "**plan de inspección extraordinario** de las capacidades de reposición del suministro" **cada tres años** y el **mandato a Red Eléctrica, como operador del sistema, de proponer mejoras técnicas** sobre cuestiones como las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, la velocidad de variación de tensiones o la programación de las restricciones técnicas en un plazo de entre 3 y 6 meses.

Estas fueron las **medidas estrellas** del decreto 'antiapagones' que se fue al traste en su tramitación parlamentaria y que el Gobierno ha recuperado en forma de Real Decreto, pero **reduciendo a la mitad los tiempos** que tienen ambos organismos para emitir los citados informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un máximo de 6 meses en el caso de Red Eléctrica.

Recarga de vehículos

El Ministerio para la Transición Ecológica rescata la imposición de imponer un **plazo máximo de 80 días** a las distribuidoras eléctricas para **conectar un punto de recarga a la red eléctrica**, algo que ahora llegaba a demorarse entre uno y tres años. En concreto, en suelo urbanizado con las dotaciones y servicios requeridos por la regulación urbanística, las compañías tendrán un **plazo de cinco días** si no hay que ampliar la red, de **30 días** si se precisa una ampliación, de **60 días** si hay que construir un centro de transformación y los citados **80 días** como máximo si hay que construir varios centros.

Caducidad de los 'enchufes'

Además, establece la **caducidad de los derechos de acceso y conexión** para la demanda a los **cinco años** de haber sido otorgados y establece la obligación para los operadores de **identificar la actividad**

que van a desarrollar (a través del código CNAE) cuando soliciten el derecho de acceso y conexión, que deberá ser la misma cuando se conecte el 'enchufe'. De esta manera, el departamento que dirige **Sara Agesen** busca "prevenir el acaparamiento y la especulación" que ha empezado a aflorar en la red eléctrica ante el enorme interés por conectarse de la industria, los centros de datos y los proyectos de hidrógeno, entre otros.

Repotenciación

El Gobierno incorpora al ordenamiento jurídico la definición de **repotenciación** de la normativa europea, que supone la **renovación de instalaciones eléctricas**, como los aerogeneradores o los paneles solares, y se compromete a desarrollar en el **plazo de nueve meses** una 'Hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación' con "objetivos estratégicos" y "medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la sustitución de los equipos e incrementar la eficiencia y la producción de energía".

Noticias relacionadas y más

- [La CNMC aprueba cambios urgentes en el sistema eléctrico para evitar apagones](#)
- [Cuáles son las mejores hipotecas variables de noviembre 2025](#)
- [Todas las claves del plan de futuro de la 'nueva Telefónica'](#)

Almacenamiento

El Real Decreto fomenta el **almacenamiento de energía**, que debe alcanzar una potencia de 22 gigavatios (GW) en 2030 al agilizar la tramitación administrativa de las hibridaciones con plantas de generación de energía renovable ya existentes, como el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental realizados en la planta sin necesidad de duplicar la tramitación. "Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos **precios de la electricidad más competitivos** para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones", ha afirmado en un comunicado el director general de UNEF, **José Donoso**.

Suscríbete para seguir leyendo

APAGÓN | El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus...

- El Consejo de Ministros aprueba la norma que sustituye al decreto 'antiapagones' que decayó en junio en su tramitación en el Congreso de los Diputados



La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, en una imagen de archivo.

Energía, Electricidad, Gobierno, Apagón, Competencia, CNMC

<https://www.elcorreogallego.es/economia/2025/11/04/gobierno-fuerza-competencia-publicar-febrero-informes...>



Sara Ledo

Martes, 04 noviembre 2025

A pesar de sus reticencias, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) tendrá que realizar un **informe trimestral** sobre las **obligaciones de control de tensión** de los agentes del sector eléctrico. Y el primero verá la luz en **febrero del año que viene**, después de que este martes el Consejo de Ministros haya aprobado el Real Decreto de **medidas urgentes** para el refuerzo del sistema eléctrico.

La norma, que sustituye al decreto 'antiapagones', decaído el 22 de julio después de que el Congreso rechazase su convalidación, incluye la obligación del organismo regulador de realizar trimestralmente estos informes, a pesar de haberlos considerado "innecesarios" y haber criticado que supondrían destinar más recursos a esta tarea que a otras dentro del organismo, según un análisis del citado Real Decreto realizado por la CNMC.

El **control de tensión del sistema eléctrico**, que ahora solo ostentan las centrales convencionales (hidráulicas, ciclos combinados de gas, nucleares y carbón) es una de las principales **incógnitas del apagón del 28 de abril**. El Gobierno y Red Eléctrica han acusado a las eléctricas de no cumplir con sus funciones de control de tensión, mientras estas se defienden de haberlo hecho según la normativa.

A partir de febrero, la CNMC resolverá la duda con exámenes periódicos a las eléctricas para ver si cumplen habitualmente o no con sus funciones de controlar la tensión del sistema eléctrico. Y, para ello, el organismo podrá requerir la información que considere oportuna a los sujetos obligados y al operador del sistema. Además, el resultado de los informes **será público**.

Por otra parte, el Real Decreto aprobado también recupera la obligación de la CNMC de realizar un "**plan de inspección extraordinario** de las capacidades de reposición del suministro" **cada tres años** y el **mandato a Red Eléctrica, como operador del sistema, de proponer mejoras técnicas** sobre cuestiones como las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, la velocidad de variación de tensiones o la programación de las restricciones técnicas en un plazo de entre 3 y 6 meses.

Estas fueron las **medidas estrellas** del decreto 'antiapagones' que se fue al traste en su tramitación parlamentaria y que el Gobierno ha recuperado en forma de Real Decreto, pero **reduciendo a la mitad los tiempos** que tienen ambos organismos para emitir los citados informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un máximo de 6 meses en el caso de Red Eléctrica.

Recarga de vehículos

El Ministerio para la Transición Ecológica rescata la imposición de imponer un **plazo máximo de 80 días** a las distribuidoras eléctricas para **conectar un punto de recarga a la red eléctrica**, algo que ahora llegaba a demorarse entre uno y tres años. En concreto, en suelo urbanizado con las dotaciones y servicios requeridos por la regulación urbanística, las compañías tendrán un **plazo de cinco días** si no hay que ampliar la red, de **30 días** si se precisa una ampliación, de **60 días** si hay que construir un centro de transformación y los citados **80 días** como máximo si hay que construir varios centros.

Caducidad de los 'enchufes'

Además, establece la **caducidad de los derechos de acceso y conexión** para la demanda a los **cinco años** de haber sido otorgados y establece la obligación para los operadores de **identificar la actividad**

que van a desarrollar (a través del código CNAE) cuando soliciten el derecho de acceso y conexión, que deberá ser la misma cuando se conecte el 'enchufe'. De esta manera, el departamento que dirige **Sara Agesen** busca "prevenir el acaparamiento y la especulación" que ha empezado a aflorar en la red eléctrica ante el enorme interés por conectarse de la industria, los centros de datos y los proyectos de hidrógeno, entre otros.

Repotenciación

El Gobierno incorpora al ordenamiento jurídico la definición de **repotenciación** de la normativa europea, que supone la **renovación de instalaciones eléctricas**, como los aerogeneradores o los paneles solares, y se compromete a desarrollar en el **plazo de nueve meses** una 'Hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación' con "objetivos estratégicos" y "medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la sustitución de los equipos e incrementar la eficiencia y la producción de energía".

Noticias relacionadas y más

- La CNMC aprueba cambios urgentes en el sistema eléctrico para evitar apagones
- El grupo gallego Amicalia inaugura Bernabéu Market, la nueva referencia gastronómica de Madrid
- Cuáles son las mejores hipotecas variables de noviembre 2025

Almacenamiento

El Real Decreto fomenta el **almacenamiento de energía**, que debe alcanzar una potencia de 22 gigavatios (GW) en 2030 al agilizar la tramitación administrativa de las hibridaciones con plantas de generación de energía renovable ya existentes, como el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental realizados en la planta sin necesidad de duplicar la tramitación. "Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos **precios de la electricidad más competitivos** para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones", ha afirmado en un comunicado el director general de UNEF, **José Donoso**.

Suscríbete para seguir leyendo

APAGÓN | El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus...

- El Consejo de Ministros aprueba la norma que sustituye al decreto 'antiapagones' que decayó en junio en su tramitación en el Congreso de los Diputados



La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, en una imagen de archivo.

energía,electricidad,Gobierno,Apagón,Competencia,CNMC

<https://www.diariodeibiza.es/economia/2025/11/04/gobierno-fuerza-competencia-publicar-febrero-informes-tri...>



Sara Ledo

Martes, 04 noviembre 2025

A pesar de sus reticencias, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) tendrá que realizar un **informe trimestral** sobre las **obligaciones de control de tensión** de los agentes del sector eléctrico. Y el primero verá la luz en **febrero del año que viene**, después de que este martes el Consejo de Ministros haya aprobado el Real Decreto de **medidas urgentes** para el refuerzo del sistema eléctrico.

La norma, que sustituye al decreto 'antiapagones', decaído el 22 de julio después de que el Congreso rechazase su convalidación, incluye la obligación del organismo regulador de realizar trimestralmente estos informes, a pesar de haberlos considerado "innecesarios" y haber criticado que supondrían destinar más recursos a esta tarea que a otras dentro del organismo, según un análisis del citado Real Decreto realizado por la CNMC.

El **control de tensión del sistema eléctrico**, que ahora solo ostentan las centrales convencionales (hidráulicas, ciclos combinados de gas, nucleares y carbón) es una de las principales **incógnitas del apagón del 28 de abril**. El Gobierno y Red Eléctrica han acusado a las eléctricas de no cumplir con sus funciones de control de tensión, mientras estas se defienden de haberlo hecho según la normativa.

A partir de febrero, la CNMC resolverá la duda con exámenes periódicos a las eléctricas para ver si cumplen habitualmente o no con sus funciones de controlar la tensión del sistema eléctrico. Y, para ello, el organismo podrá requerir la información que considere oportuna a los sujetos obligados y al operador del sistema. Además, el resultado de los informes **será público**.

Por otra parte, el Real Decreto aprobado también recupera la obligación de la CNMC de realizar un "**plan de inspección extraordinario** de las capacidades de reposición del suministro" **cada tres años** y el **mandato a Red Eléctrica, como operador del sistema, de proponer mejoras técnicas** sobre cuestiones como las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, la velocidad de variación de tensiones o la programación de las restricciones técnicas en un plazo de entre 3 y 6 meses.

Estas fueron las **medidas estrellas** del decreto 'antiapagones' que se fue al traste en su tramitación parlamentaria y que el Gobierno ha recuperado en forma de Real Decreto, pero **reduciendo a la mitad los tiempos** que tienen ambos organismos para emitir los citados informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un máximo de 6 meses en el caso de Red Eléctrica.

Recarga de vehículos

El Ministerio para la Transición Ecológica rescata la imposición de imponer un **plazo máximo de 80 días** a las distribuidoras eléctricas para **conectar un punto de recarga a la red eléctrica**, algo que ahora llegaba a demorarse entre uno y tres años. En concreto, en suelo urbanizado con las dotaciones y servicios requeridos por la regulación urbanística, las compañías tendrán un **plazo de cinco días** si no hay que ampliar la red, de **30 días** si se precisa una ampliación, de **60 días** si hay que construir un centro de transformación y los citados **80 días** como máximo si hay que construir varios centros.

Caducidad de los 'enchufes'

Además, establece la **caducidad de los derechos de acceso y conexión** para la demanda a los **cinco años** de haber sido otorgados y establece la obligación para los operadores de **identificar la actividad**

que van a desarrollar (a través del código CNAE) cuando soliciten el derecho de acceso y conexión, que deberá ser la misma cuando se conecte el 'enchufe'. De esta manera, el departamento que dirige **Sara Agesen** busca "prevenir el acaparamiento y la especulación" que ha empezado a aflorar en la red eléctrica ante el enorme interés por conectarse de la industria, los centros de datos y los proyectos de hidrógeno, entre otros.

Repotenciación

El Gobierno incorpora al ordenamiento jurídico la definición de **repotenciación** de la normativa europea, que supone la **renovación de instalaciones eléctricas**, como los aerogeneradores o los paneles solares, y se compromete a desarrollar en el **plazo de nueve meses** una 'Hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación' con "objetivos estratégicos" y "medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la sustitución de los equipos e incrementar la eficiencia y la producción de energía".

Noticias relacionadas y más

- El apagón deja al descubierto las 'vergüenzas' del sistema eléctrico
- Red Eléctrica cifra en 371 millones de euros el sobrecoste por el apagón
- La CNMC aprueba cambios urgentes en el sistema eléctrico para evitar apagones

Almacenamiento

El Real Decreto fomenta el **almacenamiento de energía**, que debe alcanzar una potencia de 22 gigavatios (GW) en 2030 al agilizar la tramitación administrativa de las hibridaciones con plantas de generación de energía renovable ya existentes, como el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental realizados en la planta sin necesidad de duplicar la tramitación. "Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos **precios de la electricidad más competitivos** para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones", ha afirmado en un comunicado el director general de UNEF, **José Donoso**.

Suscríbete para seguir leyendo

APAGÓN | El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus...

- El Consejo de Ministros aprueba la norma que sustituye al decreto 'antiapagones' que decayó en junio en su tramitación en el Congreso de los Diputados



La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, en una imagen de archivo.

energía,electricidad,Gobierno,Sara Aagesen,APAGÓN,competencia,CNMC

<https://www.elcorreoweb.es/economia/2025/11/04/gobierno-fuerza-competencia-publicar-febrero-informes-tri...>



Sara Ledo

Martes, 04 noviembre 2025

A pesar de sus reticencias, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) tendrá que realizar un **informe trimestral** sobre las **obligaciones de control de tensión** de los agentes del sector eléctrico. Y el primero verá la luz en **febrero del año que viene**, después de que este martes el Consejo de Ministros haya aprobado el Real Decreto de **medidas urgentes** para el refuerzo del sistema eléctrico.

La norma, que sustituye al decreto 'antiapagones', decaído el 22 de julio después de que el Congreso rechazase su convalidación, incluye la obligación del organismo regulador de realizar trimestralmente estos informes, a pesar de haberlos considerado "innecesarios" y haber criticado que supondrían destinar más recursos a esta tarea que a otras dentro del organismo, según un análisis del citado Real Decreto realizado por la CNMC.

El **control de tensión del sistema eléctrico**, que ahora solo ostentan las centrales convencionales (hidráulicas, ciclos combinados de gas, nucleares y carbón) es una de las principales **incógnitas del apagón del 28 de abril**. El Gobierno y Red Eléctrica han acusado a las eléctricas de no cumplir con sus funciones de control de tensión, mientras estas se defienden de haberlo hecho según la normativa.

A partir de febrero, la CNMC resolverá la duda con exámenes periódicos a las eléctricas para ver si cumplen habitualmente o no con sus funciones de controlar la tensión del sistema eléctrico. Y, para ello, el organismo podrá requerir la información que considere oportuna a los sujetos obligados y al operador del sistema. Además, el resultado de los informes **será público**.

Por otra parte, el Real Decreto aprobado también recupera la obligación de la CNMC de realizar un "**plan de inspección extraordinario** de las capacidades de reposición del suministro" **cada tres años** y el **mandato a Red Eléctrica, como operador del sistema, de proponer mejoras técnicas** sobre cuestiones como las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, la velocidad de variación de tensiones o la programación de las restricciones técnicas en un plazo de entre 3 y 6 meses.

Estas fueron las **medidas estrellas** del decreto 'antiapagones' que se fue al traste en su tramitación parlamentaria y que el Gobierno ha recuperado en forma de Real Decreto, pero **reduciendo a la mitad los tiempos** que tienen ambos organismos para emitir los citados informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un máximo de 6 meses en el caso de Red Eléctrica.

Recarga de vehículos

El Ministerio para la Transición Ecológica rescata la imposición de imponer un **plazo máximo de 80 días** a las distribuidoras eléctricas para **conectar un punto de recarga a la red eléctrica**, algo que ahora llegaba a demorarse entre uno y tres años. En concreto, en suelo urbanizado con las dotaciones y servicios requeridos por la regulación urbanística, las compañías tendrán un **plazo de cinco días** si no hay que ampliar la red, de **30 días** si se precisa una ampliación, de **60 días** si hay que construir un centro de transformación y los citados **80 días** como máximo si hay que construir varios centros.

Caducidad de los 'enchufes'

Además, establece la **caducidad de los derechos de acceso y conexión** para la demanda a los **cinco años** de haber sido otorgados y establece la obligación para los operadores de **identificar la actividad**

que van a desarrollar (a través del código CNAE) cuando soliciten el derecho de acceso y conexión, que deberá ser la misma cuando se conecte el 'enchufe'. De esta manera, el departamento que dirige **Sara Agesen** busca "prevenir el acaparamiento y la especulación" que ha empezado a aflorar en la red eléctrica ante el enorme interés por conectarse de la industria, los centros de datos y los proyectos de hidrógeno, entre otros.

Repotenciación

El Gobierno incorpora al ordenamiento jurídico la definición de **repotenciación** de la normativa europea, que supone la **renovación de instalaciones eléctricas**, como los aerogeneradores o los paneles solares, y se compromete a desarrollar en el **plazo de nueve meses** una 'Hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación' con "objetivos estratégicos" y "medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la sustitución de los equipos e incrementar la eficiencia y la producción de energía".

Noticias relacionadas y más

- El apagón deja al descubierto las 'vergüenzas' del sistema eléctrico
- La CNMC aprueba cambios urgentes en el sistema eléctrico para evitar apagones
- Cuatro fortunas andaluzas se cuelan en la Lista Forbes de los 100 más ricos de España

Almacenamiento

El Real Decreto fomenta el **almacenamiento de energía**, que debe alcanzar una potencia de 22 gigavatios (GW) en 2030 al agilizar la tramitación administrativa de las hibridaciones con plantas de generación de energía renovable ya existentes, como el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental realizados en la planta sin necesidad de duplicar la tramitación. "Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos **precios de la electricidad más competitivos** para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones", ha afirmado en un comunicado el director general de UNEF, **José Donoso**.

Suscríbete para seguir leyendo

APAGÓN | El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus...

- El Consejo de Ministros aprueba la norma que sustituye al decreto 'antiapagones' que decayó en junio en su tramitación en el Congreso de los Diputados



La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, en una imagen de archivo.

energía,electricidad,Gobierno,Apagón,Competencia,CNMC

<https://www.laprovincia.es/economia/2025/11/04/gobierno-fuerza-competencia-publicar-febrero-informes-trim...>



Sara Ledo

Martes, 04 noviembre 2025

A pesar de sus reticencias, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) tendrá que realizar un **informe trimestral** sobre las **obligaciones de control de tensión** de los agentes del sector eléctrico. Y el primero verá la luz en **febrero del año que viene**, después de que este martes el Consejo de Ministros haya aprobado el Real Decreto de **medidas urgentes** para el refuerzo del sistema eléctrico.

La norma, que sustituye al decreto 'antiapagones', decaído el 22 de julio después de que el Congreso rechazase su convalidación, incluye la obligación del organismo regulador de realizar trimestralmente estos informes, a pesar de haberlos considerado "innecesarios" y haber criticado que supondrían destinar más recursos a esta tarea que a otras dentro del organismo, según un análisis del citado Real Decreto realizado por la CNMC.

El **control de tensión del sistema eléctrico**, que ahora solo ostentan las centrales convencionales (hidráulicas, ciclos combinados de gas, nucleares y carbón) es una de las principales **incógnitas del apagón del 28 de abril**. El Gobierno y Red Eléctrica han acusado a las eléctricas de no cumplir con sus funciones de control de tensión, mientras estas se defienden de haberlo hecho según la normativa.

A partir de febrero, la CNMC resolverá la duda con exámenes periódicos a las eléctricas para ver si cumplen habitualmente o no con sus funciones de controlar la tensión del sistema eléctrico. Y, para ello, el organismo podrá requerir la información que considere oportuna a los sujetos obligados y al operador del sistema. Además, el resultado de los informes **será público**.

Por otra parte, el Real Decreto aprobado también recupera la obligación de la CNMC de realizar un "**plan de inspección extraordinario** de las capacidades de reposición del suministro" **cada tres años** y el **mandato a Red Eléctrica, como operador del sistema, de proponer mejoras técnicas** sobre cuestiones como las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, la velocidad de variación de tensiones o la programación de las restricciones técnicas en un plazo de entre 3 y 6 meses.

Estas fueron las **medidas estrellas** del decreto 'antiapagones' que se fue al traste en su tramitación parlamentaria y que el Gobierno ha recuperado en forma de Real Decreto, pero **reduciendo a la mitad los tiempos** que tienen ambos organismos para emitir los citados informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un máximo de 6 meses en el caso de Red Eléctrica.

Recarga de vehículos

El Ministerio para la Transición Ecológica rescata la imposición de imponer un **plazo máximo de 80 días** a las distribuidoras eléctricas para **conectar un punto de recarga a la red eléctrica**, algo que ahora llegaba a demorarse entre uno y tres años. En concreto, en suelo urbanizado con las dotaciones y servicios requeridos por la regulación urbanística, las compañías tendrán un **plazo de cinco días** si no hay que ampliar la red, de **30 días** si se precisa una ampliación, de **60 días** si hay que construir un centro de transformación y los citados **80 días** como máximo si hay que construir varios centros.

Caducidad de los 'enchufes'

Además, establece la **caducidad de los derechos de acceso y conexión** para la demanda a los **cinco años** de haber sido otorgados y establece la obligación para los operadores de **identificar la actividad**

que van a desarrollar (a través del código CNAE) cuando soliciten el derecho de acceso y conexión, que deberá ser la misma cuando se conecte el 'enchufe'. De esta manera, el departamento que dirige **Sara Agesen** busca "prevenir el acaparamiento y la especulación" que ha empezado a aflorar en la red eléctrica ante el enorme interés por conectarse de la industria, los centros de datos y los proyectos de hidrógeno, entre otros.

Repotenciación

El Gobierno incorpora al ordenamiento jurídico la definición de **repotenciación** de la normativa europea, que supone la **renovación de instalaciones eléctricas**, como los aerogeneradores o los paneles solares, y se compromete a desarrollar en el **plazo de nueve meses** una 'Hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación' con "objetivos estratégicos" y "medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la sustitución de los equipos e incrementar la eficiencia y la producción de energía".

Noticias relacionadas y más

- El apagón deja al descubierto las 'vergüenzas' del sistema eléctrico
- Red Eléctrica cifra en 371 millones de euros el sobrecoste por el apagón
- La CNMC aprueba cambios urgentes en el sistema eléctrico para evitar apagones

Almacenamiento

El Real Decreto fomenta el **almacenamiento de energía**, que debe alcanzar una potencia de 22 gigavatios (GW) en 2030 al agilizar la tramitación administrativa de las hibridaciones con plantas de generación de energía renovable ya existentes, como el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental realizados en la planta sin necesidad de duplicar la tramitación. "Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos **precios de la electricidad más competitivos** para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones", ha afirmado en un comunicado el director general de UNEF, **José Donoso**.

Suscríbete para seguir leyendo

El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias

- El Consejo de Ministros aprueba la norma que sustituye al decreto 'antiapagones' que decayó en junio en su tramitación en el Congreso de los Diputados



La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, en una imagen de archivo.

energía,electricidad,Gobierno,Apagón,Competencia,CNMC

<https://www.levante-emv.com/economia/2025/11/04/gobierno-fuerza-competencia-publicar-febrero-informes-t...>



Sara Ledo

Martes, 04 noviembre 2025

A pesar de sus reticencias, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) tendrá que realizar un **informe trimestral** sobre las **obligaciones de control de tensión** de los agentes del sector eléctrico. Y el primero verá la luz en **febrero del año que viene**, después de que este martes el Consejo de Ministros haya aprobado el Real Decreto de **medidas urgentes** para el refuerzo del sistema eléctrico.

La norma, que sustituye al decreto 'antiapagones', decaído el 22 de julio después de que el Congreso rechazase su convalidación, incluye la obligación del organismo regulador de realizar trimestralmente estos informes, a pesar de haberlos considerado "innecesarios" y haber criticado que supondrían destinar más recursos a esta tarea que a otras dentro del organismo, según un análisis del citado Real Decreto realizado por la CNMC.

El **control de tensión del sistema eléctrico**, que ahora solo ostentan las centrales convencionales (hidráulicas, ciclos combinados de gas, nucleares y carbón) es una de las principales **incógnitas del apagón del 28 de abril**. El Gobierno y Red Eléctrica han acusado a las eléctricas de no cumplir con sus funciones de control de tensión, mientras estas se defienden de haberlo hecho según la normativa.

A partir de febrero, la CNMC resolverá la duda con exámenes periódicos a las eléctricas para ver si cumplen habitualmente o no con sus funciones de controlar la tensión del sistema eléctrico. Y, para ello, el organismo podrá requerir la información que considere oportuna a los sujetos obligados y al operador del sistema. Además, el resultado de los informes **será público**.

Por otra parte, el Real Decreto aprobado también recupera la obligación de la CNMC de realizar un "**plan de inspección extraordinario** de las capacidades de reposición del suministro" **cada tres años** y el **mandato a Red Eléctrica, como operador del sistema, de proponer mejoras técnicas** sobre cuestiones como las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, la velocidad de variación de tensiones o la programación de las restricciones técnicas en un plazo de entre 3 y 6 meses.

Estas fueron las **medidas estrellas** del decreto 'antiapagones' que se fue al traste en su tramitación parlamentaria y que el Gobierno ha recuperado en forma de Real Decreto, pero **reduciendo a la mitad los tiempos** que tienen ambos organismos para emitir los citados informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un máximo de 6 meses en el caso de Red Eléctrica.

Recarga de vehículos

El Ministerio para la Transición Ecológica rescata la imposición de imponer un **plazo máximo de 80 días** a las distribuidoras eléctricas para **conectar un punto de recarga a la red eléctrica**, algo que ahora llegaba a demorarse entre uno y tres años. En concreto, en suelo urbanizado con las dotaciones y servicios requeridos por la regulación urbanística, las compañías tendrán un **plazo de cinco días** si no hay que ampliar la red, de **30 días** si se precisa una ampliación, de **60 días** si hay que construir un centro de transformación y los citados **80 días** como máximo si hay que construir varios centros.

Caducidad de los 'enchufes'

Además, establece la **caducidad de los derechos de acceso y conexión** para la demanda a los **cinco años** de haber sido otorgados y establece la obligación para los operadores de **identificar la actividad**

que van a desarrollar (a través del código CNAE) cuando soliciten el derecho de acceso y conexión, que deberá ser la misma cuando se conecte el 'enchufe'. De esta manera, el departamento que dirige **Sara Agesen** busca "prevenir el acaparamiento y la especulación" que ha empezado a aflorar en la red eléctrica ante el enorme interés por conectarse de la industria, los centros de datos y los proyectos de hidrógeno, entre otros.

Repotenciación

El Gobierno incorpora al ordenamiento jurídico la definición de **repotenciación** de la normativa europea, que supone la **renovación de instalaciones eléctricas**, como los aerogeneradores o los paneles solares, y se compromete a desarrollar en el **plazo de nueve meses** una 'Hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación' con "objetivos estratégicos" y "medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la sustitución de los equipos e incrementar la eficiencia y la producción de energía".

Noticias relacionadas y más

- El apagón deja al descubierto las 'vergüenzas' del sistema eléctrico
- Red Eléctrica cifra en 371 millones de euros el sobrecoste por el apagón
- La CNMC aprueba cambios urgentes en el sistema eléctrico para evitar apagones

Almacenamiento

El Real Decreto fomenta el **almacenamiento de energía**, que debe alcanzar una potencia de 22 gigavatios (GW) en 2030 al agilizar la tramitación administrativa de las hibridaciones con plantas de generación de energía renovable ya existentes, como el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental realizados en la planta sin necesidad de duplicar la tramitación. "Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos **precios de la electricidad más competitivos** para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones", ha afirmado en un comunicado el director general de UNEF, **José Donoso**.

Suscríbete para seguir leyendo

El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias

- El Consejo de Ministros aprueba la norma que sustituye al decreto 'antiapagones' que decayó en junio en su tramitación en el Congreso de los Diputados



La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, en una imagen de archivo.

energía,electricidad,Gobierno,Apagón,competencia,CNMC

<https://www.farodevigo.es/economia/2025/11/04/gobierno-fuerza-competencia-publicar-febrero-informes-trim...>



Sara Ledo

Martes, 04 noviembre 2025

A pesar de sus reticencias, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) tendrá que realizar un **informe trimestral** sobre las **obligaciones de control de tensión** de los agentes del sector eléctrico. Y el primero verá la luz en **febrero del año que viene**, después de que este martes el Consejo de Ministros haya aprobado el Real Decreto de **medidas urgentes** para el refuerzo del sistema eléctrico.

La norma, que sustituye al decreto 'antiapagones', decaído el 22 de julio después de que el Congreso rechazase su convalidación, incluye la obligación del organismo regulador de realizar trimestralmente estos informes, a pesar de haberlos considerado "innecesarios" y haber criticado que supondrían destinar más recursos a esta tarea que a otras dentro del organismo, según un análisis del citado Real Decreto realizado por la CNMC.

El **control de tensión del sistema eléctrico**, que ahora solo ostentan las centrales convencionales (hidráulicas, ciclos combinados de gas, nucleares y carbón) es una de las principales **incógnitas del apagón del 28 de abril**. El Gobierno y Red Eléctrica han acusado a las eléctricas de no cumplir con sus funciones de control de tensión, mientras estas se defienden de haberlo hecho según la normativa.

A partir de febrero, la CNMC resolverá la duda con exámenes periódicos a las eléctricas para ver si cumplen habitualmente o no con sus funciones de controlar la tensión del sistema eléctrico. Y, para ello, el organismo podrá requerir la información que considere oportuna a los sujetos obligados y al operador del sistema. Además, el resultado de los informes **será público**.

Por otra parte, el Real Decreto aprobado también recupera la obligación de la CNMC de realizar un "**plan de inspección extraordinario** de las capacidades de reposición del suministro" **cada tres años** y el **mandato a Red Eléctrica, como operador del sistema, de proponer mejoras técnicas** sobre cuestiones como las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, la velocidad de variación de tensiones o la programación de las restricciones técnicas en un plazo de entre 3 y 6 meses.

Estas fueron las **medidas estrellas** del decreto 'antiapagones' que se fue al traste en su tramitación parlamentaria y que el Gobierno ha recuperado en forma de Real Decreto, pero **reduciendo a la mitad los tiempos** que tienen ambos organismos para emitir los citados informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un máximo de 6 meses en el caso de Red Eléctrica.

Recarga de vehículos

El Ministerio para la Transición Ecológica rescata la imposición de imponer un **plazo máximo de 80 días** a las distribuidoras eléctricas para **conectar un punto de recarga a la red eléctrica**, algo que ahora llegaba a demorarse entre uno y tres años. En concreto, en suelo urbanizado con las dotaciones y servicios requeridos por la regulación urbanística, las compañías tendrán un **plazo de cinco días** si no hay que ampliar la red, de **30 días** si se precisa una ampliación, de **60 días** si hay que construir un centro de transformación y los citados **80 días** como máximo si hay que construir varios centros.

Caducidad de los 'enchufes'

Además, establece la **caducidad de los derechos de acceso y conexión** para la demanda a los **cinco años** de haber sido otorgados y establece la obligación para los operadores de **identificar la actividad**

que van a desarrollar (a través del código CNAE) cuando soliciten el derecho de acceso y conexión, que deberá ser la misma cuando se conecte el 'enchufe'. De esta manera, el departamento que dirige **Sara Agesen** busca "prevenir el acaparamiento y la especulación" que ha empezado a aflorar en la red eléctrica ante el enorme interés por conectarse de la industria, los centros de datos y los proyectos de hidrógeno, entre otros.

Repotenciación

El Gobierno incorpora al ordenamiento jurídico la definición de **repotenciación** de la normativa europea, que supone la **renovación de instalaciones eléctricas**, como los aerogeneradores o los paneles solares, y se compromete a desarrollar en el **plazo de nueve meses** una 'Hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación' con "objetivos estratégicos" y "medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la sustitución de los equipos e incrementar la eficiencia y la producción de energía".

Noticias relacionadas y más

- El apagón deja al descubierto las 'vergüenzas' del sistema eléctrico
- Red Eléctrica cifra en 371 millones de euros el sobrecoste por el apagón
- La CNMC aprueba cambios urgentes en el sistema eléctrico para evitar apagones

Almacenamiento

El Real Decreto fomenta el **almacenamiento de energía**, que debe alcanzar una potencia de 22 gigavatios (GW) en 2030 al agilizar la tramitación administrativa de las hibridaciones con plantas de generación de energía renovable ya existentes, como el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental realizados en la planta sin necesidad de duplicar la tramitación. "Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos **precios de la electricidad más competitivos** para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones", ha afirmado en un comunicado el director general de UNEF, **José Donoso**.

Suscríbete para seguir leyendo

El Gobierno fuerza a Competencia a publicar informes trimestrales sobre el sistema eléctrico a pesar de sus reticencias

- El Consejo de Ministros aprueba la norma que sustituye al decreto 'antiapagones' que decayó en junio en su tramitación en el Congreso de los Diputados



La vicepresidenta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, en una imagen de archivo.

Energía,Electricidad,Gobierno,Competencia

<https://www.elperiodico.com/es/economia/20251104/gobierno-fuerza-competencia-publicar-febrero-informes-t...>



Sara Ledo

Martes, 04 noviembre 2025

A pesar de sus reticencias, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) tendrá que realizar un **informe trimestral** sobre las **obligaciones de control de tensión** de los agentes del sector eléctrico. Y el primero verá la luz en **febrero del año que viene**, después de que este martes el Consejo de Ministros haya aprobado el Real Decreto de **medidas urgentes** para el refuerzo del sistema eléctrico.

La norma, que sustituye al decreto 'antiapagones', decaído el 22 de julio después de que el Congreso rechazase su convalidación, incluye la obligación del organismo regulador de realizar trimestralmente estos informes, a pesar de haberlos considerado "innecesarios" y haber criticado que supondrían destinar más recursos a esta tarea que a otras dentro del organismo, según un análisis del citado Real Decreto realizado por la CNMC.

El **control de tensión del sistema eléctrico**, que ahora solo ostentan las centrales convencionales (hidráulicas, ciclos combinados de gas, nucleares y carbón) es una de las principales **incógnitas del apagón del 28 de abril**. El Gobierno y Red Eléctrica han acusado a las eléctricas de no cumplir con sus funciones de control de tensión, mientras estas se defienden de haberlo hecho según la normativa.

A partir de febrero, la CNMC resolverá la duda con exámenes periódicos a las eléctricas para ver si cumplen habitualmente o no con sus funciones de controlar la tensión del sistema eléctrico. Y, para ello, el organismo podrá requerir la información que considere oportuna a los sujetos obligados y al operador del sistema. Además, el resultado de los informes **será público**.

Por otra parte, el Real Decreto aprobado también recupera la obligación de la CNMC de realizar un "**plan de inspección extraordinario** de las capacidades de reposición del suministro" **cada tres años** y el **mandato a Red Eléctrica, como operador del sistema, de proponer mejoras técnicas** sobre cuestiones como las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, la velocidad de variación de tensiones o la programación de las restricciones técnicas en un plazo de entre 3 y 6 meses.

Estas fueron las **medidas estrellas** del decreto 'antiapagones' que se fue al traste en su tramitación parlamentaria y que el Gobierno ha recuperado en forma de Real Decreto, pero **reduciendo a la mitad los tiempos** que tienen ambos organismos para emitir los citados informes: de 6 a 3 meses en el caso de los análisis de la CNMC y de un máximo de 12 meses a un máximo de 6 meses en el caso de Red Eléctrica.

Recarga de vehículos

El Ministerio para la Transición Ecológica rescata la imposición de imponer un **plazo máximo de 80 días** a las distribuidoras eléctricas para **conectar un punto de recarga a la red eléctrica**, algo que ahora llegaba a demorarse entre uno y tres años. En concreto, en suelo urbanizado con las dotaciones y servicios requeridos por la regulación urbanística, las compañías tendrán un **plazo de cinco días** si no hay que ampliar la red, de **30 días** si se precisa una ampliación, de **60 días** si hay que construir un centro de transformación y los citados **80 días** como máximo si hay que construir varios centros.

Caducidad de los 'enchufes'

Además, establece la **caducidad de los derechos de acceso y conexión** para la demanda a los **cinco años** de haber sido otorgados y establece la obligación para los operadores de **identificar la actividad**

que van a desarrollar (a través del código CNAE) cuando soliciten el derecho de acceso y conexión, que deberá ser la misma cuando se conecte el 'enchufe'. De esta manera, el departamento que dirige **Sara Agesen** busca "prevenir el acaparamiento y la especulación" que ha empezado a aflorar en la red eléctrica ante el enorme interés por conectarse de la industria, los centros de datos y los proyectos de hidrógeno, entre otros.

Repotenciación

El Gobierno incorpora al ordenamiento jurídico la definición de **repotenciación** de la normativa europea, que supone la **renovación de instalaciones eléctricas**, como los aerogeneradores o los paneles solares, y se compromete a desarrollar en el **plazo de nueve meses** una 'Hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación' con "objetivos estratégicos" y "medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la sustitución de los equipos e incrementar la eficiencia y la producción de energía".

Noticias relacionadas y más

- El apagón deja al descubierto las 'vergüenzas' del sistema eléctrico
- Red Eléctrica cifra en 371 millones de euros el sobrecoste por el apagón
- Catalunya habilita créditos a interés cero para los granjeros afectados por la dermatosis nodular

Almacenamiento

El Real Decreto fomenta el **almacenamiento de energía**, que debe alcanzar una potencia de 22 gigavatios (GW) en 2030 al agilizar la tramitación administrativa de las hibridaciones con plantas de generación de energía renovable ya existentes, como el reconocimiento de los estudios de impacto ambiental realizados en la planta sin necesidad de duplicar la tramitación. "Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos **precios de la electricidad más competitivos** para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones", ha afirmado en un comunicado el director general de UNEF, **José Donoso**.

Suscríbete para seguir leyendo



La avería del horno alto 'B' de Arcelor provoca paradas en varios talleres de las plantas asturianas

El otro horno, el 'A', es insuficiente para abastecer a todas las instalaciones, lo que ha llevado a la siderúrgica a aplicar el ERTE vigente

PALOMA LAMADRID



GIJÓN. La parada del horno alto 'B' de Arcelor, que no tiene fecha para la recuperación de la actividad, ha provocado que varios talleres de laminación de las plantas asturianas hayan tenido que detener su actividad de manera intermitente por falta de material, al estar solo operativo el horno 'A', que no es suficiente para abastecer a las dos fábricas de la región. Están especialmente afectadas las instalaciones de Avilés, dedicadas a la producción de productos planos. De hecho, se ha llegado a aplicar en el tren de bandas en caliente (TBC) el expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) que está en vigor y que es el último recurso que utiliza la empresa en estos casos.

Y están previstas más paradas en las próximas semanas, como en decapado, que cesará su actividad durante tres semanas a finales de noviembre. También se verán afectados los tandem, galvanizado y hojalata. Como es lógico, el impacto también es grande en las dos acerías, que son las que abastecen a los talleres de laminación y ahora tienen una producción baja que lleva a la aplicación del ERTE.

En otros talleres comienza a escasear el material para laminar, como en el tren de carril, en Gijón. Y otros están parados por razones distintas a la avería del horno alto, como alambrón, que sufre frecuen-



Dos trabajadores de Arcelor, en la planta de Avilés. **D. BAIZÁN**

La exención para la gran industria, fuera de las medidas antiapagón

Controlar la tensión de la red eléctrica para evitar futuros apagones se ha convertido en una de las prioridades del Gobierno desde el 28 de abril. Por eso, cuatro meses después de que el decreto estrella del Ejecutivo naufragase en el Congreso, el Consejo de Ministros aprobó ayer un real decreto para reforzar las atribuciones de supervisión de la Comisión

Nacional de los Mercados y la Competencia y de Red Eléctrica.

Aunque el Ejecutivo ha ido recuperando muchas de las medidas planteadas en julio a través de esta fórmula para no tener que pasar por el Congreso, sigue dejando fuera la exención del 80% de los peajes eléctricos para la industria electrointensiva –de la que son pilares Arcelor y Asturiana de Zinc–, que sí requiere del aval del Congreso.

La nueva norma reduce a la mitad los tiempos que tienen ambos organismos para emitir

sus respectivos informes y recupera las medidas para impulsar la incorporación al sistema eléctrico del almacenamiento de energía, que debe alcanzar una potencia de 22,5 gigavatios (GW) en 2030. «Este impulso al almacenamiento permitirá tener un sistema más robusto y unos precios de la electricidad más competitivos para ciudadanos y empresas, aumentando la competitividad del sector industrial español y atrayendo inversiones», celebró José Donoso, director general de la Unión Española Fotovoltaica (Unef).

tes interrupciones de la actividad por el impacto en el mercado europeo de este producto procedente de países extracomunitarios. Arcelor da prioridad a los productos destinados a la automoción, como el acero galvanizado, ya que los contratos suscritos con las empresas de este sector es habitual que contengan cláusulas de penalización.

Problemas con la oxilanza

Esta coyuntura preocupa a la plantilla porque, si no se consigue arrancar con éxito el horno alto 'B' en los próximos días, esta falta de material se prolongará en el tiempo y, por tanto, la situación de las plantas asturianas se recrudecerá. Profesionales de la dirección técnica del grupo en Europa se han desplazado a Gijón para supervisar la introducción de la oxilanza –con la que se calienta el interior–, operación que se inició ayer por la tarde. Ya surgieron incidencias y la previsión ahora es intentarlo de nuevo mañana por la piquera norte tras no poder hacerlo por la sur.

Si tras realizar este procedimiento, el arranque del horno 'B' se efectúa sin problemas, las plantas asturianas podrán ir recuperando la normalidad. En caso de que la instalación continuara dando fallos, la alternativa que pone la empresa sobre la mesa es dejarlo enfriar y vaciarlo, una tarea que podría prolongarse durante varios meses. Los problemas con este horno alto ya superan el mes, desde que a finales de septiembre se reanudó la actividad tras un parada de una semana de duración para someterse a trabajos de mantenimiento.

Cuando los trabajadores trataban de aumentar la actividad, se producían fallos que terminaban en la quema de toberas, con los consiguientes trastornos para volver a adecuar la instalación y repetir la operación. De modo que se decidió para el horno hace algo más de dos semanas.

Entrix ficha a Juan Galiardo para su entrada en España y Portugal

- Con su llegada a España y Portugal, Entrix refuerza su papel como partner tecnológico y estratégico para promotores, fondos de inf



Juan Galiardo

España nombramiento Portugal Juan Galiardo Entrix

<https://www.periodicopublicidad.com/articulo/nombramientos/entrix-ficha-juan-galiardo-entrada-espana-portu...>

La Redacción

Martes, 04 noviembre 2025

Con su llegada a España y Portugal, **Entrix** refuerza su papel como partner tecnológico y estratégico para promotores, fondos de infraestructura y utilities que buscan hibridar activos renovables o maximizar el rendimiento de sus proyectos de almacenamiento mediante soluciones basadas en inteligencia artificial.

La llegada a España coincide con una aceleración sin precedentes del mercado nacional, que ya cuenta con **una cartera total de proyectos de 36 GW**, de los cuales más de 20 GW disponen ya de punto de conexión y más de 5 GW en fase de información pública, de los que 3.5 GW se han sumado en el último trimestre. Y en un momento clave en el que el almacenamiento se consolida como la gran oportunidad para la industria fotovoltaica, tanto por su potencial de rentabilidad como por su papel clave en la estabilidad del sistema eléctrico, garantizando así, un suministro más estable y fiable, alineado con los objetivos de descarbonización del país.

Con más de 2,5 GW y 7,2 GWh y 52 activos bajo gestión, Entrix opera en Alemania donde ha sido pionera en la optimización de baterías, en Polonia, Italia, y ahora llega a España y Portugal, con oficinas en Múnich, Varsovia, Milán y Madrid.

Como explica **Juan Galiardo**, Regional Manager Iberia de Entrix: *"El almacenamiento se ha convertido en la pieza que faltaba para garantizar la competitividad de las renovables. Nuestra*

tecnología basada en IA permite optimizar en tiempo real la operativa de activos flexibles, baterías o proyectos híbridos, maximizando su rentabilidad en mercados mayoristas y de servicios de ajuste”.

Entrix ha desarrollado un algoritmo, **basado en inteligencia artificial**, que permite optimizar en tiempo real la operativa del activo flexible, con un modelo de servicio y acompañamiento integral. Esto quiere decir que la compañía se involucra en el proyecto desde sus fases más tempranas; asesorando al cliente en decisiones estratégicas, como el tipo de hibridación, el dimensionamiento del activo o los parámetros de garantía, para maximizar su rentabilidad desde el inicio.

Entrix opera tanto con baterías independientes como con activos renovables híbridos en Europa. Como muestra de su compromiso con el sector, la compañía forma parte de las principales asociaciones del ecosistema energético español, entre ellas UNEF (Unión Española Fotovoltaica) y AEPIBAL (Asociación Española de Baterías y Almacenamiento Energético).



Eidf se une a Unef para reforzar su compromiso con la sostenibilidad

Eidf, grupo pionero en autoconsumo fotovoltaico en España, ha formalizado su adhesión a la Unión Española Fotovoltaica (Unef), la asociación que integra a más de 800 empresas y representa cerca del 90% de la industria solar nacional. Con esta incorporación, Eidf refuerza su compromiso con la sostenibilidad, la innovación y la excelencia, pasando a formar parte del principal foro de interlocución de la energía solar en España y consolidando su papel en la transición energética.

La integración del grupo en Unef responde al objetivo estratégico de Eidf de impulsar la competitividad de las empresas y reducir su impacto ambiental mediante soluciones fotovoltaicas eficientes y sostenibles. Este paso refleja la alineación del grupo con los valores de transparencia, responsabilidad social y excelencia técnica, pilares que sustentan la confianza entre sus clientes, colaboradores e inversores.

La colaboración con Unef permitirá a Eidf intensificar su participación en proyectos de innovación, sostenibilidad y formación. El grupo pretende contribuir al diseño de políticas y estándares que promuevan la transparencia y las buenas prácticas en el ámbito fotovoltaico, al mismo tiempo que refuerza su compromiso con la economía circular y la descarbonización.

Además, la compañía impulsará iniciativas de divulgación y educación energética para fomentar una mayor conciencia social sobre el papel de la energía solar en la independencia energética del país. De este modo, Eidf busca liderar el cambio hacia un modelo más responsable y sostenible, en línea con los objetivos nacionales e internacionales de neutralidad climática.



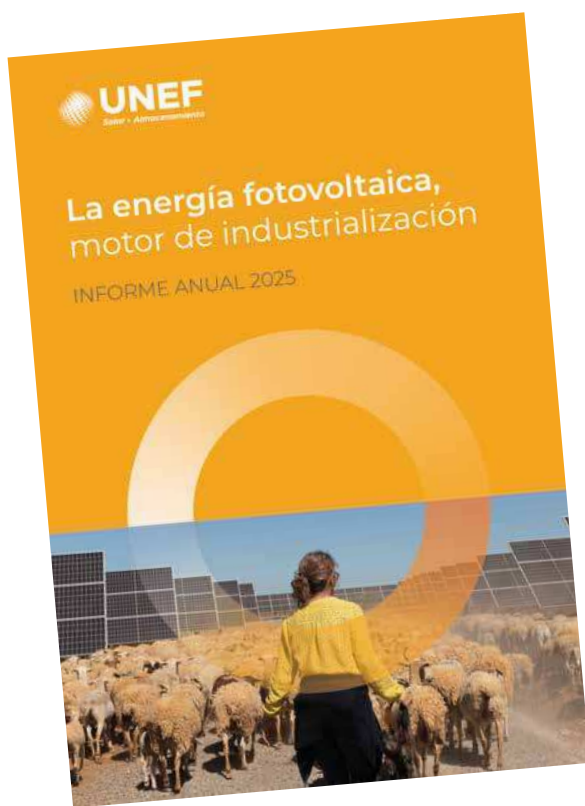


LA ENERGÍA SOLAR IMPULSA EL LIDERAZGO ELÉCTRICO DE ESPAÑA

Bajo el título “La energía fotovoltaica, motor de industrialización”, la Unión Española Fotovoltaica presentó su informe anual, elaborado con la colaboración de la Universidad de Castilla-La Mancha. Durante el acto, que fue presentado y dirigido por José Donoso, intervinieron varios expertos que ofrecieron las conclusiones tras un año de estudio y análisis de la situación de la industria fotovoltaica en España y en el contexto internacional.



La energía solar impulsa el liderazgo eléctrico de España



BAJO EL TÍTULO “LA ENERGÍA FOTOVOLTAICA, MOTOR DE INDUSTRIALIZACIÓN”, LA UNIÓN ESPAÑOLA FOTOVOLTAICA PRESENTÓ SU INFORME ANUAL, ELABORADO CON LA COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA. DURANTE EL ACTO, QUE FUE PRESENTADO Y DIRIGIDO POR JOSÉ DONOSO, INTERVINIERON VARIOS EXPERTOS QUE OFRECIERON LAS CONCLUSIONES TRAS UN AÑO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA FOTOVOLTAICA EN ESPAÑA Y EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

MÓNICA SETIÉN

lado total a 32.157 MW. Un crecimiento que refleja la confianza y el impulso inversor en el sector. Sin embargo, el panorama del autoconsumo (la instalación de paneles en hogares, negocios e industrias) ha mostrado una preocupante desaceleración. Con 1.182 MW instalados, el sector registró una caída del 31% respecto al año anterior. A pesar de que su acumulado total alcanza los 8.137 MW, esta cifra recuerda que estamos lejos del objetivo de 19 GW fijado en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) para 2030. Esta realidad subraya la necesidad urgente de remover obstáculos para que el autoconsumo siga democratizando la energía.

UNEF: IMPULSOR CLAVE EN LA REGULACIÓN Y EL DIÁLOGO

José Donoso, director general de UNEF, quiso dar voz a más de 800 empresas de toda la cadena de valor que están representadas por esta Asociación. Explicó que «hemos intensificado su papel como actor principal en el diálogo regulatorio e institucional». Su intensa labor durante 2024 se centró en:

- **Regulación del Utility Scale:** Se trabajó en la flexibilización de los hitos de desarrollo de proyectos y la agilización de los recursos de alzada. Un foco importante fue la modificación del RECORE (régimen retributivo específico) para adaptarse a la aparición masiva de las “horas cero y negativas” en el mercado eléctrico, un fenómeno que afecta directamente la viabilidad de los proyectos. Además, se presionó por la convocatoria de subastas con el objetivo de que palién estas dificultades.
- **Almacenamiento:** Se consiguieron avances significativos en la tramitación autonómica y se impulsó el Sello de Excelencia en Almacenamiento para fijar las mejores prácticas. UNEF fue el interlocutor clave en las ayudas al almacenamiento y presentó alegaciones al esperado mercado de capacidad, crucial para la estabilidad del sistema eléctrico.
- **Autoconsumo y comunidades energéticas:** Ante la caída de las instalaciones, UNEF trabaja en un catálogo de medidas regulatorias y está a la espera

del borrador del nuevo Real Decreto tras la consulta pública de octubre. Además, presentó un documento extenso de propuestas normativas para que las comunidades energéticas puedan operar en el sistema en igualdad de condiciones, supliendo la falta de un marco regulatorio completo.

- **Relaciones institucionales:** La asociación se consolidó como el interlocutor principal ante el MITERD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) y logró establecer una línea de comunicación directa con el gabinete del ministro de Economía. A nivel autonómico, la Red de directores generales de Energía de las CCAA firmó una carta conjunta con UNEF solicitando a la ministra agilizar el almacenamiento.

MIRANDO A 2025: DESAFÍOS Y FORTALEZAS ÚNICAS

2025 no ha hecho más que confirmar la senda marcada en 2024. Tal y como explicó Héctor de Lama, director técnico de UNEF, «el apagón de abril puso de manifiesto los fallos del sistema y la necesidad imperiosa de acelerar el despliegue del almacenamiento y fortalecer la red, ratificando que la fotovoltaica es una solución para un sistema eléctrico más estable y resiliente».

Los retos siguen siendo claros: corregir la senda que genera precios de la energía que desincentivan la inversión, acelerar la electrificación (clave ambiental y económica), fomentar el almacenamiento, trabajar por la aceptación social de los proyectos y superar las barreras regulatorias autonómicas.

No obstante, España cuenta con fortalezas únicas como tener recursos solares inigualables, ya que se disponen más de 2.000 horas anuales que hacen que los proyectos sean el doble de rentables que en otros países europeos. Por otro lado, se dispone de una industria sólida y generadora de riqueza. El sector consolidado aportó 15.317 millones de euros al PIB nacional y extranjero en 2024, lidera en innovación y promueve el aumento de población, empleo y renta en la España rural. 🌞

«El año 2024 ha marcado un hito trascendental para el sector energético español: la energía fotovoltaica se consolidó, por primera vez, como la líder del mix eléctrico nacional». En estos términos se expresaba Martín Behar, director de estudios de la asociación. «No ha sido un liderazgo fugaz, sino un dominio sostenido durante cuatro meses consecutivos, de mayo a agosto, demostrando que la solar no es solo una promesa, sino una tecnología indispensable para la transición energética y que nuestra industria ha alcanzado una madurez indiscutible», aseveraba Behar que, además, comentaba que España solo ha sido superada por Alemania en términos de implantación y megavatios conseguidos.

UN BALANCE DE RÉCORDS Y DESAFÍOS

Comenzó la presentación del Informe, elaborado por la Universidad de Castilla-La Mancha, M^a Ángeles Tobarra Gómez, docente de la Un. Explicó que, en términos de nueva infraestructura, la expansión en suelo fue notable. España sumó 6.039 MW de nueva potencia fotovoltaica en 2024, elevando el acumu-



UNEF

Unión Española Fotovoltaica

La fotovoltaica en España: un año marcado por el apagón

EL SECTOR FOTOVOLTAICO TRANSFORMÓ UNA CRISIS EN PALANCA DE CAMBIO REGULATORIO



JOSÉ DONOSO, DIRECTOR GENERAL DE UNEF

El pasado 28 de abril vivimos un acontecimiento que sacudió a España y marcó un punto de inflexión para todo el sector energético español. Para hacer un balance del sector fotovoltaico, debemos remontarnos a los primeros días tras el apagón, en los que se desató una tormenta mediática sin precedentes contra la energía solar, con miles de menciones en prensa y un debate público que se polarizó a la velocidad del rayo. Medios de comunicación culparon a la fotovoltaica del colapso antes de que se efectuase ninguna investigación oficial. Sin embargo, el sector supo convertir el riesgo en oportunidad, desmintiendo desde el primer momento las acusaciones, explicando con rigor y pedagogía, y abriendo una ventana de oportunidad que acabaría por situar a la energía fotovoltaica en una posición aún más estratégica para el desarrollo energético, económico e industrial del país.

Hoy, los tres informes oficiales elaborados por el Ministerio de Transición Ecológica, Red Eléctrica y ENT-SO-E coinciden: el apagón no se debió al exceso de renovables ni a falta de inercia, sino a un problema de control de tensión. Por una cuestión regulatoria, solo las centrales convencionales podían controlar la tensión y, aunque recibían una compensación económica específicamente por regular el voltaje, no respondieron adecuadamente. La paradoja fue evidente: mientras las centrales convencionales fallaban, las 30 GW de centrales solares instaladas permanecían técnicamente preparadas para aportar control dinámico de tensión, pero el Procedimiento Operativo 7.4 entonces vigente no lo permitía. Entonces, el sector fotovoltaico transformó una crisis en palanca de cambio regulatorio. Se aprobó la actualización del Procedimiento Operativo 7.4 el 25

de junio, permitiendo legalmente que la fotovoltaica controle la tensión. Después se desarrolló el RDL 7/2025 para fortalecer la seguridad del sistema, con apoyo de todo el sector energético y empresarial español. Aunque no fue aprobado en el Parlamento, se está trabajando en un nuevo real decreto que recogerá medidas esenciales.

Actualmente, el sistema opera en período intermedio con modo seguro, incorporando más grupos térmicos que encarecen la factura y con requerimientos endurecidos a las renovables. E, incluso, con esta operación reforzada, estamos viendo que el mecanismo de control de tensión tradicional no es suficiente, evidenciando que la entrada de las renovables en el control de tensión es asunto de máxima urgencia.

Esta línea temporal no hace sino validar la línea estratégica del sector fotovoltaico. El Informe Anual 2025 de UNEF, con datos de 2024, confirma la posición de la fotovoltaica como ventaja competitiva estratégica para España: una contribución de 10.694 millones de euros al PIB nacional (0,7%), 146.764 empleos directos, indirectos e inducidos, y una inversión en I+D de 521 millones de euros que representa el 3,78% de la facturación, triplicando la media industrial española (1,36%). España cerró 2024 con 40.360 MW de capacidad acumulada y se consolidó como segundo mercado europeo con 8,6 GW instalados. En grandes instalaciones, España instaló 7,2 GW conectados a red en 2024, manteniendo su segunda posición en Europa. Desde 2019 venimos instalando una media de 6.000 MW anuales, consolidando un ritmo sostenido que esperamos mantener o incluso superar en 2025. El impacto macroeconómico también demuestra su relevancia como motor de competitividad. Las

exportaciones alcanzaron 3.421 millones de euros, superando en un 15% las exportaciones de vino español. La apuesta por la innovación diferencia a España como hub tecnológico: los 521 millones destinados a I+D se traducen en desarrollos que España exporta al mundo. Todo esto, sumado a la capacidad de robustecer la red y aportar seguridad de suministro, hace de la fotovoltaica la tecnología que nos aportará una ventaja competitiva histórica en esta cuarta revolución industrial.

El camino para lograrlo no está exento de retos: la electrificación de la economía es el más grande de todos ellos, con la gran asignatura pendiente de la electrificación de los usos finales y la oportunidad que esto supondría para la atracción de inversiones y la reindustrialización. El fenómeno de los vertidos, por su parte, es un signo más de los que evidencian la urgencia de desarrollar el almacenamiento, que no solo extiende las horas de energía barata para los consumidores, sino que también hace más atractiva la inversión industrial. La concreción de la demanda convocando concursos es otro factor que concretará y materializará el apetito inversor en nuestro país. Para completar la lista de retos, debemos mencionar el impulso al autoconsumo y a las comunidades energéticas, la aceptación social o la superación de barreras regulatorias en determinadas comunidades autónomas.

La posición es estratégica, y los siguientes pasos tienen que ser certeros: está en juego un sistema mucho más robusto, barato y resiliente; pero la fotovoltaica también es un motor de industrialización que nos puede aportar liderazgo económico, tecnológico e industrial gracias a nuestro recurso natural más abundante. La fotovoltaica no es solo energía limpia: es la nueva ventaja competitiva de España.



Regulación, tecnología y escala: así se construye el futuro de las comunidades energéticas

EL AUGE DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS ESTÁ REDEFINIENDO EL ACCESO A LA ENERGÍA RENOVABLE EN ESPAÑA. PROYECTOS PIONEROS DE AUTOCONSUMO COLECTIVO DEMUESTRAN QUE LA INNOVACIÓN, LA COLABORACIÓN LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEDEN TRANSFORMAR BARRIOS Y MUNICIPIOS. SIN EMBARGO, LA FALTA DE REGULACIÓN ESPECÍFICA Y LOS RETOS TÉCNICOS REQUIEREN SOLUCIONES URGENTES PARA QUE ESTE MODELO SEA ESCALABLE. EMPRESAS, ADMINISTRACIONES Y ASOCIACIONES LUCHAN POR DAR ESTABILIDAD A UN FENÓMENO CLAVE PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE

BERTA MOLINA GARCÍA

En los últimos años, el auge de las comunidades energéticas y el autoconsumo colectivo han marcado un punto de inflexión en la transición energética. Estas se están consolidando como agentes esenciales en la descarbonización y democratización del acceso a la energía renovable, especialmente la fotovoltaica. Según explica **aula Santos**, directora de Comunidades Energéticas de UNEF, estas se definen como «entidades jurídicas que pueden realizar cualquier tipo de proyectos, no solo de consumo de energía, sino también de almacenamiento, movilidad, o reha-

bitación energética, entre otros». Esta amplitud de actuación las convierte en motores de innovación social y técnica, así como en piezas clave para el avance hacia un sistema más inclusivo, eficiente y transparente.

MARCO REGULATORIO: NECESIDADES Y CARENCIAS

Uno de los grandes consensos del sector es la insuficiencia del marco normativo actual. Santos considera que «se necesita una regulación específica para las comunidades energéticas porque la





actual es insuficiente para dar seguridad jurídica y facilitar su desarrollo». Esta falta de seguridad jurídica es la que, precisamente, constituye uno de los principales frenos para la consolidación y la expansión de estos modelos. Santos considera que es fundamental definir su autonomía y su control efectivo y permitir la participación activa de los ayuntamientos. «Para eso», apunta, «tenemos que cambiar la ley». En este sentido, desde UNEF consideran que se debe ampliar el perímetro más allá del autoconsumo individual, garantizando el desarrollo de funciones adicionales como la movilidad eléctrica y el almacenamiento.

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA Y LOCAL

El papel de las administraciones locales es percibido como esencial en la dinamización de las comunidades energéticas, especialmente en entornos rurales. Olga Arjona, Jefa de Servicios de Medio Ambiente y Transición Ecológica de la Diputación Provincial de Cáceres, considera que el éxito de una comunidad energética depende en gran medida del liderazgo de los ayuntamientos, que deben entender que ellos mismos son los principales consumidores locales y, por tanto, actores clave del cambio. La experiencia ha demostrado que, cuando los municipios asumen un papel protagonista y estratégico, se facilita la implicación ciudadana y la sostenibilidad de los proyectos. Es precisamente la visión municipal la que refuerza la idea de descentralización y gestión local de la energía. «Nuestra función principal es asistir y acompañar a los ayuntamientos en su transición energética», señala Arjona. Por ello, «procuramos que el ayuntamiento participe como socio estratégico, especialmente en municipios pequeños», comenta.



INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: EFICIENCIA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

El desarrollo de las comunidades energéticas está íntimamente ligado a la innovación y a la incorporación de nuevas tecnologías solares. Clara Monfort, Senior Sales Manager de Longi, considera que «las comunidades energéticas son una forma muy valiosa de socializar la energía y permitir que cual-

quier persona pueda beneficiarse de la generación renovable, incluso si no dispone de espacio propio para instalar paneles». Desde la compañía, lo que buscan es lograr que la eficiencia energética y la accesibilidad sean los ejes de diseño de futuras instalaciones. «En LONGi llevamos años invirtiendo en I+D, y actualmente estamos impulsando la tecnología Back-Contact, que permite incrementar la potencia por metro cuadrado, algo esencial cuando los espacios disponibles son limitados», explica Monfort.

MODELOS DE NEGOCIO Y CASOS DE ÉXITO

Las comunidades energéticas han evolucionado desde modelos piloto a estructuras consolidadas y económicamente sostenibles. Así lo cuenta Asier Etxabe, director de Promoción y Construcción de KREAN, al explicar el nacimiento de una comunidad industrial en el País Vasco: «Buscábamos un modelo económicamente sostenible, con una base sólida de consumidores —unas 600 familias— que garantizaran la viabilidad del proyecto. Desde entonces hemos constituido 15 comunidades energéticas por valor de 12 millones de euros con apoyo del IDAE». En este período, KREAN ha impulsado diez proyectos que suman alrededor de 12 megavatios de potencia instalada, demostrando la capacidad de las comunidades para multiplicar sus beneficios. Luis Molano, CEO de SENDA, coincide en la visión optimista, aunque reconoce los retos existentes. En su caso, llevan tiempo trabajando en este ámbito y, en el camino, se han encontrado con dificultades técnicas, jurídicas, financieras y sociales. Pese a ello, Molano considera que «el modelo tiene recorrido y está ganando presencia y madurez». En su caso, «comenzamos actuando como gestores de comunidades energéticas, pero pronto vimos que hacía falta un enfoque integral». Esto les ha llevado a desarrollar actualmente proyectos de principio a fin. «Identificamos necesidades, coordinamos las fases técnicas y administrativas, y aseguramos que las comunidades generen beneficios económicos, sociales y ambientales», comenta Molano. El directivo pone como ejemplo un proyecto en Castellón, donde han logrado optimizar el consumo «gracias a contratar las curvas de consumo entre los distintos intermediarios». La comunidad ener-

gética, al ser una unidad de gestión, juega un papel fundamental y son «una fuente de sostenibilidad económica local», asegura Molano.

Por su parte, Oriol Ventura, director de Producción Fotovoltaica en EIDF, insiste en la necesidad de ampliar la visión tradicional. Si bien es cierto que, entre los principales retos se encuentra la complejidad regulatoria y la financiación, considera que «las comunidades energéticas pueden convertirse en auténticos hubs locales de energía, incorporando no solo generación, sino también carga de vehículos eléctricos, almacenamiento y gestión inteligente de la demanda». Y sentencia: «La pedagogía en estas situaciones también ayuda a que se entienda bien este tipo de proyectos».

RETOS PRÁCTICOS Y ADMINISTRATIVOS

Olga Arjona considera que el mayor desafío es llegar a los municipios pequeños. En el caso de Cáceres, por ejemplo, muchos tienen menos de mil habitantes. En estos casos, el reto es mayor, ya que «no existe aún una cultura energética consolidada». El papel que desempeña la administración pública, en este caso, consiste en detectar el interés local y, cuando encuentran un ayuntamiento dispuesto a impulsar la creación de comunidades energéticas, apoyarlo. «En apenas 18 meses hemos constituido 25 comunidades, con instalaciones ya ejecutadas o en marcha, y otras 30 están en proceso», señala la Jefa de Servicios de Medio Ambiente y Transición Ecológica de la Diputación Provincial de Cáceres. En este caso, «el éxito depende en gran medida del liderazgo de los ayuntamientos, que deben entender que ellos mismos son los principales consumidores locales y, por tanto, actores clave del cambio», añade Arjona.

Asier Etxabe insiste en que las dificultades técnicas y administrativas son generalizadas. Ante las dificultades de conexión que pueden acaecer, considera que sería mucho mejor que las «comunidades energéticas estuviesen en la modalidad de autoconsumo». Señala que el gran impedimento con el que se encuentran es «la dificultad de la gente de gobernar una comunidad energética por su complejidad», señala.

En esta misma línea se manifiesta Molano, para quien, a diferencia de otros modelos, «en las comu-

EL MAPA NACIONAL: 659 COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Durante 2024, España ha vivido un notable avance en la consolidación de las comunidades energéticas, con la creación de 200 nuevas entidades, lo que representa un crecimiento del 44% respecto al año anterior. Según el II Informe de indicadores de comunidades energéticas de Ecodes, ya existen 659 comunidades activas en todo el país, consolidando su papel como motor de una transición energética más participativa, descentralizada y justa.

Estas comunidades permiten a la ciudadanía, pequeñas empresas y entidades locales asumir un rol activo en la producción y gestión de energía, especialmente en proyectos de autoconsumo colectivo. No obstante, solo el 18% cuenta con instalaciones operativas, lo que evidencia que los procesos de tramitación avanzan más lentamente que el entusiasmo ciudadano.

El informe destaca que el 8,1% de los municipios españoles ya albergan comunidades energéticas, duplicando el dato de 2023. Cataluña, Comunidad Valenciana, País Vasco y Navarra lideran esta expansión territorial. Además, se observa un avance en la participación femenina: el 40% de las comunidades tienen al menos un 50% de mujeres en sus órganos de gobierno. Más allá de la generación energética, estas entidades promueven valores comunitarios, inclusión social y lucha contra la pobreza energética, con un 20% de ellas abordando activamente esta problemática.

Este crecimiento refleja una apuesta firme por un modelo energético más democrático y resiliente. Sin embargo, aún se requiere un marco normativo claro, financiación accesible y mayor equidad para consolidar su impacto transformador en todo el territorio.





nidades energéticas, el protagonismo lo tiene el ámbito local». Apunta que esto les permite «desarrollar su propio modelo energético, repartir y distribuir su propia energía de forma eficiente, reducir la demanda y comercializar esa energía».

FLEXIBILIDAD, MOVILIDAD Y GESTIÓN LOCAL

Innovar en servicios energéticos va de la mano con la participación y el control local de los recursos. Uno de los aspectos más transformadores es la integración de la movilidad eléctrica y la gestión de la demanda. Estos modelos plantean que los puntos de recarga de alta capacidad estén disponibles tanto para los miembros como para los no miembros de la comunidad.

Ejemplos concretos, como el municipio en los Pirineos de Huesca gestionado por KREAN ilustran la autonomía alcanzada. «La comunidad energética ya ha definido cuántos vecinos y entidades quieren participar en la electrificación de sus viviendas, y lo está haciendo de forma totalmente autónoma. Se trata de alimentar los sistemas de aerotermia con energía propia, avanzando hacia un modelo más eficiente y autosuficiente», comenta Etxabe.

La visión de futuro incluye también el reconocimiento del papel transversal de la comunidad energética dentro del sistema. Como explica Paula Santos, hoy en día existen unas 659 comunidades energéticas, «muchas teniendo en cuenta que aún no contamos con un marco normativo específico». Disponer de ese marco legal sería clave para resolver muchos de los problemas: la estabilidad de los proyectos, la participación ciudadana, las cesiones de espacios o la colaboración público-privada.

VISIÓN DE FUTURO Y ESCALABILIDAD: 2030 COMO HORIZONTE COLECTIVO

Sobre lo que hay un claro consenso es sobre el futuro de las comunidades energéticas depende de su capacidad para crecer, adaptarse y consolidarse como un actor central en el sistema energético nacional. Santos señala que «es una oportunidad para las empresas del sector porque su cliente final va a ser la entidad jurídica». La experta considera que es fundamental el papel que juegan las asociaciones para explicar qué son estas nuevas formas de generación de energía, y a qué retos y oportunidades se enfrentan. El objetivo es que sean un actor más dentro del ecosistema energético, con capacidad real de decisión e impacto.

Por otra parte, Molano señala la escalabilidad como un factor clave para el crecimiento del sector. «Tenemos muchas pequeñas iniciativas que deben crecer y multiplicarse». Apunta que, si bien los proyectos pequeños son relevantes, «su éxito dependerá de que logremos hacerlos reproducibles y escalables, de modo que cada municipio pueda contar con su propia comunidad energética plenamente funcional y autosuficiente».

Desde la perspectiva industrial, Monfort insiste en la idea de adaptar la innovación tecnológica al contexto local. «El futuro pasa por producir soluciones a medida, no productos genéricos». En su opinión, las comunidades energéticas necesitan innovación y adaptabilidad, «y esa es precisamente la dirección hacia la que debemos avanzar», señala.

Olga Arjona, por su parte, considera la sostenibilidad como uno de los factores resultantes de un buen funcionamiento de una comunidad energética. «Me gustaría ver a los municipios gestionando su propia energía, junto con sus ciudadanos. No solo generando energía, sino también gestionando servicios energéticos de manera comunitaria. Que cada municipio sea un referente en sostenibilidad y un ejemplo de colaboración entre administraciones y vecinos».

ESTABILIDAD NORMATIVA

Uno de los debates más candentes en el sector es el de contar con un marco normativo específico y estable. El reto está en superar una visión tradicional del autoconsumo y permitir que estas



HACIA UN MODELO ENERGÉTICO MÁS DEMOCRÁTICO Y LOCAL

Las comunidades energéticas se consolidan como una herramienta clave para democratizar el acceso a la energía renovable, especialmente la solar fotovoltaica. En España, su reconocimiento legal se formaliza a través del Real Decreto-Ley 5/2023, que las incluye en la Ley del Sector Eléctrico y define dos figuras principales: las comunidades de energía renovable (CER) y las comunidades ciudadanas de energía (CCE).

Las CER se articulan en torno a proyectos de generación, consumo, gestión y venta de energía renovable, propiedad de la propia comunidad. Están formadas por ciudadanos, pequeñas empresas y entidades locales, y su objetivo es fomentar el aprovechamiento de los recursos renovables del territorio, manteniendo un carácter local y participativo.

Por su parte, las CCE pueden desarrollar cualquier actividad dentro del sector eléctrico, incluyendo distribución, almacenamiento, eficiencia energética o recarga de vehículos eléctricos. Aunque permiten la participación de grandes empresas energéticas, estas no pueden ejercer control efectivo sobre la comunidad, garantizando así la gobernanza ciudadana.

El mismo real decreto ley establece un marco facilitador para su desarrollo, pero aún no existe una normativa completa que regule todos los aspectos de estas comunidades. Es necesario avanzar hacia un marco jurídico integral que asegure el control efectivo por parte de los socios y, preserve el carácter local de las CER, consolidando así un modelo energético más justo, sostenible y descentralizado.

iniciativas abarquen el conjunto de servicios energéticos. «Necesitamos integrar la figura de la comunidad energética de manera transversal en toda la regulación del sector. Solo así garantizaremos su estabilidad y su capacidad de crecimiento», concluyó Santos.

La participación ciudadana y el compromiso del tejido empresarial son motores del crecimiento colectivo. Ventura considera que la clave «está en acompañar el desarrollo con tecnología y pedagogía, ayudando a que la ciudadanía y las empresas comprendan los beneficios de estos proyectos». Molano, por su parte, subraya el papel de las comunidades como facilitadoras del acceso y la gestión energética. «Una comunidad energética, en esencia, proporciona servicios a quienes no tienen capacidad técnica o recursos suficientes para gestionarlos por sí mismos». Gracias a ello, «este

modelo permite integrar distintas tecnologías —autoconsumo, almacenamiento, puntos de recarga— dentro de un sistema común y sostenible», señala. El CEO de Senda pone de relieve, además, cómo la estructura colectiva transforma la gestión local. «Los puntos de recarga, por ejemplo, desempeñan un papel importante: proporcionan sostenibilidad económica a la comunidad y fomentan la movilidad eléctrica local», agrega.

El futuro pasa también por el reconocimiento de nuevas vías para la eficiencia y la lucha contra la pobreza energética. Desde las asociaciones sectoriales se reclama que «los Certificados de Ahorro Energético (CAE) reconozcan la electrificación como una forma válida de mejora de la eficiencia energética, permitiendo que las comunidades energéticas participen activamente en ellos», concluye Paula Santos.





El autoconsumo energético, clave para la competitividad y la transición verde

ENERGYEAR AUTOCONSUMO 2025 REUNIÓ A LÍDERES, EXPERTOS Y EMPRESAS CLAVE DEL SECTOR SOLAR FOTOVOLTAICO PARA DEBATIR EL PRESENTE Y FUTURO DEL AUTOCONSUMO ENERGÉTICO EN ESPAÑA, LA REGULACIÓN ACTUAL, EL RETO DE LA CIBERSEGURIDAD Y LAS ÚLTIMAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS APLICADAS A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA. EL EVENTO SE HA CONSOLIDADO COMO EL PRINCIPAL FORO DE NETWORKING Y REFLEXIÓN ESTRATÉGICA PARA EL MERCADO SOLAR IBÉRICO Y EUROPEO

BERTA **MOLINA GARCÍA**

Más de 500 profesionales se dieron cita en el Hotel RIU Plaza España de Madrid en una jornada en la que profesionales y empresas del sector renovable se reunieron para asistir a Energyyear Autoconsumo 2025, un congreso que conectó ideas, tecnologías y proyectos en torno a la generación distribuida. Además de las diversas ponencias que acogió el encuentro, en el evento también hubo espacio para el *networking* y la gestión de alianzas empresariales. El alto perfil de los asistentes favoreció la

creación de oportunidades de negocio y difusión de conocimiento técnico.

Tras la apertura del evento, tuvo lugar la primera mesa de la jornada. En *Más allá de las barreras: claves para acelerar y simplificar el autoconsumo sin límites* Nicolas Daunis, Country Manager de Green-Yellow; Carlos Costa, director comercial de Octopus Energy; Lucía Rodríguez Montañez, responsable de productos y servicios de generación distribuida de Naturgy y Shalina Chandnani, Gestor Sr de proyectos de generación distribuida de Repsol abordaron,

entre otras cuestiones, la ventaja competitiva de España en el este sector. Dauris puso de manifiesto cómo todavía, en España, el autoconsumo «es una fuente de producción de energía limpia descarbonizada a un precio muy competitivo».

A continuación, tuvo lugar el panel *Tecnología en acción: equipamiento solar, trackers y componentes del futuro para el sector del autoconsumo*, en el que intervinieron Óscar Rubio, Sales Manager Spain & LATAM de SL Rack; Javier Fernández, DG Sales Manager - Spain y Portugal de TBEA; Pau Borredá, Product Marketing Manager DG Iberia de Longi y Ferrán García, Solutions Manager Iberia de ATMOC. Los diferentes agentes del sector abordaron los avances tecnológicos y la evolución del sector en los últimos años. Sobre el futuro de la tecnología para la mejora de la eficiencia del autoconsumo, Rubio comentó, desde su visión en el ámbito de estructuras, cómo se han adaptado a los nuevos requerimientos y demandas que tiene el autoconsumo. «Es una demanda creciente la que tenemos que tratar de materializar para disminuir la huella de carbono». Insistió en que había que electrificar «toda nuestra economía». Por parte de los fabricantes, Fernández comentó cómo había evolucionado el mercado en autoconsumo, tanto residencial como industrial. En cuanto al almacenamiento y su seguridad, dejó claro que la normativa española asegura su fiabilidad. «Se trabaja mucho en los sistemas de prevención y en la extinción de incendios», señaló.



NUEVOS USOS

En De la generación a la gestión: *almacenamiento para un autoconsumo inteligente y flexible*, Miguel Angel Lozano, responsable comercial y prescripción de Livoltex Iberia; Pablo Sánchez, PV & BESS Technical Director of Distributed Generation de Huawei; Luis Ochoa, director de Europa de Desarrollo de Negocio de Risen Energy y Jaume Macià Traveset, Energy Infrastructure Product Manager de Endes abordaron cómo, a pesar de los avances en generación de autoconsumo, ahora debería ser el momento de la gestión. Los intervinientes también pusieron sobre la mesa los nuevos usos, el almacenamiento y la estabilización de la red. Sobre el aporte más relevante que hace el almacenamiento, Ochoa destacó la «programación» y el «cambio de uso», para lo que es importante «explicar a los clientes las diferentes aplicaciones de una batería», señaló.

Los avances tecnológicos también tuvieron cabida en este encuentro. El panel *Innovación digital y tecnológica del almacenamiento: aplicaciones comerciales, industriales y residenciales*, en el que participaron Francisco Lehuédé, CEO de Ampere Energy; İrfakı Pacha, Country Manager Iberia de Solplanet; Daniel Rubio, Solution Engineer Iberia de Green Power Technologies y Julia Machmud, Sales Manager C&I Iberia de Goodwe. Abordaron cuestiones relacionadas con el almacenamiento en el sector residencial, comercial e industrial y cómo la innovación digital puede ayudar a maximizar ese despliegue de proyectos en este sector. Lehuédé contó cómo su compañía está centrada desde hace años en el desarrollo de un EMS propio cuyo objetivo es «una optimización de la solución detrás del contador para los clientes». Pacha hizo hincapié en que, en los últimos 20 años, «se ha podido incrementar de manera exponencial la cantidad de energía renovable dentro del mix energético». Esto ha afectado a los precios de la energía, «lo cual requiere de sistemas de almacenamiento y de hibridación combinados con inteligencia artificial, así como de toda la tecnología disponible a día de hoy para poder llevar a cabo esas inversiones».

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

PPAS, leasing y soluciones que aceleran las instalaciones; financiación innovadora para el autoconsumo fue otra de las cuestiones sobre las que se debatió en esta jornada. Esta charla contó con la intervención de Antonio Ramón Albert, Country Manager de Prosolia; Borja Sáez, Co-Founder & CEO de Green Home Finance; Mateo Andrada, CEO de Finlight Solar; Macarena Ruiz-Quintana Asensio, directora de Energía y Sostenibilidad de BBVA España y Francisco Javier García-Revilla, Gestor Sr Desarrollo de Negocio generación distribuida, Repsol. En este ámbito, García-Revilla planteó la situación en la que se encuentra el mercado actualmente: «Estamos en un mercado maduro y la clave para competir está en la diferenciación». La postura de la compañía es tratar de «democratizar la energía».

En *Autoconsumo 360º: operación, mantenimiento y monitorización para una producción óptima*, Óscar Déniz Pérez, director técnico de Servicios Energéticos de Contigo Energía; José Carlos Lacaci, CEO de Soty Solar; Martín Rodríguez, responsable de O&M y Gestión Activos de Quantica; Delia Rebollo Alcolea, responsable de Tecnología en Smart Solar de Iberdrola e Iker Marino, director de Tecnología de Edinor, abordaron la falta de perfiles técnicos especializados y el desafío para empresas y administraciones de garantizar una cadena de valor sólida. Se propusieron acciones formativas, desarrollo de habilidades digitales y fomento del talento femenino y joven en el sector renovable, como piezas clave para alcanzar los objetivos de transición energética.

Tras una pausa para el almuerzo, se retomó la sesión con un asunto de plena actualidad. Bajo el título *Centros de datos e industria: autoconsumo como motor de competitividad*, Jaime Alonso-Cortés, Business Development Manager de Verdian; Pedro González, director general de AEGE; Andrés Franco, CEO de Isigener e Francisco Porras, Data Centers Business Unit de Merlin Properties abordaron cómo España se está consolidando como un *hub* digital en el sur de Europa gracias, entre otros, al gran crecimiento e interés que están despertando los centros de datos en nuestro país. Alonso-Cortés abordó los factores que explican el potencial que tiene España como *hub* para atraer la demanda futura de centros de datos. Entre ellos, destacó «la posición geográfica y la abundancia de energías renovables a precios competitivos».

TRANSICIÓN ENERGÉTICA

A continuación, tuvo lugar un panel dedicado al autoconsumo *Comunidades energéticas y autoconsumo colectivo: innovación, regulación y realidad*. Este panel contó con la participación de Clara Monfort, Senior Sales Manager Iberian Market de Longi; Olga Arjona García, jefe de servicio de Medio Ambiente y Transición Ecológica de la Diputación de Cáceres; Luis Molano, CEO de SENDA; Paula Santos, directora de comunidades energéticas de UNEF; Oriol Ventura, director de Operaciones de Autoconsumo fotovoltaico de EIDF y Asier Etxabe, director de promoción y construcción de KREA. Sobre la regulación de esta figura y hacia dónde se dirige su desarrollo, Santos señaló que «las comunidades energéticas se deben ver como un proyecto fundamental para la transición energética en los que el autoconsumo va a ser clave». En este panel también se abordaron los nuevos modelos de negocios asociados a las comunidades energéticas. En este sentido, Etxabe apuntó que estas deben ser «jurídicamente muy seguras para los ciudadanos».

La jornada finalizó con la mesa *El marco normativo como motor del crecimiento del autoconsumo*, donde expertos como Félix Plasencia, socio de Cuatretecas; José Miguel Moreno Blanes, director general de Fortia Energía; Borja Osta Gallego, subdirector en Selectra y Javier Revuelta, Senior Principal en AFRY debatieron entrono a la necesidad de establecer un marco regulatorio estable y de la evolución de la regulación en materia de autoconsumo. Revuelta planteó que «la tendencia este año es claramente bajista». Moreno Blanes señaló que el autoconsumo en grandes clientes industriales «es una palanca clave para el crecimiento y la descarbonización».



Autorizado autoconsumo fotovoltaico con baterías de 1,75 MW / 2,3 MWh para desaladora de Tenerife

- La Comunidad de Regantes Las Galletas ha recibido la autorización ambiental para ejecutar el proyecto en la estación desaladora de Agua de Mar, que cuenta con una subvención procedente de fondos europeos de 1,45 millones.



<https://www.pv-magazine.es/2025/11/04/autorizado-autoconsumo-fotovoltaico-con-baterias-de-175-mw-23-m...>

Martes, 04 noviembre 2025

La Comunidad de Regantes Las Galletas ha recibido la autorización ambiental para ejecutar el proyecto en la estación desaladora de Agua de Mar, que cuenta con una subvención procedente de fondos europeos de 1,45 millones.

Jose Pedrosa

La Comunidad de Regantes Las Galletas ha recibido la autorización ambiental para ejecutar un proyecto de instalación solar fotovoltaica con almacenamiento en la Estación Desaladora de Agua de Mar (EDAM), situada en el municipio de Arona, isla de Tenerife. La iniciativa, validada por la Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias. El plazo previsto para la ejecución de las obras es de doce meses.

La planta solar contará con una potencia nominal de 1.750 kW y una capacidad de almacenamiento de 2.292 kWh. Se instalarán 3.360 módulos bifaciales del fabricante chino Longi, modelo LR5-72HGD-575M, con una potencia pico total de 1.932 kWp.

Los paneles se dispondrán en 168 mesas de 20 unidades cada una, con una inclinación de 15 grados. Las estructuras de soporte estarán compuestas por acero galvanizado y aluminio, ancladas al terreno mediante micropilotes de 1,5 metros en la parte trasera y 1,25 metros en la delantera, con

diez hincas por mesa. Se dejará una separación de dos metros entre filas para facilitar el paso de maquinaria y evitar sombreados.

La conversión de energía se realizará mediante 14 inversores trifásicos del fabricante chino Sungrow, modelo SG125CX-P2, con una potencia nominal unitaria de 125 kW. Estos equipos estarán montados sobre las propias estructuras de los paneles y agrupados en tres cuadros de distribución. La superficie útil de la planta será de 17.885 m².

El sistema de almacenamiento estará compuesto por cuatro unidades tipo LFP, cada una con un inversor de 250 kW y baterías BESS de 573 kWh, sumando una potencia total de 1.000 kW y una capacidad de 2.292 kWh. La conexión eléctrica se integrará con el centro de transformación existente de la EDAM, que dispone de 735 kW de potencia contratada y 860 kW de capacidad. Desde los cuadros de agrupamiento se tenderá una línea de baja tensión hasta el cuadro general, y desde allí se conectará al sistema de distribución y a los equipos de almacenamiento.

La producción anual estimada de la planta es de 3.284,40 MWh, lo que cubrirá aproximadamente el 59 por ciento del consumo eléctrico de la EDAM. La energía no consumida será almacenada en las baterías, y en caso de estar estas completamente cargadas, se inyectará a la red sin compensación económica.

El proyecto incluye además la construcción de un embalse de recogida de aguas pluviales en el dique existente al sur de la parcela. Se levantará un muro de contención de tres metros de altura y 93 metros de longitud. El depósito tendrá una capacidad de 2.100 metros cúbicos y una lámina de agua de 700 metros cuadrados. La recogida se realizará mediante escorrentía superficial canalizada por la pendiente del terreno. El sistema contará con dos bombas sumergibles modelo DRV/A50-120-1,4 EBARA, una de ellas en reserva, para el trasvase de agua a la EDAM.

La financiación del proyecto asciende a 1.452.086,26 euros, procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con fondos europeos del programa NextGenerationEU.

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contacte: editors@pv-magazine.com.

Popular content

DSP Solar mostrará en GENERA sus nuevas soluciones para autoconsumo y almacenamiento energético - Energética 21

- La distribuidora presentará equipos de última generación y reforzará su compromiso con la formación y la innovación en el sector fotovoltaico.



DSP Solar mostrará en GENERA sus nuevas soluciones para autoconsumo y almacenamiento energético.

[dsp solar](#)[genera 2025](#)[soluciones para autoconsumo](#)[almacenamiento energético](#)[material fotovoltaico](#)[instaladores](#)

<https://energetica21.com/noticia/dsp-solar-mostrara-genera-nuevas-soluciones-autoconsumo-almacenamiento...>

Energética 21

Martes, 04 noviembre 2025

La distribuidora presentará equipos de última generación y reforzará su compromiso con la formación y la innovación en el sector fotovoltaico.

DSP Solar , empresa especializada en la **distribución de material fotovoltaico** para instaladores y compañías del sector energético, participará en **GENERA 2025** con una amplia exposición de **soluciones avanzadas para autoconsumo, almacenamiento y sistemas off-grid** .

Con más de **una década de experiencia** , la compañía se ha consolidado como **referente nacional** en el suministro de **módulos solares, inversores, estructuras, baterías y soluciones completas de generación distribuida** , combinando **asesoramiento técnico especializado** y **servicio logístico eficiente** para garantizar la máxima fiabilidad en cada proyecto.

Durante la feria, DSP Solar presentará las novedades de sus **marcas Premium** — Deye, Pylontech, Victron, Eleksol, Kostal, Tigo y Arcbox —, todas ellas reconocidas por su **innovación y rendimiento** en el sector fotovoltaico. Entre las principales propuestas destacan los **nuevos sistemas híbridos de almacenamiento** , **soluciones off-grid** y **equipos de última generación** diseñados para **optimizar la producción y la gestión energética** .

Además, la empresa aprovechará su presencia en **GENERA 2025** para reforzar su apuesta por la **formación técnica** y la **profesionalización del sector** , ofreciendo información sobre herramientas que

facilitan el **diseño, la monitorización y el mantenimiento** de instalaciones solares.

Con una filosofía basada en la **cercanía al instalador** , la **sostenibilidad** y la **excelencia en el servicio** , **DSP Solar** reafirma su compromiso con la **transición energética** y con el desarrollo de un modelo energético más limpio y eficiente.

El centro comercial Serfontana instala módulos ABC Tipo N de Aiko y logra un autoconsumo solar del 100 %

- El centro comercial Serfontana ha logrado un autoconsumo del 100 % después de instalar módulos ABC Tipo N de alta eficiencia de Aiko.



<https://material-electrico.cdecomunicacion.es/fotovoltaica-autoconsumo/196446/serfontana-aiko-instalacion-au...>

C de Comunicación

Martes, 04 noviembre 2025

"El complejo suizo ha instalado módulos ABC Tipo N de alta eficiencia para cubrir toda su demanda energética y reducir su dependencia de la red eléctrica", explican desde la compañía.

Compartir: [Linkedin](#) [Whatsapp](#) [Facebook](#) [Twitter](#)

Situado en **Morbio Inferiore (Suiza)** el centro comercial **Serfontana** ha logrado un autoconsumo del 100 % después de instalar **módulos ABC Tipo N de alta eficiencia de Aiko** . La intención era "cubrir toda su demanda energética y reducir su dependencia a la red eléctrica", aseguran desde la compañía.

En palabras de **Gionata Mongodi, director de proyectos de Ecosinergie Tienergy SA** (empresa encargada de llevar a cabo la instalación) "la elección del producto de Aiko se debió a que ofrecía la mayor potencia por metro cuadrado disponible en el mercado en ese momento, lo que nos permitió obtener más energía en la misma superficie".

Tecnología de Aiko en Serfontana

El complejo suizo ha sido un referente en el comercio minorista durante más de 50 y ahora ha dado un paso más en materia de sostenibilidad energética. Con la instalación de un sistema fotovoltaico en cubierta de 93,1 kWp con módulos Neostar 2P de 470 W de AIKO, ha conseguido **reducir sus costes eléctricos** , disminuir sus **emisiones** y **garantizar su independencia energética** , sin necesidad de ampliar la superficie disponible en el tejado.

Esta instalación forma parte de una estrategia integral que incluye tres sistemas fotovoltaicos: uno ya operativo en la cubierta, otro recientemente finalizado y un tercero proyectado sobre la marquesina del aparcamiento. El proyecto, desarrollado por **Ecosinergie Tienergy SA** y suministrado por **Krannich**, debía cumplir con ciertos estándares técnicos y estéticos exigidos por el espacio comercial.

Aunque inicialmente se contemplaba un módulo de menor potencia, finalmente el equipo optó por la tecnología **N-Type ABC de AIKO**, “que ofrece mayor eficiencia y potencia, lo que permitió aumentar la producción sin necesidad de instalar más paneles”, explican.

Más energía y rentabilidad con la misma cubierta

En comparación con una instalación basada en tecnología TOPCon, los módulos de AIKO permitieron:

- +4,4 % de **capacidad instalada** (93,1 kWp frente a 89,1 kWp)
- +9,2 % de **producción** en el primer año (+118,37 MWh)
- +9,9 % de **generación total** en 30 años (unos 327 MWh adicionales, equivalentes a 180.000 €)
- 6,7 % de reducción del **periodo de amortización** (25 meses frente a 27)

Con un **autoconsumo del 100%**, cada kilovatio-hora generado sustituye directamente la electricidad comprada a la red (0,35 €/kWh) y evita la venta a menor precio (0,10 €/kWh). “El resultado ha sido un valor estimado de 1,14 millones de euros en energía limpia durante la vida útil del sistema, una rentabilidad cercana al 900 % y una tasa interna de retorno (TIR) superior al 47 %”, trasladan. Además, “los menores costes del sistema (–8 % respecto a TOPCon) refuerzan la rentabilidad del proyecto”, agregan.

Producción solar adaptada a la demanda

El patrón de consumo del centro comercial coincide con las **horas de máxima producción solar**, lo que permite aprovechar al máximo la generación fotovoltaica. Además, al tratarse de un espacio limitado y con zonas de sombra, los módulos ABC Tipo N de AIKO “demostraron su valor al ofrecer alta **eficiencia**, **estabilidad térmica**, baja **degradación** anual y gran **resistencia** frente a microfisuras y sombreado parcial”, destacan. Unas características que además, pueden “garantizar una generación constante y predecible durante décadas”.

Una inversión estratégica

Para Serfontana, la energía solar no es solo una cuestión de credenciales medioambientales, sino **una inversión estratégica en control de costes y resiliencia operativa**. Al generar el 100 % de su electricidad *in situ* y evitar las tarifas máximas de la red, el centro se protege frente a la volatilidad futura de los precios al tiempo que refuerza su perfil sostenible.

Compartir: [Linkedin](#) [Whatsapp](#) [Facebook](#) [Twitter](#)

Elon Musk propone una constelación de satélites con IA alimentados por solar para reducir el calentamiento global

- El empresario multimillonario ha propuesto controlar la radiación solar que recibe el planeta usando una constelación de satélites con inteligencia artificial alimentados por energía solar como forma de reducir el calentamiento o enfriamiento global.



<https://www.pv-magazine.es/2025/11/04/elon-musk-propone-una-constelacion-de-satelites-con-ia-alimentados...>

Martes, 04 noviembre 2025

El empresario multimillonario ha propuesto controlar la radiación solar que recibe el planeta usando una constelación de satélites con inteligencia artificial alimentados por energía solar como forma de reducir el calentamiento o enfriamiento global.

Pilar Sánchez Molina

«Una gran constelación de satélites con inteligencia artificial alimentados por energía solar podría prevenir el calentamiento global realizando pequeños ajustes en la cantidad de energía solar que llega a la Tierra».

Este post de Elon Musk con el objetivo de frenar el cambio climático ajustando el flujo energético del planeta lo publicó el lunes en su perfil de X, la red social que controla, y ha acumulado casi 23,5 millones de visualizaciones en 24 horas.

En réplica a una pregunta sobre cómo garantizaría la constelación de IA ajustes precisos y equitativos de la energía solar en los hemisferios terrestres teniendo en cuenta las variaciones estacionales y los posibles conflictos geopolíticos por el control, Musk ha respondido que «Sí. Bastarían pequeños ajustes para prevenir el calentamiento o el enfriamiento global. La Tierra ha sido una bola de nieve muchas veces en el pasado».

El mismo usuario que realizó la primera pregunta añade que «realizar pequeños ajustes para equilibrar el calentamiento y el enfriamiento tiene mucho sentido; las antiguas glaciaciones de la Tierra ya lo demuestran. Pero gestionar esta intervención requeriría un protocolo global de IA; de lo contrario, las tensiones geopolíticas podrían desembocar en guerras de bloqueo solar. Me pregunto qué papel desempeñaría la IA en un escenario así».

En cambio, el usuario Ram ben Ze'ev ha respondido que usar una constelación de satélites con inteligencia artificial alimentados por energía solar para reducir el calentamiento global mediante el control de la radiación solar plantea riesgos enormes. Aunque técnicamente posible, requeriría una cobertura casi continua del planeta y una coordinación perfecta. Sin embargo, incluso una reducción mínima del 1-2 % de la luz solar afectaría la fotosíntesis, la agricultura y los ecosistemas, y alteraría lluvias y temperaturas. Además, si el sistema fallara o se interrumpiera, el llamado *choque de terminación* provocaría un rápido aumento térmico devastador. «Convertir el clima en un sistema controlable por satélites ignora la complejidad natural de la biosfera y podría desencadenar consecuencias irreversibles», concluye.

Estado actual de la energía solar en el espacio

La mayoría de satélites en órbita usan paneles solares como fuente primaria de energía para alimentar la plataforma (bus) y las cargas útiles (payload). Sus funciones se destinan, principalmente, a la alimentación del bus y subsistemas (generación de electricidad para control de actitud, comunicaciones, procesamiento a bordo, calefacción y refrigeración); energizar cargas científicas y de observación; comunicaciones y retransmisión, y alimentar sistemas de propulsión eléctrica.

Además de ello, hay programas de ensayos de células fotovoltaicas en entornos reales y el llamado "Beaming" o transmisión inalámbrica de energía.

Esta transmisión inalámbrica de energía en el espacio, tanto de espacio a espacio como de espacio a tierra, se investiga para usos como la alimentación de satélites o la transmisión de energía solar desde el espacio.

Los desarrolladores de energía solar espacial (SBSP) buscan captar la energía del sol en el espacio y transmitirla a estaciones receptoras mediante transmisión inalámbrica de energía, ya sea a través de microondas o láseres. A escala comercial, la tecnología podría proporcionar energía limpia ilimitada en cualquier lugar de la Tierra, sin verse afectada por las condiciones meteorológicas o la intermitencia diurna/nocturna.

La maduración de la tecnología y la rápida disminución de los costes de lanzamiento están acercando el concepto a la realidad. De hecho, hay proyectos de generación de energía programados para entrar en órbita a principios del próximo año.

Por ejemplo, Corea del Sur planea un proyecto solar espacial de 120 GW para 20240: Dos institutos de investigación coreanos están diseñando un proyecto de satélite de energía solar espacial con el objetivo de proporcionar aproximadamente 1 TWh de electricidad a la Tierra al año. El sistema

propuesto utilizaría 4000 paneles solares submarinos de 10 metros × 270 metros y compuestos por láminas delgadas enrollables, con una eficiencia energética del sistema del 13,5 %.

Para 2030, la Academia China de Tecnología Espacial planea poner en marcha el primer intento de diseñar un demostrador de transmisión de energía solar. Incluye tres paneles solares, transmisión de energía por microondas y transmisión de energía por láser.

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contacte: editors@pv-magazine.com.

Popular content



Forbes incluye a dos empresarios del sector de la energía entre los españoles más ricos de 2025

- La revista Forbes ha publicado su mítica lista de los 100 españoles más ricos de 2025, que analiza el estado de la riqueza en el país.



<https://material-electrico.cdecomunicacion.es/sector-electrico/179978/forbes-sector-energia-espanoles-mas-ric...>

Lola Sánchez

Martes, 04 noviembre 2025

La revista Forbes ha publicado la **lista de los 100 españoles más ricos de 2025**, que aglutina las principales fortunas del país.

Alrededor de **111.200 millones de euros** del patrimonio en España está en manos de mayores de 80 años, marcando la senda a un relevo generacional y estructural en las próximas décadas. Esta cifra queda lejos de los **38.898 millones de euros** que concentran los 25 millonarios igual o menores de 50 años, que representan el 15% de la riqueza total en el país.

Entre los **sectores del futuro**, desde Forbes España destacan la biotecnología, la banca patrimonial, el turismo sostenible y las energías limpias frente al predominio histórico del ladrillo y el textil.

Los 100 españoles más ricos en 2025

Aunque el ranking está liderado por Amancio Ortega (accionista mayoritario de Inditex), Sandra Ortega (accionista de Inditex) y Rafael del Pino Calvo-Sotelo (presidente de Ferrovial), dos empresarios del **sector de la energía** se han posicionado entre las grandes fortunas de España.

David Ruiz de Andrés ocupa el puesto número 53 (vs. 76 en 2024). Se trata del fundador de **Greenergy**, multinacional especializada en el desarrollo, construcción y operación de plantas solares fotovoltaicas y de almacenamiento energético a gran escala.

Dado el incremento de su fortuna en alrededor de 400 millones de euros, ha escalado hasta la posición 53. “Y es que, en el último año, **Greenergy se ha revalorizado en bolsa más de un 90 %**, disparando el patrimonio de Ruiz de Andrés”, explican desde Forbes.

La posición 79 va a parar a **Francisco José Elías Navarro** . El presidente de **Audax Renovables** , compañía independiente especializada en la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cae desde el puesto número 49 alcanzado en 2024.

El empresario también es accionista de Ezertis, Atrys Health, la cadena de supermercados La Sirena (a través de Healthline Foods) y, desde diciembre de 2024, de la constructora OHLA. Su patrimonio se ha reducido en alrededor de 300 millones, en parte, por la **caída de Audax Renovables** .

Fuerte apuesta de Nexwell Power por una transición energética con inclusión social en Extremadura

- El Fondo Social Nexwell Power financia formación técnica fotovoltaica en Badajoz, donde Nexwell Power cuenta con 8 plantas solares fotovoltaicas. Las iniciativas financiadas por el Fondo Social Nexwell Power sumadas a las 8 plantas fotovoltaicas construidas por la empresa en la provincia de Badajoz, contribuyen...



<https://www.pv-magazine.es/comunicados/fuerte-apuesta-de-nexwell-power-por-una-transicion-energetica-con...>
pv magazine

Martes, 04 noviembre 2025

El Fondo Social Nexwell Power financia formación técnica fotovoltaica en Badajoz, donde Nexwell Power cuenta con 8 plantas solares fotovoltaicas.

Las iniciativas financiadas por el Fondo Social Nexwell Power sumadas a las 8 plantas fotovoltaicas construidas por la empresa en la provincia de Badajoz, contribuyen notablemente al desarrollo económico y mejora medioambiental de la región

Nexwell Power

Londres, Reino Unido, 30 de octubre de 2025 — Nexwell Power, plataforma de inversión de calidad institucional de Nexwell dedicada a acelerar la transición energética, apuesta fuertemente por una sostenibilidad inclusiva, formando personas desempleadas para su integración en el mundo laboral.

El Fondo Social Nexwell Power ha financiado en Extremadura cursos que capacitan a personas desempleadas con el objetivo de cubrir la fuerte demanda existente de personal de instalación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas.

Una vez completado los cursos sin coste alguno para los alumnos, éstos reciben certificaciones habilitantes para trabajar en construcción, trabajos en altura y carpintería metálica convirtiéndose en candidatos profesionalizados en el montaje de módulos solares y mantenimiento no eléctrico.

Por otro lado, el Fondo Social Nexwell Power, ha donado una instalación solar de autoconsumo al Centro de Empleo de Cáritas en Badajoz, que les permite reducir su factura eléctrica en un 40% todos los años, lo que revierte en un presupuesto solidario que se destina a sufragar las nuevas necesidades que surgen en el centro para posibilitar nuevas oportunidades laborales en la región. Adicionalmente, esta instalación hace posible que los estudiantes de los cursos puedan realizar sus prácticas en el mismo edificio y con una instalación profesional.

Estas propuestas han recibido gran reconocimiento en el VIII Encuentro Empresarial de Cáritas Mérida-Badajoz que se celebró el pasado jueves, 16 de octubre. El evento reunió a más de 80 empresas y entidades colaboradoras para dialogar sobre el papel de la responsabilidad social corporativa como motor de transformación social.

En dicho acto, Raquel Muñoz García, Directora de ASG en Nexwell Power participó en una mesa de diálogo compartiendo buenas prácticas y reflexiones sobre la responsabilidad corporativa. Durante su intervención, Raquel enfatizó la importancia del compromiso social de los empleados en las organizaciones y comentó: "No hay empresas con corazón sin empleados con alma."

Las iniciativas financiadas por el Fondo Social Nexwell Power sumadas a las 8 plantas fotovoltaicas construidas por la empresa en la provincia de Badajoz, contribuyen notablemente al desarrollo económico y mejora medioambiental de la región.

Estas instalaciones de generación de energía limpia, suman un total de 62,5 MW de capacidad instalada y están ubicadas en los municipios de Hornachos, Olivenza, Corte de Peleas, Badajoz y Mérida.

Los proyectos en su totalidad evitan la emisión de 58.120 toneladas de CO2 a la atmósfera. Además, con la electricidad que producen en un año cubren la demanda energética de 41.500 hogares en la zona.

Nota Legal

Este comunicado de prensa se ha elaborado con el propósito de informar al público sobre determinadas actividades de Nexwell Power y del Grupo Nexwell, y no constituye en ningún caso una invitación a invertir.

Sobre Nexwell Power

Nexwell Power es una de las plataformas del Grupo Nexwell, centrada en acelerar la transición energética mediante el suministro de electricidad limpia, estable, y de bajo coste a sus clientes, gracias a una combinación de innovación, optimización del factor de capacidad y soluciones sostenibles de ahorro a largo plazo. Más información en: <https://nexwellpower.com>

Sobre Nexwell

Nexwell es una plataforma de inversión de calidad institucional comprometida con la descarbonización. Fundada en 2019 por profesionales con amplia experiencia en el sector, Nexwell colabora e invierte en empresas con alto potencial para acelerar su crecimiento e impacto. Gracias a

su experiencia operativa y red global, Nexwell proporciona capital, orientación estratégica y acceso a una red internacional. Más información en : <https://nexwell.com>

Contacto de Medios

Marisa González Berrocal

+34 681130563

La junta de Cox da luz verde a la compra del negocio de Iberdrola en México

- La junta general extraordinaria de accionistas de Cox ha aprobado este martes la adquisición del 100% del capital social de Iberdrola México.



Junta general de Cox.

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-junta-de-cox-da-luz-verde-a-la-compra-del-negocio-de-iberdrola-en-me...>

Redacción

Martes, 04 noviembre 2025

La junta general extraordinaria de accionistas de Cox ha aprobado este martes la adquisición del 100% del capital social de Iberdrola México, operación acordada el pasado mes de julio por un importe de 4.200 millones de dólares (unos **3.700 millones de euros**).

La asamblea del grupo ha contado con un quorum del 84,30% y se han aprobado las tres propuestas de acuerdo incluidas en el orden del día, con una media de votos a favor del 100%, informó la compañía.

El presidente ejecutivo de Cox, **Enrique Riquelme**, destacó que la adquisición de Iberdrola México "es un paso decisivo" en la estrategia global de la compañía.

"Refuerza nuestra presencia en un mercado clave, anticipa nuestros objetivos estratégicos y consolida a Cox como un actor relevante a nivel mundial en los sectores del agua y la energía", dijo.

El grupo indicó que con esta aprobación da luz verde "a una operación transformacional que refuerza su posición como 'utility' global de agua y energía, y consolida su liderazgo en uno de sus mercados más estratégicos".

Cox, en México

Con esta adquisición, Cox, presente en México desde hace más de una década, se hará con 15 centrales con 2,6 gigavatios (GW) de potencia --1.368 megavatios (MW) de centrales de ciclo combinado y cogeneración y 1.232 MW de activos eólicos y fotovoltaicos--.

Además, añadirá la actividad comercial --la mayor suministradora de usuarios calificados de México con el 25% de cuota de mercado con más de 20 teravatios hora (TWh)-- y la cartera de proyectos de generación --un 'pipeline' de mas de 12 GW de diferentes fuentes de energía--.

Asimismo, la operación sitúa al grupo como actor clave del mercado energético mexicano, uno de los países que mejor conoce entre los casi treinta en los que opera. Además, se enmarca en el nuevo contexto regulatorio energético incluido en el Plan México, que refuerza la seguridad jurídica para la inversión extranjera.

Landatu muestra en GENERA cómo facilitar la instalación fotovoltaica - Energética 21

- En el stand 8D34, los visitantes podrán descubrir las últimas innovaciones en sistemas de montaje solar modulares y con lastre de agua, desarrollados para hacer las instalaciones más simples, seguras y sostenibles.



Foto.

landatu solar genera instalación fotovoltaica sistemas solares montaje solar lastre de agua landmoore

<https://energetica21.com/noticia/landatu-muestra-genera-como-facilitar-instalacion-fotovoltaica/>

Energética 21

Martes, 04 noviembre 2025

En el stand 8D34, los visitantes podrán descubrir las últimas innovaciones en sistemas de montaje solar modulares y con lastre de agua, desarrollados para hacer las instalaciones más simples, seguras y sostenibles.

La empresa española **Landatu Solar** mostrará en GENERA sus soluciones solares diseñadas para facilitar la instalación fotovoltaica, reducir el impacto ambiental y mejorar la eficiencia, tanto en entornos flotantes como en cubiertas. En el stand 8D34, los visitantes podrán descubrir las últimas innovaciones de Landatu Solar en sistemas de montaje solar modulares y con lastre de agua, desarrollados para hacer las instalaciones más simples, seguras y sostenibles.

Lamaru

El sistema solar flotante Lamaru incorpora un sistema de anclaje propio que garantiza mayor fiabilidad y seguridad. Gracias a Landmoore, el software exclusivo de diseño y simulación de Landatu Solar, se pueden realizar cálculos personalizados para cada proyecto, optimizando el rendimiento. Esta innovación ofrece una solución más segura y eficiente para la generación de energía solar en embalses y balsas agrícolas.

Landblock

Este sistema modular con lastre de agua evoluciona con nuevos accesorios que permiten adaptar los paneles solares con precisión en longitud y altura, maximizando su rendimiento. Su cubierta reforzada ofrece mayor robustez y durabilidad, incrementando la seguridad y estabilidad de la instalación. Al sustituir el hormigón por agua como lastre, Landblock reduce el impacto ambiental y simplifica la logística gracias a su diseño apilable y ligero.

Aquarack

Aquarack, la última incorporación a la familia Landblock, es un sistema autolastrado con deflector de viento, diseñado para optimizar la orientación y el rendimiento de los paneles solares. Su diseño modular permite configuraciones flexibles para proyectos sobre superficies planas, maximizando la producción energética y manteniendo una instalación sencilla y segura.

Fundada en España en 2021, Landatu Solar desarrolla sistemas de montaje solar innovadores que combinan diseño modular, tecnología de lastre de agua y plataformas flotantes. Con un fuerte compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia, la compañía está redefiniendo la forma en que se instalan los paneles solares en distintos entornos —desde cubiertas industriales hasta balsas agrícolas—.

Lanzamiento de las “Discovery Calls” para Impulsar el Rendimiento Fotovoltaico

- Los operadores de plantas solares europeas tienen ahora una oportunidad única para probar de primera mano la próxima generación de herramientas digitales diseñadas para revolucionar el rendimiento y las operaciones fotovoltaicas (FV). El proyecto PVOP, financiado por la Unión...



<https://www.pv-magazine.es/comunicados/lanzamiento-de-las-discovery-calls-para-impulsar-el-rendimiento-fot...>
pv magazine

Martes, 04 noviembre 2025

Los operadores de plantas solares europeas tienen ahora una oportunidad única para probar de primera mano la próxima generación de herramientas digitales diseñadas para revolucionar el rendimiento y las operaciones fotovoltaicas (FV). El proyecto PVOP, financiado por la Unión Europea, invita a los propietarios de instalaciones solares y a los responsables de Operación y Mantenimiento (O&M) a participar en una serie de reuniones individuales y gratuitas con los desarrolladores tecnológicos del proyecto, que tendrán lugar durante noviembre y diciembre de 2025. Estas sesiones confidenciales presentarán ocho tecnologías innovadoras, todas ellas diseñadas para aumentar la producción energética hasta en un 4,7% y reducir los costes de O&M hasta en un 32%. Durante los dos últimos años, el consorcio de universidades europeas y empresas tecnológicas del sector solar que conforma PVOP ha analizado más de 11 GW de datos operativos reales para identificar ineficiencias en las plantas fotovoltaicas. El resultado es un conjunto de herramientas digitales que transforman la manera en que se supervisan, mantienen y optimizan los activos solares. “No queremos presentar soluciones cerradas, sino involucrar a los potenciales beneficiarios desde el principio. Nuestras Discovery Calls están pensadas precisamente para eso: para invitarles a conocer nuestras ocho herramientas impulsadas por inteligencia [...] Los operadores de plantas solares europeas tienen ahora una oportunidad única para probar de primera mano la próxima generación de herramientas digitales diseñadas para revolucionar el rendimiento y las operaciones fotovoltaicas (FV). El proyecto PVOP, financiado por la Unión Europea, invita a los propietarios de instalaciones solares y a los responsables de Operación y Mantenimiento (O&M) a participar en una serie de

reuniones individuales y gratuitas con los desarrolladores tecnológicos del proyecto, que tendrán lugar durante noviembre y diciembre de 2025 . Estas sesiones confidenciales presentarán ocho tecnologías innovadoras , todas ellas diseñadas para aumentar la producción energética hasta en un 4,7% y reducir los costes de O&M hasta en un 32% . Durante los dos últimos años, el consorcio de universidades europeas y empresas tecnológicas del sector solar que conforma PVOP ha analizado más de 11 GW de datos operativos reales para identificar ineficiencias en las plantas fotovoltaicas. El resultado es un conjunto de herramientas digitales que transforman la manera en que se supervisan, mantienen y optimizan los activos solares. “No queremos presentar soluciones cerradas, sino involucrar a los potenciales beneficiarios desde el principio. Nuestras Discovery Calls están pensadas precisamente para eso: para invitarles a conocer nuestras ocho herramientas impulsadas por inteligencia artificial que pueden ayudar a optimizar sus activos fotovoltaicos.” Luis Narvarte, Coordinador del Proyecto PVOP A medida que la UE acelera su transición hacia las energías renovables, los operadores solares se enfrentan a una creciente presión para aumentar la fiabilidad , reducir costes e integrarse de manera más eficiente en los mercados energéticos digitalizados . La iniciativa de PVOP busca acortar la distancia entre la innovación financiada por la UE y su adopción en el mercado , garantizando que la investigación avanzada se traduzca en resultados tangibles sobre el terreno. Cómo participar: Los propietarios y operadores de instalaciones FV, los responsables de O&M y los productores de energía pueden solicitar una Discovery Call aquí . Las plazas estarán disponibles a partir de noviembre y se asignarán por orden de solicitud. Cada llamada tiene una duración aproximada de una hora y será dirigida por los responsables técnicos de PVOP según la solución correspondiente. La participación es gratuita. ¡Reserve su plaza ahora!



Licitación abierta para el reemplazo de módulos solares en planta de 224,64 kW del ISFOC

- El Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC) ha abierto una licitación para renovar los módulos solares de la Planta La Nava en Puertollano. El contrato está valorado en 37.510 euros y se ejecutará en 30 días.



<https://www.pv-magazine.es/2025/11/04/licitacion-abierta-para-el-reemplazo-de-modulos-solares-en-planta-de...>

Martes, 04 noviembre 2025

El Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC) ha abierto una licitación para renovar los módulos solares de la Planta La Nava en Puertollano. El contrato está valorado en 37.510 euros y se ejecutará en 30 días.

Jose Pedrosa

Imagen: Ricardo Gómez Angel, Unsplash

El Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC), ubicado en Puertollano y dependiente del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, ha publicado una convocatoria para el suministro de módulos fotovoltaicos destinados a reemplazar los existentes en la instalación eléctrica de la Planta La Nava. La potencia total de la planta es de 224,64 kW. Además del reemplazo, se contempla la adquisición de módulos de reposición.

La fecha límite para la presentación de ofertas es el 14 de noviembre. El contrato está valorado en 37.510 euros y contempla un plazo de ejecución de 30 días naturales.

Los módulos requeridos deberán estar fabricados por empresas incluidas en el listado TIER1 vigente. Se exige que empleen tecnología de célula en silicio monocristalino, con arquitectura avanzada tipo Heterojunction, TOPCon-N o Back Contact. Las células deberán estar dispuestas en configuración Half-Cell y contar con tecnología Multi-Busbar, con al menos nueve barras colectoras por célula.

No se admitirán módulos bifaciales. La potencia nominal de los módulos deberá ajustarse a una de las siguientes opciones: 447 unidades de 520 Wp, 431 unidades de 540 Wp, 399 unidades de 585 Wp, 366 unidades de 640 Wp, 327 unidades de 720 Wp o 303 unidades de 780 Wp.

Las especificaciones eléctricas bajo condiciones estándar deben cumplir con una eficiencia mínima del módulo igual o superior al 22 por ciento. El coeficiente de temperatura de la potencia máxima no debe superar el -0,35 por ciento por grado Celsius. El rango de temperatura operativa exigido va desde los -40 grados Celsius hasta los +85 grados Celsius.

La licitación está publicada en la plataforma oficial de contratación del Estado, donde se pueden consultar los pliegos técnicos y administrativos.

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contacte: editors@pv-magazine.com.

Popular content

RES mantiene el segundo puesto en el ranking mundial de O&M solar de Wood Mackenzie

- RES consolida su liderazgo en el sector fotovoltaico al mantener el segundo puesto en el ranking mundial de O&M solar publicado por la consultora Wood Mackenzie.



RES mantiene el segundo puesto en el ranking mundial de O&M solar de Wood Mackenzie.

<https://elperiodicodelaenergia.com/res-mantiene-el-segundo-puesto-en-el-ranking-mundial-de-o-m-solar-de-...>

Redacción

Martes, 04 noviembre 2025

RES consolida su liderazgo en el sector fotovoltaico al mantener el segundo puesto en el ranking mundial de O&M solar publicado por la **consultora Wood Mackenzie**.

Con una potencia solar mantenida de 21,9 GW, lo que supone un crecimiento del 39% interanual, RES reafirma su posición como uno de los principales actores globales en la operación y mantenimiento de activos solares. En este contexto, la compañía continúa consolidando su presencia y diferenciándose como la ISP con mayor alcance geográfico y diversificación regional del sector. A diferencia de otros operadores con presencia más localizada, RES garantiza una cobertura global, ofreciendo la misma calidad y fiabilidad de servicio en todas las regiones donde opera.

Por un lado, RES se mantiene como líder absoluto en EMEA, con una amplia diferencia de megavatios gestionados respecto a otros operadores, con una potencia solar mantenida de 13 GW en la región.

Por otro lado, en **América**, RES ha experimentado un aumento superior al 50% con respecto al año anterior, destacando su gran crecimiento en Estados Unidos donde la compañía ha duplicado su potencia mantenida en el último año, alcanzando los 3 GW de potencia solar mantenida en el país y su liderazgo en Chile, donde RES se consolida como ISP líder en el país con 2,3 GW de potencia solar mantenida.

Los servicios de RES

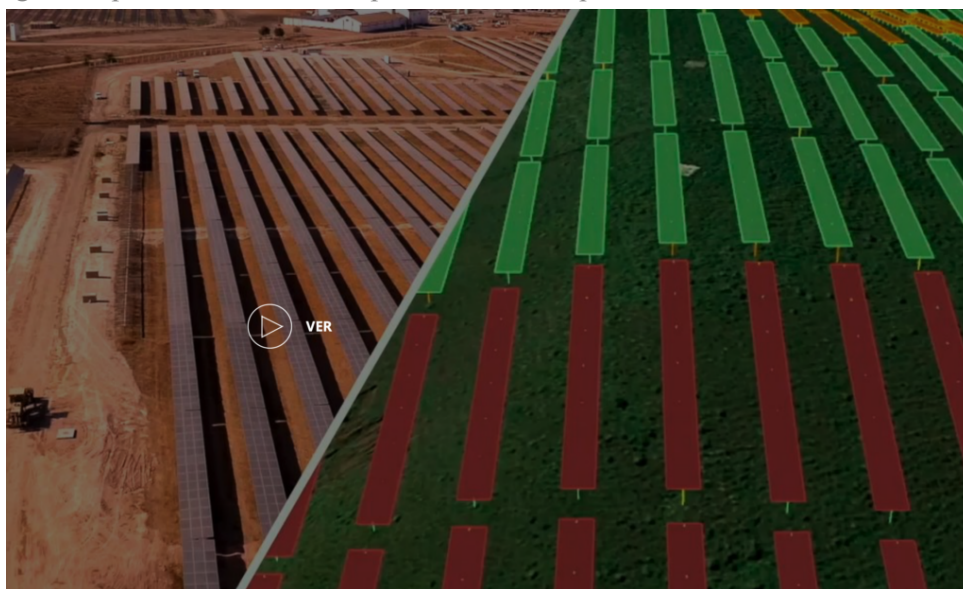
Así, la diversificación regional de RES refleja su compromiso con los clientes y su capacidad para adaptarse a las particularidades de cada mercado. Gracias a su red internacional de equipos técnicos y a su modelo operativo flexible, la compañía ofrece servicios de O&M fiables, escalables y centrados en la eficiencia operativa y la sostenibilidad.

Juan Gutiérrez , director general de RES Services, afirmó: "Este reconocimiento de Wood Mackenzie refleja la confianza que nuestros clientes depositan en nosotros y la dedicación de nuestros equipos en todo el mundo. Nuestra capacidad para ofrecer una excelencia técnica constante, independientemente de la región, es una de nuestras principales fortalezas. A medida que la energía solar sigue creciendo en todo el mundo, seguimos centrados en proporcionar servicios de operación y mantenimiento fiables, eficientes y sostenibles que ayuden a nuestros clientes a optimizar el rendimiento y el valor de sus activos".

Con este nuevo hito, RES reafirma su liderazgo como ISP solar global, impulsando la eficiencia, la innovación y la sostenibilidad en el sector renovable.

Software para predecir el aumento de generación de una planta fotovoltaica con Backtracking 3D

- El Oruga Performance Model predice el incremento de producción de una planta fotovoltaica gracias a un Backtracking 3D, especialmente diseñado para terrenos complicados.



<https://www.pv-magazine.es/2025/11/04/software-para-predecir-que-aumento-de-generacion-tendra-una-plan...>

Martes, 04 noviembre 2025

El Oruga Performance Model predice el incremento de producción de una planta fotovoltaica gracias a un Backtracking 3D, especialmente diseñado para terrenos complicados.

Pilar Sánchez Molina

La empresa española Sener lanzó en 2022 el software Oruga para ofrecer servicios de ingeniería avanzados al sector fotovoltaico.

Oruga tiene, según Sener, dos características diferenciadoras: la primera, es su capacidad para calcular el movimiento de tierras de forma precisa, asociado a cada una de las implantaciones posibles dentro de la parcela gracias a su algoritmo avanzando de optimización de Obra Civil. “Oruga hace en horas lo que una persona tarda semanas en hacer, gracias a una combinación de inteligencia artificial y optimización matemática avanzada”, explicaba la empresa a **pv magazine**.

“Oruga es la herramienta más avanzada del mercado para diseñar la planta fotovoltaica más rentable en un terreno dado, concretamente en terrenos de orografía complicada y con mucho desnivel”, dicen desde la ingeniería.

La segunda característica diferenciadora es un algoritmo único en el mercado, según Sener: el algoritmo avanzado de Backtracking 3D permite posicionar los trackers en el ángulo óptimo para maximizar la producción de la planta, minimizando las sombras entre paneles durante todo el día. “Oruga es capaz de calcular de forma precisa tanto la producción como el coste de las miles de

implantaciones posibles dentro de una parcela, seleccionando la más rentable, aquella que da el menor coste de generación de electricidad, gracias a sendos algoritmos avanzados de optimización de Obra Civil y de Backtracking 3D”, dice la Ingeniería.

Además, analiza distintas combinaciones de paneles, trackers o mesas, inversores y baterías para almacenamiento, así como costes de construcción, según la situación del mercado en cada momento y las preferencias del cliente.

El software Oruga calcula de manera precisa la Producción Eléctrica Anual de las plantas en terrenos complicados para cualquier tracker del mercado, aplicando Backtracking Plano (2D) o bien la estrategia de Backtracking 3D propiedad de Sener;

“El Backtracking 3D del software Oruga lleva la producción de una planta en terrenos complicados al nivel de un caso plano”, explica la empresa.

Finalmente, Oruga también puede mejorar el rendimiento, de una planta fotovoltaica y predecir los incrementos de producción de dicha planta con el software Oruga Performance Model, creado por Sener.

Acciona Energía, que ha probado Oruga en el complejo fotovoltaico Extremadura I, II y III (125 MWp) ubicado en Almendralejo (Badajoz), puesto en marcha en 2023, explicará cómo ha conseguido aumentar la generación del complejo gracias a Oruga.

Aumento de generación en plantas fotovoltaicas. El caso de éxito de Extremadura I-II-III

Únete a nosotros el 5 de noviembre a las 11 h para descubrir cómo el algoritmo de Backtracking 3D de Oruga, desarrollado por Sener, maximiza la generación eléctrica de plantas fotovoltaicas en terrenos complejos.

Registro gratuito aquí .

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contacte: editors@pv-magazine.com.

Popular content



Una investigación conjunta entre España y Chile busca mejorar la eficiencia de las placas fotovoltaicas

- La Universidad de La Laguna (ULL) y la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile refuerzan su colaboración científica en el ámbito de las energías



<https://www.smartgridsinfo.es/2025/11/05/investigacion-conjunta-espana-chile-busca-mejorar-eficiencia-placas...>

CASADOMO - Redacción

Miércoles, 05 noviembre 2025

La Universidad de La Laguna (ULL) y la Universidad Alberto Hurtado de Santiago de Chile refuerzan su colaboración científica en el ámbito de las energías renovables, centrando sus esfuerzos en la mejora de la eficiencia de las células fotovoltaicas. Desde hace más de una década, el profesor ayudante doctor Tony Castillo Calzadilla, del Departamento de Ingeniería Industrial de la ULL, y el doctor Cristian Olivares, de la Universidad chilena, trabajan conjuntamente en investigaciones que han dado lugar a cinco publicaciones internacionales, y esperan publicar una nueva investigación antes de finalizar el año relacionada con la mejora de la eficiencia de las células fotovoltaicas.

Tony Castillo Calzadilla y Cristian Olivares colaboran en una investigación sobre la eficiencia de las células fotovoltaicas.

Gracias al Plan Propio de Investigación de la ULL, Olivares pudo visitar La Laguna, donde avanzó en su trabajo junto a Castillo. Además, contó con la colaboración de Óscar Gómez Cárdenes, profesor ayudante doctor de la ULL, y Emilio Olías Ruiz, catedrático de la Universidad Carlos III. Durante esta visita, ambos investigadores desarrollaron simulaciones con un algoritmo basado en inteligencia artificial que permite detectar comportamientos específicos en circuitos eléctricos fotovoltaicos. De esta manera, se podrán localizar algunos puntos específicos de máxima potencia y esto servirá para cuidar la salud de los circuitos.

En este caso, Tony Castillo como ingeniero electrónico, es el encargado de diseñar los circuitos y saber cómo se genera esa energía, mientras que Cristian Olivares, como ingeniero informático, es

quien supervisa las simulaciones con inteligencia artificial. Para los investigadores, el principal objetivo es conseguir que las placas solares fotovoltaicas sean lo más eficientes posible, en lugares como en La Laguna que, aunque el cielo suele estar cubierto de nubes, sí que hay radiación solar.

Ciencia ciudadana

Además de la eficiencia energética, Olivares participa en investigaciones de ciencia ciudadana, que consiste en involucrar a parte de la población en desafíos científicos junto con las políticas públicas. Su objetivo es generar datos que permitan hacer que tanto la ciencia como las políticas públicas estén sustentadas en el comportamiento de la sociedad.

Ambos investigadores continuarán colaborando tras la publicación de su próximo artículo.



La factura contra España por laudos de renovables supera los 2.000 millones

CONDENAS

Los tribunales de EEUU han reconocido en apenas tres meses la validez de **siete laudos** contra España por unos **690 millones** de euros.

ARBITRAJES/ Las 28 resoluciones ya emitidas contra España imponen indemnizaciones por más de 1.750 millones de euros, importe al que hay que sumar los intereses de demora y condenas en costas.

Jesús de las Casas. Madrid
La factura renovable contra España sigue aumentando a medida que se resuelve la sucesión de procedimientos de arbitraje derivados de la retirada de las primas a este tipo de proyectos. Aunque el país ha logrado reducir en gran medida el importe de las indemnizaciones que reclamaban inicialmente los inversores afectados en sus demandas, la suma de las 28 resoluciones adversas que ya ha recibido España se eleva por encima de los 1.750 millones de euros.

A este importe reconocido en los laudos arbitrales hay que añadirle los intereses de demora acumulados, condenas en costas impuestas por los tribunales y otros desembolsos relacionados como los honorarios de los asesores legales en estos pleitos internacionales. En total, la factura supera ya los 2.000 millones de euros.

Ante este aluvión de resoluciones contra las que España continúa litigando, ya son varios los inversores que han iniciado procedimientos ante los tribunales de Justicia de terceros países para activar la ejecución de los laudos. En este sentido, la Abogacía del Estado ya ha comenzado a recibir sentencias adversas e incluso el embargo de activos españoles en países como Estados Unidos, Australia, Reino Unido y Bélgica.



NextEra invirtió 750 millones en plantas termosolares en España.

En paralelo, las compañías afectadas continúan reclamando una salida negociada que ponga fin a la litigiosidad, una vía que ya abrió España este año con JGC, compañía japonesa a la que terminó pagando una indemnización de 32 millones de euros. Este es el primer y único pago efectuado hasta el momento por España a raíz de los arbitrajes de renovables.

Séptima decisión en EEUU
España acaba de conocer la séptima condena consecutiva en un plazo de apenas tres meses en territorio estadounidense. La Corte de Estados Unidos para el Distrito de Columbia ha confirmado un laudo arbitral de 41,8 millones de euros a favor de 9Ren.

Este fondo luxemburgués, que invirtió 211 millones en ocho plantas de energía solar

España hizo en junio el primer y único pago por los laudos de renovables a la japonesa JGC

fotovoltaica en España, planteó en 2015 una demanda de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (Ciadi), la corte arbitral del Banco Mundial. Este procedimiento se resolvió en 2019 reconociendo a 9Ren una indemnización por el perjuicio sufrido.

La decisión del juez norteamericano reafirma que los tribunales de este país reconocen el laudo como una sentencia propia y admiten la posibilidad de ejecutar embargos cautelares o definitivos en caso de que España continúe

negándose a hacer frente a las indemnizaciones impuestas.

Desde el pasado mes de agosto, los jueces de EEUU han reconocido la validez de los laudos referentes a los casos de Cube Infrastructure (40,2 millones de euros), Watkins (79,5 millones), Antin (125,1 millones), Rreef (74 millones), InfraRed (35 millones) y NextEra (290,6 millones de euros).

Junto a la de 9Ren, estas siete resoluciones obligan a España a desembolsar alrededor de 690 millones de euros a los inversores.

La ofensiva judicial de los afectados avanza al mismo tiempo en otros países. En Bélgica, un juez autorizó hace unos meses el embargo de una cuenta bancaria con 200 millones de euros.

Por otra parte, el pasado 29 de agosto el Tribunal Federal de Australia dictó una sentencia que ordenaba la ejecución de cuatro laudos arbitrales de las renovables por un importe total de 469 millones de euros contra España.

La Justicia australiana avaló las reclamaciones de los demandantes, varios de los cuales son los mismos que también han llevado sus casos ante los tribunales de Estados Unidos.

De hecho, uno de los laudos a los que se refiere la resolución en Australia es el de 9Ren, además de los de Rreef, Watkins y NextEra.

LAUDOS EMITIDOS CONTRA ESPAÑA

Inversor	Compensación reconocida, en millones de euros.	Año
NextEra	290,6	2017
Eiser	262	2025
E.On	253,8	2024
Eurus	106,2	2022
Antin	101	2018
PV Investors	91,1	2020
Watkins	77	2020
Rreef	59,6	2019
Sun-Flower	47,3	2021
9Ren	41,8	2019
SolEs Badajoz	41	2019
Cube Infrastructure	33,7	2019
Renergy	32,9	2022
Mitsui	31,5	2025
Canepa	31,4	2024
Hydro Energy	30,9	2020
EDF	29,6	2023
OperaFund	29,3	2019
InfraRed	28,2	2019
RWE	28,1	2020
Steag	27,7	2021
Infracapital	24,9	2023
JGC*	23,5	2021
BayWa	22	2021
Kruck	15	2023
Cavalum	7,4	2022
Sevilla Beheer	6,8	2023
Itochu	6,2	2024

*La resolución favorable a la compañía japonesa JGC es la única compensación que España ha pagado hasta la fecha.

Fuente: Datos de las cortes de arbitraje y del portal Spanish Renewable Debt



Aerogeneradores del parque eólico de Muras, en Lugo. CARLOS CASTRO / EUROPA PRESS

El tapón judicial lleva al límite a la eólica en Galicia

La Justicia gallega frena 92 parques y pone en riesgo 6.300 millones de inversión al año

JUAN B. CAÑELLAS LA CORUÑA

El bloqueo sistemático a las renovables en Galicia está a punto de desbordarse. Justo cuando parecía que el viento soplaba a favor, con el visto bueno del Tribunal de Justicia Europeo (TJUE), que respaldó a los promotores frente a los recursos sistemáticos de grupos activistas, el último movimiento del Tribunal Superior de Justicia de Galicia ha llevado al sector al límite. Su decisión

de anular el parque A Ruña III (La Coruña) no es solo un golpe a este proyecto, es un jarro de agua fría para toda una industria que, en apenas cinco años, acumula 228 pleitos que mantienen paralizados 92 parques y que, según las cifras que maneja el sector, ya amenazan una inversión de 6.300 millones en el territorio.

Fuentes jurídicas consultadas por ELMUNDO aseguran que la situación no tiene precedentes en Europa. To-

dos los proyectos eólicos impulsados en la comunidad han acabado en los tribunales, recurridos de forma sistemática por tres asociaciones activistas —Petón do Lobo, ADEGA y Ecologistas en Acción—, obligando a paralizar los procesos hasta que se dicte sentencia. Algunas han llegado incluso a lanzar campañas de *crowdfunding* para costear un aluvión de recursos que replican recurrentemente los mismos argumentos, sin importar el

proyecto contra el que carguen.

Para la Xunta, se trata de un debate legal que «se enreda hasta el absurdo» y se centra en «buscar excusas» que impiden al Gobierno gallego avanzar en sus proyectos. Carmen Bouso, secretaria general técnica de la consejería de Medio Ambiente, asegura que «no es solo un problema jurídico, sino climático», porque el alto tribunal gallego «está ignorando la prioridad de las energías renovables,

frenando la descarbonización y comprometiendo los objetivos de neutralidad climática fijados para 2040».

Pese a los obstáculos, Galicia sigue siendo la cuarta comunidad con más potencia eólica instalada. Un puesto que, según la Asociación Empresarial Eólica (AEE), podría mejorar de no ser por la parálisis judicial. Desde 2021, la potencia instalada apenas ha crecido en 81,6 megavatios,

La región acumula 228 pleitos contra la eólica en menos de cinco años

«Por cada año de retraso se dejan de crear 2.750 empleos»

frente a los cerca de 1.000 sumados por las tres regiones líderes.

Conscientes del riesgo que implica este tapón judicial, advierten de que «el no desarrollo eólico no es gratuito» y subrayan que «por cada año de retraso en la instalación de los parques en desarrollo en Galicia, se dejan de crear 2.750 empleos y más de 6.300 millones de inversión». Todo ello, sin contar que la situación actual provoca que las promotoras decidan ubicar sus proyectos en otras regiones de España, «con la consiguiente no creación de empleo industrial gallego».

La paradoja es evidente. En Galicia sopla más viento en los tribunales que en los montes. La batalla por el paisaje se libra hoy en despachos y juzgados, no en cumbres coronadas por aerogeneradores. Mientras la Xunta y las empresas intentan avanzar, el tribunal gallego pisa el freno, dejando en el aire cerca de un centenar de parques y comprometiendo empleo y sostenibilidad.



PLAN DE RECUPERACIÓN

Iberdrola recibirá 242 millones de ayudas para una planta de hidrógeno

La eléctrica tendrá que construir un electrolizador de 200 MW en 2026 en Puertollano destinado a producir amoníaco y fertilizantes verdes

Rubén Esteller MADRID.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha otorgado a Iberdrola Clientes una ayuda de Estado de 242 millones de euros para el proyecto ES52, que desplegará 220 MW de electrólisis en dos fases en Puertollano (Ciudad Real) con destino principal a la producción de amoníaco y fertilizantes verdes.

La resolución, firmada tras la aceptación de la compañía el 1 de octubre de 2025 y la aprobación previa del Consejo de Administración del IDAE el 28 de octubre, se enmarca en el IPCEI Hy2USE.

El plan contempla un electrolizador de 20 MW en la Fase I y otro de 200 MW en la Fase II, con una producción conjunta de hasta 25.400 toneladas anuales de hidrógeno renovable y 203.200 toneladas de oxígeno, orientadas a abastecer un proceso innovador de fabricación de amoníaco verde, otros usos industriales —incluidas refinerías—, movilidad pesada y exportación. La inversión total asciende a 471,42 millones, con costes subvencionables de 311,79 millones.

Iberdrola deberá justificar anualmente el avance —antes del 31 de mayo—, aportar en seis meses la decisión final de inversión y cumplir obligaciones de publicidad y registro de garantías de origen.

El calendario fija que la Fase I —20 MW— completó su ejecución subvencionable el 30 de junio de 2024, tras encadenar hitos entre 2021 y 2024 que incluyeron compras, autorizaciones, puesta en marcha, operación remota y alta en el Sistema Nacional de Garantías de Origen.

La Fase II —200 MW— sitúa la decisión final de inversión y pedidos clave en 2026, el arranque de



Joan Groizard, secretario de estado de Energía. EE

El Gobierno adjudicó la ayuda el pasado mes de junio pero seguía sin cerrarse

obra en 2027, la llegada de electrolizadores en 2028 y la entrada en operación comercial con registro de garantías de origen en 2029.

La contribución del clúster de

Puertollano a los objetivos del Plan de Recuperación comprende la integración a gran escala de producción, transformación y consumo, con alimentación mediante dos plantas fotovoltaicas dedicadas —35 MW en la Fase I y 325 MW en la Fase II— y contratos PPA, sustituyendo el hidrógeno gris en consumidores industriales locales más allá del umbral del 5% exigido.

De los 700 MW de electrólisis autorizada que España debe alcanzar bajo el Componente 9, este proyecto aportará 220 MW.



Nordex gana 51,7 millones en el trimestre y eleva su ‘ebitda’ un 90%

Sergio Guinaldo MADRID.

El grupo Nordex, del que Acciona es accionista mayoritario, cerró el tercer trimestre con una mejora sustancial de su rentabilidad. Entre julio y septiembre, las ventas se mantuvieron estables en torno a los 1.700 millones de euros, mientras que el *ebitda* se disparó un 90,1%, hasta 135,9 millones, con un margen operativo del 8%, frente al 4,3% registrado un año antes. El beneficio neto alcanzó los 51,7 millones, frente a los 3,9 millones del mismo periodo de 2024.



Ares desembarca en Plenitude con un 20% por 2.000 millones de euros

R. Esteller MADRID.

Plenitude, la filial de energía verde y movilidad eléctrica de Eni, ha completado la operación para dar entrada a fondos gestionados por Ares Alternative Credit, pertenecientes a Ares Management Corporation, en su accionariado.

La firma estadounidense ha adquirido una participación del 20% por un importe total de 2.000 millones de euros, lo que sitúa la valoración del capital de Plenitude en 10.000 millones y su valor de empresa por encima de los 12.000 millones. La transacción ha recibido ya la aprobación de las autoridades competentes.

El consejero delegado de Plenitude, Stefano Goberti, destacó que la llegada de Ares “confirma el atractivo de nuestro modelo de negocio y pone de relieve el valor que hemos construido con el tiempo”.

Por su parte, Stefano Questa, socio y codirector de crédito alternativo europeo en Ares, señaló que el grupo está “encantado de completar la inversión en Plenitude” y que espera “colaborar estrechamente con Stefano y los equipos de Plenitude y Eni”.

Schneider Electric y Magnon impulsan la eficiencia y la sostenibilidad en la planta de biomasa de Mérida

- Schneider Electric y Magnon han anunciado el éxito de la implementación de la tecnología EcoStruxureTMAAdvanced Process Control en el complejo de Magnon en Mérida.



Schneider Electric y Magnon impulsan la eficiencia y la sostenibilidad en la planta de biomasa de Mérida.

<https://elperiodicodelaenergia.com/schneider-electric-y-magnon-impulsan-la-eficiencia-y-la-sostenibilidad-en-l...>

Redacción

Martes, 04 noviembre 2025

Ningún comentario

Schneider Electric y Magnon han anunciado el éxito de la implementación de la tecnología EcoStruxureTMAAdvanced Process Control (APC) en el complejo de energía renovable de Magnon en Mérida. Esta actuación representa un hito en el camino hacia un modelo energético más eficiente.

La tecnología APC de Schneider Electric utiliza modelos matemáticos avanzados para predecir el comportamiento del proceso de producción de energía renovable a partir de **biomasa forestal y agrícola** entiendo real. De esta manera, el sistema es capaz de anticipar y corregir desviaciones ajustando automáticamente las variables del proceso para mantenerlo dentro de los parámetros óptimos, minimizar las fluctuaciones y maximizar la eficiencia.

Gracias a esta optimización, la planta ha logrado una importante mejora de la eficiencia, lo que supone un avance significativo en los objetivos de sostenibilidad de Magnon y refuerza su compromiso con la descarbonización del sector energético.

Esta tecnología también contribuye a la estrategia de Magnon para reducir la necesidad de intervenciones manuales y el consumo de recursos, permitiendo a los gestores del complejo de energía renovable de biomasa de Mérida controlar de forma precisa las variables clave para lograr un funcionamiento más estable y eficiente del proceso.

La biomasa

“La generación de energía a partir de biomasa es una pieza clave en la transición hacia un modelo energético más limpio y sostenible, ya que permite reducir la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones GEI, mientras contribuye a la economía circular y al desarrollo rural,” explica **Javier Figueras** , VP de Industrial Automation de Schneider Electric Iberia.

El redactor recomienda

- **Reolum adjudica a DP CleanTech el contrato de una caldera para la planta de cogeneración de La Robla Green**
- **El modelo tecnológico de Schneider Electric allana el camino para la expansión del e-metanol**
- **Magnon (Ence), ErasmoPower2X y Power2X se alían para impulsar un proyecto de e-metanol en Puertollano**

“Desde Schneider Electric, continuaremos apoyándoles con nuestra experiencia y liderazgo en el sector de la biomasa, un completo portafolio de soluciones y todo el soporte técnico especializado y el acompañamiento que necesiten. Nuestro objetivo es ser su partner de confianza en tecnología energética y garantizar el éxito de cada implementación”, concluye Figueras.

Para **Guillermo Negro**, CEO de Magnon, “En Magnon creemos en el poder transformador de la biomasa como motor de la descarbonización. Nuestra actividad convierte los restos agrícolas y forestales en energía limpia, generando empleo estable y valor en el entorno rural. Apostamos por los recursos locales, reduciendo emisiones y fijando población en los territorios donde operamos.”

Schneider Electric y Magnon mejoran la eficiencia y sostenibilidad de la planta de biomasa de Mérida con tecnología avanzada de control - Energética 21

- La implementación del sistema APC permite optimizar en tiempo real los procesos de generación renovable y avanzar en los objetivos de descarbonización.



Schneider Electric y Magnon mejoran la eficiencia y sostenibilidad de la planta de biomasa de Mérida con tecnología avanzada de control.

schneider electric

magnon energía

planta de biomasa

tecnología avanzada de control

ecostruxure

<https://energetica21.com/noticia/schneider-electric-magnon-mejoran-eficiencia-sostenibilidad-planta-biomasa-...>

Energética 21

Martes, 04 noviembre 2025

La implementación del sistema APC permite optimizar en tiempo real los procesos de generación renovable y avanzar en los objetivos de descarbonización.

Schneider Electric y Magnon Energía han culminado con éxito la implementación de la tecnología **EcoStruxure™ Advanced Process Control (APC)** en la **planta de biomasa de Mérida (Extremadura)**, uno de los complejos energéticos más relevantes de la compañía.

El sistema APC utiliza **modelos matemáticos predictivos** para anticipar y corregir desviaciones en tiempo real durante el proceso de generación eléctrica, ajustando automáticamente las variables de operación. De este modo, la planta puede **mantenerse dentro de los parámetros óptimos de funcionamiento**, **minimizar las fluctuaciones** y **maximizar la eficiencia**, reduciendo el consumo de recursos y la necesidad de intervenciones manuales.

Gracias a esta optimización, la instalación ha logrado una **mejora significativa en su eficiencia operativa**, reforzando los compromisos de **sostenibilidad y descarbonización** de Magnon. El proyecto se enmarca en la estrategia de la compañía para **aumentar la estabilidad del proceso**, **reducir emisiones** y **potenciar la economía circular** mediante el aprovechamiento sostenible de **restos agrícolas y forestales**.

“La generación de energía a partir de biomasa es una pieza clave en la transición hacia un modelo energético más limpio y sostenible, ya que permite reducir la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras contribuye al desarrollo rural”, destaca **Javier Figueras** , vicepresidente de **Industrial Automation de Schneider Electric Iberia** .

Por su parte, el **CEO de Magnon, Guillermo Negro** , subraya que “la biomasa tiene un **poder transformador** como motor de la descarbonización. Nuestra actividad convierte los residuos agrícolas y forestales en energía limpia, generando empleo estable y valor en el entorno rural, mientras apostamos por los recursos locales y reducimos emisiones”.

Magnon , con ocho plantas en **Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura** , suma una **potencia instalada de 266 MW** y es el **mayor gestor de biomasa en España** . Su modelo de economía circular contribuye a **prevenir incendios , fijar población rural e impulsar proyectos de combustibles renovables y captura de CO2** , como los que desarrolla actualmente en **Puertollano, Huelva y Mérida** .

Con esta colaboración, Schneider Electric y Magnon avanzan hacia un modelo de **gestión energética más inteligente, eficiente y sostenible** , alineado con los objetivos de **neutralidad climática y transición ecológica** del sector energético español.



TotalEnergies suministrará electricidad renovable a los centros de datos de Data4 en España durante 10 años

- La petrolera francesa TotalEnergies suministrará electricidad renovable a los centros de datos que Data4 opera en España durante los próximos diez años



TotalEnergies suministrará electricidad renovable a los centros de datos de Data4 en España durante 10 años

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/panorama/totalenergies-suministrar--electricidad-renovable-a-20251104>

Antonio Barrero F.

Martes, 04 noviembre 2025

TotalEnergies y Data4, operador europeo del mercado de los centros de datos, han firmado un contrato de suministro de electricidad renovable con un perfil de consumo en carga base - denominado Clean Firm Power- para las instalaciones de Data4 en España. La francesa abastecerá las instalaciones de Data4 con electricidad renovable generada por parques eólicos y solares españoles con una capacidad equivalente a 30 megavatios (MW), que entrarán próximamente en producción. Gracias a este contrato, TotalEnergies ha reforzado su posición como socio preferente de grandes grupos industriales a nivel internacional, apoyando la descarbonización de su consumo energético. En este contexto, Data4 está presente actualmente en seis países y ha anunciado su plan de invertir cerca de 2000 millones de euros hasta 2030 para desarrollar sus campus en España.

"Nos complace este contrato con Data4, que demuestra nuestra capacidad para ofrecer soluciones de suministro eléctrico competitivas y adaptadas a los grandes grupos industriales", ha declarado la vicepresidenta sénior de Flexible Power & Integration en TotalEnergies, Sophie Chevalier.

Por otro lado, el director de Operaciones de Data4, François Sterin, ha adelantado que prevé que la capacidad energética necesaria para todos los centros de datos en España se triplicará de aquí a 2030.

La compañía francesa explica, en el **comunicado** que ha difundido hoy, que este contrato de venta de electricidad a Data4 se suma a los contratos que ya ha firmado con STMicroelectronics, Saint-Gobain, Air Liquide, Amazon, LyondellBasell, Merck, Microsoft, Orange y Sasol.

Data4 es uno de los grandes operadores e inversores europeos en el mercado de los centros de datos. El Grupo financia, diseña, construye y opera sus propios centros de datos. Los centros de datos de Data4 de Francia, Italia, España, Polonia, Alemania y Grecia alojan operadores internacionales de la nube y proveedores de servicios de telecomunicaciones, así como compañías tecnológicas de nuevo cuño y multinacionales.

La división eléctrica de TotalEnergies tiene más de 32.000 megavatios de potencia renovable instalados y se ha propuesto como meta alcanzar los 35.000 a finales de este año y una producción neta de electricidad de cien teravatios hora en el año 2030.

TotalEnergies se define como "compañía energética integrada que produce y comercializa energías". Entre ellas, petróleo y biocombustibles, gas natural, biogás e hidrógeno bajo en carbono, energías renovables y electricidad. Según reza su perfil corporativo, emplea a más de cien mil personas y opera en alrededor de 120 países.

TotalEnergies suministrará electricidad renovable a los centros de datos de Data4 en España durante 10 años - Energética 21

- El acuerdo, de 610 GWh, garantiza energía de origen eólico y solar para los campus de Data4 y refuerza la descarbonización del sector digital.



TotalEnergies suministrará electricidad renovable a los centros de datos de Data4 en España durante 10 años.

[totalenergies](#)[data4](#)[electricidad renovable](#)[centros de datos](#)[clean firm power](#)[parques eólicos](#)[parques solares](#)

<https://energetica21.com/noticia/totalenergies-suministrara-electricidad-renovable-centros-datos-data4-espana...>

Energética 21

Martes, 04 noviembre 2025

El acuerdo, de 610 GWh, garantiza energía de origen eólico y solar para los campus de Data4 y refuerza la descarbonización del sector digital.

TotalEnergies y Data4, operador europeo de referencia en centros de datos, han firmado un contrato de suministro de **electricidad renovable con perfil de consumo en carga base (Clean Firm Power)** para alimentar los **centros de datos de Data4 en España**.

El acuerdo entrará en vigor en **enero de 2026** y tendrá una **duración de 10 años**, con un volumen total de **610 GWh**. La energía procederá de **parques eólicos y solares ubicados en España**, con una **capacidad equivalente a 30 MW**, que comenzarán próximamente su producción.

Con este contrato, **TotalEnergies refuerza su papel como socio energético de grandes grupos industriales**, apoyando la **descarbonización de sus operaciones** mediante soluciones que combinan **competitividad, estabilidad de suministro y origen 100% renovable**.

“Nos complace este contrato con Data4, que demuestra nuestra capacidad para ofrecer soluciones eléctricas competitivas y adaptadas a los grandes consumidores industriales”, señaló **Sophie Chevalier**, vicepresidenta sénior de **Flexible Power & Integration** en TotalEnergies. “Nuestras

soluciones *Clean Firm Power* están diseñadas para responder a las necesidades de nuestros clientes en coste, consumo y compromiso ambiental, aprovechando nuestro portafolio integrado de activos renovables y flexibles”, concluye.

Por su parte, **François Sterin**, director de Operaciones de **Data4**, destacó que “este acuerdo confirma el compromiso de Data4 con las energías renovables, especialmente en un contexto de expansión de la inteligencia artificial. La demanda eléctrica de los centros de datos en España podría **triplicarse de aquí a 2030**, y alianzas como esta garantizan un suministro descarbonizado, competitivo y estable”.

El grupo **Data4** opera actualmente en **seis países europeos** y prevé **invertir 2.000 millones de euros hasta 2030** para ampliar sus campus en España, consolidando a **Madrid** como uno de los principales **hubs digitales europeos**.

Para TotalEnergies, este contrato se suma a los acuerdos alcanzados con empresas como **STMicroelectronics, Saint-Gobain, Air Liquide, Amazon, LyondellBasell, Merck, Microsoft, Orange o Sasol**, reforzando su estrategia de expansión en el mercado eléctrico mediante la combinación de **activos renovables (solar, eólica terrestre y marina)** y **soluciones flexibles** como **almacenamiento y ciclos combinados de gas**.

A **finales de octubre de 2025**, la compañía cuenta con más de **32 GW de capacidad bruta renovable** y aspira a alcanzar **35 GW antes de finales de año**, con una **producción neta superior a 100 TWh para 2030**.

Con este acuerdo, **TotalEnergies y Data4** avanzan en la integración de la energía limpia en el sector digital, contribuyendo a **una transición energética más eficiente, resiliente y sostenible**.

TotalEnergies suministrará electricidad renovable a los centros de datos de Data4 en España durante los próximos 10...

- TotalEnergies suministrará electricidad renovable a los centros de datos de Data4 en España en virtud de un contrato que contempla un volumen total de 610 GWh.



Sophie Chevalier, Vicepresidenta Senior de Flexible Power & Integration en TotalEnergies y François Sterin, Director de Operaciones de Data4.

<https://elperiodicodelaenergia.com/totalenergies-suministrara-electricidad-renovable-a-los-centros-de-datos-de...>

Redacción

Martes, 04 noviembre 2025

La energética francesa **TotalEnergies** suministrará electricidad renovable a los centros de datos de **Data4 en España** a partir de **enero de 2026** en virtud de un contrato de **diez años** que contempla un volumen total de **610 gigavatios hora (GWh)**.

En concreto, TotalEnergies y Data4, operador europeo del mercado de los centros de datos, han firmado un contrato de suministro de electricidad renovable con un perfil de consumo en carga base --denominado 'Clean Firm Power'-- para las instalaciones de Data4 en España.

La francesa abastecerá las instalaciones de Data4 con electricidad renovable generada por **parques eólicos y solares españoles** con una capacidad equivalente a **30 megavatios (MW)**, que entrarán próximamente en producción.

Gracias a este contrato, TotalEnergies ha reforzado su posición como socio preferente de grandes grupos industriales a nivel internacional, apoyando la descarbonización de su consumo energético.

En este contexto, Data4 está presente actualmente en seis países y ha anunciado su plan de invertir cerca de 2000 millones de euros hasta 2030 para desarrollar sus campus en España.

El suministro renovable de TotalEnergies

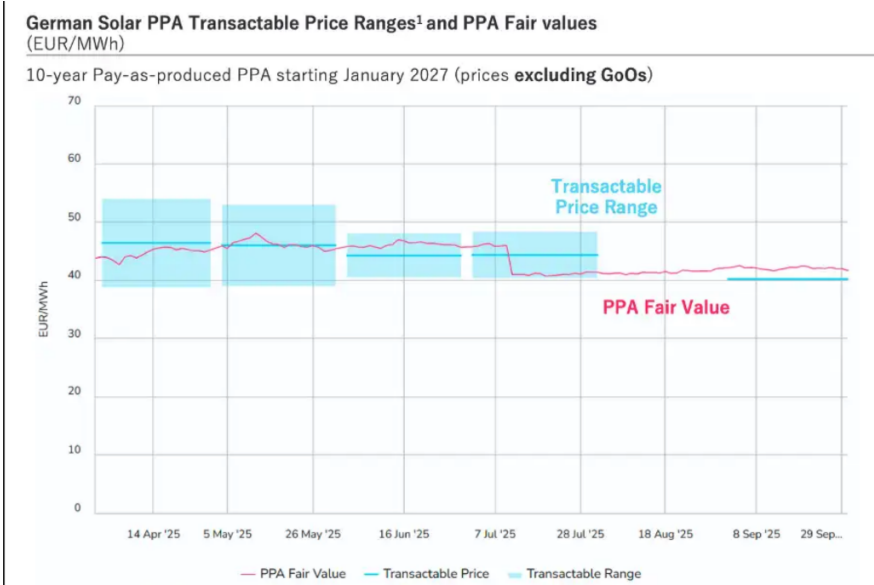
Además, este contrato con **TotalEnergies** refleja la voluntad de **Data4** de integrar plenamente las **energías renovables en todos sus centros de datos**.

"Nos complace este contrato con **Data4**, que demuestra nuestra capacidad para ofrecer soluciones de suministro eléctrico competitivas y adaptadas a los grandes grupos industriales", ha declarado la vicepresidenta sénior de Flexible Power & Integration en **TotalEnergies**, **Sophie Chevalier** .

Por otro lado, el director de Operaciones de **Data4**, **François Sterin** , ha estimado que prevén que la capacidad energética necesaria para todos los centros de datos en España se triplicará de aquí a 2030.

El crecimiento de las renovables en Europa reduce el flujo de acuerdos PPA

- Los nuevos informes de Pexapark muestran la falta de consenso entre vendedores y compradores de PPA en Alemania, Gran Bretaña, Francia, la Península Ibérica y los países nórdicos, así como un alza de acuerdos en BESS.



<https://www.pv-magazine.es/2025/11/04/el-crecimiento-de-las-renovables-en-europa-reduce-el-flujo-de-acuer...>

Martes, 04 noviembre 2025

Los nuevos informes de Pexapark muestran la falta de consenso entre vendedores y compradores de PPA en Alemania, Gran Bretaña, Francia, la Península Ibérica y los países nórdicos, así como un alza de acuerdos en BESS.

Pilar Sánchez Molina

Según los nuevos informes del tercer trimestre publicados por Pexapark, plataforma suiza de inteligencia de precios para energía limpia, la marcada desalineación en las expectativas de precios de los PPA entre vendedores y compradores está limitando gravemente el flujo de acuerdos en los principales mercados de energía limpia de Europa, y la capacidad de PPA experimentó una desaceleración por segundo trimestre consecutivo.

En el caso de la energía solar, la brecha se debió a la continua reducción de las hipótesis de captura por parte de los compradores, que están valorando un mayor riesgo debido al exceso de oferta y los precios negativos.

La falta de consenso en materia de precios queda patente en la nueva función de datos de Pexapark, el «rango de precios negociables», que muestra el solapamiento entre las ofertas más altas de los compradores y las ofertas más bajas de los vendedores para contratos específicos, lo que indica el rango en el que se puede realizar una transacción de forma realista. Pexapark publica un rango de

precios negociables para la energía solar y eólica terrestre en Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Polonia y España.

Mercados: solo Italia se salva

En la **Península Ibérica**, el interés por las operaciones exclusivamente solares ha disminuido, lo que ha provocado una reducción del rango de precios negociables. La región se enfrenta a un aumento de los riesgos de captura y canibalización, agravados por el aumento de las restricciones técnicas en España, que obligan a los generadores solares a desconectarse sin remuneración, lo que supone un reto fundamental para la rentabilidad de los proyectos.

En **Gran Bretaña**, la fuerte influencia de los altos precios del sistema de contratos por diferencia (CfD) vinculados a la inflación está generando unas expectativas elevadas por parte de los vendedores, que siguen estando muy por encima de la disposición a pagar de las empresas, lo que da lugar a que no se solapen los precios negociables de la energía solar o eólica terrestre.

Del mismo modo, en **Francia**, los promotores basan sus precios de oferta en los elevados precios de referencia de las subastas gubernamentales, mientras que los compradores aplican mayores descuentos, lo que conduce a un estancamiento.

En los **mercados nórdicos**, los valores razonables de los PPA siguen siendo insuficientes para cubrir los costes de los promotores en los proyectos de nueva construcción. Los compradores corporativos, cada vez más sensibles al precio, están menos dispuestos a pagar las primas necesarias para que los proyectos sean financiables, lo que ha provocado una casi paralización de la actividad de desarrollo, especialmente en las zonas de precios del norte.

En **Alemania**, no existió ningún solapamiento en el tercer trimestre. Como resultado, la actividad de los PPA alemanes se redujo a solo tres acuerdos anunciados (169 MW) en el trimestre, limitados en gran medida a acuerdos corporativos in situ.

Sin embargo, **Italia** ofreció un contrapunto estratégico: el número de operaciones aumentó (10 operaciones) y el mercado de BESS registró una actividad sólida, lo cual pone de relieve que el mercado da prioridad a la certeza de los ingresos a largo plazo.

PPAs vinculados a BESS

En cambio, los acuerdos de compra vinculados a los sistemas de almacenamiento de energía en baterías (BESS) se han vuelto cada vez más populares en Europa. Los participantes en el mercado consideran ahora que los BESS coubicados son fundamentales para aliviar los riesgos de volumen y precio asociados a la exposición a las energías renovables, según los informes.

El auge de los BESS fue más evidente en el mercado británico, donde las baterías se están instalando junto con aproximadamente el 70 % de los nuevos proyectos solares y eólicos en el primer semestre de 2025 para mitigar el factor de captura y el riesgo de canibalización. En España, se está dando prioridad activa a los BESS para desplazar la generación de los periodos de alta generación solar y canibalización. Además, Polonia y Alemania experimentaron importantes avances en la

comercialización de los BESS en el tercer trimestre, lo que subraya el cambio en la estrategia de los promotores, que han pasado de vender únicamente generación a integrar la flexibilidad.

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contacte: editors@pv-magazine.com.

Popular content

El crecimiento de las energías renovables en Europa se ve limitado mientras la divergencia de precios frena el flujo de...

- Nuevos informes de Pexapark muestran la falta de consenso en los precios de PPAs en Alemania, Gran Bretaña, Francia, Iberia y los países nórdicos.



El crecimiento de las energías renovables en Europa se ve limitado mientras la divergencia de precios frena el flujo de acuerdos PPA

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-crecimiento-de-las-energias-renovables-en-europa-se-ve-limitado-mientr...>

José A. Roca

Miércoles, 05 noviembre 2025

Nuevos informes de Pexapark muestran la falta de consenso en los precios de PPAs en Alemania, Gran Bretaña, Francia, Iberia y los países nórdicos

Una marcada desalineación en las expectativas de precios de los PPAs está restringiendo gravemente el flujo de acuerdos en los principales mercados de energía limpia de Europa, según los nuevos informes del tercer trimestre publicados por **Pexapark**, la plataforma de inteligencia de precios para energías limpias.

En un contexto de escasa liquidez en el mercado de PPAs, los acuerdos de compraventa vinculados a sistemas de almacenamiento de energía en baterías (BESS) han ganado popularidad en Europa. Los participantes del mercado consideran ahora que los BESS co-ubicados son fundamentales para reducir los riesgos de volumen y precio asociados con la exposición a energías renovables, según los informes.

Luca Pedretti, director de operaciones y cofundador de Pexapark, dijo: “Los desafíos observados en el tercer trimestre demuestran claramente que la desconexión entre el precio —impulsado por los costes de los desarrolladores y los parámetros regulatorios— y el valor —determinado por los precios

a futuro, el riesgo de captura y el apetito de los compradores— es la principal limitación para la realización de acuerdos en renovables”.

“Cuando los rangos de oferta de los compradores no alcanzan los mínimos de los vendedores, las transacciones se detienen. No se trata de falta de ambición, sino de una deficiencia en la información y comprensión de los precios entre las contrapartes”, añadió.

Falta de consenso en los precios

La falta de consenso en los precios se evidencia en la nueva función de datos de Pexapark, “Transactable Price Range”, que muestra la superposición entre las ofertas más altas de los compradores y las ofertas más bajas de los vendedores para contratos específicos, indicando el rango dentro del cual un acuerdo puede realizarse de manera realista.

En Alemania, no existió tal superposición en el tercer trimestre. Como resultado, la actividad de PPAs cayó a solo tres acuerdos anunciados (169 MW) durante el trimestre, en su mayoría limitados a acuerdos corporativos in situ y de nicho.

En el caso de la solar, la brecha se debió a la reducción constante de las suposiciones de captura por parte de los compradores, que incorporan mayores riesgos derivados del exceso de oferta y de precios negativos. En la eólica terrestre, las expectativas de los vendedores siguen ancladas en los retornos mínimos necesarios para competir en las recientes subastas gubernamentales del EEG, lo que las deja fuera del alcance de la mayoría de las ofertas corporativas.

En Gran Bretaña, la fuerte influencia de los elevados precios de los contratos indexados a la inflación del esquema Contracts for Difference (CfD) eleva las expectativas de los vendedores muy por encima de lo que los compradores corporativos están dispuestos a pagar, lo que resulta en una falta de solapamiento de precios transaccionables para la solar y la eólica terrestre.

De forma similar, en Francia, los desarrolladores basan sus precios de oferta en los altos valores de referencia de las subastas gubernamentales, mientras que los compradores aplican mayores descuentos, generando un estancamiento, especialmente en la nueva capacidad eólica terrestre.

Mayores riesgos de captura y canibalización en España

En los mercados ibéricos, el apetito por acuerdos puramente solares ha disminuido, reduciendo el Rango de Precio Transaccionable. La región enfrenta mayores riesgos de captura y canibalización, agravados por el aumento de las limitaciones técnicas en España, que obligan a los generadores solares a desconectarse sin remuneración, poniendo en cuestión la viabilidad económica de los proyectos.

En los países nórdicos, los valores justos de PPAs siguen siendo insuficientes para cubrir los costes de los desarrolladores en proyectos nuevos. Los compradores corporativos, cada vez más sensibles al precio, se muestran reacios a pagar las primas necesarias para hacer bancables los proyectos, lo que ha llevado la nueva actividad de desarrollo casi a un punto muerto, especialmente en las zonas de precios del norte.

Italia, sin embargo, representa un contrapunto estratégico, mostrando una clara confianza de los inversores en marcos regulatorios estructurados y de largo plazo. Aunque la capacidad total de PPAs disminuyó por segundo trimestre consecutivo, el número de acuerdos aumentó (10 acuerdos) y el mercado de BESS mostró una fuerte actividad.

De manera destacada, el segmento eólico terrestre en Italia mantuvo altos niveles de precios transaccionables, alrededor de 72,6 EUR/MWh, respaldados por una demanda constante gracias a su perfil estable. El país también celebró con éxito su primera subasta MACSE, adjudicando 10 GWh de capacidad de almacenamiento a precios altamente competitivos. Este éxito, junto con el anuncio de dos importantes acuerdos de tolling de BESS, subraya un mercado centrado en la certeza de ingresos a largo plazo.

Auge de los BESS en el Reino Unido

El auge de los BESS fue más evidente en el Reino Unido, donde las baterías se están co-ubicando con aproximadamente el 70% de los nuevos proyectos solares y eólicos en el primer semestre de 2025, para mitigar los riesgos de factor de captura y canibalización. En España, los BESS se priorizan activamente para desplazar la generación fuera de los periodos de alta producción solar y canibalización. Además, Polonia y Alemania registraron importantes avances en la comercialización de BESS en el tercer trimestre, lo que refleja un cambio en la estrategia de los desarrolladores: de vender solo generación a integrar flexibilidad.

Pexapark publica ahora un Rango de Precio Transaccionable para eólica terrestre y solar en Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia, Polonia y España. Pexapark ofrece esta transparencia sin precedentes gracias a que recopila más de 1.000 cotizaciones de precios al mes de su red de participantes cualificados y facilita transacciones entre ellos. Desde 2017, Pexapark ha intermediado más de 40.000 MW en acuerdos de solar, eólica y BESS.

“Nuestro Transactable Price Range va más allá de las valoraciones teóricas y proporciona inteligencia real al mercado. Obliga a mantener una conversación honesta sobre dónde pueden realmente cerrarse los acuerdos hoy. Para que las renovables escalen con la rapidez necesaria para cumplir los objetivos de transición energética, debemos dejar de debatir sobre el valor y empezar a cerrar acuerdos con mayor certeza en los precios”, añadió Pedretti.



Aprobado un nuevo real decreto para el refuerzo y la resiliencia del sistema eléctrico español

- El Consejo de Ministros ha aprobado este martes un Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico



<https://www.smartgridsinfo.es/2025/11/05/aprobado-nuevo-real-decreto-refuerzo-resiliencia-sistema-electrico-...>

GTR Redacción

Miércoles, 05 noviembre 2025

Inicio » Transporte Distribución » **Aprobado un nuevo real decreto para el refuerzo y la resiliencia del sistema eléctrico español** Aprobado un nuevo real decreto para el refuerzo y la resiliencia del sistema eléctrico español

Publicado: 05/11/2025

El Consejo de Ministros ha aprobado este martes un Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico en España. Entre otras cuestiones, mejora la supervisión, el control y la transparencia, e impulsa el almacenamiento de energía y la electrificación de la demanda.

La nueva norma, que recupera varias disposiciones del Real Decreto-ley 7/2025, aumentará la resiliencia, robustez y estabilidad del sistema eléctrico, y facilitará aprovechar las oportunidades de la transición ecológica, mediante el fomento del almacenamiento de energía y la repotenciación de instalaciones.

Regulación del sistema eléctrico

El nuevo Real Decreto por el que se aprueban determinadas medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico establece medidas de supervisión y control sobre las obligaciones de control de tensión de los agentes del sector eléctrico, reforzando así las funciones de la Comisión Nacional de

los Mercados y la Competencia (CNMC). Un informe trimestral de carácter público dará cuenta de esta cuestión, algo clave para el adecuado funcionamiento del sistema eléctrico.

Además, el regulador completará un plan de inspección extraordinario de las capacidades de reposición del suministro, que repetirá cada tres años.

Propuestas técnicas de Red Eléctrica

Por otra parte, la norma establece que el operador del sistema eléctrico español, Red Eléctrica, elaborará propuestas de modificación normativa sobre las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, sobre la velocidad de variación de tensiones, sobre la programación de las restricciones técnicas y sobre otros elementos; así como la definición de un procedimiento para monitorizar incidentes, y otro procedimiento para coordinar los planes de desarrollo de la red de transporte y la red de distribución de electricidad.

Estas propuestas técnicas de Red Eléctrica deberán estar listas en plazos de tres a seis meses. Las reformas normativas subsiguientes serán analizadas por parte de los organismos competentes y, en su caso, tras las correspondientes valoraciones, las aprobarán en menos de seis meses.

Almacenamiento de energía y electrificación

El decreto facilita incorporar al sistema eléctrico el almacenamiento de energía, que debe alcanzar una potencia de 22,5 GW en 2030, según las previsiones del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030. En concreto, se priorizan las hibridaciones de módulos de almacenamiento con plantas de generación cuando aquellos se ubiquen en el terreno ocupado por la instalación original, ya antropizado, mediante disposiciones asociadas a la definición de la potencia instalada y la agilización de la tramitación.

Asimismo, para impulsar la electrificación, la norma fomenta la conexión a las redes de nuevas actividades económicas, principalmente industriales, al fijar la caducidad de los derechos de acceso y conexión para demanda a los cinco años de haber sido otorgados, previniendo el acaparamiento y la especulación. En esta misma línea, las peticiones de acceso y conexión para demanda deberán identificar el código CNAE de la actividad a desarrollar, que tendrá que ser la misma cuando, posteriormente, se firme el correspondiente contrato de acceso.

Y también se impulsa la demanda de electricidad al acotar los plazos de respuesta de las distribuidoras a la hora de poner en marcha las extensiones de red, por ejemplo, para la recarga de vehículos eléctricos. En suelo urbanizado con las dotaciones y servicios requeridos por la regulación urbanística, las compañías tendrán un plazo de cinco días si no hay que ampliar la red, de 30 días si se precisa esta ampliación, de 60 días si hay que construir un centro de transformación y de 80 días como máximo si hay que construir varios centros.

Hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación

El decreto a su vez incorpora otros elementos de contenido técnico al ordenamiento jurídico, como son la definición de repotenciación de la normativa europea y el desarrollo, en el plazo de nueve

meses, de una Hoja de ruta nacional para la dinamización de la repotenciación.

Esta hoja de ruta podrá incluir objetivos estratégicos, en línea con los compromisos europeos, y medidas técnicas, regulatorias y financieras para incentivar la sustitución de los equipos e incrementar la eficiencia y la producción de energía.

Plataformas de I+D+i

Por último, cabe destacar que la norma también desarrolla el régimen de autorización de las plataformas de I+D+i para probar prototipos de máquinas de generación o almacenamiento.

Se establece que bastará con obtener una autorización de explotación para desconectar un prototipo y conectar otro. Igualmente, se unifica y aclara la regulación sobre las autorizaciones de puesta en servicio de instalaciones de generación y almacenamiento; y se regulan distintas situaciones, como, por ejemplo, cuando varias instalaciones comparten infraestructuras de evacuación y tienen que cumplir distintos hitos de tramitación.



Baxi inaugura un aula de formación de aerotermia en Santiago de Compostela

- El nuevo espacio permitirá a los profesionales del sector formarse en las últimas tecnologías de climatización y soluciones sostenibles de la marca.



<https://climatizacion-y-confort.cdecomunicacion.es/noticias/proveedores/151016/baxi-inaugura-un-aula-de-for...>

C de Comunicación

Martes, 04 noviembre 2025

Necesarias Necesarias Siempre activado Las cookies necesarias son absolutamente esenciales para que el sitio web funcione correctamente. Estas cookies garantizan funcionalidades básicas y características de seguridad del sitio web, de forma anónima.

CookieDuraciónDescripcióncookieawinfo-checkbox-advertisement11 mesesEsta cookie se utiliza para almacenar el consentimiento del usuario para las cookies en la categoría "Publicitarias".cookieawinfo-checkbox-analytics11 monthsEsta cookie está configurada por el complemento de consentimiento de cookies de GDPR. La cookie se utiliza para almacenar el consentimiento del usuario para las cookies en la categoría "Análisis".cookieawinfo-checkbox-functional11 monthsEsta cookie está configurada por el consentimiento de cookies de GDPR para registrar el consentimiento del usuario para las cookies en la categoría "Funcional".cookieawinfo-checkbox-necessary11 monthsEsta cookie está configurada por el complemento de consentimiento de cookies de GDPR. Las cookies se utilizan para almacenar el consentimiento del usuario para las cookies en la categoría "Necesario".cookieawinfo-checkbox-others11 monthsEsta cookie está configurada por el complemento de consentimiento de cookies de GDPR. La cookie se utiliza para almacenar el consentimiento del usuario para las cookies en la categoría "Otro".cookieawinfo-checkbox-performance11 monthsEsta cookie está configurada por el complemento de consentimiento de cookies de GDPR. La cookie se utiliza para almacenar el consentimiento del usuario para las cookies en la categoría "Rendimiento".viewed_cookie_policy11 monthsEsta cookie está configurada por el complemento de consentimiento de cookies de GDPR y se utiliza para almacenar si el usuario ha dado su consentimiento o no para el uso de cookies. No almacena ningún

dato personal. Funcionales Funcionales Las cookies funcionales ayudan a realizar ciertas funcionalidades, como compartir el contenido del sitio web en plataformas de redes sociales, recopilar comentarios y otras funciones de terceros. Rendimiento Rendimiento Las cookies de rendimiento se utilizan para comprender y analizar los índices clave de rendimiento del sitio web, lo que ayuda a brindar una mejor experiencia de usuario a los visitantes. Analíticas Analíticas Las cookies analíticas se utilizan para comprender cómo interactúan los visitantes con el sitio web. Estas cookies ayudan a proporcionar información sobre métricas, el número de visitantes, la tasa de rebote, la fuente de tráfico, etc. CookieDuraciónDescripción__utma2 añosSe usa para distinguir usuarios y sesiones. La cookie se crea cuando se ejecuta la biblioteca de JavaScript y no hay ninguna cookie __utma. La cookie se actualiza cada vez que se envían datos a Google Analytics.__utmb30 minutosSe utiliza para determinar nuevas sesiones / visitas. La cookie se crea cuando se ejecuta la biblioteca JavaScript y no existen cookies __utma. La cookie se actualiza cada vez que se envían datos a Google Analytics.__utmc-Google Analytics establece la cookie y se elimina cuando el usuario cierra el navegador. La cookie no es utilizada por ga.js. La cookie se utiliza para permitir la interoperabilidad con urchin.js, que es una versión anterior de Google Analytics y se utiliza junto con la cookie __utmb para determinar nuevas sesiones / visitas.__utmt10 minutosGoogle Analytics establece la cookie y se utiliza para reducir la tasa de solicitud. Publicitarias Publicitarias Las cookies publicitarias se utilizan para proporcionar a los visitantes anuncios y campañas de marketing relevantes. Estas cookies rastrean a los visitantes en los sitios web y recopilan información para proporcionar anuncios personalizados. CookieDuraciónDescripción__utmoz6 mesesGoogle Analytics establece esta cookie y se utiliza para almacenar la fuente de tráfico o la campaña a través de la cual el visitante llegó a su sitio._fbp2 mesesFacebook instala esta cookie para mostrar publicidad cuando están en Facebook o en una plataforma digital impulsada por publicidad de Facebook después de visitar este sitio web.fr2 mesesFacebook instala esta cookie para mostrar anuncios relevantes a los usuarios y medir y mejorar los anuncios. La cookie también rastrea el comportamiento del usuario en la web en sitios que tienen píxeles de Facebook o complementos sociales de Facebook. Otras Otras Otras cookies no categorizadas son aquellas que están siendo analizadas y aún no han sido clasificadas en una categoría.



C de Comunicación sortea una clavadora Pulsa 27E de Spit en Genera + Matelec

- El área de Material Eléctrico de C de Comunicación sorteará una clavadora premium Pulsa 27E de Spit en Genera + Matelec.



<https://material-electrico.cdecomunicacion.es/sector-electrico/196481/c-de-comunicacion-sorteo-clavadora-spit...>

Lola Sánchez

Martes, 04 noviembre 2025

Aquellos instaladores que se suscriban gratuitamente al área de Material Eléctrico durante Genera + Matelec podrán participar en el sorteo (stand 4F28, Pabellón 4).

Compartir: [Linkedin](#) [Whatsapp](#) [Facebook](#) [Twitter](#)

El Área de Material Eléctrico de *C de Comunicación* participará como expositor y medio colaborador en **Genera + Matelec**, las muestras que se celebrarán conjuntamente durante la Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización entre los días 18 y 20 de noviembre en Ifema Madrid.

Todos aquellos visitantes interesados en conocer información sobre cualquiera de nuestras **áreas editoriales** y la consultora de marketing digital **Hacemos Cosas** podrán resolver sus dudas en el stand 4F28 (Pabellón 4) .

Sorteo de *C de Comunicación* para instaladores

Como parte de nuestro compromiso con el sector, sortearemos una **clavadora premium inalámbrica Pulsa 27E de la marca Spit para aplicaciones eléctricas** . La herramienta dispone de un maletín de plástico y, entre sus ventajas, desde la compañía destacan:

- **Nuevo diseño innovador y más compacto.** Un 10 % más ligero para reducir la fatiga durante las aplicaciones en techo y fijaciones en serie.

- **Ergonómico y manejable.** Cómodo y versátil, incluso en los espacios más reducidos.
- **Tasa de éxito mejorada y menos desperdicio.** Solución ideal para aplicaciones de techo combinada con el nuevo clavo premium UP6.
- **Multiaplicación.** Amplia gama de accesorios de plástico y metal.
- **Rápido y económico.** Hasta ocho veces más rápido que con tacos.
- **Salud y seguridad.** Casi sin polvo y con menos vibraciones en comparación con la perforación.
- **Trabaja más, carga menos.** Hasta 10.000 disparos por carga de batería.
- **Sin paradas en las obras.** Tecnología fiable y eficiente probada desde hace más de 35 años.

Para participar, solo tendrás que suscribirte gratuitamente al **Área de Material Eléctrico** durante la **Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización**. De manera diaria, los nuevos lectores recibirán en sus bandejas de entrada los boletines con información especializada de la industria.

DESCUBRE MÁS SOBRE LA CLAVADORA PULSA 27E DE SPIT

Detalles de Genera + Matelec

A lo largo de tres intensas jornadas, **más de 800 empresas expositoras** se darán cita en Genera + Matelec. Las compañías, procedentes de 26 países diferentes, acudirán a Ifema Madrid en un espacio que dispone de 34.000 metros cuadrados.

“Ambas ferias representan a dos sectores estratégicos en el proceso de la **transición energética**. La unión de las dos convocatorias significará la celebración de la mayor plataforma comercial y de innovación del sur de Europa en energías renovables, electrificación y soluciones tecnológicas para la industria eléctrica”, aseguran desde la organización.

*Si estás interesado en acudir a Genera + Matelec, C de Comunicación te invita con el código **CMEMA25**. Tan solo debes incluirlo al cumplimentar el formulario de inscripción.*

Compartir: [Linkedin](#) [Whatsapp](#) [Facebook](#) [Twitter](#)

China cambia hacia un crecimiento renovable de “alta calidad” con un nuevo mecanismo de precios

- Los primeros resultados de subastas bajo el nuevo marco competitivo indican una presión a la baja del 32% en los precios, según el informe de Wood Mackenzie.



La apuesta de China por la energía solar y eólica.

<https://elperiodicodelaenergia.com/china-cambia-hacia-un-crecimiento-renovable-de-alta-calidad-con-un-nuev...>

José A. Roca

Miércoles, 05 noviembre 2025

Los primeros resultados de subastas bajo el nuevo marco competitivo indican una presión a la baja del 32% en los precios, según el informe de Wood Mackenzie

China añadió un récord de 264 gigavatios (GW) de capacidad eólica y solar en el primer semestre de 2025, duplicando las adiciones del mismo período de 2024, a medida que los desarrolladores se apresuraron a cumplir el plazo para ser incluidos en el nuevo mecanismo de precios renovables sin subastas del país, según **Wood Mackenzie**.

Los primeros resultados de subastas bajo el nuevo marco competitivo indican una presión a la baja en los precios, según el informe *“¿Cambio de juego o dolores de crecimiento para las energías renovables chinas? Análisis del mecanismo de precios para el desarrollo sostenible de las renovables de China”*.

La primera subasta de la provincia de Shandong mostró que los precios de la energía eólica y solar cayeron un 9% y un 32% respectivamente por debajo de los precios promedio de liquidación, destacando los desafíos que enfrentarán los desarrolladores con el cambio de China hacia una mercantilización completa de la energía renovable.

Mecanismo sin subastas ofrece fuertes retornos

China lanzó en 2025 el mecanismo de precios para el desarrollo sostenible de energías renovables, bajo el cual los proyectos construidos antes del 1 de junio de 2025 pueden acogerse al mecanismo sin subastas.

Este mecanismo resultó altamente atractivo para los inversores, ya que mantiene las condiciones de compra vigentes, incluyendo precios vinculados al precio base de la energía generada con carbón (CBP) en la mayoría de las provincias y una cobertura provincial promedio del 54% de la generación anual durante 18 años.

“El mecanismo sin subastas atrae a los inversores porque proporciona certeza de precios a largo plazo y cobertura favorable de generación”, explicó Sharon Feng, analista sénior del mercado eléctrico chino en Wood Mackenzie. “La tasa interna de retorno (TIR) promedio de los proyectos solares a gran escala y de eólica terrestre instalados en el primer semestre de 2025 podría alcanzar 8% y 11% respectivamente bajo este mecanismo, respaldada por la caída de los costos tecnológicos y el extenso período de ejecución de 18 años”.

El análisis de Wood Mackenzie muestra que el coste nivelado de energía (LCOE) para la eólica terrestre y la solar a gran escala cayó 7% en 2025, mejorando aún más la rentabilidad de los proyectos que lograron acceder al mecanismo antes del plazo.

Nuevo mecanismo introduce riesgo de precios y períodos más cortos

Para los proyectos instalados a partir del 1 de junio de 2025, el mecanismo presenta términos significativamente diferentes, con períodos de ejecución promedio de solo 10 años, frente a los 18 del esquema sin subastas. El rango de precios de licitación se sitúa por debajo de la estructura actual, demostrando el compromiso del gobierno con el avance de la mercantilización de la energía renovable.

Wood Mackenzie estima que la TIR solar a gran escala caerá al 6,3% en Shandong, por debajo del promedio nacional del 8% bajo el mecanismo sin subastas, mientras que la TIR de la eólica terrestre podría alcanzar el 13,6%.

Los resultados de la subasta en Shandong ofrecen la primera validación real de estas presiones económicas. “Los resultados de Shandong ofrecen una primera señal de la dinámica de precios bajo el nuevo marco competitivo”, señaló Feng.

“Los inversores estarán expuestos al riesgo de fluctuación de precios y a pérdidas por limitaciones de red (curtailment) debido a la cobertura incompleta del ciclo de vida bajo los períodos de ejecución más cortos”.

Los riesgos de 'curtailment' varían según la tecnología y la región

El curtailment (limitación de generación por exceso de oferta o falta de capacidad de red) supondrá un riesgo importante para la estabilidad de ingresos, junto con las fluctuaciones del precio de la energía. Wood Mackenzie prevé que las tasas promedio de curtailment de la eólica y solar superarán el 5% en siete y veintiuna provincias respectivamente durante los próximos 10 años, añadiendo más factores de riesgo para los inversores.

La participación en el nuevo mecanismo es voluntaria y depende de la tolerancia al riesgo de los inversores. “Las provincias con altas tasas de curtailment y precios volátiles enfrentarán dificultades para atraer inversión bajo la nueva estructura”, añadió Feng. “Los desarrolladores deben evaluar cuidadosamente las condiciones de la red provincial y las proyecciones de precios a largo plazo al tomar decisiones de inversión”.

Para cumplir el objetivo del gobierno chino de que el 24% del consumo eléctrico en 2026 provenga de energías renovables no hidroeléctricas, se requerirán 741 TWh adicionales, alcanzando 2.573 TWh de generación eólica y solar, frente al 18% registrado en 2024. Esto impulsará adiciones de capacidad eólica y solar superiores a 750 GW entre 2025 y 2026.

La energía eólica podría atraer más inversión que antes debido a su mejor rentabilidad y menores riesgos de curtailment, ya que los precios promedio de captura a 10 años superarán el LCOE de 2025 estimado por Wood Mackenzie en 67 RMB/MWh, ofreciendo mayores márgenes de beneficio a los inversores.

La solar enfrenta mayores desafíos

La energía solar a gran escala enfrenta mayores desafíos, con precios de captura promedio a 10 años 43% inferiores a los de la eólica terrestre, mientras que dos tercios de las provincias experimentarán curtailment superior al 5%.

La solar distribuida podría verse restringida en provincias con limitaciones de conexión a la red y enfrenta desventajas frente a la solar a gran escala en las subastas del mecanismo debido a su LCOE más alto.

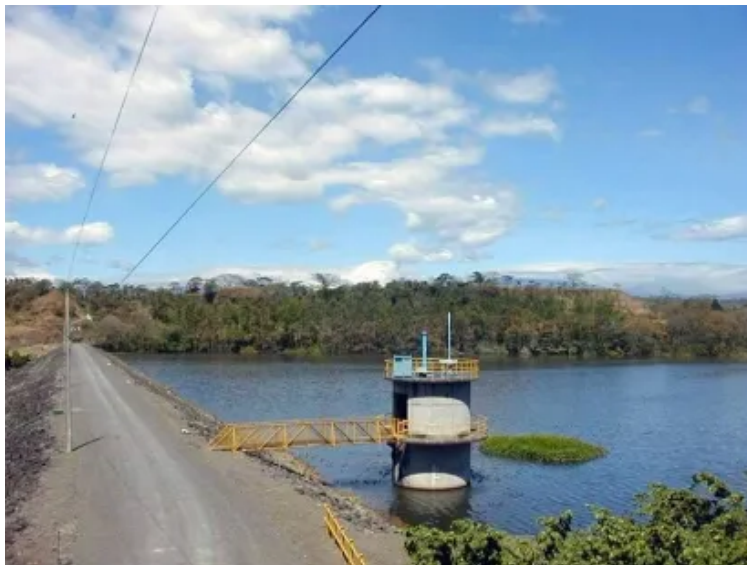
“La energía eólica será la tecnología preferida para muchos inversores debido a su mejor economía y menor riesgo de curtailment, aunque su desarrollo es más lento y está limitado por los recursos ambientales”, afirmó Feng.

“La evolución del mecanismo de precios refleja la estrategia más amplia de transición energética de China, pero su éxito dependerá de la gestión de los desafíos de integración a la red y del mantenimiento de la confianza de los inversores. Tras el vertiginoso incremento de 264 GW de capacidad eólica y solar en los primeros seis meses del año, el desarrollo renovable pasará a un crecimiento más sostenible, centrado en la calidad sobre la cantidad, que es el tono clave del 15.º Plan Quinquenal”, añadió.



El BID aprueba un crédito de 200 millones de dólares para fortalecer el sistema eléctrico de Costa Rica

- La financiación servirá, entre otras cosas, para modernizar la planta hidroeléctrica Ventanas-Garita y para instalar 40.000 luminarias LED.



El BID aprueba un crédito de 200 millones de dólares para fortalecer el sistema eléctrico de Costa Rica

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/panorama/el-bid-aprueba-cr-dito-de-20251104>

Manuel Moncada

Martes, 04 noviembre 2025

El préstamo, que cuenta con un plazo de amortización de 23 años y medio y un período de gracia de siete años, estará sujeto a una tasa de interés basada en el índice SOFR. Además, incluye una contrapartida local de 115 millones de dólares (100 millones de euros).

El índice SOFR (por sus siglas en inglés, *Secured Overnight Financing Rate*) es una tasa de interés de referencia que refleja el costo del dinero en préstamos garantizados por bonos del Tesoro de Estados Unidos a un día. El SOFR es el “termómetro” del costo del dinero en dólares a corto plazo, y sirve de base para fijar las tasas de interés de muchos préstamos, bonos y derivados financieros en todo el mundo.

Esta operación forma parte de la segunda fase de una línea de crédito condicional para proyectos de inversión (CCLIP), orientada a ampliar la generación eléctrica con fuentes renovables y optimizar los sistemas de transmisión y distribución del país.

Los fondos financiarán la modernización de la **Planta Hidroeléctrica Ventanas-Garita (PHVG)**, cuya rehabilitación busca garantizar su funcionamiento operativo y extender su vida útil por tres décadas. El programa también contempla la ampliación de la infraestructura de transmisión y la sustitución de unas 40.000 luminarias convencionales por tecnología LED.

Según el BID, el proyecto beneficiará directamente a cerca de dos millones de usuarios del Sistema Eléctrico Nacional, lo que representa aproximadamente 5,2 millones de personas —el 99,4% de la población— además de industrias y comercios.

El crédito también tendrá un impacto positivo en unas 350.000 personas que residen en zonas rurales y semiurbanas, al mejorar la eficiencia del alumbrado público y con ello la seguridad y la calidad de vida en las comunidades.

El Gobierno aprueba un Real Decreto para impulsar la repotenciación de instalaciones eléctricas - Energética 21

- La norma actualiza el marco técnico y regulatorio para facilitar la renovación de plantas, el desarrollo del almacenamiento y la integración de más energías renovables.



El Gobierno aprueba un Real Decreto para impulsar la repotenciación de instalaciones eléctricas.

instalaciones eléctricas repotenciación real decreto modernización plantas de generación infraestructuras obsoletas

<https://energetica21.com/noticia/gobierno-aprueba-real-decreto-impulsar-repotenciacion-instalaciones-electric...>

Energética 21

Martes, 04 noviembre 2025

La norma actualiza el marco técnico y regulatorio para facilitar la renovación de plantas, el desarrollo del almacenamiento y la integración de más energías renovables.

El Gobierno ha aprobado un Real Decreto que introduce un conjunto de medidas para **acelerar la repotenciación de instalaciones eléctricas** en España, con el objetivo de sustituir infraestructuras obsoletas por equipos más eficientes y mejorar el aprovechamiento de los recursos energéticos. Esta iniciativa, que incluye la elaboración de una **Hoja de Ruta Nacional para la Repotenciación** en un plazo de **nueve meses**, busca facilitar la modernización de las plantas de generación y reforzar la estabilidad del sistema eléctrico ante el crecimiento de la demanda.

El texto también **actualiza el marco técnico y regulatorio** del sector para adaptarlo a las nuevas necesidades de la red, especialmente en materia de **almacenamiento energético**, **control de tensión** y **gestión de la capacidad de red**. Se recupera así parte del contenido del anterior Real Decreto-ley 7/2025, con modificaciones orientadas a garantizar un funcionamiento más robusto y previsible del sistema.

Una de las principales novedades es la **integración del almacenamiento** en las plantas existentes, con el fin de **incrementar la flexibilidad del sistema** y permitir una mayor penetración de energía renovable. El decreto establece criterios para priorizar los **proyectos ubicados en terrenos**

antropizados y contribuye a cumplir los objetivos del **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030** , que prevé alcanzar **22,5 GW de capacidad de almacenamiento en 2030** .

El documento refuerza además el papel de los **operadores y reguladores del sistema** . La **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)** deberá elaborar **informes trimestrales públicos** sobre la supervisión de tensiones y un **plan de inspección trienal** sobre la capacidad de reposición del suministro. Por su parte, **Red Eléctrica de España (REE)** presentará propuestas en ámbitos como la **programación de restricciones técnicas** , la **coordinación entre transporte y distribución** , y la **gestión de oscilaciones de potencia** , en un plazo de **tres a seis meses** .

En materia de **electrificación de la demanda** , el Real Decreto fija un plazo de **cinco años de caducidad** para los **derechos de acceso y conexión** , con el fin de **evitar la especulación y el acaparamiento de capacidad eléctrica** . Las solicitudes deberán incluir el **código CNAE de la actividad económica** para garantizar un uso alineado con la planificación energética.

También se establecen **plazos máximos de respuesta para las empresas distribuidoras** en la ejecución de **extensiones de red** , especialmente en proyectos de puntos de recarga: **cinco días** cuando no sea necesaria ampliación, **treinta** si implica ampliar la red, **sesenta** en caso de construir un centro de transformación y **ochenta** si se precisan varios.

Otra medida destacada es la regulación del **régimen de autorización de plataformas de I+D+i** , destinadas a probar prototipos de **generación y almacenamiento** en condiciones reales, con trámites simplificados de conexión y desconexión.

En conjunto, el nuevo Real Decreto persigue **adaptar el sistema eléctrico español a un escenario de alta penetración renovable** , fomentar la **modernización de instalaciones** y **reforzar la seguridad de suministro** , en un contexto de transformación acelerada del sector energético.

El precio de la electricidad se dispara en octubre a pesar de los récords de producción solar y eólica

- El aumento de la demanda eléctrica y la subida de los precios del CO2, que marcaron su promedio mensual más elevado desde diciembre de 2023, impulsaron esta tendencia alcista.



El precio de la electricidad se dispara en octubre a pesar de los récords de producción solar y eólica

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-precio-de-la-electricidad-se-dispara-en-octubre-a-pesar-de-los-records-d...>

Aleasoft Energy Forecasting

Miércoles, 05 noviembre 2025

Los precios subieron en octubre en la mayoría de los principales mercados eléctricos europeos, superando los 75 €/MWh y situándose por encima de los niveles de septiembre. En el mercado ibérico se alcanzó el precio mensual más alto desde marzo. El aumento de la demanda eléctrica y la subida de los precios del CO2, que marcaron su promedio mensual más elevado desde diciembre de 2023, impulsaron esta tendencia alcista.

En cambio, los futuros del gas y del petróleo Brent descendieron hasta sus promedios mensuales más bajos desde mayo de 2024 y marzo de 2021, respectivamente. Mientras tanto, la fotovoltaica y la eólica marcaron récords de producción para un mes de octubre en gran parte de los mercados.

En octubre de 2025, el precio promedio mensual superó los 75 €/MWh en la mayoría de los principales **mercados eléctricos europeos** y se situó por encima de los valores registrados en septiembre.

En el **mercado MIBEL** de España y Portugal se alcanzó el precio mensual más alto desde marzo.

Récords de renovables

Los principales mercados europeos registraron récords históricos de **producción solar fotovoltaica** para un mes de octubre. España registró la mayor producción, de 3992 GWh, seguido de Alemania

con una generación de 3865 GWh. Italia, Francia y Portugal registraron producciones de 2464 GWh, 2323 GWh y 497 GWh, respectivamente.

Alemania, Francia e Italia registraron récords históricos de **producción eólica** para un mes de octubre. El mercado alemán generó 16 630 GWh. El mercado francés produjo 5254 GWh y el mercado italiano registró 2351 GWh de producción con esta tecnología.

La **demanda eléctrica** aumentó en la mayoría de los principales mercados europeos de forma interanual y con respecto a septiembre.

El valor promedio de los futuros de **gas TTF** en el **mercado ICE** para el Front-Month fue de 31,92 €/MWh. Este fue el menor promedio mensual desde mayo de 2024.

Los futuros de **derechos de emisión de CO2** en el **mercado EEX** para el contrato de referencia de diciembre de 2025, alcanzaron un precio promedio en octubre de 78,55 €/t. Este fue el mayor promedio mensual desde diciembre de 2023.

El precio mensual de los futuros de **petróleo Brent** para el Front-Month en el mercado ICE, de 63,95 \$/bbl, fue el más bajo desde marzo de 2021.

Para conocer en detalle la evolución de los mercados de energía europeos durante octubre de 2025, está disponible el informe completo en este enlace.

Análisis de AleaSoft Energy Forecasting sobre las perspectivas del almacenamiento de energía

La división **AleaStorage** de **AleaSoft Energy Forecasting** proporciona informes de previsiones para proyectos de **almacenamiento de energía** . Los servicios de **AleaStorage** incluyen el cálculo de ingresos y rentabilidad, así como el dimensionamiento del almacenamiento óptimo en sistemas híbridos. **AleaStorage** ha desarrollado casos de éxito en el cálculo de ingresos a largo plazo para **baterías** stand-alone y sistemas híbridos, principalmente para energía fotovoltaica con baterías.

Fuente: **AleaSoft Energy Forecasting** .

El PSOE pide que Mañueco aclare si las "mordidas" de la trama eólica financiaron al PP

- El PSOE ha pedido que Mañueco explique si los "80 millones" de "mordidas" de la denominada 'trama eólica' financiaron alguna campaña del PP.



Alfonso Fernández Mañueco, presidente de Castilla y León.

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-psoe-pide-que-manueco-aclare-si-las-mordidas-de-la-trama-eolica-finan...>

Redacción

Martes, 04 noviembre 2025

González ha ironizado con el lema de precampaña lanzado por Mañueco, con el que se propone situar a Castilla y León entre las tres mejores autonomías para vivir

El secretario general del Grupo Socialista en las Cortes de Castilla y León, **Pedro González**, ha reclamado este martes que el presidente de la Junta y del PP-CyL, **Alfonso Fernández Mañueco**, explique si los "80 millones" de "mordidas" de la denominada 'trama eólica' que se juzga actualmente en la Audiencia de Valladolid financiaron alguna campaña del PP.

A las puertas de la sede judicial, donde se desarrolla la vista contra exaltos cargos de la **Junta de Castilla y León** y empresarios por supuesta corrupción en los procedimientos de autorización administrativa de parques eólicos, González ha declarado a los medios de comunicación que las sucesivas declaraciones de los testigos citados muestran las presiones a los empresarios para que cedieran parte de sus proyectos a otras compañías de la Comunidad.

El representante socialista ha recordado que el actual presidente de la Junta ya era consejero en el momento en que se produjeron estas prácticas, por lo que ha argumentado que puede aclarar "de qué hablaban en los Consejos de Gobierno" en los que compartió mesa con el exvicepresidente de la Junta **Tomás Villanueva**, quien murió cuando ya estaba imputado en esta causa como supuesto responsable de estas prácticas.

"La pregunta que nos hacemos es si el PP ha financiado alguna campaña con esas mordidas", ha pedido González, quien ha cifrado en 80 millones la cuantía de los desvíos de dinero.

La trama eólica

González ha ironizado con el lema de precampaña lanzado por Mañueco, con el que se propone situar a Castilla y León entre las tres mejores autonomías para vivir, y ha indicado que la Comunidad ya está entre "las tres primeras en materia de corrupción" y ha "igualado a la **Comunidad Valenciana** y a la **Comunidad de Madrid**".

El representante del Grupo Socialista ha anunciado que pedirán explicaciones en las próximas sesiones plenarias de las Cortes de Castilla y León, para conocer "dónde han ido a parar esos 80 millones de euros en mordidas y si han financiado alguna campaña del PP".

"Estamos ansiosos de que comparezcan los siguientes investigados en el que se arrojarán, desde luego todas las luces, que hasta la fecha hay ciertas dudas", ha concluido González, convencido de que Mañueco "no puede pasar de puntillas" ante esta situación.

El salto global del ‘mid-market’ renovable español

- Empresas como Ecoener, Zelestra, Cox o Grenergy han llevado la bandera española de las renovables a todos los rincones del planeta



Planta fotovoltaica Payita 1 de Ecoener en República Dominicana.

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-salto-global-del-mid-market-renovable-espanol/>

Jaime Santisteban

Martes, 04 noviembre 2025

Ningún comentario

Durante años, el mapa de las energías renovables españolas estuvo dominado por las grandes utilities. Pero un grupo creciente de compañías de tamaño medio ha comenzado a demostrar que también desde España se puede competir en el tablero internacional. El proceso de internacionalización de firmas como Zelestra, Grenergy, Ecoener y Cox Energy revela no solo una expansión de negocio, sino una ambición global que combina innovación tecnológica, diversificación y una visión empresarial más integrada.

Zelestra: soluciones multitecnológicas para un crecimiento global

En el caso de **Zelestra**, la compañía se ha convertido en uno de los nombres que mejor ilustran la nueva generación de empresas energéticas españolas con vocación internacional. En conversación con *El Periódico de la Energía*, **Scarlett Álvarez Uzcátegui**, Chief Stakeholder & Sustainability Officer, define su estrategia como la de una firma “multitecnológica” que crece en mercados clave como Estados Unidos, Alemania, Italia, Latinoamérica y España. Su expansión responde a un objetivo claro: ayudar a los clientes a alcanzar sus metas de descarbonización mediante soluciones energéticas a medida. La energía eólica, el almacenamiento en baterías y los combustibles verdes representan ya el 40 % de su cartera global, con proyectos que combinan generación y almacenamiento en distintos formatos.

Italia se ha convertido en uno de sus mercados más relevantes. Allí, Zelestra firmó un acuerdo de *tolling* a largo plazo con la empresa suiza BKW para suministrar un sistema de almacenamiento en baterías de hasta 2 GWh en el norte del país, un paso significativo en el despliegue europeo de soluciones BESS. En Chile, la compañía ha sellado una alianza con Abastible para desarrollar un proyecto que integra 220 MW de generación solar con 1 GWh de capacidad de almacenamiento, de modo que los clientes industriales puedan disponer de energía limpia también durante las horas nocturnas. Y en Estados Unidos, Zelestra acaba de completar una transacción de *tax equity* para el proyecto solar Jasper County, de 81 MW, en Indiana, un movimiento que refuerza su presencia en el mayor mercado energético del mundo.

Zelestra firma un 'vPPA' a 10 años con Avery Dennison para una planta solar de 44 MW en Sevilla. Zelestra

Latinoamérica también se ha consolidado como una de las piezas esenciales de su mapa global. En Perú, la empresa ha inaugurado el mayor parque solar del país, con 300 MW pico de capacidad, demostrando la rapidez con la que el mercado peruano empieza a acoger la nueva generación de infraestructuras limpias. A todo ello se suman dos hitos recientes en el mercado español: Zelestra ha iniciado la operación de su planta solar de 50,4 MW en Guadalajara, y ha firmado con EDP el primer gran acuerdo de compra de energía híbrido en España, que combina generación solar y almacenamiento, un modelo pionero que acerca a nuestro país las innovaciones que la empresa ya está aplicando en sus proyectos internacionales.

“Los retos de operar en diferentes países, desde la diversidad normativa hasta la disponibilidad tecnológica local, se convierten en oportunidades”, explica Álvarez Uzcátegui. Cada proyecto, añade, les permite “aprender, optimizar procesos y acelerar la innovación”. Ese aprendizaje continuo está en el centro de la identidad de Zelestra, que combina la experiencia adquirida en mercados regulatoriamente complejos con la flexibilidad que exige un sector en transformación.

Grenergy: soluciones multitecnológicas para un crecimiento global

Otra de las compañías que ha hecho del salto internacional su carta de identidad es **Grenergy Renovables**. Con más de una década de presencia fuera de España, la firma se ha consolidado como uno de los desarrolladores independientes más activos en el continente americano.

Su proyecto Oasis de Atacama, en el norte de Chile, es una prueba del alcance que puede tener una empresa española en el nuevo escenario global: 4,4 GW solares y 18,8 GWh de almacenamiento, una de las mayores iniciativas híbridas del mundo. A este se suma Central Oasis, una plataforma que replica el modelo en la zona central del país, con 1,1 GW solares y 3,8 GWh de baterías, que se pondrá en operación en 2027.

Sede de Grenergy. Grenergy

La presencia de Grenergy no se limita a Chile. La compañía ha extendido su actividad a México, Colombia y Perú, y ha comenzado a operar en Estados Unidos con proyectos solares y de almacenamiento. En Europa, despliega una estrategia articulada a través de su plataforma *stand-alone* Greenbox, que aspira a poner en marcha 3 GWh de almacenamiento en operación y

construcción para 2027. “La diversificación geográfica ha sido una oportunidad de crecimiento y aprendizaje”, reconocen portavoces de la compañía a este periódico. Llegar a Chile en 2013 fue, dicen, “un momento de impulso decisivo”, que les permitió enfrentarse a proyectos de gran escala y aprender a adaptarse a nuevos marcos regulatorios. Ese conocimiento, adquirido en Latinoamérica, lo están aplicando ahora en Europa, donde la madurez del mercado exige otro tipo de modelos.

El proceso no ha estado exento de desafíos. Cada país presenta su propia regulación, condiciones de red y contexto económico, lo que obliga a una comprensión profunda de cada mercado. Pero precisamente esa diversidad ha fortalecido a Grenergy, que se ha acostumbrado a operar en todas las fases del desarrollo: desde la planificación hasta la operación. Esa integración vertical le permite controlar la calidad y garantizar la viabilidad técnica y financiera de los proyectos. Su apuesta por el almacenamiento, en paralelo al crecimiento fotovoltaico, refuerza su papel como actor global en el nuevo ciclo energético.

Ecoener: de pionera nacional a multinacional con acento latinoamericano

Si Zelestra y Grenergy simbolizan el despliegue de empresas de perfil tecnológico y escala creciente, **Ecoener** representa el ejemplo de una compañía con raíces sólidas en España que ha convertido su experiencia local en palanca de internacionalización. Con 38 años de trayectoria, Ecoener vive la mayor expansión de su historia: en apenas unos meses ha conectado 229 MW en República Dominicana, Colombia y Guatemala, además de España, alcanzando los 656 MW operativos y duplicando su capacidad instalada respecto al año anterior. “Estamos iniciando una nueva etapa con una mayor capacidad instalada, una diversificación internacional más sólida y, en consecuencia, un impulso significativo a los resultados y a la rentabilidad futura”, explican desde la empresa.

El crecimiento de Ecoener tiene un fuerte componente estratégico. “Desde nuestra salida a Bolsa en 2021, hemos pasado de ser una empresa con actividad centrada en España a convertirnos en una multinacional con activos en seis países”, señalan. La expansión en Hispanoamérica ha sido clave: “Hemos pasado de 30 MW en dos países a 620 MW en cinco, con la entrada en República Dominicana, Colombia y Panamá, y consolidando el liderazgo en fotovoltaica en Guatemala”. Actualmente, el 75 % de su capacidad instalada se encuentra en Hispanoamérica.

El mercado guatemalteco, en particular, ha adquirido un peso simbólico. La empresa acaba de poner en marcha la planta fotovoltaica **El Carrizo**, de 74,7 MWp, consolidando su liderazgo en el país. Además, la compañía ha sido noticia por la concesión de **79 millones de euros de fondos europeos** destinados a desarrollar soluciones innovadoras de almacenamiento energético, una inversión que refuerza su salto a mercados europeos.

Parque de hibridación de Ecoener.Ecoener

En palabras de la compañía, su expansión internacional se apoya en un principio básico: aprovechar la experiencia española acumulada durante casi cuatro décadas. “En nuestro plan de crecimiento 2021-2025 apostamos por utilizar todo el conocimiento técnico y financiero adquirido en España para impulsar la expansión internacional, con un enfoque inicial en Hispanoamérica”, explican. “Buscamos mercados nicho —como República Dominicana— donde pudiéramos liderar el desarrollo

del sector, evitando los mercados maduros con alta competencia que no cumplen nuestros criterios de rentabilidad.”

Ecoener ha comenzado también a abrir camino en la UE y Norteamérica. “Tras consolidar nuestro crecimiento en Hispanoamérica, hemos puesto el foco en nuevos mercados con alto potencial de rentabilidad en la Unión Europea, como Polonia, Rumanía, Grecia e Italia, y también en Canadá”, señalan. En Rumanía construirá un parque eólico de 54,4 MW tras adjudicarse un contrato por diferencia a 15 años respaldado por el Estado rumano —“fuimos la única empresa española adjudicataria, con el 5 % de la potencia disponible”—, mientras que en Canadá desembarcarán con un parque eólico de 140 MW en Columbia Británica tras la adjudicación de un PPA a 30 años con BC Hydro.

Su estrategia es clara: centrarse en mercados estables, en su mayoría dolarizados, con una demanda energética en crecimiento, marcos regulatorios claros y un historial de pagos fiable. “Nuestros ingresos están respaldados por contratos PPA de primer nivel, lo que garantiza seguridad y previsibilidad financiera”, subrayan. Para la compañía, esta combinación de prudencia y ambición ha sido la clave de su salto internacional.

Cox Energy: una hoja de ruta de 5.500 millones y ambición internacional hasta 2028

Otra pieza clave del mosaico la aporta **Cox Energy**, ejemplo del empuje español más allá de sus fronteras. Fundada en 2014, la empresa se ha consolidado como un actor relevante en el ámbito iberoamericano y acaba de protagonizar una de las operaciones más destacadas del año: la compra de los activos mexicanos de Iberdrola, un paquete valorado en 4.200 millones de dólares. Esta adquisición sitúa a Cox Energy en el centro del nuevo mercado energético mexicano, donde busca reforzar su presencia tanto en generación solar como en comercialización.

Más allá de la compra, la compañía presentó en Londres un “megaplan” de crecimiento para los próximos tres años, con un compromiso de inversión de 5.500 millones de euros hasta 2028. Según el plan, alrededor de la mitad de esas inversiones se destinarán a México. Cox Energy anunció que tras la integración de los activos mexicanos pasará de tener el 70 % al 90 % de su producción cubierta por contratos a largo plazo, con una duración media de siete años y medio, lo que aporta visibilidad a sus flujos de caja. El objetivo es alcanzar un EBITDA de entre 1.500 y 1.600 millones de euros en 2028, frente a los 710 millones estimados para 2025 con los activos integrados.

El presidente de Cox, Enrique Riquelme.Cox

El crecimiento se centrará en proyectos híbridos (solar + baterías), eólica terrestre, ciclos de gas para autoconsumo y gestión/distribución de agua. El plan estratégico contempla también una simplificación de estructura: Cox Energy ha anunciado su voluntad de vender activos en mercados no estratégicos y concentrar operaciones en África y Medio Oriente, Brasil, Chile, el arco central de Centroamérica (Panamá y Ecuador), México y España. El modelo contempla además que cada plataforma regional sea financieramente autónoma, explorando la entrada de socios minoritarios en algunos activos.

En conjunto, Cox Energy pasa de ser un actor emergente a buscar un papel de peso internacional. Su apuesta por la expansión de escala, la cobertura de contratos de largo plazo, y la focalización en mercados estratégicos ilustran cómo una empresa española del sector renovable puede plantearse un liderazgo global.

Una nueva generación de empresas con ADN internacional

Todas ellas comparten un aprendizaje común: la internacionalización es tanto una necesidad como una escuela. Operar en distintos marcos regulatorios obliga a innovar y adaptarse; trabajar en varios países permite diversificar riesgos y consolidar una visión global; y combinar tecnologías —solar, eólica, almacenamiento— se ha convertido en una ventaja competitiva decisiva. En ese tránsito, las empresas españolas están demostrando que su know-how técnico y su capacidad de gestión pueden proyectarse mucho más allá del mercado doméstico.

El mapa de la energía ya no se dibuja solo con grandes nombres. En los proyectos solares de Chile, las baterías italianas, los parques eólicos de Canadá o las plantas guatemaltecas, late también la huella de un tejido empresarial español que se globaliza. La nueva generación de compañías renovables, liderada por Zelestra, Grenergy, Ecoener y Cox Energy, está probando que la transición energética también se escribe en español.

Eni cierra la venta de un 20% de Plenitude a Ares por 2.000 millones

- Eni ha cerrado la venta de una participación del 20% en el capital social de Plenitude Spa a los fondos de Ares Alternative Credit.



Instalaciones de de Eni.

<https://elperiodicodelaenergia.com/eni-cierra-la-venta-de-un-20-de-plenitude-a-ares-por-2-000-millones/>

Redacción

Martes, 04 noviembre 2025

Eni

Eni ha cerrado la venta de una participación del 20% en el capital social de **Plenitude Spa**, su filial de renovables, a los fondos de **Ares Alternative Credit**, afiliados a **Ares Management Corporation**, informó la energética italiana.

Con esta operación, basada en un valor de capital ('equity value') de Plenitude de 10.000 millones de euros y un valor de empresa ('enterprise value') superior a 12.000 millones de euros, **Eni ha recibido 2.000 millones de euros**.

El consejero delegado de Plenitude, **Stefano Goberti**, indicó que la llegada de un nuevo inversor "pone de relieve el atractivo del modelo de negocio distintivo y destaca la evolución del valor de Plenitude". "Estamos seguros de que, juntos, continuaremos avanzando con determinación en este proyecto de crecimiento común", dijo.

Plenitude y Eni

Por su parte, **Stefano Questa**, 'partner' y 'co-head de European Alternative Credit en Ares, se mostró satisfecho de colaborar con los equipos de Plenitude y Eni "en la siguiente etapa de crecimiento de la compañía".

Plenitude opera en más de 15 países de todo el mundo, con un modelo de negocio que integra más de 4,8 gigavatios (GW) de capacidad instalada en energías renovables, venta de energía y soluciones energéticas en Europa.

La compañía presta servicio a 10 millones de clientes y gestiona una amplia red de 22.000 puntos de recarga pública para vehículos eléctricos. Para 2028, se ha propuesto alcanzar los 10 GW de capacidad renovable instalada a nivel mundial.

Finanzas sostenibles: cómo invertir en activos ecológicos

- Las Finanzas Sostenibles reorientan el capital global integrando criterios ASG para mitigar riesgos y alinearse con los ODS.



<https://www.ambientum.com/otros/actualidad-ambiental/finanzas-sostenibles-como-invertir-en-activos-ecologi...>

Ambientum Portal Ambiental

Martes, 04 noviembre 2025

Las finanzas sostenibles se consolidan como un paradigma fundamental en la reorientación del capital global, introduciendo una perspectiva de responsabilidad ampliada en el sector de la inversión. Este modelo trasciende la mera rentabilidad económica al integrar de manera activa los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en el núcleo de la toma de decisiones financieras.

El objetivo de este enfoque es canalizar recursos de manera estratégica hacia proyectos e iniciativas que promuevan soluciones respetuosas con el medio ambiente y generadoras de valor social a largo plazo. De esta forma, las finanzas sostenibles buscan un desarrollo económico que equilibre el rendimiento financiero con una sólida responsabilidad ética y social, impulsando la transición hacia una economía global más justa y resiliente.

Características clave de las finanzas sostenibles:

- **Inversión responsable:** Considerar el impacto ambiental y social de las decisiones financieras.
- **Alineación con los ODS:** Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la ONU.
- **Mitigación de riesgos:** Reducir riesgos financieros asociados al cambio climático y la degradación ambiental.

Este enfoque se ha convertido en una herramienta clave para enfrentar los retos globales a través de soluciones económicas innovadoras y sostenibles.

Contenido del artículo

Toggle

- Los principios básicos de las finanzas sostenibles
- Beneficios de invertir en activos ecológicos
- Tipos de activos ecológicos disponibles
- Análisis de rendimiento financiero en la inversión sostenible
- Cómo identificar empresas y proyectos sostenibles
- Aspectos clave para evaluar la sostenibilidad de un activo
- El impacto ambiental y social de las inversiones ecológicas
- Estrategias para construir un portafolio sostenible
- Tendencias y futuro de las finanzas sostenibles

Los principios básicos de las finanzas sostenibles

Las finanzas sostenibles integran factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las decisiones de inversión para generar rentabilidad a largo plazo. Este enfoque considera el impacto medioambiental y promueve prácticas responsables. Entre sus principios básicos se incluyen:

- **Inversión responsable:** Evaluar riesgos y oportunidades considerando criterios ASG, evitando sectores dañinos o insostenibles.
- **Mitigación del cambio climático:** Orientar capital hacia energías renovables, tecnologías limpias y sectores bajos en carbono.
- **Transparencia y ética en la gestión:** Garantizar que las empresas sean responsables y rindan cuentas.
- **Impacto positivo:** Buscar retornos financieros mientras se contribuye activamente al bienestar global.

Estos fundamentos impulsan un cambio hacia una economía más inclusiva y verde.

Beneficios de invertir en activos ecológicos

Invertir en activos ecológicos genera impactos positivos tanto financieros como ambientales. Entre sus principales beneficios se encuentran:

- **Diversificación de carteras:** Estas inversiones permiten diversificar portafolios con opciones sostenibles que, a menudo, son menos volátiles ante cambios en el mercado.
- **Alineación con valores éticos:** Muchos inversores buscan que su capital respalde proyectos que promuevan el bienestar ambiental y social.
- **Incentivos gubernamentales:** Algunos países otorgan beneficios fiscales o subsidios para apoyar inversiones en energías renovables, infraestructura sostenible y tecnologías limpias.
- **Retornos a largo plazo:** Las empresas ecológicas suelen estar alineadas con tendencias de futuro, asegurando estabilidad y rentabilidad.
- **Impacto ambiental positivo:** Contribuye a la lucha contra el cambio climático, fomentando la transición hacia una economía más consciente y sostenible.

Tipos de activos ecológicos disponibles

Los activos ecológicos disponibles en el mercado abarcan una amplia variedad de opciones diseñadas para financiar proyectos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente. Entre las categorías más destacadas se encuentran:

- **Bonos verdes:** Instrumentos de deuda destinados a proyectos sostenibles, como energías renovables, gestión de residuos o infraestructura limpia.
- **Fondos de inversión sostenibles:** Portafolios diversificados que invierten en empresas con sólidos principios medioambientales.
- **Energías renovables:** Activos como parques eólicos o solares, que permiten financiamiento directo en la transición energética.
- **Inversiones de impacto:** Proyectos enfocados en generar beneficios sociales y ambientales junto a retornos financieros.
- **Productos financieros innovadores:** Instrumentos como los bonos climáticos, diseñados para abordar desafíos específicos como el cambio climático.

Estos activos ofrecen opciones adaptables para quienes buscan alinear sus inversiones con principios ecológicos.

Análisis de rendimiento financiero en la inversión sostenible

El análisis de rendimiento financiero en la inversión sostenible se centra en evaluar cómo los activos ecológicos generan retornos económicos mientras minimizan impactos negativos en el medioambiente. Este tipo de inversión implica considerar factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) como parte del proceso de valoración.

Beneficios del análisis financiero sostenible

- **Diversificación del portafolio:** Los activos ecológicos pueden mitigar riesgos relacionados con la volatilidad del mercado.
- **Reducción de riesgos regulatorios:** Cumplir estándares ambientales puede evitar sanciones legales.
- **Rentabilidad a largo plazo:** Proyectos sostenibles tienden a ofrecer retornos más estables con el tiempo.

Los inversores deben analizar indicadores como el retorno sobre inversión (ROI), impacto ambiental y proyección de crecimiento en mercados sostenibles.

Cómo identificar empresas y proyectos sostenibles

Identificar empresas y proyectos sostenibles requiere analizar diversos factores clave que aseguren su compromiso con prácticas responsables. Para comenzar:

- **Certificaciones y estándares :** Verificar si están certificados por organizaciones reconocidas, como ISO 14001 o B Corporation, que garantizan su enfoque sostenible.

- **Informes de sostenibilidad** : Revisar sus reportes ESG (ambientales, sociales y de gobernanza) publicados regularmente, analizando datos claros sobre emisiones, uso de recursos y políticas laborales.
- **Transparencia corporativa** : Examinar si divulgan voluntariamente su impacto ambiental y social, evidenciando un compromiso auténtico con la sostenibilidad.
- **Modelos de negocio responsables** : Evaluar si promueven economía circular, energías renovables u otras iniciativas innovadoras sostenibles.
- **Colaboraciones y alianzas** : Identificar si trabajan con organismos internacionales o iniciativas globales como el Pacto Mundial de la ONU.

Estas prácticas brindan una visión integral del compromiso sostenible de una empresa.

Aspectos clave para evaluar la sostenibilidad de un activo

Para determinar la sostenibilidad de un activo, es esencial evaluar varios factores fundamentales. Estos elementos permiten analizar su impacto ambiental, social y económico.

Factores fundamentales:

Ambientales

- **Huella de carbono**: Considerar las emisiones generadas por el activo durante todo su ciclo de vida.
- **Uso de recursos**: Examinar la eficiencia en el consumo de agua, energía y otros recursos.
- **Certificaciones ecológicas**: Verificar si el activo cumple normativas reconocidas, como LEED o ISO 14001.

Sociales

- **Impacto en comunidades**: Identificar beneficios o riesgos que afecten a las poblaciones locales.
- **Condiciones laborales**: Revisar si las prácticas laborales cumplen estándares éticos y legales.

De gobernanza

- **Transparencia**: Evaluar si la gestión del activo incluye divulgación clara de información.
- **Compromisos ESG**: Confirmar las políticas que alinean la operación con principios ambientales y sociales.

El impacto ambiental y social de las inversiones ecológicas

Las inversiones ecológicas generan beneficios significativos al medio ambiente y a las comunidades.

- **Reducción del impacto ambiental**: Estas inversiones destinan recursos a proyectos que disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero, impulsan el uso de energías renovables, y conservan la biodiversidad.

- **Desarrollo comunitario:** A nivel social, fomentan la creación de empleos sostenibles y la inclusión financiera en zonas marginadas, mejorando la calidad de vida.
- **Incentivos económicos:** Además, contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), atrayendo incentivos y financiamiento internacional.

De esta manera, invertir de manera responsable puede transformar economías enteras hacia un desarrollo más equitativo y verde.

Estrategias para construir un portafolio sostenible

Para construir un portafolio financiero sostenible, se deben considerar varios aspectos clave que alineen las inversiones con principios ecológicos y sociales responsables.

Pasos esenciales:

- **Definir objetivos sostenibles:** Identificar metas relacionadas con impacto ambiental, responsabilidad social y gobernanza corporativa (ESG).
- **Evaluar activos verdes:** Seleccionar empresas o fondos que prioricen prácticas sostenibles, energías renovables y reducción de emisiones.
- **Diversificación:** Incorporar una variedad de instrumentos financieros sostenibles, como bonos verdes y fondos de inversión sostenibles.
- **Monitoreo continuo:** Revisar regularmente el rendimiento de las inversiones y su alineación con criterios ESG.

La adopción de estas estrategias fortalece un enfoque coherente entre la rentabilidad financiera y el impacto positivo en el medio ambiente.

Tendencias y futuro de las finanzas sostenibles

Las finanzas sostenibles están evolucionando rápidamente, marcadas por avances tecnológicos y políticas globales. Entre las tendencias más destacadas se encuentra el aumento de los bonos verdes, que financian proyectos enfocados en energía renovable y eficiencia energética. Además, surgen instrumentos innovadores como los préstamos vinculados a la sostenibilidad y los fondos ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza).

Los inversores demandan transparencia, lo que impulsa herramientas como la blockchain para rastrear el impacto ambiental. Los gobiernos están fortaleciendo normativas y fomentando la integración de criterios sostenibles en los mercados financieros. Este desarrollo sugiere que las finanzas sostenibles serán fundamentales para alcanzar metas climáticas y sociales en el futuro próximo.

India en la COP30, entre el carbón que necesita y el calor extremo que la asfixia

- India llegará a la COP30 en Brasil exigiendo financiación real para la adaptación y su supervivencia ante el calor letal que ya sufre.



El primer ministro de la India Narendra Modi, en su viaje a Rusia.

<https://elperiodicodelaenergia.com/india-en-la-cop30-entre-el-carbon-que-necesita-y-el-calor-extremo-que-la-...>

Redacción

Martes, 04 noviembre 2025

Esta falta de recursos no solo retrasa la transición energética, sino que tiene ya un impacto directo en la vida de millones de personas

India llegará a la COP 30 en Brasil exigiendo financiación real para la adaptación y su supervivencia ante el calor letal que ya sufre, advirtiendo que sin esa ayuda no podrá renunciar al carbón que **necesita** para su crecimiento, forzando así al mundo a elegir entre financiar su presente o aceptar su desarrollo basado en combustibles fósiles.

"Sin un apoyo financiero real y accesible, los países en desarrollo no podrán avanzar hacia transiciones bajas en carbono sin comprometer su desarrollo", admitió a *EFE* **Ashish Chaturvedi**, responsable de Acción por el Clima y Medio Ambiente del Programa De Las Naciones Unidas en la India (PNUD).

Esta falta de recursos no solo retrasa la transición energética, sino que tiene ya un impacto directo en la vida de millones de personas, donde la **emergencia climática no es una amenaza futura sino una realidad que ya mata**. Solo el año pasado, las olas de calor superaron los 47 °C en Nueva Delhi y rozaron los 50 °C en el norte del país, dejando decenas de muertos por insolación.

La ONU reconoce que el **carbón** sigue siendo clave para garantizar el acceso a la energía, mientras las renovables y las tecnologías de almacenamiento continúan avanzando. "El enfoque de la India es

pragmático y quiere acelerar la energía limpia asegurando que la transición sea justa e inclusiva para los trabajadores y las comunidades dependientes del carbón. Y aquí es donde la financiación climática se vuelve vital", explicó Chaturvedi.

La India ha situado en las últimas ediciones el financiamiento climático del Sur Global como uno de los objetivos prioritarios, y según ha reiterado en diferentes foros climáticos el ministro de Medioambiente indio, **Bhupender Yadav**, requiere que los países desarrollados den un paso al frente con más fondos, pero también con otras ayudas.

Yadav afirmó durante la Mesa Redonda Ministerial previa a la Cumbre del Clima que "la COP30 debería ser la COP de la Adaptación", subrayando que la clave está en traducir los compromisos políticos globales en soluciones prácticas adaptadas al contexto local. "El enfoque debe centrarse en transformar los compromisos climáticos en acciones concretas que aceleren su implementación y mejoren directamente la vida de las personas", añadió el ministro.

La potencia del Sur Global ha propuesto en diversas ocasiones crear indicadores comunes que permitan medir de forma real el avance de los países en su adaptación al cambio climático y cumplir con el Objetivo Global de Adaptación.

India y la COP30

India fue el tercer país con mayores emisiones de **gases de efecto invernadero** en 2024, según datos de la Comisión Europea. Sin embargo, el Ejecutivo indio reniega de estos datos absolutos, puesto que con una población de más de 1.400 millones de personas, que representa el 17% de la población mundial, su participación en las emisiones globales no supera el 8%, según datos gubernamentales.

Cada habitante de la India emite unas 2 toneladas de CO2 al año, una cifra muy por debajo del promedio mundial (alrededor de 4,7 toneladas) y de los grandes emisores per cápita, como **Qatar** (más de 40 toneladas) o **Estados Unidos** (casi 14), según la Agencia Internacional de la Energía (IEA, 2023). Esa brecha entre la magnitud total y la individual es clave para su argumento: sin apoyo externo, dice, no puede permitir una transición energética rápida que comprometa su desarrollo.

El país prevé poner en marcha su propio mercado nacional de carbono en 2026 y endurecer las regulaciones sobre las emisiones industriales para cumplir con la meta de cero emisiones netas en 2070, anunciada por el primer ministro **Narendra Modi** durante la COP26 de Glasgow.

Aunque el país ya alcanzó antes de lo previsto el 40% de su capacidad eléctrica con fuentes no fósiles, India sigue lejos de sus metas climáticas, ya que la producción de carbón sigue creciendo y se mantendrá al alza hasta 2035, según datos del propio gobierno.

A menos de una semana del inicio de la COP30, la urgencia de actuar se refleja en el aire que respiran millones de personas, con su capital, Nueva Delhi, copando en los últimos días los puestos más altos del listado de ciudades más contaminadas del planeta, un símbolo del dilema que enfrenta el país: cómo mantener su crecimiento sin seguir asfixiándose.

La Comisión Europea financia 6 importantes proyectos de descarbonización industrial en España - Energética 21

- Estas iniciativas abarcan ámbitos como el hidrógeno renovable, el transporte marítimo de CO2 licuado, materiales para construcción de bajas emisiones, el almacenamiento térmico, el reciclaje de paneles fotovoltaicos o el uso de madera laminada para palas eólicas.



Co2 UE descarbonizacion

comisión europea

financiación

proyectos

descarbonización industrial

españa

cero emisiones netas

<https://energetica21.com/noticia/comision-europea-financia-6-importantes-proyectos-descarbonizacion-industr...>
Energética 21

Martes, 04 noviembre 2025

Estas iniciativas abarcan ámbitos como el hidrógeno renovable, el transporte marítimo de CO2 licuado, materiales para construcción de bajas emisiones, el almacenamiento térmico, el reciclaje de paneles fotovoltaicos o el uso de madera laminada para palas eólicas.

La Comisión Europea ha anunciado un total de **2.900 millones de euros** en financiación para **61 proyectos tecnológicos de vanguardia de cero emisiones netas**. La financiación procede del Fondo de Innovación, que utiliza los ingresos del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE).

Los proyectos seleccionados abarcan 19 sectores industriales, 18 países y diferentes escalas, lo que refleja la ambición de la UE de descarbonizarse a través de una amplia gama de tecnologías y aplicaciones. La atención se centra en las industrias de gran consumo de energía, las energías renovables y el almacenamiento de energía, la movilidad y los edificios de cero emisiones netas, la fabricación de tecnologías limpias y la gestión industrial del carbono.

Los **61 proyectos** tienen el **potencial de reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero**, reduciendo unos 221 millones de toneladas equivalentes de CO2 durante su primera década de funcionamiento. Esto es comparable a las emisiones anuales de 9,9 millones de

automóviles europeos medios. Esta reducción apoyará directamente el objetivo de la UE de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050.

Seis proyectos en España

En total, son 6 proyectos los que la Comisión Europea ha seleccionado en España dentro de este programa de financiación

Luxia: hidrógeno renovable, metanol y amoníaco verdes

La empresa desarrollará en nuestro país la primera planta a gran escala para la producción integrada de hidrógeno renovable, metanol y amoníaco verdes. El proyecto combina fuentes biológicas y no biológicas de hidrógeno y utiliza un innovador sistema de distribución, el Hydrogen Ring, que optimiza el suministro de este vector energético. Su objetivo es demostrar la viabilidad industrial de producir combustibles y productos químicos renovables en España, contribuyendo a la independencia energética, la reducción de emisiones y la creación de una cadena de valor europea en torno al hidrógeno verde y sus derivados.

COnet2 Sea: transporte marítimo de CO₂ licuado

La compañía impulsará un servicio pionero de transporte marítimo de CO₂ licuado en el Mediterráneo, conectando plantas cementeras con almacenes geológicos permanentes en España. El proyecto desarrollará y operará un buque especializado de media presión para mantener el CO₂ en estado líquido durante el transporte. Esta iniciativa busca demostrar la viabilidad técnica, económica y ambiental del transporte marítimo de carbono como parte esencial de la cadena de captura y almacenamiento (CCS), posicionando a España como un nodo clave en la infraestructura europea de descarbonización industrial.

OTO: placas de yeso con bajas emisiones

El proyecto OTO construirá en España la primera línea de producción de placas de yeso (pladur) a escala comercial con bajas emisiones. Gracias a un innovador proceso de calcinación eléctrica, sustituye la energía fósil y permite reducir un 30% el consumo energético y un 50% el uso de agua. Esta tecnología disruptiva marca un avance hacia la fabricación sostenible en el sector de materiales de construcción, demostrando que es posible producir con menor impacto ambiental y mayor eficiencia, y ofreciendo un modelo replicable para la industria cerámica y del vidrio.

Green Heat Asturias: calor industrial basado en fotovoltaica y almacenamiento térmico

La empresa promoverá la electrificación del calor industrial en Asturias mediante una solución integrada basada en energía solar fotovoltaica y almacenamiento térmico de alta eficiencia (TES). El sistema incluye una gestión avanzada de planta y energía para optimizar el uso de calor renovable en procesos industriales. Con ello, se ofrecerá una alternativa verde a la dependencia del gas natural, reduciendo emisiones y costes. El proyecto servirá como demostración industrial a escala real, con potencial de replicarse en otras regiones de Europa que busquen acelerar su transición energética.

Inspire-PV: reciclaje a gran escala de paneles fotovoltaicos

La compañía desarrollará las primeras plantas de reciclaje a gran escala de paneles fotovoltaicos en Europa, con instalaciones en Francia y España. Utilizará tecnologías avanzadas de pirólisis, separación química y clasificación para recuperar materiales críticos como silicio ultrapuro y plata de

alta pureza. Este modelo circular permitirá reducir la dependencia de materias primas importadas, fomentar una nueva cadena de valor en torno al reciclaje solar y consolidar la autonomía europea en energías limpias. INSPIRE-PV sentará las bases para una economía más sostenible y resiliente en el sector fotovoltaico.

VB1F (Voodin Blade 1st Factory): palas eólicas de madera laminada

El proyecto VB1F impulsará en España la primera fábrica industrial de palas eólicas de madera laminada (LVL) para turbinas nuevas y modernización de parques existentes en Europa. Estas palas ofrecen alta resistencia estructural, flexibilidad de diseño y total reciclabilidad, reemplazando los compuestos de fibra de vidrio convencionales. Gracias a un proceso automatizado sin moldes, se reducen los costes de producción y el impacto ambiental. VB1F representa un nuevo estándar para la fabricación circular de componentes eólicos, fortaleciendo la sostenibilidad y competitividad del sector renovable europeo.

Esta convocatoria europea ha atraído 359 solicitudes, que solicitaron un total de 21.700 millones de euros de ayuda, más de nueve veces el presupuesto disponible de 2.400 millones de euros. Esta abrumadora respuesta confirma tanto la madurez del sector europeo de tecnologías de cero emisiones netas como el firme compromiso de descarbonizar, en consonancia con el Pacto Industrial Limpio. Estos resultados elevan la cartera del Fondo de Innovación a más de **270 proyectos, con 15.600 millones de euros comprometidos**.

Todos los proyectos adjudicados se seleccionaron mediante una evaluación realizada por expertos independientes con arreglo a los siguientes criterios: su potencial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, el grado de innovación, la madurez de los proyectos, la reproducibilidad y la rentabilidad.

La Comisión se está preparando para **lanzar las próximas convocatorias del Fondo de Innovación a principios de diciembre de 2025**.

La falta de demanda amenaza el crecimiento de las renovables en España

- En 2024, se desperdició el 8% de la energía renovable del país, con una tendencia preocupante para este 2025, estando ya en el 17%.



La falta de demanda amenaza el crecimiento de las renovables en España

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-falta-de-demanda-amenaza-el-crecimiento-de-las-renovables-en-espana/>
Sandra Acosta

Miércoles, 05 noviembre 2025

En 2024, se desperdició el 8% de la energía renovable del país, con una tendencia preocupante para este 2025, estando ya en el 17%

El auge de las energías renovables en España está encontrando su límite en un obstáculo inesperado: la falta de demanda. Aunque el país continúa batiendo récords en potencia instalada, especialmente en energía solar fotovoltaica, la electricidad generada a partir de fuentes limpias no encuentra suficiente consumo que la absorba. El resultado, según el último Estudio del Impacto Macroeconómico de las Energías Renovables en España 2024 de APPA Renovables, es una ralentización del sector que podría comprometer los objetivos de descarbonización fijados para 2030.

En 2024, la demanda eléctrica total fue de 248,8 TWh, **apenas un 0,9% más que el año anterior**. Si se incluye el autoconsumo, el crecimiento se eleva al 3,1%, pero sigue **lejos de lo necesario para cumplir con el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)**. La electrificación del transporte y la conversión de industrias intensivas en energía fósil avanzan con lentitud, mientras que la adopción de bombas de calor y el desarrollo del vehículo eléctrico no despegan.

“Hay cierta ralentización del sector. Las compañías siguen instalando potencia, pero los ingresos son menores y el apetito inversor se está enfriando. En términos de energía, vamos mal: **estamos**

produciendo menos porque no nos cabe en el sistema . Es una catástrofe para el sector” resume el problema con crudeza, José María González Moya, director general de APPA Renovables.

Desperdicio de energía

El estudio advierte que, pese a que **en 2024 se desperdició ya más del 8% de la energía renovable generada** —principalmente eólica y solar—, la tendencia es preocupante: “En lo que llevamos de 2025, el porcentaje de vertido asciende al 17%”, lamenta González Moya. Esa sobreproducción no consumida refleja un desequilibrio entre oferta y demanda que amenaza la rentabilidad de las plantas y la estabilidad del sistema eléctrico.

Paradójicamente, mientras España presume de ser “el país de las renovables”, el gas natural volvió a ser en los primeros meses de 2025 la principal fuente de generación eléctrica. “El problema no es de almacenamiento, porque el almacenamiento no genera demanda; simplemente la traslada”, explica González Moya. “ **Lo que falta es consumo eléctrico** , es decir, avanzar en la electrificación de la economía. Sin demanda, las renovables no sirven de nada” agrega.

Los datos del informe respaldan esta advertencia. En 2024, **los combustibles fósiles crecieron un 5% en consumo** —especialmente el petróleo y el gas—, mientras que la demanda eléctrica apenas lo hizo un 3%. En otras palabras, España sigue dependiendo más de la energía fósil que de la renovable, lo que contradice las metas de descarbonización europeas.

Soluciones

Desde APPA Renovables insisten en que las soluciones deben centrarse en **incentivar el consumo eléctrico y penalizar los combustibles fósiles**. “Llevamos dos años reclamando que se priorice la demanda”, recuerda González Moya. “Proponemos avanzar en la electrificación con medidas fiscales: reducir los impuestos a la electricidad y aumentar la presión fiscal sobre lo fósil, tal y como recomienda Europa” añade. También piden **acelerar las ayudas al despliegue de bombas de calor** , tanto en el ámbito residencial como industrial, y facilitar la conexión de la nueva demanda eléctrica —especialmente la de grandes industrias— a la red.

El estudio muestra que, pese al récord de potencia instalada y a la mejora de la generación renovable (56,8% del total en 2024), el sector aporta menos al PIB y genera menos empleo que en años anteriores. Las energías limpias contribuyeron un 0,95% al PIB nacional (15.057 millones de euros) y emplearon a 126.574 personas, un 0,6% menos que en 2023.

González Moya apunta que **el problema es estructural** : “Nos hemos equivocado subvencionando la oferta y olvidándonos de la demanda. Ahora esa falta de consumo nos está pasando factura. Las renovables crecen en potencia instalada, pero no en energía vendida, y eso compromete el futuro del sector”.

Mientras el Gobierno anuncia nuevas medidas de electrificación y repotenciación, el sector espera con cautela los resultados. “Valoramos que se muevan cosas, pero los ritmos son lentos”, advierte el director de APPA. “Llevamos años planificando en vacío mientras el mundo avanza. Si no logramos

que la economía española consume más electricidad limpia, las renovables no podrán sostener su crecimiento” concluye.

La inversión en energías renovables casi se ha triplicado en los mercados emergentes desde la firma del Acuerdo de...

- La inestabilidad política, la volatilidad cambiaria y los altos costos de capital han impedido que estos mercados alcancen a sus homólogos desarrollados, según el informe *ClimateScope* de BloombergNEF.



La inversión en energías renovables casi se ha triplicado en los mercados emergentes desde la firma del Acuerdo de París

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-inversion-en-energias-renovables-casi-se-ha-triplicado-en-los-mercados-...>

José A. Roca

Miércoles, 05 noviembre 2025

La inestabilidad política, la volatilidad cambiaria y los altos costos de capital han impedido que estos mercados alcancen a sus homólogos desarrollados, según el informe *ClimateScope* de BloombergNEF

A medida que el mundo se acerca al décimo aniversario del Acuerdo de París, un nuevo análisis de **BloombergNEF** revela que los mercados emergentes han logrado avances significativos hacia un futuro bajo en carbono. Desde 2015, la inversión en energía renovable en los mercados emergentes, excluyendo China continental, casi se ha triplicado, pasando de 49.000 millones de dólares en 2015 a 140.000 millones en 2024, según el último informe *ClimateScope* de BNEF.

El análisis evalúa cómo han evolucionado las principales economías y los mercados emergentes desde la adopción del Acuerdo de París en la COP21, destacando una década de transformación en la implementación de políticas de energía limpia, flujos de inversión y expansión de las energías renovables dentro de la capacidad total de generación eléctrica.

Las brechas de inversión se mantienen

No obstante, a pesar de estos avances, la participación de las economías en desarrollo en el gasto global en energía limpia ha promediado solo el 18% durante la última década. En contraste, las

economías desarrolladas y China continental han captado el 42% y el 40% de la financiación total, respectivamente. Las brechas de inversión se deben a la inestabilidad política, los entornos cambiarios y los altos costos de capital, que continúan limitando los flujos de financiamiento hacia los mercados emergentes, incluso con la caída de los costos tecnológicos y el aumento de la demanda de energía limpia.

Durante los últimos 10 años, la inversión global en energías renovables ha superado los 4 billones de dólares en total, pero menos del 1% de esta inversión ha llegado a los mercados de bajos ingresos. El capital destinado a las economías emergentes está concentrado, y las economías de ingresos medios-altos y altos han recibido el 62% del total.

La energía solar ha sido el principal motor del crecimiento de la inversión renovable en los mercados emergentes, representando casi tres cuartas partes del total de los flujos de inversión en 2024, con los proyectos solares a pequeña escala como protagonistas destacados. Más del 47% de la inversión en mercados emergentes se destinó el año pasado a energía solar a pequeña escala, frente a solo un 5% en 2015.

Este auge de la solar distribuida ha sido impulsado por soluciones descentralizadas y políticas favorables a la generación distribuida. La proporción de economías emergentes con marcos de medición neta o de generación distribuida ha aumentado drásticamente, pasando del 21% en 2015 al 73% a inicios de 2025.

Sofía Maia, jefa de investigación sobre transición por países y directora del proyecto Climatescope en BNEF, declaró: “Una década después del Acuerdo de París, nuestros hallazgos muestran avances claros junto con desequilibrios persistentes en la inversión global en energía limpia. Aunque los mercados emergentes han fortalecido sus bases políticas y ampliado el despliegue de renovables, el progreso futuro depende de entornos de mercado estables y menores costos de capital”.

La evaluación anual del *Climatescope* de BNEF también clasifica a los mercados emergentes según su atractivo para la inversión en energía limpia. Por tercer año consecutivo, India obtuvo la puntuación más alta. El país cuenta con un marco político estable y subastas bien estructuradas, lo que respaldó un aumento interanual del 30% en la inversión en energía limpia, pasando de 17 mil millones de dólares en 2023 a 23 mil millones en 2024.

A pesar del liderazgo reiterado de India, la lista de los diez primeros de este año incluye varios nuevos participantes que superaron a líderes tradicionales como China continental y Brasil. Rumania ascendió al segundo lugar por primera vez, impulsada por una nueva estrategia energética nacional y reformas en el sector eléctrico respaldadas por la Unión Europea y el Banco Europeo de Inversiones. Chile regresó al top tres gracias a los avances en su planificación de red, y Pakistán entró por primera vez al top cinco, impulsado por un auge en las instalaciones solares.

Otros hallazgos clave del informe

El número de mercados que han adoptado objetivos de política de energías renovables aumentó del 55% en 2015 al 96% en la primera mitad de 2025, aunque muchos de estos objetivos no son legalmente vinculantes.

La capacidad de baja emisión de carbono se ha duplicado en los mercados emergentes durante la última década, a medida que ha aumentado la participación del sector privado y han caído los costos tecnológicos. La capacidad eléctrica total en las economías emergentes alcanzó casi 2,9 teravatios en 2024; de ellos, 1,2 TW corresponden a capacidad baja en carbono, frente a aproximadamente 0,6 TW en 2015.

Las tecnologías de baja emisión de carbono suministraron un tercio de la generación eléctrica de los mercados emergentes el año pasado, frente al 28% en 2015.

La energía hidroeléctrica siguió siendo la principal fuente de energía baja en carbono, representando el 18% de la generación en 2024, mientras que la solar y la eólica registraron ganancias rápidas, expandiendo su participación combinada del 1,6% en 2015 al 8,5% en 2024.



Las renovables cubren el 50% de la generación eléctrica en España durante octubre

- Según datos provisionales de Red Eléctrica, la producción de origen renovable alcanzó en España los 10.918 GWh en octubre, lo que equivale al 50% del total...



GALERIA

revista digital

revista energia renovable

energia renovable

energias limpias

energia fotovoltaica

energia solar

<https://www.review-energy.com/otras-fuentes/las-renovables-cubren-el-50-de-la-generacion-electrica-en-espan...>

Martes, 04 noviembre 2025

4 noviembre 2025 0

La demanda eléctrica en España descendió un **1,4% interanual en octubre**, una vez corregidos los efectos de temperatura y calendario, según datos publicados por **Red Eléctrica**. En valores brutos, el consumo se situó en **20.218 GWh**, un **0,6% menos** que en el mismo mes del año pasado.

Pese a la ligera contracción del consumo, la aportación de las energías limpias volvió a ser protagonista. Las **fuentes renovables generaron 10.918 GWh**, el **50% del total nacional**, mientras que el **66,9% de la producción eléctrica** del mes procedió de **tecnologías sin emisiones de CO₂ equivalente**, de acuerdo con el informe mensual de Red Eléctrica.

Eólica y solar mantienen el impulso

El **ciclo combinado** fue en octubre la principal fuente de generación, con un **23,6% del total**, seguido por la **energía eólica**, que aportó **4.439 GWh**, equivalente al **20,3% del mix**. La **solar fotovoltaica** registró un fuerte crecimiento, con **4.065 GWh generados**, un **45,3% más que en octubre de 2024**, alcanzando una cuota del **18,6%**. Por detrás se situó la **nuclear**, con un **16,9%**.

Además, las **tecnologías de almacenamiento** integraron **805 GWh** en el sistema eléctrico español, favoreciendo un mayor aprovechamiento de la producción renovable. España también **exportó 1.270**

GWh de electricidad a países vecinos durante el mes.

Baleares y Canarias: evolución diferenciada

En las **Islas Baleares** , la demanda eléctrica retrocedió un 0,8% en octubre en términos ajustados, con un consumo de 501.832 MWh. Entre enero y octubre, el archipiélago acumuló 5,42 TWh, un 3,7% más que en el mismo periodo del año anterior.

El **ciclo combinado** aportó el **68,3%** de la generación balear, mientras que las **renovables** representaron el **12,5%** . El enlace submarino entre la Península y Mallorca cubrió el 23,8% de la demanda mensual.

En el caso de **Canarias** , la demanda eléctrica creció un 1,5% interanual en octubre, hasta 790.284 MWh. En lo que va de año, la demanda alcanza 7,46 TWh, un 0,9% más que en el mismo periodo de 2024.

La **generación canaria** también estuvo dominada por el **ciclo combinado** , con un **46,8% del total** , mientras que las **energías renovables** representaron el **15,4%** , impulsadas por la **eólica** (10,9%) y la **solar fotovoltaica** (4,3%).

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario



Lorenzana pide ao Goberno que retire o recurso no TC contra a repotenciación eólica

A conselleira califica como “fraude aos galegos” o decreto aprobado na reunión do Consello de Ministros

Redacción / A Coruña

A conselleira de Economía e Industria, María Jesús Lorenzana, cualificou onte de “fraude aos galegos” o novo decreto aprobado onte polo Consello de Ministros que regula as repotenciacións de parques eólicos en España e reclamou a retirada do recurso de inconstitucionalidade contra a normativa galega.

Lorenzana considerou “unha irresponsabilidade absoluta” que o Goberno aprobe agora esta norma cando hai poucas semanas presentou un recurso de inconstitucionalidade “contra Galicia” por este motivo. “Cunha man, o Consello de Ministros aprobaba hai nada presentar un recurso de inconstitucionalidade contra Galicia e, agora, coa outra man, aproba a mesma norma regulando a repotenciación obrigatoria dos parques eólicos de España”, dixo a conselleira.

“Menos enerxía”

“Levamos tempo dicindo que o recurso de inconstitucionalidade que interpuxo o Goberno contra as medidas da nova política eólica da Xunta non favorece nin á industria de Galicia, nin ao noso desenvolvemento enerxético nin



Lorenzana, tras unha reunión do Consello da Xunta | ARQUIVO EL IDEAL GALLEGO

tampouco aos fogares, ás familias e ás industrias en canto a que teremos menos enerxía para poder abaratar a factura da luz dos galegos e teremos máis impacto no territorio”, abundou.

Segundo dixo, “agora demóstrase que, efectivamente, era un recurso de inconstitucionalidade do señor Sánchez contra

Galicia” porque o que regula a Xunta é inconstitucional, mentres que o Consello de Ministros pode regulalo para toda España. Lorenzana criticou a “dobre moral” do Goberno e asegurou que “é unha mostra máis da falta de rigor e de responsabilidade que ten coas comunidades”, concluíu Lorenzana. ●

Los acreedores por las renovables descartan el Falcon y afinan la lista de embargos a la espera de la opinión clave de...

- La batalla por los impagos a las renovables se disputa en el Supremo, que ha pedido dictámenes no vinculantes al Tesoro y al procurador general, ex...



El presidente Donald Trump y sus principales funcionarios en la Casa Blanca

justicia americana espera opinión gobierno

<https://www.eldebate.com/economia/20251105/acreedores-renovables-descartan-falcon-afinan-lista-embargos-...>

Unai Mezcuca

Miércoles, 05 noviembre 2025

El último capítulo de la pugna millonaria entre España y sus acreedores por los impagos retroactivos a las renovables en EE.UU. se libra en el Tribunal Supremo del país. La última instancia judicial del país tiene sobre su mesa la reclamación de la Abogacía del Estado española para que se pronuncie sobre las, de momento, siete decisiones contrarias emanadas de la Corte de Distrito de Columbia.

Aguarda para ello la decisión del Ejecutivo de **Donald Trump** que, aunque no será vinculante, sí tendrá mucho peso, según fuentes de las compañías que llevan más de una década pleiteando contra España.

En concreto, se pronunciará el procurador general de Estados Unidos, **John Sauer**, que también fue abogado del propio Donald Trump antes de llegar a la Casa Blanca, según adelantó Expansión y ha podido confirmar este periódico. Asimismo, también emitirá un dictamen el Departamento del Tesoro de **Scott Bessent**.

España suma ya 27 condenas en los tribunales internacionales por los impagos retroactivos de las jugosas primas a la instalación de plantas renovables que en su día aprobó el Ejecutivo de **José Luis Rodríguez Zapatero**. La última, conocida recientemente, por valor de 44 millones a favor de la

luxemburguesa 9REN, ha elevado hasta los 688,4 millones la cuantía exigida en los tribunales de EE.UU.

En los últimos meses, los tribunales americanos han reconocido como sentencias propias los laudos contrarios en los casos de Cube (40,2 millones); Watkins (79,5 millones), Antin (125,1 millones), RREEF (74 millones), InfraRed (35 millones) y NextEra (290,6 millones).

En total, la factura ronda los **2.179 millones de euros**, de los cuales 415 son atribuibles a los intereses de demora ocasionados por la decisión de Teresa Ribera de no pagar los laudos contrarios. Algo que, en marzo, logró el aval de la Comisión Europea en uno de los contenciosos, contra Antin. Entonces Bruselas ordenó a España que no desembolsara 101 millones de un laudo contrario, porque de lo contrario se consideraría una ayuda de estado ilegal, avalando así los postulados de la hoy comisaria europea de Transición Limpia, Justa y Competitiva.

Ahora, la pelota está en manos del Supremo del país, que deberá dictaminar si el argumento de que España tiene inmunidad soberana pese a haber firmado el Tratado de la Carta de la Energía es válido. Algo que fuentes de los reclamantes ven complicado, recordando que del total reclamado, 300 millones corresponden a empresas americanas, y que también ha tomado partido en una de las demandas el equivalente americano a la CEOE, la Cámara de Comercio.

Las mismas fuentes señalan que, de desestimar los argumentos españoles, el camino quedaría expedito para proceder contra embargos contra bienes españoles en el país. Dichos bienes serían «**activos comerciales del Estado**», «pero no una embajada o el Falcon». Es decir, «bienes sin los cuales España pueda seguir conduciendo su actividad exterior sin entorpecer su actividad diplomática», de cara a agilizar los trámites en los tribunales y evitar así otra posible línea de defensa del Estado.

En cualquier caso, señalan que el Falcon, que llegó a estar oficialmente en el punto de mira, «es un bien costoso de mantener y que se deprecia», lo que le resta interés a ojos de los reclamantes.

Los precios en los mercados eléctricos europeos volvieron a subir en la última semana de octubre tras el descenso de la...

- Los niveles de las reservas europeas y el suministro abundante de GNL permitieron que los precios de los futuros de gas TTF se mantuvieran por debajo de 32 €/MWh durante la última semana de octubre.



Los precios en los mercados eléctricos europeos volvieron a subir en la última semana de octubre tras el descenso de la producción renovable

<https://elperiodicodelaenergia.com/los-precios-en-los-mercados-electricos-europeos-volvieron-a-subir-en-la-ul...>

Aleasoft Energy Forecasting

Martes, 04 noviembre 2025

En la última semana de octubre, los precios de los principales mercados eléctricos europeos se recuperaron tras las caídas de la semana anterior, superando en su mayoría los 60 €/MWh de promedio semanal. El descenso de la producción eólica y solar favoreció esta recuperación, pese a la menor demanda eléctrica en casi todos los mercados y a la bajada de los precios del gas, cuyos futuros alcanzaron el 30 de octubre su nivel más bajo desde mediados de agosto.

Producción solar fotovoltaica

En la semana del 27 de octubre, la **producción solar fotovoltaica** disminuyó en la mayoría de los principales mercados eléctricos europeos respecto a la semana anterior. El mercado francés experimentó la mayor caída, del 15%, continuando la tendencia a la baja por tercera semana consecutiva. Le siguieron los mercados portugués y español, con caídas del 8,0% y 7,2%, respectivamente.

Para el mercado portugués, esta fue la cuarta semana consecutiva de caídas, mientras que para el mercado español fue la sexta. El mercado italiano experimentó la menor bajada, de un 1,5%, continuando la tendencia de descensos por tercera semana consecutiva. En cambio, en el mercado alemán se invirtió la tendencia negativa de la semana anterior y la producción solar aumentó un 7,9%.

En la semana del 3 de noviembre, según las previsiones de producción solar de **AleaSoft Energy Forecasting**, la tendencia a la baja se invertirá y la producción fotovoltaica aumentará en los mercados italiano, alemán y español.

Producción eólica

Durante la semana del 27 de octubre, la **producción eólica** disminuyó en los principales mercados europeos en comparación con la semana anterior revirtiendo la tendencia alcista observada la semana previa. El mercado italiano registró el mayor descenso, de un 40%. Le siguieron los mercados español y portugués con descensos del 34% y el 21%, respectivamente. Los mercados alemán y francés experimentaron caídas del 17% y el 13%, respectivamente.

En la semana del 3 de noviembre, según las previsiones de producción eólica de **AleaSoft Energy Forecasting**, la tendencia a la baja se revertirá en el mercado español, donde aumentará la producción eólica. En cambio, la producción eólica disminuirá en los mercados italiano, alemán, francés y portugués.

Demanda eléctrica

En la semana del 27 de octubre, la **demanda eléctrica** disminuyó en la mayoría de los principales mercados europeos en comparación con la semana anterior. El mercado italiano experimentó la caída más pronunciada, de un 2,8%. Le siguieron los mercados portugués y alemán, con caídas respectivas del 1,8% y del 1,7%. El mercado español registró el menor descenso, de un 0,6%. Estos descensos revirtieron la tendencia alcista de la semana anterior.

Mientras tanto, los mercados belga y británico continuaron su trayectoria negativa, con caídas del 0,8% y el 0,7% en cada caso. El mercado francés fue la excepción. En este mercado la demanda creció por cuarta semana consecutiva, esta vez un 1,9%. Cabe destacar que el día 1 de noviembre Bélgica, España, Portugal, Italia y Francia celebraron el Día de Todos los Santos, que este año cayó sábado.

Durante la semana, las **temperaturas medias** bajaron en la mayoría de los mercados analizados en comparación con la semana anterior. España registró el mayor descenso, de 3,0 °C. Francia tuvo la menor caída, de 0,3 °C. Gran Bretaña fue la excepción, con un aumento de las temperaturas medias de 0,4 °C.

Para la semana del 3 de noviembre, según las previsiones de demanda de **AleaSoft Energy Forecasting**, la demanda aumentará en la mayoría de los principales mercados europeos, aunque se espera que disminuya en Francia y Portugal.

Mercados eléctricos europeos

En la última semana de octubre, los precios promedio de los principales mercados eléctricos europeos subieron respecto a la semana anterior. El **mercado N2EX** del Reino Unido y el **mercado IPEX** de Italia registraron los menores incrementos de precios, del 0,7% y el 0,9%, respectivamente. En cambio, el **mercado Nord Pool** de los países nórdicos y el **mercado MIBEL** de Portugal y España

alcanzaron las mayores subidas porcentuales de precios, del 44%, el 46% y el 48%, respectivamente. En el resto de los mercados analizados en **AleaSoft Energy Forecasting**, los precios subieron entre el 23% del **mercado EPEX SPOT** de los Países Bajos y el 32% del mercado EPEX SPOT de Francia.

En la semana del 27 de octubre, los promedios semanales fueron superiores a 60 €/MWh en la mayoría de los mercados eléctricos europeos. Las excepciones fueron el mercado francés y el mercado nórdico, cuyos promedios fueron de 45,00 €/MWh y 50,20 €/MWh, respectivamente. El mercado italiano alcanzó el mayor promedio semanal, de 111,57 €/MWh. En el resto de los mercados analizados en **AleaSoft Energy Forecasting**, los precios estuvieron entre los 64,38 €/MWh del mercado belga y los 75,47 €/MWh del mercado portugués.

Por lo que respecta a los precios diarios, el mercado francés alcanzó el menor promedio de la semana entre los mercados analizados, de 22,31 €/MWh, el 31 de octubre. Por otra parte, durante la última semana de octubre, los precios diarios se mantuvieron por encima de 100 €/MWh en el mercado italiano. Los mercados español y portugués también registraron precios superiores a 100 €/MWh los días 28 y 29 de octubre. El 31 de octubre el mercado italiano alcanzó el promedio diario más elevado de la semana, de 124,53 €/MWh. En el caso del mercado nórdico, el 29 de octubre, el precio diario fue de 75,43 €/MWh. Este fue su precio más alto desde el 10 de septiembre.

En la semana del 27 de octubre, la caída de la producción eólica propició la subida de los precios en los mercados eléctricos europeos. La producción solar también disminuyó en la mayoría de los mercados. Además, la demanda eléctrica aumentó en el mercado francés.

Las previsiones de precios de **AleaSoft Energy Forecasting** indican que, en la primera semana de noviembre, los precios bajarán en la mayoría de los principales mercados eléctricos europeos, influenciados por el descenso de la demanda, el incremento de la producción eólica o solar. Sin embargo, los precios aumentarán en Alemania, el Reino Unido y los Países Bajos, favorecidos por el incremento de la demanda eléctrica. En el mercado alemán, además, la producción eólica continuará disminuyendo.

Brent, combustibles y CO2

Los futuros de **petróleo Brent** para el Front-Month en el **mercado ICE** alcanzaron su precio de cierre máximo semanal, de 65,62 \$/bbl, el lunes 27 de octubre. Este precio ya fue un 0,5% menor al de la última sesión de la semana anterior. Tras una caída del 1,9% respecto al lunes, estos futuros registraron su precio de cierre mínimo semanal, de 64,40 \$/bbl, el martes 28 de octubre. En las últimas tres sesiones de la semana, los precios de cierre permanecieron alrededor de 65 \$/bbl, con una ligera tendencia al alza. El viernes 31 de octubre, el precio de cierre fue de 65,07 \$/bbl. Según los datos analizados en **AleaSoft Energy Forecasting**, este precio fue un 1,3% menor al del viernes anterior.

En la última semana de octubre, la posibilidad de un nuevo incremento de producción por parte de la OPEP+ ejerció su influencia a la baja sobre los precios de los futuros de petróleo Brent. Sin embargo, las sanciones estadounidenses a compañías petroleras rusas y la mejora de las perspectivas económicas globales por el avance en las negociaciones entre China y Estados Unidos contribuyeron a la estabilización de los precios. El domingo 2 de noviembre, la OPEP+ acordó un nuevo incremento

de producción en diciembre. La organización también anunció sus intenciones de parar los incrementos de producción durante el primer trimestre de 2026.

En cuanto a los precios de cierre de los futuros de **gas TTF** en el mercado ICE para el Front-Month, se mantuvieron por debajo de 32 €/MWh durante la última semana de octubre. El 29 de octubre, estos futuros alcanzaron su precio de cierre máximo semanal, de 31,87 €/MWh. En cambio, tras una caída del 2,6% respecto al día anterior, el jueves 30 de octubre estos futuros registraron su precio de cierre mínimo semanal, de 31,05 €/MWh. Según los datos analizados en **AleaSoft Energy Forecasting**, este fue su precio más bajo desde el 16 de agosto. El viernes 31 de octubre, el precio de cierre fue ligeramente superior, de 31,12 €/MWh. Sin embargo, este precio todavía fue un 2,8% menor al del viernes anterior.

Los niveles de las reservas europeas, cuyo promedio supera el 82%, y el suministro abundante de gas natural licuado permitieron que los precios de los futuros de gas TTF se mantuvieran por debajo de 32 €/MWh durante la última semana de octubre, a pesar de los efectos sobre el suministro de las tareas de mantenimiento en Noruega.

Por lo que respecta a los futuros de **derechos de emisión de CO2** en el **mercado EEX** para el contrato de referencia de diciembre de 2025, el lunes 27 de octubre registraron su precio de cierre mínimo semanal, de 77,76 €/t. En cambio, el 29 de octubre, estos futuros alcanzaron su precio de cierre máximo semanal, de 78,83 €/t. En las últimas sesiones de la semana, los precios volvieron a descender. Como consecuencia, el viernes 31 de octubre, el precio de cierre fue 78,54 €/t. Según los datos analizados en **AleaSoft Energy Forecasting**, este precio fue un 0,3% mayor al del viernes anterior.

Análisis sobre las perspectivas de los mercados de energía en Europa y el almacenamiento de energía

La edición número 60 de la serie de webinars mensuales de **AleaSoft Energy Forecasting** tendrá lugar el jueves 13 de noviembre. En esta ocasión, el webinar se centrará en la evolución y perspectivas de los mercados de energía europeos para el invierno 2025-2026, las perspectivas de las **baterías**, la **hibridación** y el **almacenamiento de energía**, así como los servicios de AleaSoft para proyectos de baterías e hibridación. Este webinar contará con la participación de Luis Marquina de Soto, presidente de **AEPIBAL**, la Asociación Empresarial de Pilas, Baterías y Almacenamiento Energético.

Fuente: **AleaSoft Energy Forecasting**.

Moeve, Enagás, Iberdrola...estos son los seis proyectos energéticos innovadores españoles que ha premiado la Unión...

- La CE invierte 2 900 millones de euros para impulsar proyectos de tecnologías de cero emisiones en el marco del Fondo de Innovación.



Moeve, Enagás, Iberdrola...estos son los seis proyectos energéticos innovadores españoles que ha premiado la Unión Europea

<https://elperiodicodelaenergia.com/moeve-enagas-iberdrola-estos-son-los-seis-proyectos-energeticos-innovad...>

Ramón Roca

Martes, 04 noviembre 2025

La CE invierte 2 900 millones de euros para impulsar proyectos de tecnologías de cero emisiones en el marco del Fondo de Innovación

La Comisión Europea anunció una financiación total de **2.900 millones de euros para 61 proyectos tecnológicos punteros de cero emisiones netas** . Esta financiación proviene del **Fondo de Innovación** , con los ingresos del Sistema de Comercio de Emisiones de la UE (EU ETS) . Estas subvenciones se enmarcan en la primera convocatoria de tecnologías de cero emisiones netas (IF24), lanzada en diciembre de 2024 , cuyo objetivo es consolidar el liderazgo tecnológico de Europa y acelerar el despliegue de soluciones innovadoras de descarbonización.

Los proyectos seleccionados abarcan 19 sectores industriales, 18 países y diferentes escalas, lo que refleja la ambición de la UE de descarbonizar mediante una amplia gama de tecnologías y aplicaciones. **El enfoque se centra en las industrias de alto consumo energético, las energías renovables y el almacenamiento de energía, la movilidad y los edificios de cero emisiones netas, la fabricación con tecnologías limpias y la gestión del carbono industrial** .

Los 61 proyectos tienen el potencial de **reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero** , disminuyendo aproximadamente 221 millones de toneladas de CO₂ equivalente durante

su primera década de funcionamiento. Esto equivale a las emisiones anuales de 9,9 millones de automóviles europeos promedio. Esta reducción contribuirá directamente al objetivo de la UE de alcanzar la neutralidad climática para 2050.

Los desarrolladores de los 61 proyectos seleccionados han sido invitados a iniciar la fase de preparación del convenio de subvención con la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructura y Medio Ambiente (CINEA). Durante esta fase, la Comisión y los promotores de los proyectos seleccionados ultimarán el contrato de financiación, confirmando el presupuesto, el calendario, los entregables técnicos y las responsabilidades jurídicas. Los resultados de este proceso se confirmarán en el primer semestre de 2026.

Estos son los seis proyectos españoles ganadores:

LUXIA (Producción a gran escala de metanol y amoníaco renovables)

El proyecto es de Moeve y lo va a llevar a cabo en el Valle Andaluz del Hidrógeno, más concretamente en el Puerto de Huelva. LUXIA demostrará en España la primera producción integrada a gran escala de hidrógeno renovable (de origen biológico y no biológico) y dos derivados renovables: metanol y amoníaco.

El proyecto introducirá un innovador Anillo de Hidrógeno, un novedoso sistema de distribución de hidrógeno diseñado para optimizar la combinación de múltiples fuentes de hidrógeno renovable y gestionar el suministro a diferentes consumidores en función de sus necesidades en tiempo real. El Anillo de Hidrógeno combina componentes físicos y digitales para optimizar la producción, el almacenamiento y la distribución de hidrógeno.

Además, el proyecto contribuirá a la descarbonización de industrias difíciles de descarbonizar, como el sector marítimo y la industria de fertilizantes, al tiempo que reforzará el proyecto de interés común "Valle Andaluz del Hidrógeno".

COnet2 Sea: (Transporte marítimo pionero de CO₂ para la captura y almacenamiento de carbono en el Mediterráneo)

Este curioso proyecto lo dirige Enagás. COnet2 Sea tiene como objetivo demostrar un servicio de transporte marítimo de CO₂ de bajas emisiones, replicable y a gran escala, que transportará CO₂ licuado (LCO₂) desde una planta de cemento (Cemex) hasta un almacenamiento geológico permanente en España.

El proyecto desarrollará y operará un buque de LCO₂ de presión media, diseñado para mantener el CO₂ en estado líquido. El buque integrará un innovador sistema de gestión de gases de evaporación que utiliza el frío del biogas natural licuado (GNL), una unidad de captura de CO₂ a bordo que emplea tecnología de zeolita, y propulsión con bio-GNL para minimizar las emisiones durante su ciclo de vida.

El proyecto puede servir como facilitador estratégico para los centros emergentes de captura, utilización y almacenamiento de carbono (CCUS) en Europa, al proporcionar una solución de

transporte flexible, escalable y que cumple con la normativa, y al cubrir una brecha clave en la cadena de valor de la captura y almacenamiento de carbono (CCS).

Acelerará la descarbonización industrial y posicionará el transporte marítimo de CO₂ como un elemento central de la estrategia de cero emisiones netas de la UE.

OTO (Proceso de calcinación disruptivo para la fabricación de placas de yeso)

En este caso no he conseguido saber quién estaba detrás de este proyecto. OTO pondrá en marcha la primera línea de producción de placas de yeso a escala comercial y con bajas emisiones de carbono en España, logrando una reducción del 30 % en el consumo de energía y del 50 % en el consumo de agua.

El enfoque innovador del proyecto se centra en un proceso de calcinación disruptivo, accionado eléctricamente, que sustituye la combustión de gas natural, combinado con avanzadas medidas de eficiencia energética.

El proyecto OTO ofrece un modelo replicable que puede aplicarse a otras plantas de placas de yeso en toda Europa, mejorando la resiliencia industrial regional y promoviendo un futuro más sostenible y una menor dependencia de las importaciones de gas natural.

GREEN HEAT ASTURIAS (Calor verde para la descarbonización de la industria en Asturias)

Este proyecto pertenece al grupo Iberdrola. Green Heat Asturias tiene como objetivo electrificar la generación de calor industrial mediante el despliegue de una innovadora solución de almacenamiento de energía térmica (AET) para ayudar a los clientes industriales a alcanzar sus objetivos de descarbonización.

La innovación principal combina la generación fotovoltaica in situ, una unidad de almacenamiento térmico de alta eficiencia y un sistema de control de planta y gestión de energía, lo que da lugar a una solución integrada para la producción de calor renovable.

El proyecto proporcionará un modelo de calor renovable a escala industrial que ofrecerá alternativas ecológicas a corto plazo para abordar la fuerte dependencia del sector industrial del gas natural y, además, impulsará la explotación del calor renovable. Este modelo puede replicarse a nivel regional, nacional y europeo.

INSPIRE-PV (Reciclaje de módulos fotovoltaicos de alto valor)

INSPIRE-PV desplegará las primeras instalaciones de reciclaje de paneles fotovoltaicos de alto valor a gran escala del mundo, en dos emplazamientos en Francia y España, para recuperar materias primas críticas de los módulos fotovoltaicos al final de su vida útil.

La innovación principal del proyecto combina la pirólisis, la separación química y tecnologías avanzadas de clasificación para lograr tasas de recuperación de materiales excepcionalmente altas, obteniendo silicio ultrapuro y plata de alta pureza.

El proyecto INSPIRE-PV establecerá un modelo circular replicable, económicamente viable y a escala de la UE para la gestión de residuos fotovoltaicos, reduciendo la dependencia de materias primas críticas importadas y fomentando un ecosistema intersectorial de recicladores, fabricantes y partes interesadas, fortaleciendo así la cadena de suministro de energía renovable de la UE y contribuyendo a una economía más circular y sostenible.

Se desconoce quién está detrás de este proyecto.

VB1F: Primera fábrica de Voodin Blade

El proyecto VB1F en España es pionero en la producción a escala industrial de palas de aerogeneradores de madera utilizando madera laminada enchapada (LVL), que se utilizarán tanto para nuevas turbinas como para la modernización de flotas existentes en toda Europa.

Las palas combinan resistencia estructural con flexibilidad de diseño, permitiendo soluciones reciclables de alto rendimiento. El proceso de producción automatizado y sin moldes permite geometrías de palas adaptables, reduciendo significativamente los costes de utillaje y el impacto ambiental.

El proyecto ofrece una alternativa sostenible e innovadora a los compuestos convencionales reforzados con fibra de vidrio, estableciendo un nuevo estándar industrial para el diseño de palas eólicas circulares.

El proyecto es de la empresa Voodin Blade Technology que es de origen alemán pero confundada por un español.

Nexus Energía presentará en GENERA y MATELEC su propuesta integral para acelerar la descarbonización empresarial

- Nexus Energía, novena comercializadora de electricidad y gas en España, referente en soluciones de sostenibilidad y transición energética, y segundo representante de energías renovables en el mercado nacional, participará, del 18 al 20 de noviembre, en la Semana Internacional de la Electrificación y la...

The logo for 'pv magazine' is displayed in a large, white, sans-serif font against a solid blue rectangular background.

<https://www.pv-magazine.es/comunicados/nexus-energia-presentara-en-genera-y-matelec-su-propuesta-integr...>
pv magazine

Martes, 04 noviembre 2025

Nexus Energía, novena comercializadora de electricidad y gas en España, referente en soluciones de sostenibilidad y transición energética, y segundo representante de energías renovables en el mercado nacional, participará, del 18 al 20 de noviembre, en la **Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización, que integra las ferias GENERA y MATELEC.**

Nexus Energía, novena comercializadora de electricidad y gas en España, referente en soluciones de sostenibilidad y transición energética, y segundo representante de energías renovables en el mercado nacional, participará, del 18 al 20 de noviembre, en la **Semana Internacional de la Electrificación y la Descarbonización, que integra las ferias GENERA y MATELEC.**

La compañía acudirá a esta cita estratégica para reforzar su papel como socio energético de referencia en la transición hacia modelos más sostenibles, mostrando soluciones innovadoras en autoconsumo, gestión y eficiencia energética, almacenamiento, flexibilidad y digitalización, concebidas para optimizar y rentabilizar el ahorro energético.

Como punto de encuentro clave en materia de innovación, electrificación e industria sostenible, Nexus Energía pondrá en valor en su **stand 6A26, en el Pabellón 6**, su capacidad para acompañar a las organizaciones en su proceso de transformación energética a través de una propuesta integral que combina tecnología, financiación y gestión activa del consumo energético.

Además de su participación expositiva, la compañía intervendrá en dos foros profesionales del certamen, aportando su visión estratégica sobre los retos y oportunidades de la transición energética. **Eloi Robert, responsable de Soluciones de Sostenibilidad y Transición Energética**, participará en la mesa redonda “ *Financiación de la eficiencia energética*”, organizada por ANESE en el Foro CAE, donde analizará los nuevos modelos de financiación y destacará el rol de las ESE (Empresas de Servicios Energéticos) que permite a las empresas implantar soluciones renovables y de eficiencia sin necesidad de inversión inicial ni endeudamiento, gracias a un esquema basado en ahorros reales y rendimiento energético. La sesión tendrá lugar el martes, 18 de noviembre, a las 17 h en el pabellón 6.

Por su parte, **Susana Gómez, responsable de Originación y Energías Renovables**, participará en el debate “ *Renovables y Red: Garantizando Estabilidad y Sostenibilidad. ¿Cómo debe evolucionar la Red?*”, promovido por la Asociación Empresarial Eólica, donde descubrirá qué estrategias están funcionando para optimizar los activos renovables y de almacenamiento en los mercados energéticos. El debate se celebrará el miércoles, 19 de noviembre, en la sala 1113 del Centro de Convenciones Norte de IFEMA, a las 18 h.

Innovación y eficiencia al servicio de la transición energética

En su espacio expositivo, Nexus Energía presentará un conjunto de soluciones que materializan su apuesta por una energía más limpia, digital y eficiente. Entre ellas, el Autoconsumo con PPA híbridos, que combina generación fotovoltaica, almacenamiento con baterías y gestión energética activa, permitiendo maximizar el aprovechamiento solar, reducir costes y estabilizar presupuestos energéticos bajo un modelo sin inversión inicial para el cliente.

La compañía también mostrará su propuesta de Aerotermia, una tecnología de alta eficiencia que aprovecha la energía térmica del aire para climatización y agua caliente, reduciendo hasta un 75 % el consumo energético y un 80 % las emisiones de CO₂. Además, su combinación con autoconsumo fotovoltaico potencia la sostenibilidad y permite obtener los Certificados de Ahorro Energético (CAE).

Otras de las soluciones destacadas será Nexus Flex, la herramienta de flexibilidad de la demanda que permite convertir la gestión del consumo eléctrico en una fuente de ahorro e ingresos adicionales mediante la participación en mercados de flexibilidad y arbitraje de precios.

Completan la oferta de servicios que se presentarán en GEM (Gestión Energética y Monitorización), una plataforma digital que permite analizar y optimizar consumos en tiempo real, detectar desviaciones y definir estrategias de mejora continua, logrando ahorros mínimos de entre un 5 % y un 10 % y facilitando la certificación energética ISO 50001.

Orsted vende el 50% del parque eólico marino Hornsea 3 de 2,9 GW a Apollo

- El acuerdo, valorado en 5.220 millones de euros, refuerza la posición de capital del desarrollador.



Orsted vende el 50% del parque eólico marino Hornsea 3 de 2,9 GW a Apollo

<https://elperiodicodelaenergia.com/orsted-vende-el-50-del-parque-eolico-marino-hornsea-3-de-2-9-gw-a-apollo...>

José A. Roca

Miércoles, 05 noviembre 2025

El acuerdo, valorado en 5.220 millones de euros, refuerza la posición de capital del desarrollador

Orsted ha acordado vender una participación del 50% en su parque eólico marino Hornsea 3, de 2.900 MW y ubicado en el Reino Unido, a fondos gestionados por **Apollo** por 5.220 millones de euros.

Orsted afirmó que la transacción representa un hito clave en su plan de financiación y equilibra los objetivos de asociaciones y desinversiones, con énfasis en la gestión del capital.

El acuerdo cubre una participación accionaria del 50% y el compromiso de Apollo de financiar el 50% de los pagos de los contratos EPC (ingeniería, procura y construcción) tanto para el parque eólico como para el activo de transmisión en alta mar, añadió Orsted.

El valor total de la transacción es de aproximadamente 5.220 millones de euros, mientras que la inversión total del proyecto se mantiene en el rango de 9.370 a 10.190 millones de euros.

Aproximadamente 2.680 millones de euros del valor total se pagarán al cierre, divididos en unos 1.340 millones de euros bajo el acuerdo de compra de acciones (para los activos de generación y transmisión) y 1.340 millones de euros como pago inicial de construcción. El monto restante se espera que se pague bajo el acuerdo de construcción una vez alcanzados ciertos hitos de obra, indicó Ørsted.

Sujeto a las aprobaciones regulatorias habituales, se espera que la transacción se cierre antes de fin de año.

Contrato EPC

Ørsted construirá Hornsea 3 bajo un contrato EPC de alcance completo y proporcionará servicios de operación y mantenimiento a largo plazo, así como servicios de balanceo y una ruta a largo plazo para la comercialización de la energía generada.

“Nos complace dar la bienvenida a Apollo como socio en Hornsea 3, ya que aportan experiencia en infraestructuras y capital a gran escala”, dijo Trond Westlie, director financiero de Ørsted. “Esperamos trabajar con ellos para llevar a cabo este importante proyecto, que producirá suficiente electricidad para abastecer a más de 3 millones de hogares británicos una vez completado, y contribuirá a la transformación renovable del Reino Unido.”

“La desinversión representa un hito importante para Ørsted mientras continuamos ejecutando nuestro programa de asociaciones y desinversiones, que es una piedra angular de nuestro plan de negocio”, añadió Westlie

Ørsted señaló que este anuncio no cambia su previsión previa de EBITDA para 2025 ni el nivel esperado de inversión bruta para el año.

Hornsea 3 está ubicado a 160 km de la costa de Yorkshire y, cuando entre en operación, elevará la capacidad combinada de la zona de Hornsea a más de 5 GW.

Reajuste en la eólica flotante escocesa: Qair se queda con el parque Ayre y cede Bowdun a sus socios

- La compañía prevé iniciar la construcción del parque en 2030, aunque el proyecto se encuentra todavía en fase de desarrollo y tramitación de permisos.



Reajuste en la eólica flotante escocesa: Qair se queda con el parque Ayre y cede Bowdun a sus socios

<https://elperiodicodelaenergia.com/reajuste-en-la-eolica-flotante-escocesa-qair-se-queda-con-el-parque-ayre-y...>

Sandra Acosta

Miércoles, 05 noviembre 2025

La compañía prevé iniciar la construcción del parque en 2030, aunque el proyecto se encuentra todavía en fase de desarrollo y tramitación de permisos

La compañía francesa Qair ha asumido el control total del proyecto eólico marino flotante Ayre, en aguas del norte de Escocia, tras un **proceso de reestructuración dentro del programa ScotWind**, la mayor ronda de licencias para energía eólica marina en el país. El cambio forma parte de una realineación de activos acordada con sus socios DEME Concessions y Aspiravi International, con el objetivo de ajustar la propiedad de los proyectos a la experiencia técnica de cada empresa.

Según explicaron las compañías en un comunicado conjunto, la decisión responde al propósito de que **cada socio concentre sus recursos en los proyectos donde puede aportar mayor valor técnico y operativo**. Así, Qair se queda como único desarrollador del Ayre Offshore Wind Farm, mientras que DEME Concessions y Aspiravi asumen en exclusiva la propiedad del Bowdun Offshore Wind Farm, otro de los proyectos adjudicados en el marco del ScotWind.

Construcción en 2030

El parque eólico Ayre, situado al este de las islas Orkney y al noreste de Caithness, está diseñado para **generar 1 gigavatio (GW)** de capacidad mediante turbinas flotantes, una tecnología clave para

aprovechar el potencial eólico de las aguas profundas de Escocia. Una vez en operación, se espera que el proyecto pueda suministrar energía renovable a más de 1,2 millones de hogares, contribuyendo de forma significativa a los objetivos de descarbonización del Reino Unido.

Qair prevé iniciar la construcción del parque en 2030, aunque el proyecto se encuentra todavía en fase de desarrollo y tramitación de permisos. En los últimos meses, se han presentado solicitudes ante las autoridades locales para los trabajos en tierra que conectarán la futura instalación con la red eléctrica nacional.

Colaboración

El movimiento refuerza la posición de Qair dentro del sector de la energía eólica flotante, una de las áreas tecnológicas más prometedoras —y también más complejas— del mercado renovable. La compañía ha destacado que esta especialización le permitirá avanzar más rápido en ingeniería, innovación y planificación industrial, alineando sus recursos con su experiencia en soluciones marinas avanzadas.

Pese a la separación de activos, Qair, DEME Concessions y Aspiravi International seguirán colaborando dentro de la alianza Thistle Wind Partners, centrada en el desarrollo de la cadena de suministro e infraestructura de la próxima generación de energía eólica marina en Escocia. La cooperación entre las tres compañías continuará enfocada en promover empleo local, impulsar la industria regional y garantizar la sostenibilidad a largo plazo del sector.

Redondo y García: la evolución de un legado que aprendió a decir adiós para seguir creciendo

- Valentín García encarnó en el Summind algo más que la voz de una gran empresa: representó la memoria del suministro industrial español.



<https://ferreteria-y-bricolaje.cdecomunicacion.es/suministros-industriales/211163/redondo-y-garcia-la-evolucion...>

Iván del Dedo Martín

Martes, 04 noviembre 2025

En el **Congreso Summind 2025**, hubo ponencias cargadas de estrategia, visión y reflexión, pero pocas tan llenas de historia viva como la entrevista a **Valentín García Medina**, director general comercial de **Redondo y García**.

Con su tono calmado y mirada firme, Valentín encarnó algo más que la voz de una gran empresa: representó la **memoria del suministro industrial español**, una memoria que no se ha conformado con sobrevivir, sino que ha aprendido a **transformarse**.

“Cumplimos 85 años el próximo año. No hemos llegado aquí por un golpe de suerte, sino porque hemos sabido evolucionar sin perder el corazón”.

Valentín García.

De la ferretería madrileña a un referente nacional

Redondo y García nació en 1941, cuando **Adolfo Redondo** y **Valentín García** (abuelo del actual **director**) llegaron a Madrid desde Soria. Ocho décadas después, la empresa sigue siendo familiar, saneada y con dos fondos propios que demuestran su fortaleza financiera.

Valentín subrayó que el cambio en una compañía nunca responde a un momento exacto, sino a una suma de trayectorias, decisiones y generaciones. “**Las transformaciones no surgen de un día para**

otro —explicó—. **Son fruto de cada persona que ha pasado por la dirección y ha puesto su granito de arena ”.**

En un sector que vive un proceso de “refundación”, como definió previamente Emilio José Díaz, **Redondo y García ha logrado mantenerse en la élite industrial** gracias a una visión clara: adaptarse, pero sin perder la esencia comercial que los define. **“Somos buenos comerciales y, sobre todo, somos buenos satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes”** , recalcó.

La decisión que cambió el rumbo: abandonar el canal de consumo

En 2015, la empresa tomó una decisión tan dolorosa como estratégica: **cerrar sus tiendas de consumo** para centrarse exclusivamente en la mediana y gran empresa. **Fue un cambio de rumbo radical tras constatar que la rentabilidad del canal retail había desaparecido .**

“Venía de una crisis brutal —recordó—. **El sector de la construcción se hundió, los barrios industriales se convirtieron en residenciales y las tiendas dejaron de ser rentables .** La gente entraba a comprar diez tornillos, pero esperaba una atención profesional. Era insostenible”.

El cambio no fue fácil. **“Para muchos fue como matar un hijo”** , confesó. Pero el tiempo le dio la razón: el local de la mítica **Ferretería Europa** , con colas interminables en su día, fue alquilado más tarde a **Kingfisher** , gigante del bricolaje, que tampoco logró hacerlo rentable y acabó abandonándolo. **“Eso nos confirmó que la decisión fue correcta”** , señaló.

Hoy, Redondo y García se centra en un modelo **B2B sólido, industrial y rentable** , alejado del ruido del consumo urbano, con una estrategia de crecimiento basada en la confianza y la proximidad real con las grandes empresas.

Crecer mirando lejos: el salto internacional

Pocos suministros españoles pueden presumir de haber vendido un torno a Perú en 1950 —aunque nunca lo cobraron— o de haber participado en la construcción de una universidad en República Dominicana . Pero así comenzó la vocación internacional de Redondo y García.

Desde aquel episodio, la empresa ha recorrido un camino que la llevó a **Angola, Cuba y República Dominicana** , trabajando en proyectos industriales, de obra pública y energías renovables, e incluso como **proveedor de Naciones Unidas** .

“La internacionalización nos ha hecho más fuertes. Nos permitió crecer, aprender de mercados exigentes y consolidar nuestra posición en España”.

Valentín García Medina.

Su consejo para quienes quieran seguir ese camino fue claro: **“ Hay que saber a qué se va, ir acompañado y garantizar el cobro .** Si eres fuerte en EPIS, busca países con minería. Y nunca vayas solo: **las oficinas comerciales y los socios locales de confianza son fundamentales ”.**

Aliarse para avanzar: la entrada en ASIDE

Durante el turno de preguntas, un asistente recordó que Redondo y García había sido siempre una empresa independiente, fuera de grupos o cooperativas. Valentín confirmó que **eso cambió al unirse a ASIDE**, una decisión que considera clave en la etapa actual.

“ Antes éramos competencia atroz, ahora somos más solidarios —dijo—. Entrar en ASIDE no solo nos ha dado mejores condiciones, sino conocimiento. Compartir incertidumbres con los mejores suministros de cada zona es una ventaja enorme ”.

El catálogo digital común, las herramientas de punchout y la fortaleza conjunta para abordar grandes clientes son, según él, los verdaderos logros del grupo. **“Hoy estamos donde tenemos que estar. El futuro solo se construye con unión”**, concluyó.

La pasión como motor

Hubo también espacio para la memoria. A la pregunta de un asistente sobre los fundadores, Valentín respondió con humor: **“Mi abuelo pasaba por las tiendas y si veía un torno en el suelo alguien se desmayaba del susto”**. Esa exigencia, esa pasión comercial —añadió— sigue viva.

Porque, en su opinión, **ser ferretero es mantener el país en pie**. **“ No somos un sector glamuroso, pero somos esenciales**. Y eso, en tiempos de tanto cambio, debería hacernos sentir orgullosos”.

Una lección de permanencia

La entrevista con Valentín García en el Congreso Summind fue mucho más que un repaso empresarial: fue **una lección sobre cómo sobrevivir sin renunciar a la identidad**, cómo adaptarse sin perder la raíz.

A sus 85 años de historia, **Redondo y García sigue siendo una empresa familiar que mira al futuro con los pies en la tierra**. “Los cambios son necesarios, pero el alma comercial no se negocia”, dijo Valentín.

Y ese espíritu —de quienes han vendido un torno a Perú y construido universidades en el Caribe— es el que mantiene viva la llama de los suministros industriales españoles.

Retos y oportunidades del despliegue renovable

- La manera en la que gestionemos esta transición determinará no solo el éxito en la lucha contra el cambio climático, sino el futuro de nuestras comunidades y el mundo que dejaremos a las generaciones futuras.



Retos y oportunidades del despliegue renovable

<https://elperiodicodelaenergia.com/retos-y-oportunidades-del-despliegue-renovable/>

Daniel Sánchez

Miércoles, 05 noviembre 2025

La transición hacia energías renovables es una prioridad global tan imperativa como económicamente ventajosa que, si bien plantea alguno de los retos más ambiciosos de los últimos tiempos, urge activar. Su superioridad en costes frente a los combustibles fósiles y su impacto positivo en el medioambiente las convierten en las aliadas perfectas para materializar el cambio. Pero el desafío no es solo técnico; también lo es social, político y ambiental. Requiere de concienciación y colaboración entre todos los actores implicados y, para garantizar su efectividad, es fundamental que el despliegue se alinee con una planificación estratégica que permita maximizar su impacto positivo.

En Europa, afortunadamente, contamos con el Pacto Verde Europeo, la hoja de ruta clave para alcanzar una UE climáticamente neutra y sostenible. En él, se establece un objetivo clave para lo que la transición incumbe -el número 55-, que marca el desafío de reducir las emisiones en al menos un 55% para 2030, impulsando un aumento significativo de la participación de las energías renovables. En concreto, la última revisión de la Directiva de Energías Renovables (RED III) eleva la **meta de energías renovables al 42,5% del consumo final de energía en 2030**, con un objetivo indicativo del 45%.

Pero este objetivo no solo plantea su expansión, sino también la **aceleración de la descarbonización de la matriz energética**, mediante el reemplazo de fuentes fósiles por energías limpias, y la **garantía de una integración eficiente de las renovables en la red**, adaptando la infraestructura energética a las nuevas fuentes intermitentes y asegurando la flexibilidad necesaria para un funcionamiento estable.

La realidad es que no podemos permitirnos demorar los ODS; cada avance cuenta para un futuro sostenible. Debemos mantener y reforzar nuestro compromiso, acelerando la acción climática con este marco. Y, para ello, los PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima) tangibilizan las metas planteando escenarios que, aunque desafiantes para los estados miembros, resultan esperanzadores.

Es el caso de **España**, que se perfila como un agente clave en la transición energética. Con un objetivo del 81% del uso de renovables en la generación eléctrica de todo el país para 2030, ha registrado un 56,81% en 2024, aportando un total de 148.975 GWh y batiendo un nuevo récord para la contribución de las energías limpias, según los últimos datos de la Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA). Esto nos posiciona un 24,19% por debajo del objetivo establecido para el 2030, lo cual plantea la necesidad de **incrementar en un 4,8% por año la penetración**.

La situación en otros estados miembros es similar. **Italia**, por ejemplo, que comparte objetivo de cara a 2030 con un porcentaje más bajo en generación eléctrica renovable -65%. Y si, además, nos fijamos en referentes europeos, las energías renovables **alemanas** representaron el 59% de la generación total de energía, un 21% del objetivo marcado para 2030. El grado de penetración correspondería a 1,8% y 4,2% respectivamente.

Pero es que encima hay países que superan las expectativas más optimistas. Sin irnos muy lejos geográficamente, **Portugal**, que se alinea con el objetivo del 81% del uso de fuentes limpias en la generación de todo el país, ha abastecido en 2024 el 71% del consumo eléctrico nacional mediante la producción de energía renovable, quedando solo un 10% por debajo a 5 años vista de que suene la campana.

De aquí a 2030 solo nos quedan 5 años. ¿Tiene España suficiente tiempo? ¿Es posible la integración a gran escala de las renovables antes de 2030?

Estrategias para lograrlo

Conseguirlo es complejo, pero no irrealizable. España cuenta con una infraestructura energética cada vez más adaptada a la generación renovable que le permitiría dejar atrás las amenazas a las que se enfrenta a día de hoy en transición energética.

Uno de los pilares fundamentales para alcanzarlo es la **electrificación del consumo**, algo que implicaría la reducción de las energías fósiles como fuente primaria de energía. La Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA) en su informe "El Momento de la Electrificación: Energía Renovable para una Economía Competitiva" explica que la industria española consume un 57% de su energía final para producir calor; proviniendo el 77% de esta energía de combustibles fósiles.

En este sentido, la electrificación de procesos industriales a través de tecnologías concretas reduciría significativamente esta dependencia, abaratando costes y minimizando la exposición a la volatilidad de los precios del gas y el petróleo. Es el caso de las bombas de calor, que alcanzan un rendimiento energético hasta cuatro veces superior al de las calderas de gas o gasóleo, generando un ahorro anual de entre 380 y 680 euros por vivienda. En sectores como la alimentación, el papel y la química, por ejemplo, su implementación también podría llegar a cubrir hasta el 80% de las

necesidades, ofreciendo un coste total de propiedad hasta un 61% inferior al de las calderas convencionales.

El vehículo también es un actor importante. Potenciar el uso de los eléctricos por parte de administraciones con incentivos y mejoras en la infraestructura de carga, no solo reducirá la dependencia de combustibles fósiles, sino que eliminará la emisión directa de gases, con la consiguiente mejora de salud en las ciudades.

Pero lograr la transición energética sigue yendo más allá. También es imprescindible **integrar sistemas de almacenamiento de energía** que garanticen la estabilidad de la red y permitan aprovechar al máximo la generación renovable. Según el PNIEC, en España se deben integrar en la red 73 GW adicionales de solar fotovoltaica, 60 GW de eólica terrestre, 2,5 GW de eólica marina y 22 GW de sistemas de almacenamiento en los próximos años.

Alcanzar esta capacidad es posible si se responde a la demanda energética mediante **nuevas industrias electrointensivas, como, por ejemplo, con centros de datos**, que devienen esenciales para el funcionamiento de la economía digital, son instalaciones de alto consumo energético. En España, estos centros utilizan un circuito cerrado de refrigeración que se rellena de agua (4.000 m3) solo al comienzo de la vida de la instalación, una cifra que supone menos de los 6.000 m3 que requiere una hectárea de cultivo de maíz. Las segundas, por su parte, se materializan especialmente bien a través de las recientes anunciadas plantas de producción de ensamblaje de baterías, que, si bien en España aún están en desarrollo, para otros muchos países, ya son una realidad gracias a su rápida integración en el mercado.

Puede sonar ambicioso, pero la implementación de todas estas estrategias ya está siendo inducida mediante programas de incentivos y ayudas y eso, sumado a que la instalación de más capacidad renovable está reduciendo los costes energéticos, está favoreciendo la palanca del cambio.

Tendencias futuras: la clave es la velocidad

La velocidad en la integración de las energías renovables en las matrices energéticas de los países de la UE es un hecho. Varios países han superado el 50% de generación eléctrica renovable en sus mixes energéticos, lo que demuestra que la transición es posible. No obstante, para ir más allá y alcanzar una descarbonización total, se necesitarán nuevas palancas de impulso que aceleren este proceso.

Y una de ellas, en línea de lo que comentábamos antes, seguirá siendo liderada por el **almacenamiento energético mediante baterías**. Su despliegue permitirá una gestión más eficiente de la electricidad renovable, reduciendo la dependencia de las energías fósiles y mejorando la estabilidad de la red. Con precios cada vez más competitivos, su adopción masiva será clave para maximizar el aprovechamiento de la generación renovable.

La competitividad de estas baterías, sumada al avance en **redes inteligentes y sistemas de gestión energética**, es también esencial para el mañana, ya que optimizará la integración de diferentes tecnologías que permitan hibridar la energía solar con la eólica y compensar la variabilidad de una

fuelle con la otra, supliendo a la vez la intermitencia sin necesidad de depender exclusivamente de la complementariedad entre fuentes renovables.

Por último, los **sistemas de autoconsumo comercial e industrial** (C&I) desempeñarán un papel crucial en la transición energética. La adopción masiva del autoconsumo tiene múltiples beneficios, así como la reducción de la demanda eléctrica *in front of the meter* y la liberación de capacidad en la red para nuevos consumos -movilidad eléctrica y centros de datos, por ejemplo-.

Este tipo de sistemas de almacenamiento de 2 a 4 horas mejoran la gestión interna de la energía, permitiendo a empresas y negocios ajustar sus curvas de consumo y reducir la dependencia del exterior. Además, equilibra la red eléctrica y evitaría sobrecargas, asegurando un suministro más fiable.

¿A qué desafíos nos enfrentamos?

La manera en la que gestionemos esta transición determinará no solo el éxito en la lucha contra el cambio climático, sino el futuro de nuestras comunidades y el mundo que dejaremos a las generaciones futuras. Por ello, debe alcanzar su máximo potencial, algo que solo será posible mediante una regulación clara y eficiente que incentive la implementación de sistemas de almacenamiento energético.

Si queremos conseguirlo, debemos contar con precios dinámicos de energía y mecanismos de capacidad que fomenten modelos de negocio viables dentro de la cadena de valor, impulsando la figura del agregador.

Por otro lado, la regulación de servicios de agregación y flexibilidad es esencial para gestionar el flujo de energía de manera eficiente y optimizar la distribución de los recursos energéticos. En este contexto, es importante garantizar el respaldo al sistema eléctrico para que la integración de energías renovables distribuidas se realice de forma segura y eficiente; agregar recursos energéticos distribuidos para proveer servicios de red; y gestionar la demanda distribuida mediante plantas virtuales de energía (VVP).

No tengo dudas: el futuro de la energía es **renovable, descentralizado y eficiente**, pero requiere del empeño de todos los actores clave. La velocidad con la que se logre determinará la construcción de un sistema energético resiliente, competitivo y estable.

Daniel Sánchez es EPC Director en BNZ.



The future of energy is solar: Enfinity Global bets on photovoltaics and storage for a more independent Europe

- In a conversation with Review Energy, Alessandro Ceschiati, General Manager for Italy at Enfinity Global, emphasized that the company's goal is to establish it...



GALERIA

revista digital

revista energia renovable

energia renovable

energias limpias

energia fotovoltaica

energia solar

<https://www.review-energy.com/solar/the-future-of-energy-is-solar-enfinity-global-bets-on-photovoltaics-and-s...>

Martes, 04 noviembre 2025

4 noviembre 2025 0

Milan became the epicenter of the energy debate with the celebration of **Energyear Italia**, an event that brought together key industry players to analyze the challenges and opportunities of the market.

More than a **thousand participants** took part in roundtables focused on crucial topics such as grid integration, high-impact asset management, and the sector's outlook for new project development.

Among the companies present, **Enfinity Global** stood out as an international provider of renewable energy solutions, with a presence across the entire value chain and a development portfolio of **over 30 GW**.

In an **interview with Review Energy**, **Alessandro Ceschiati** shared the company's vision and future plans, reaffirming Enfinity Global's commitment to positioning itself as a **24/7 energy company** and continuing to scale up renewable capacity and storage systems to contribute to Europe's energy independence.

Review Energy (R.E.): In August 2025, Italy reached its highest share of renewable energy in the past decade. Which technologies are driving this trend, and which are facing the greatest challenges for further expansion?

Alessandro Ceschiati (A.C.) : Photovoltaics are currently the leading technology driving the growth of renewables in Italy, thanks to competitive costs and fast deployment. Wind power continues to play an important role but faces greater permitting challenges. However, the real issue isn't just installed capacity — it's variability. Solar and wind generation are inherently intermittent. For renewables to truly become the backbone of the energy system, we need a structural transformation that ensures reliable, flexible, and 24/7 availability of energy. In this scenario, battery energy storage systems (BESS) play a key role in ensuring a smooth and secure integration of renewable power into the grid, stabilizing the system and making solar and wind more dispatchable.

At Enfinity, this is exactly what we're working on: integrating different technologies and market access models to deliver continuous energy, day and night. That's how we aim to position ourselves — as a 24/7 energy company capable of turning intermittent sources into a stable pillar for the competitiveness of Italian industry and the security of the power system.

R.E.: In terms of competitiveness and positioning, how would you define your company's role in the development of Italy's renewable energy sector?

A.C.: Enfinity is an end-to-end operator: we develop, finance, and manage photovoltaic plants and storage systems. Our competitiveness stems from our ability to innovate and anticipate trends

to best serve our clients, offering clean energy at competitive costs. We've demonstrated this by focusing development in Central and Northern Italy, where industrial demand is strongest; by decisively investing in storage systems, which are now essential for integrating renewables into the grid; and by pioneering new energy commercialization models through flexible, tailored PPAs.

This approach has allowed us to become one of the leading operators in Italy: in less than two years, we've signed over 800 MW of PPAs, rank among the top ten in installed capacity, and are the leading IPP in terms of authorized projects. In doing so, Enfinity contributes to the growth of the national renewable industry as a reliable partner for utilities, businesses, and institutions — delivering integrated solutions that combine technology, capital, and contractual innovation, and turning the energy transition into a tangible reality.

R.E.: What strategies will you adopt to address potential regulatory changes or market challenges in the coming years?

A.C.: In a context where Europe and Italy aim to strengthen their energy autonomy, our strategy has a clear objective: to develop large-scale renewable capacity and storage systems, as they are the only truly domestic sources capable of reducing dependence on gas and foreign imports. To achieve this, we operate along two complementary lines: flexibility — by diversifying technology, geography, and customer type to absorb potential regulatory or market changes; and a long-term industrial vision — which enables us to build and manage assets throughout their lifecycle.

Southern Europe, and Italy in particular, currently offer favorable conditions: strong demand, grid improvements, competitive costs, and significant interest from international investors. In this context, photovoltaics and storage are the combination that can most effectively contribute to energy security, price stability, and business competitiveness. Our ability to integrate development, financing,

and asset management — combined with financial strength and industrial expertise — allows us to turn uncertainty into opportunity and generate sustainable value for the European energy system.

R.E.: How does Enfinity Global see its role in supporting Europe's energy transition and achieving the EU's renewable energy targets?

A.C.: Europe has set ambitious decarbonization targets for 2030, but the challenge is not only environmental — it's also economic and geopolitical. Without strong development of photovoltaics and storage systems, the continent risks remaining dependent on gas and energy imports, with direct impacts on security, competitiveness, and price stability.

In this context, Italy plays a crucial role. The updated PNIEC sets a target of 131 GW of installed renewable capacity and 39.4% of gross final energy consumption covered by clean sources by 2030. Achieving these goals will require more than 70 GW of additional capacity in the coming years — a target that demands regulatory simplification, faster permitting processes, and targeted investments in the most effective technologies, particularly photovoltaics and storage.

These are the areas where Enfinity Global is focusing its efforts. We develop photovoltaic plants in Central and Northern Italy, close to industrial districts, to reduce grid losses and make energy more efficient and competitive. We invest in storage systems, which are essential to make solar power dispatchable and ensure continuous supply.

We also attract international capital to turn ambitious projects into real infrastructure, accelerating the energy transition. In Italy, we are currently developing a total portfolio of 8.6 GW across photovoltaics and storage systems, making a tangible contribution to national and European targets.

As long as Europe's energy system remains tied to gas, energy prices will be exposed to global market volatility. Coordinated growth of solar and storage is the path to building a more stable grid, strengthening energy security, and making Italian businesses more competitive. Our role is to actively contribute to this transformation through infrastructure, investment, and contractual solutions that generate value for the country and for industry.

R.E.: Looking ahead, what are your company's main goals and plans in terms of innovation, project development, and expansion?

A.C.: Looking to the future, our goal is to increasingly integrate photovoltaics and storage systems — we currently manage a storage pipeline of over 5 GW in Italy. In parallel, we aim to expand PPA contracts with industrial clients, as we believe industry is a key player in decarbonization.

On the innovation front, we're working to combine technological solutions with financial instruments — this means bringing to Italy contractual models and capital tools that make projects scalable. Our priority is clear: rapid, sustainable growth with a positive impact on the national energy system.

Comentarios

Sé el primero en comentar...

Deja tu comentario

Últimas Noticias

4 noviembre 2025

Energías renovables que transforman comunidades con su acción social

- Naturgy lleva a cabo proyectos de innovación social basados en el uso de las energías renovables como herramienta para paliar la pobreza energética. A través



planta fotovoltaica

<https://www.merca2.es/2025/11/05/energias-renovables-transforman-comunidades-accion-social-2320004/>

Alejandro Hernandez

Miércoles, 05 noviembre 2025

- Naturgy pone el foco en integrar la gestión social en los proyectos renovables fortaleciendo el vínculo con las comunidades cercanas.
- Su estrategia en Sostenibilidad y el fomento de energías renovables han permitido una reducción del 30 % en la huella de carbono total desde 2017.
- Naturgy mantiene su compromiso con la transición energética a través de las energías renovables, un pilar fundamental en la lucha contra el cambio climático y la reducción de emisiones.

Naturgy cuenta con 7,7 GW de capacidad de generación renovable a escala internacional, tras la entrada en operación de nuevas instalaciones en España, Australia y Estados Unidos. De ellos, 5,3 GW de producción renovable están en España. Con el nuevo Plan Estratégico a 2027, la compañía se ha fijado como principal objetivo el aumento de más de un 30% en la generación de energías limpias. Una meta ambiciosa que estará respaldada por una inversión de más de 1.200 millones de euros.

Puerto del Rosario

Compromiso con el territorio

Su compromiso con la energía verde es a la vez una apuesta por una integración de la gestión social en los proyectos, para mitigar impactos en comunidades que viven en zonas cercanas a las

instalaciones (acciones ESG). Para impulsar una transición justa, trabaja con las comunidades locales en el desarrollo de los proyectos, fomentando la empleabilidad en nuevas tecnologías a través de la formación y trasladando su compromiso con la sostenibilidad a su cadena de suministro.

Publicidad

Naturgy lleva a cabo proyectos de innovación social basados en el uso de las energías renovables como herramienta para paliar la pobreza energética. A través de acuerdos de colaboración, las personas en riesgo de exclusión tienen la oportunidad de formarse como instaladores de placas fotovoltaicas, lo que contribuye a su incorporación al mercado laboral.

Por ejemplo, con el cometido de incrementar la empleabilidad ligada a las renovables en los municipios del entorno de Zorita, Almonacid de Zorita, Zorita de los Canes, Albalate, Sayatón, Yebra o Pastrana, se realizó un programa de 100 horas de formación teórico-práctica, mediante el cual vecinos en situación de desempleo en estas localidades se han capacitado para realizar el montaje, puesta en servicio, operación y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas, adoptando las medidas preventivas más eficaces para la realización de estas tareas de forma segura, para que se puedan incorporar al mercado laboral a la mayor brevedad.

Naturgy también financia la instalación de placas solares en centros residenciales gestionados por entidades sociales, permitiéndoles un ahorro importante en la factura de electricidad con el que pueden destinar más recursos a su labor social.

En el marco de esta iniciativa de financiación de placas y formación de personas, se han llevado a cabo un total de 22 proyectos, con una potencia instalada de 548,7 kWp, de los que se han beneficiado más de 5.840 personas.

La apuesta por las renovables en España

Parque eólico Monte Tourado Vimianzo. Fuente: Pablo Candamio

La compañía tiene actualmente 17 proyectos en construcción que suman 0,9 GW de potencia eólica y fotovoltaica, entre los que destacan:

- La instalación del Campo de Arañuelo (Extremadura): Es la mayor planta fotovoltaica de Naturgy, y que se prevé que estará en servicio a finales de 2026, con una potencia de 300 MW de potencia, con alrededor de 515 GWh/año de energía de origen renovable.
- La planta de Jumilla (Murcia): Siendo la primera planta fotovoltaica en la Región de Murcia de Naturgy, que tendrá la capacidad para abastecer a 21.000 hogares tiene una potencia de 34 MW y producirá anualmente unos 73 GWh de energía limpia.
- El parque eólico de Valverde (Castilla y León): Cuenta con una potencia instalada de 49,5 MW, 11 aerogeneradores y producirá anualmente 126 GWh de energía de origen renovable, equivalente al consumo eléctrico anual de cerca de 40.000 viviendas.
- La planta fotovoltaica de Ocaña (Castilla-La Mancha): Actualmente ya opera 1.200 MW en la comunidad autónoma. La nueva instalación cuenta con una potencia de 50 MW y producirá

anualmente 126 GWh de energía limpia.

La apuesta por las energías renovables confirma el compromiso de Naturgy por un mix energético más sostenible. De hecho, Naturgy destaca desde el año 2011 como empresa líder en el mundo por su acción frente al cambio climático, según el índice Carbon Disclosure Project (CDP). Por ello, junto con un Plan Estratégico ambicioso, Naturgy reafirma su compromiso con la transición energética, sin dejar a un lado los objetivos fundamentales de creación de valor y crecimiento para cada uno de los negocios, y los objetivos en materia de ESG.



Las empresas instan a no cometer un «error histórico» con las redes eléctricas

► Piden a Industria que intervenga para elevar la retribución que propone Competencia

R. MASA
MADRID

El futuro de las redes eléctricas se juega en las próximas semanas y, de momento, parece que no está a favor de las empresas energéticas y todos los que necesitan de una mejor infraestructura. Así lo ponen de manifiesto desde la Asociación para la Transición Energética, que han enviado una misiva al ministro de Industria, Jordi Hereu, en el que plasman un comunicado firmado por 70 organizaciones empresariales en el cual se muestra «el enorme descontento y, sobre todo, preocupación de la sociedad civil y del sector industrial, vivienda y transporte sostenible en España por la reforma del marco regulatorio para la inversión en las redes de distribución eléctricas».

Hace pocos días se ha conocido que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha mejorado la tasa de retribución financiera, que es el dinero que ganan las eléctricas por invertir en redes, pero se ha quedado lejos de lo que ellas ansiaban. Competencia ha elevado su propuesta al 6,58%, un punto porcentual por encima de la actual. La cifra supone un ligero aumento respecto al 6,46% propuesto el pasado mes de julio y todavía se encuentra por debajo del entorno del 7% que reclamaba el sector como tasa de retribución finan-

ciera para su actividad de redes eléctricas.

Ante este panorama, la Asociación junto a 70 asociaciones representativas del sector industrial, empresarial, vivienda y sociedad civil española piden «responsabilidad en la regulación de las redes de distribución eléctricas para que las inversiones sean técnica y económicamente posibles en los próximos años y, con ello, se pueda conectar el máximo número posible de nuevas empresas y de desarrollos inmobiliarios (para solucionar el problema de la vivienda en España), así como permitir el suministro eléctrico para el transporte sostenible por carretera».

Esta situación la enmarcan «en medio de un proceso de transición energética y electrificación de la economía, la existencia de las infraestructuras que conectan generación y demanda las redes son la llave que permiten aprovechar las oportunidades que nos brindan los nuevos modelos energéticos».

En este contexto, la Asociación insta a la CNMC a que «tenga en cuenta la necesidad real de expansión de las redes de distribución eléctrica (no sólo el refuerzo de las ya existentes) en su decisión y le solicitamos estar a la altura del momento crítico en el que nos encontramos modificando su propuesta de reglas para las redes eléctricas».

Por todo ello, piden al ministro su «ayuda e intercesión para que no se cometa el error histórico de impedir la transformación económica a través del sector secundario por no haber hecho todo lo posible en materia de redes eléctricas».



La demanda de gas industrial cae un 6% por falta de competitividad

Sergio Guinaldo MADRID.

En el último año, la demanda de gas industrial ha caído 6% respecto al año anterior, arrastrando una tendencia de decrecimiento que no cesa, puesto que en el acumulado de los últimos años se ha perdido el 20% de la demanda. Así lo indicó Verónica Rivière, presidenta de GasIndustrial, en el marco del Foro Industrial del Gas.

Para paliar la situación, Rivière reclamó un marco regulatorio equilibrado que se traduzca en peajes justos y en un coste energético competitivo. Del mismo modo, la asociación considera imprescindible que los gases renovables y el hidrógeno verde cuenten con precios asumibles para la industria sin que su adopción no ponga en riesgo el tejido productivo.

Junto con estas peticiones, GasIndustrial también solicita la aprobación del Estatuto del Consumidor Gasintensivo que reconozca las particularidades de este tipo de consumidores.



¿Regular al regulador eléctrico?

Por Fernando Ferrando. La escasa diligencia de la CNMC no ha permitido avanzar en un funcionamiento acorde con los planes del Gobierno y de Bruselas

Presidente de la Fundación Renovables

El apagón del 28 de abril, al margen de ser un suceso que no debería haberse producido, y del que esperamos, aunque sea judicialmente, poder saber quién o quiénes tienen que asumir la responsabilidad, ha devenido en una confrontación que, extrañamente, coloca al mismo nivel a todos los contendientes a la hora de dirimir las posiciones enfrentadas: compañías eléctricas, Red Eléctrica de España (REE), Gobierno, regulador...

De las reclamaciones cruzadas sobre la responsabilidad, quien se está quedando al margen es la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), pieza fundamental de lo sucedido, desde mi punto de vista, por su papel de controlador, supervisor y regulador del funcionamiento del sistema eléctrico. Es más, su escasa diligencia no ha permitido avanzar en un funcionamiento acorde con los planes que el Gobierno y la Comisión Europea (CE) habían aprobado para que los combustibles fósiles dejen paso a las renovables. Para explicitar la habilidad de estar, pero sin estar, y pasar desapercibida, me gustaría, a modo de ejemplo, destacar tres situaciones en las que la CNMC no ha mostrado esa diligencia esperada.

Podríamos empezar con los cinco años que ha tardado en modificar el Procedimiento de Operación 7.4 (OP 7.4) desde que lo solicitaran REE y el sector renovable, necesario no solo para dar cabida al incremento de potencia renovable, pasada y futura, sino, también, para permitir la participación de las renovables en el control y funcionamiento del sistema eléctrico. Con el remordimiento que había provocado su inacción, después del apagón, y antes de que el Gobierno aprobara el Real Decreto Ley 7/2025 antiapagones, la CNMC aprobó, el 12 de junio, la modificación de este procedimiento, escudándose para justificar el retraso en la necesidad de escuchar y de adaptarlo al funcionamiento real.

Desgraciadamente, la CNMC, a pesar de las declaraciones de su presidenta que dijo que "lo importante de cara a evitar otro apagón es el procedimiento de operación que ya se actualizó el pasado 12 de junio", en un acto de gatopardismo, ha llegado a la conclusión de que la petición de acelerar solicitada por REE merece un estudio pormenorizado para ver cuáles son los efectos que su puesta en marcha supondría. La pregunta es clara, ¿qué han hecho durante los cinco años de consulta continua y espera?



La presidenta de la CNMC, Caní Fernández, en una comparecencia en 2023. EFE

Es curioso cómo el sector eléctrico tradicional ha sabido permear las dudas y sus preocupaciones para que las ventajas específicas de los ciclos combinados se mantengan y dejar fuera de juego de la operativa a los inversores con la función *grid forming* de las plantas fotovoltaicas que lo hayan incorporado, que son la mayoría, y abrir así una línea de negocio al almacenamiento híbrido que

tanta falta nos hace. En el fondo, es como si la CNMC negara, a estas alturas, las posibilidades de la electrónica de potencia utilizada por los sistemas de almacenamiento y por los generadores para reconocer su capacidad de control avanzado. Y vuelve a ser curioso que en el informe ENTSO-E sobre el apagón del 28 de abril se muestre que, en Portugal, donde la fotovoltaica de más de 1 MW aporta control de tensión, el porcentaje de renovables está muy por encima del de España. Es difícil de entender que, después de tanto tiempo y de las declaraciones realizadas, el resultado sea dilatar su habilitación que permitiría a las renovables participar tanto en el control dinámico, tanto de tensión como de frecuencia.

Pero, este mirar para otro lado no es un caso aislado. Podemos fijarnos también, por ejemplo, en que, en el mercado liberalizado, en los últimos cinco años (2020-2024), se han recibido, en relación con el suministro de electricidad, una media 1.197.444 de reclamaciones anuales. No vamos a pedir que la CNMC actúe de oficio porque no está, desgraciadamente, en sus atribuciones, pero sí que trabaje para que la tarifa eléctrica tenga más transparencia, para que sea obligatoria

la correspondencia entre los costes incurridos y el precio ofertado por las comercializadoras y para que las ofertas puedan avanzar en la eficiencia energética que da una señal precio consecuente.

Los consumidores han criticado a la CNMC por no haber tomado medidas más efectivas para controlar los precios de la electricidad y el gas, para garantizar la transparencia en los contratos de suministro energético que dificultan la comparación de ofertas y la toma de decisiones informadas. En definitiva, por no haber promovido suficientemente la competencia en el sector...

También podríamos analizar su papel en la fijación de la retribución de las infraestructuras eléctricas en el que debería haber tenido en cuenta la necesidad de la ampliación de inversiones que incluye el borrador de real decreto en proceso de consulta pública. La CNMC ha publicado las circulares que regularan la metodología, compleja por supuesto, y la tasa de retribución de las inversiones que hay que llevar a cabo.

No voy a entrar en si partiendo del 5,58% actual, la tasa fijada del 6,58%, que podría alcanzar el anhelado 7,5% que pedían las distribuidoras, está dentro del rango taxonómico de rentabilidad suficiente para una inversión que está regulada y sin riesgo de mercado. Pero, lo que tengo muy claro es que las políticas marcadas por los poderes legislativo y ejecutivo deben ser consideradas como un mandato por el regulador y que este debe hacer lo posible para que se puedan llevar a cabo.

Me hubiera gustado que la propuesta de retribución y del borrador de real decreto hubieran incluido el pago por uso, el destino público de la propiedad de las redes pagadas, la posibilidad de que otros agentes, incluido el Estado, acometan lo que las actuales propietarias, por forzar una negociación o por causas estratégicas de inversión-país, no quieren asumir. Seguiremos pendientes de la voluntad de las empresas, pero sin capacidad de maniobra, para poder disponer de las redes eléctricas que la transición energética necesita.

Muchos hemos defendido la necesidad de recuperar la Comisión Nacional de Energía, como institución específica para el sector, con mayores competencias, incluso para actuar de oficio, asumiendo con capacidad la realidad de la política energética y comportándose con independencia para no plegarse a la presión del sector energético tradicional. Necesitamos que se cumpla e impere el mandato de la voluntad política y no el quedarse siempre de perfil.



Muchos hemos defendido la necesidad de recuperar la Comisión Nacional de Energía, como institución específica



El miedo a otro apagón dispara las emisiones

LAS CONSECUENCIAS del apagón que el pasado 28 de abril dejó a la península Ibérica a oscuras se extienden. Entre mayo y octubre, la generación de electricidad producida con gas en España ha aumentado más de un 50% y, como consecuencia inmediata, las emisiones de CO₂ también se han disparado: un 47% en este tiempo. El despliegue decidido por el operador del sistema, Red Eléctrica de España (REE), no es coyuntural, sino la consecuencia directa de la gestión reforzada que aplica la compañía para evitar nuevas crisis. Sin embargo, supone un salto en el papel del gas dentro del *mix* energético que plantea dilemas estratégicos, políticos y medioambientales de primer orden. Y, por tanto, exige explicaciones por parte de las autoridades y de los responsables del sistema.

Aunque seis meses después del apagón sigue pendiente una auditoría que aclare cuáles fueron las causas —y consiguientes responsabilidades— del colapso y qué reformas son necesarias para evitar que algo así se repita, los cambios se empiezan a percibir. REE ha apostado por programar masivamente ciclos combinados en los llamados servicios de ajuste, los que evitan las oscilaciones de frecuencia que precipitaron el traumático episodio de abril. La medida implica que, en momentos puntuales en estos meses, el gas ha desplazado a algunas renovables como tercer pilar de la generación en España, algo inaudito en los meses de

primavera y verano. En abril, aproximadamente el 12% de la energía consumida era generada con gas; en octubre ha alcanzado el 23%.

La decisión de REE contradice la apuesta por la descarbonización de la economía del mismo Gobierno que avalla estos cambios desde el consejo de administración del operador. No en vano, el Estado es el principal accionista de REE a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), que posee aproximadamente el 20% del capital social, con control efectivo. La propia vicepresidenta para la Transición Ecológica, Sara Aagesen, defendía este martes en Bruselas la necesidad de que la UE no renuncie al recorte de emisiones del 90% para 2040 y evite retrocesos en la lucha climática.

Cualquier cambio que se introduzca en el modelo energético, también los necesarios para reforzar el sistema, debe tener presente ese doble objetivo: la descarbonización de la economía y la autosuficiencia energética. Solo así podrá España aprovechar sus ventajas comparativas en la presencia de fuentes renovables en el *mix*, lo que le ha permitido disfrutar de una energía más barata que sus competidores. Y sobre todo son imprescindibles las aclaraciones de las autoridades sobre cómo mantener la seguridad del suministro y avanzar en la descarbonización sin volver a caer en la trampa fósil cada vez que la red se pone a prueba.



Totalenergies suministrará electricidad a los centros de Data4

R. E. M. MADRID.

TotalEnergies y Data4 han firmado un contrato de suministro de electricidad renovable con un perfil de consumo en carga base para los centros de datos en España. Este contrato comenzará en enero y tendrá una duración de 10 años, representando un volumen total de 610 GWh. La compañía abastecerá las instalaciones de Data4 con electricidad renovable generada por parques eólicos y solares españoles con una capacidad equivalente a 30 MW, que entrarán próximamente en producción. Data4 ha anunciado su plan de invertir 2.000 millones en España.



Cox aprueba en junta la compra de Iberdrola México

Expansión. Madrid

Los accionistas de Cox aprobaron ayer durante una junta extraordinaria la adquisición del 100% del capital social de Iberdrola México, operación acordada el pasado mes de julio por un importe de 4.200 millones de dólares (unos 3.700 millones de euros).

La asamblea del grupo, que contó con un quórum del 84,30%, aprobó en su reunión de ayer las tres propuestas de acuerdo incluidas en el orden del día, con una media de votos a favor del 100%.

El presidente ejecutivo de Cox, Enrique Riquelme, destacó que la adquisición de Iberdrola México “es un paso decisivo” en la estrategia global de la compañía. “Refuerza nuestra presencia en un mercado clave, anticipa nuestros objetivos estratégicos y consolida a Cox como un actor relevante a nivel mundial en los sectores del agua y la energía”, indicó.

El grupo asegura que se trata de una operación “transformacional que refuerza su posición como *utility* global de agua y energía, y consolida su liderazgo en uno de sus mercados más estratégicos”.

Con esta adquisición, Cox, que está presente en México desde hace más de una década, se hará con 15 centrales con 2,6 gigavatios (GW) de potencia –1.368 megavatios (MW) de centrales de ciclo combinado y cogeneración y 1.232 MW de activos eólicos y fotovoltaicos–.

Plan estratégico

Además, añadirá la actividad comercial –la mayor suministradora de usuarios calificados de México con el 25% de cuota de mercado con más de 20 teravatios hora (TWh)– y la cartera de proyectos de generación –un *pipeline* de más de 12 GW de diferentes fuentes de energía–.

La operación sitúa al grupo como actor clave del mercado energético mexicano, uno de los casi treinta países en los que opera Cox.

El pasado julio, Cox explicó que con la compra de Iberdrola México completa su plan estratégico (2025-2028) tres años antes de lo previsto y que espera cerrar este año con una cifra de ventas proforma cercana a los 3.000 millones de euros y 750 millones de resultado bruto de explotación (ebitda).



Cox aprueba la compra de Iberdrola México por 4.200 millones de dólares

- Cox refuerza su presencia en Latinoamérica con la compra de la filial de Iberdrola en México por 4.200 millones de dólares.



Cox aprueba la compra de Iberdrola México por 4.200 millones de dólares

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/panorama/cox-aprueba-la-compra-de-iberdrola-20251104>

Manuel Moncada

Martes, 04 noviembre 2025

Cox, que se define como "utility global verticalmente integrada de agua y energía", con actividades centradas en los ámbitos del agua (desalinización, tratamiento, reutilización) y de la energía (generación, transmisión, renovables), ha dado luz verde a la adquisición del 100% del capital social de Iberdrola México, una operación que refuerza su posición como empresa de agua y energía, y consolida su liderazgo en uno de sus mercados más estratégicos.

Con la adquisición, Cox —presente en México desde hace más de una década— incorporará 15 centrales con una potencia total de 2,6 gigavatios (GW): 1.368 megavatios (MW) de plantas de ciclo combinado y cogeneración, y 1.232 MW procedentes de activos eólicos y fotovoltaicos.

Además, la compañía sumará la actividad comercial de Iberdrola México, la mayor suministradora de usuarios calificados del país, con una cuota del 25% del mercado y más de 20 teravatios hora (TWh) suministrados. También integrará una cartera de proyectos de generación de más de 12 GW en distintas fases de desarrollo.

El **presidente ejecutivo de Cox, Enrique Riquelme**, ha calificado la compra como "un paso decisivo" en la estrategia global de la empresa. "Refuerza nuestra presencia en un mercado clave, anticipa nuestros objetivos estratégicos y consolida a Cox como un actor relevante a nivel mundial en los sectores del agua y la energía", afirma.

La operación refuerza la presencia de Cox en el mercado energético mexicano, considerado estratégico para la firma y enmarcado en el nuevo contexto regulatorio del Plan México, que busca ofrecer mayor seguridad jurídica a la inversión extranjera.



© Unidad Editorial, Información Económica SLU, Madrid 2025. Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser -ni en todo ni en parte- reproducida, distribuida, comunicada públicamente ni utilizada o registrada a través de ningún tipo de soporte o mecanismo, ni modificada o almacenada sin la previa autorización escrita de la sociedad editora. Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual, "queda expresamente prohibida la reproducción de los contenidos de esta publicación con fines comerciales a través de recopilaciones de artículos periodísticos".

EL PLAN, CONOCIDO COMO 'SOLAR SHARER', TIENE COMO OBJETIVO ALIVIAR LA DEMANDA EN LA RED Y REDISTRIBUIR EL EXCEDENTE DE ENERGÍA DE LOS PANELES SOLARES INSTALADOS EN LOS TEJADOS.

Australia obligará a que la luz sea gratis durante el día

Nick Fildes. Financial Times

Australia ha lanzado un plan para obligar a las compañías energéticas a ofrecer electricidad gratuita a los hogares durante el día, con el objetivo de utilizar el excedente de capacidad solar del país y reequilibrar la red eléctrica, reduciendo su dependencia del gas y del carbón.

La iniciativa del Ejecutivo pretende sacar provecho de la extensa red de paneles solares instalados en los tejados de las viviendas del país. Más de cuatro millones de los 10,9 millones de hogares australianos cuentan con paneles y la capacidad instalada ha superado la producción combinada de las centrales eléctricas de carbón del país, según datos oficiales.

Esto ha provocado que, en muchas ocasiones, las tarifas eléctricas diurnas —cuando la producción solar es mayor— registren precios negativos, ya que los hogares con paneles solares generan un excedente de energía.

Chris Bowen, ministro de Energía de Australia, afirma que obligar a las compañías eléctricas a proporcionar tres horas de electricidad gratuita durante el día incentivaría a los hogares a modificar su consumo energético, por ejemplo, recargando sus coches más temprano.

En su opinión, esto reduciría la carga en la red eléctrica durante las horas de la noche y disminuiría la necesidad de



Dreamstime

Más de cuatro de los 10,9 millones de hogares de Australia tienen paneles solares en los tejados

costosas mejoras e intervenciones en la red.

A través del plan, anunciado ayer, los inquilinos y las personas que viven en pisos sin paneles solares también se beneficiarían de las ventajas de la transición solar del país. "Quiénes puedan trasladar su

consumo al período de electricidad gratuita se beneficiará directamente, tengan o no paneles solares y sean propietarios o inquilinos", ha asegurado Bowen. "Cuántas más personas aprovechen la oferta y modifiquen su consumo, mayores serán los beneficios para el sistema", añadió.

A partir de julio de 2026

El programa entrará en vigor en algunos estados del país el próximo julio y podría ampliarse hasta 2027, según ha informado el Ministerio de

Las tarifas eléctricas diurnas registran a menudo precios negativos por el excedente de energía

Energía. El Gobierno también ha comenzado a subvencionar la instalación de baterías domésticas para almacenar la electricidad solar generada durante el día.

Tim Buckley, director del centro de estudios Climate Energy Finance, asegura que



UN OCÉANO DE PANELES SOLARES

Australia tiene más de cuatro millones de hogares con paneles solares instalados en los tejados de sus casas, lo que genera una gran cantidad de energía durante el día que en muchos casos se tira por la falta de almacenamiento. El Ejecutivo pretende elevar el consumo a esas horas para rebajarlo de noche, cuando la energía consumida no es renovable.

la iniciativa creará una reserva de demanda durante el día, cuando la gente puede utilizar el aire acondicionado, lavadoras y limpiadores de piscinas para equilibrar la red eléctrica. El plan "intenta reducir la dependencia del carbón y del gas", añade.

Algunas compañías energéticas australianas, como AGL y Ovo Energy, ya han puesto en marcha programas gratuitos con limitaciones. AGL indicó que colaborará con el Gobierno en los detalles del programa para gestio-

nar los costes. Origin Energy declinó hacer comentarios.

Louisa Kinnear, CEO del Consejo Australiano de Energía, ha criticado al Gobierno por no consultar el plan al sector, advirtiendo que podría afectar a la confianza de esta industria. "Ofrecer un horario gratuito durante el día es peligroso en caso de cortes de energía imprevistos", declara Saul Kavonic, analista senior de energía de MST Marquee, calificando el plan como "otra intervención de mercado mal concebida".

Australia lanza programa de electricidad solar gratuita 3 horas al día en varios estados

- Australia ha anunciado un programa que permitirá a los hogares de tres de sus estados acceder a, al menos, tres horas diarias de electricidad solar gratuita.



Tejados solares en Australia Occidental.

<https://elperiodicodelaenergia.com/australia-lanza-programa-de-electricidad-solar-gratuita-3-horas-al-dia-en-v...>

Redacción

Martes, 04 noviembre 2025

El objetivo es que "hasta el último rayo de sol sea utilizado para alimentar nuestros hogares" y reducir el desperdicio de energía solar

El Gobierno australiano ha anunciado un nuevo programa energético que permitirá a los hogares de tres de sus estados acceder a, al menos, tres horas diarias de electricidad solar gratuita , incluso si no cuentan con paneles instalados en sus tejados.

Según ha informado el Ministerio de Energía, la iniciativa, denominada "Compartidor Solar", se aplicará a viviendas con medidores inteligentes en Nueva Gales del Sur, el sureste de Queensland y Australia Meridional a partir de julio de 2026, con la posibilidad de extenderla al resto del país en 2027.

"Quienes puedan trasladar su consumo eléctrico al periodo de coste cero se beneficiarán directamente, tengan o no paneles solares y sean propietarios o inquilinos. Cuantas más personas se unan a la oferta y trasladen su consumo, mayores serán los beneficios para el sistema y, por consiguiente, menores los costes para todos los usuarios de electricidad", ha explicado este martes el ministro de Energía y Cambio Climático, **Chris Bowen**, en un comunicado.

Según Bowen, el **objetivo** es que "hasta el último rayo de sol sea utilizado para alimentar nuestros hogares" y reducir el desperdicio de energía solar, que, a menudo, se produce en las horas de máxima generación.

El plan de Australia

Australia cuenta con más de cuatro millones de sistemas solares domésticos y genera un exceso de electricidad barata en las horas centrales del día.

El plan pretende trasladar parte del consumo energético, como el uso de lavadoras, lavavajillas o la carga de vehículos eléctricos, de los picos vespertinos hacia los momentos de mayor producción solar.

Según el Ejecutivo, este cambio ayudaría a **aliviar** la presión sobre la red eléctrica, evitar costosas ampliaciones de infraestructura y contener el aumento de los precios.

El proyecto se implementará mediante una modificación de la oferta de mercado por defecto, que fija el precio máximo que las compañías pueden cobrar a los usuarios.

La Autoridad Reguladora de Energía de Australia supervisará el proceso para garantizar un trato justo fuera de las horas gratuitas.

El anuncio llega en un momento en que el Gobierno de **Anthony Albanese** afronta críticas por los incrementos en las tarifas eléctricas, pese a la caída de los precios mayoristas de la energía.

Reolum adjudica a DP CleanTech el contrato de una caldera para la planta de cogeneración de La Robla Green

- Reolum ha adjudicado a DP CleanTech la construcción de la caldera de biomasa de la planta de cogeneración con biomasa de 50 MWe para el proyecto La Robla Green.



Reolum, Tresca e Incus invertirán 439 millones en un proyecto pionero de biomasa y e-metanol en La Robla.

<https://elperiodicodelaenergia.com/reolum-adjudica-a-dp-cleantech-el-contrato-de-una-caldera-para-la-planta-...>

Redacción

Martes, 04 noviembre 2025

La Robla Green

Reolum ha adjudicado a DP CleanTech el diseño, suministro y la construcción de la caldera de biomasa de la planta de cogeneración con biomasa de 50 megavatios (MWe) para el proyecto La Robla Green, ubicado en el municipio leonés de La Robla, informó la compañía.

El proyecto, dotado de un presupuesto de 850 millones de euros, consiste en el diseño, construcción y operación de una instalación integrada que consta de esa planta de cogeneración con biomasa, captura de CO2 biogénico, planta de producción de hidrógeno verde -con una capacidad de 200 MWe de electrolizadores- y una planta de e-metanol verde, con una capacidad de producción de 140.000 toneladas).

La Robla Green se asienta sobre 40 hectáreas muy cerca de donde estuvo la ya desaparecida central térmica de carbón de Naturgy, y se espera que cree unos 1.600 puestos durante la construcción y 200 directos durante 20 años de explotación, de los cuales el 60% se reservarán a perfiles locales, priorizando a colectivos afectados por la descarbonización.

Reolum ha adjudicado a DP CleanTech el diseño, suministro y la construcción de la caldera de biomasa de la planta de cogeneración con biomasa de 50 megavatios (MWe) para el proyecto La Robla Green, ubicado en el municipio leonés de La Robla, informó la compañía.

El proyecto de Reolum

Yann Dumont , socio fundador y consejero delegado de Reolum, indicó que este proyecto "marcará un antes y un después en la descarbonización".

"Por esta razón hemos querido contar con los mejores partners durante el desarrollo de nuestro proyecto e incluir en el equipo a DP CleanTech es otro paso más para comenzar con paso firme. El pedido de esta caldera permite afianzar el calendario de construcción y cumplir con las fechas de la subasta de octubre de 2022", dijo.

Reolum adjudica a DP CleanTech la caldera de biomasa de 50 MWe para el proyecto La Robla Green - Energética 21

- El complejo, con una inversión de 850 millones de euros, integrará generación con biomasa, hidrógeno verde, captura de CO2 y producción de e-metanol.



Reolum adjudica a DP CleanTech la caldera de biomasa de 50 MWe para el proyecto La Robla Green.

reolum caldera de biomasa la robla green planta de cogeneración captura de co2 hidrógeno verde e-metanol verde

<https://energetica21.com/noticia/reolum-adjudica-dp-cleantech-caldera-biomasa-50-mwe-proyecto-robla-green/>
Energética 21

Martes, 04 noviembre 2025

El complejo, con una inversión de 850 millones de euros, integrará generación con biomasa, hidrógeno verde, captura de CO2 y producción de e-metanol.

Reolum ha adjudicado a DP CleanTech el **diseño, suministro y construcción de la caldera de biomasa** de la planta de cogeneración de **50 MWe** que formará parte del proyecto **La Robla Green**, ubicado en el municipio leonés de **La Robla**.

El proyecto, con un **presupuesto de 850 millones de euros**, contempla el desarrollo de una **instalación integrada** que incluirá una **planta de cogeneración con biomasa**, un sistema de **captura de CO2 biogénico**, una **planta de producción de hidrógeno verde** con **200 MWe** de electrolizadores y una **planta de e-metanol verde** con capacidad para **140.000 toneladas anuales**.

La Robla Green se desarrollará sobre una superficie de **40 hectáreas**, próxima a la antigua central térmica de carbón de Naturgy, y supondrá una **importante reindustrialización del entorno**. Durante su fase de construcción se prevé la creación de **1.600 empleos**, además de **200 puestos directos** durante las dos décadas de operación. Según la compañía, el **60% de los empleos** se destinarán a **perfiles locales**, con especial atención a **trabajadores afectados por los procesos de descarbonización**.

Para **Yann Dumont** , socio fundador y CEO de **Reolum** remarca: “La Robla Green marcará un antes y un después en la descarbonización. Por esta razón hemos querido contar con los mejores socios y la incorporación de DP CleanTech refuerza nuestra capacidad técnica y nos permite cumplir los plazos previstos en el calendario de construcción y la subasta de octubre de 2022”.

El proyecto forma parte de la estrategia de **Reolum** para **impulsar la transición energética** mediante soluciones que combinan **generación renovable, almacenamiento y producción de combustibles sintéticos sostenibles** . Fundada en **2019** por **Fernando Muñoz y Yann Dumont** , la empresa cuenta con un **equipo multidisciplinar de más de 30 profesionales** especializados en energía, sostenibilidad y finanzas.

Por su parte, **DP CleanTech** , fundada en **2004** , es un **referente internacional en tecnologías de conversión de biomasa y residuos** . La compañía ha desarrollado **más de 320 proyectos en todo el mundo** , centrados en la **ingeniería, fabricación y suministro de soluciones avanzadas de energía renovable y tecnología medioambiental** .

Con esta adjudicación, **La Robla Green** se consolida como uno de los **proyectos de referencia en economía verde e industrialización sostenible en España** , al integrar distintas tecnologías que contribuirán a la **reducción de emisiones y al aprovechamiento eficiente de los recursos energéticos locales** .



DP CleanTech construirá en León la caldera de biomasa de 50 MWe del proyecto La Robla Green

- El futuro sistema de cogeneración será pieza clave de un complejo energético de 850 millones de euros que impulsará la descarbonización en León.



DP CleanTech construirá en León la caldera de biomasa de 50 MWe del proyecto La Robla Green

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/bioenergia/dp-cleantech-construir--en-le-20251104>

Manuel Moncada

Martes, 04 noviembre 2025

El contrato marca un paso decisivo en la hoja de ruta del complejo, concebido como una instalación integrada de energía limpia que combinará una planta de cogeneración con biomasa, sistemas de captura de CO₂ biogénico, una planta de producción de hidrógeno verde con capacidad de 200 MWe y otra de e-metanol verde capaz de producir 140.000 toneladas anuales.

Ubicado en un terreno de 40 hectáreas junto a la antigua central térmica de carbón de Naturgy, el proyecto —con una inversión total de 850 millones de euros— prevé crear 1.600 empleos durante la fase de construcción y 200 directos durante su operación, de los cuales el 60% se destinarán a trabajadores locales y colectivos afectados por la descarbonización.

Yann Dumont, socio fundador y consejero delegado de Reolum : "El proyecto de La Robla Green marcará un antes y un después en la descarbonización. Contar con DP CleanTech como socio tecnológico garantiza avanzar con firmeza en el calendario de construcción y cumplir con los plazos fijados en la subasta de 2022".

Sobre Reolum

Fundada en 2019 por Fernando Muñoz y Yann Dumont, Reolum desarrolla soluciones integrales en energías renovables, hidrógeno verde, e-metanol, cogeneración con biomasa y captura de CO₂, con un equipo de más de 30 profesionales especializados en energía y sostenibilidad.

Credenciales de DP CleanTech

Creada en 2004, DP CleanTech es un referente internacional en tecnología de energía renovable y medioambiental, con más de 320 proyectos de biomasa y conversión de residuos realizados a escala global.

Endesa y la Autoridad Portuaria de Almería acuerdan la extinción anticipada de la concesión en el Puerto de Carboneras - Energética 21

- El acuerdo permitirá a la APA recuperar el espacio marítimo-terrestre y abrir nuevas oportunidades de desarrollo portuario y logístico en la zona.



Endesa y la Autoridad Portuaria de Almería acuerdan la extinción anticipada de la concesión en el Puerto de Carboneras.

endesa autoridad portuaria de almería extinción anticipada concesión puerto de carboneras transición energética

<https://energetica21.com/noticia/endesa-autoridad-portuaria-almeria-acuerdan-extincion-anticipada-concesion...>

Energética 21

Martes, 04 noviembre 2025

El acuerdo permitirá a la APA recuperar el espacio marítimo-terrestre y abrir nuevas oportunidades de desarrollo portuario y logístico en la zona.

La **Autoridad Portuaria de Almería (APA)** y **Endesa** han firmado un acuerdo para la **extinción total anticipada de la concesión** de la compañía energética en el **Puerto de Carboneras**, tras el cese de actividad y desmantelamiento de la **Central Térmica Litoral**, dentro del proceso de **transición hacia un modelo energético sin emisiones**.

El pacto, alcanzado de **mutuo acuerdo**, adelanta la **reversión de las instalaciones prevista para 2038**, lo que permitirá a la APA recuperar este **espacio marítimo-terrestre** y abrir nuevas oportunidades al **tráfico de mercancías** en el puerto.

En concreto, la reversión incluye el **Muelle de Ribera II**, con **145,6 metros de línea de atraque** y **9,35 metros de calado**, cerca de **28.000 m² de superficie terrestre** y más de **248.000 m² de lámina de agua**, además de otras infraestructuras como un **dique de abrigo** y un **muelle de 241 metros y 17 metros de calado**.

El recinto, construido en **1985** con una inversión de **123 millones de euros** para la descarga de carbón de la central térmica, ha perdido su finalidad original tras la **apuesta de Endesa por la descarbonización total** de su parque de generación antes de 2040. A lo largo de su actividad, ha gestionado más de **80 millones de toneladas de carbón de importación** .

El acuerdo llega en un momento clave, ya que el **Muelle Ribera I** , de uso público, sufre **congestión y demoras** en la carga y descarga de mercancías, afectando al tejido empresarial de la provincia, donde operan compañías como **Cosentino, Knauf, Grupo Torralba, Saint Gobain y Holcim** . La ampliación de capacidad portuaria facilitará **mayores flujos de importación y exportación y dinamizará la economía local** .

Con esta decisión, ambas entidades **refuerzan su compromiso con el interés general** y abren una nueva etapa de desarrollo para el **Puerto de Carboneras** , con potencial para impulsar sectores estratégicos como el **minero** , especialmente el del **yeso** , del que **Almería es líder europeo en producción** .



España y Francia se reúnen en Barcelona para impulsar la rehabilitación de viviendas en Europa - Construcción - CdeComunicacion.es

- España y Francia buscan estrechar la cooperación para acelerar la renovación de sus edificios más antiguos y avanzar hacia un modelo urbano más sostenible.



<https://construccion.cdecomunicacion.es/noticias/136180/espana-y-francia-se-alian-para-impulsar-la-rehabilitac...>

Alba Merino

Martes, 04 noviembre 2025

Inicio/Noticias/España y Francia se reúnen en Barcelona para impulsar la rehabilitación de viviendas en Europa 04/11/2025 •NoticiasCompartir:Facebook

Representantes de España y Francia se darán cita este **miércoles en Barcelona** para avanzar en uno de los grandes desafíos europeos: la **rehabilitación energética y social del parque de viviendas** . El encuentro, organizado por **Green Building Council España (GBCE)** y **Filao Labs** dentro del proyecto europeo **EU Peers** , busca **acelerar las políticas de renovación** y compartir experiencias entre ambos países.

La jornada contará con la participación de **Javier Martín** , director general de Vivienda y Suelo del **Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU)** ; **Vincent Feuillette** , secretario de Estrategia de la **Agencia Nacional de Vivienda y Renovación de Francia (ANAH)** ; y **Carmen Sánchez-Guevara** , profesora de la **Universidad Politécnica de Madrid** .

Entre los temas clave figuran el desarrollo de **ventanillas únicas para la rehabilitación** , la figura del **agente rehabilitador** y las estrategias contra la **pobreza energética** , aspectos que se integrarán en el próximo **Plan Nacional de Renovación de Edificios (PNRE)** .

España acelera, pero aún lejos del ritmo francés

El nuevo **Plan Estatal de Vivienda 2026-2030** prevé invertir **2.100 millones de euros** para rehabilitar **260.000 viviendas** en los próximos cinco años. Pese al esfuerzo, la cifra sigue lejos de los niveles de Francia, donde solo en 2024 se renovaron **400.000 viviendas** .

Según el **Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España** , el ritmo nacional continúa siendo bajo: en 2024 se registraron **55.473 rehabilitaciones profundas** y **23.949 parciales** . La **escasez de mano de obra cualificada** y las **dificultades para acceder a las ayudas** figuran entre los principales frenos.

“Queremos identificar qué políticas están funcionando en cada país y cómo mejorar la inversión de los fondos públicos”, explica **Miguel Segovia** , coordinador de Políticas en GBCE. “También abordaremos la **pobreza energética en verano** , un problema cada vez más extendido”.

Un plan para cumplir con la nueva directiva europea

El **PNRE** será la herramienta clave para aplicar en España la **Directiva Europea de Eficiencia Energética de los Edificios (DEEEE)** , que deberá transponerse antes de **mayo de 2026** .

El plan contempla medidas como:

El **borrador del PNRE** se enviará a la **Comisión Europea** antes de final de año. El MIVAU abrirá un **proceso participativo** con todos los agentes del sector, y las empresas interesadas podrán sumarse a través de la web del proyecto **EU Peers** .

La jornada se celebrará este **5 de noviembre a las 10:30 h** en el **Patio Manning de Barcelona** y podrá seguirse en directo a través del **canal de YouTube de GBCE** .

Compartir:

La Paeria impulsa una comunitat energètica en polígons industrials

● Almenys quinze empreses s'hi interessen, però la iniciativa està en “fase embrionària”



Vista aèria del polígon industrial El Segre en una foto d'arxiu. - SEGRE

paeria impulsa comunitat energètica polígons

https://www.segre.com/ca/lleida/251105/paeria-impulsa-comunitat-energetica-poligons-industrials_1009659.html

Helena Culleré

Miércoles, 05 noviembre 2025

Marc Carbonell

Journalist

Journalist

L'ajuntament impulsa la creació d'una comunitat energètica als polígons industrials de la ciutat amb la instal·lació de plaques solars a les cobertes de les naus, la qual cosa permetria a les empreses reduir les seues factures de la llum i tenir beneficis ambientals. Víctor Costa, membre de les cooperatives Femmes Energia i OECoop, assenyala que almenys quinze firmes ja hi han mostrat el seu interès i explica que “ara s'hi contactarà per conèixer les seues necessitats i si n'hi ha alguna que estigui disposada a cedir la seua coberta a canvi d'un arrendament, ja que hi hauria la possibilitat de fer una primera instal·lació subvencionada amb fons Next Generation”.

El president de l'associació de propietaris del polígon El Segre, Rafel Oncins, detalla que el projecte encara està en la “fase embrionària”, però almenys tres empreses hi tenen interès. No obstant, “moltes cobertes de naus antigues són d'uralita, la qual cosa dificulta la instal·lació”, assenyala. El seu homòleg del Camí dels Frares, Eduard Soler, explica que assistiran a les reunions amb interès, però “més de la meitat de les empreses del polígon ja tenen plaques solars, els que han volgut instal·lar-ne ja ho han fet, hauria tingut més sentit plantejar el projecte fa 5 o 6 anys, considera.

La primera tinenta d'alcalde, Begoña Iglesias, destaca que els polígons concentren bona part del consum elèctric de la ciutat i ofereixen una “gran viabilitat tècnica per incorporar energia fotovoltaica,

molt més que ocupar sòl rústic”. La Paeria treballa la iniciativa en col·laboració amb les oficines de transició energètica de la Cambra de Comerç, el Col·legi d'Enginyers Industrials de Catalunya i el consell comarcal.

El projecte amb les plaques del Barris Nord, a l'espera de licitació

La Paeria va instal·lar 208 panells solars el desembre passat a la coberta del pavelló Barris Nord amb l'objectiu d'impulsar una comunitat energètica amb fins a 40 botigues de la zona. El mateix mes va celebrar que vint firmes ja hi estaven interessades, i el maig passat va anunciar que tenia previst licitar el contracte per optar a una plaça durant el següent mes. Ara indica que està preparant les bases que regularan les condicions per acollir-s'hi i espera publicar-les a finals d'aquest mes.



El empleo creció en 141.926 personas en octubre pese al fin de la temporada estival

El paro registrado subió en 22.100 desempleados, un alza más moderada de lo habitual en el mes

RAQUEL PASCUAL
Madrid

El empleo ha vuelto a aguantar el tipo y el fin de la temporada veraniega no ha pasado factura al mercado de trabajo. La Seguridad Social ha contabilizado en octubre 141.926 nuevas afiliaciones de ocupados registrados en el sistema. Esto supone la cifra más alta en ese mes en la serie histórica, salvo el registro de 2021, año de recuperación de la pandemia, que no se suele comparar por su excepcionalidad.

Así lo reflejan las cifras publicadas ayer por el Ministerio de Seguridad Social, que también indican que hay más de medio millón de trabajadores nuevos respecto a hace un año. De esta manera, la cifra total de afiliados al sistema se eleva a 21,8 millones de cotizantes, tras crecer a un ritmo interanual del 2,38%, el más alto desde enero.

El término de la temporada estival ha destruido 50.594 empleos en la hostelería; otros 34.341 en la sanidad; 16.747 puestos administrativos y otros empleos de empresas de servicios; y casi 2.000 en el comercio, además de pérdidas menores en otros sectores.

Pero toda esta destrucción de puestos se ha visto compensada con creces con las 167.329 contrataciones del sector de la educación, asociadas a la vuelta al cole; unos 15.000 nuevos cotizantes en

profesiones de más cualificación en sectores profesionales científico-técnicos e información y comunicaciones; otros 15.300 en la construcción y 16.700 más en actividades artísticas y de entretenimiento.

También la industria se anotó un leve aumento de 3.865 trabajadores, una cantidad muy modesta si se tienen en cuenta los recientes datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre, que mostraron una fuerte recuperación de las manufacturas, donde se generó el 22% de todo el empleo del último año.

En cualquier caso, si se elimina el componente estacional de octubre, el empleo creció el pasado mes en algo más de 64.500 personas, una de las mayores cifras en esa época del año al observar los datos ajustados a calendario, que reflejan mejor la tendencia del mercado.

Moderación

Además, en octubre, aunque subió el desempleo, lo hizo en una cantidad más moderada de lo que suele ser habitual durante el décimo mes. En concreto, los inscritos en las oficinas del Servicio Público de Empleo (SEPE) en toda España crecieron en 22.101 personas, frente a un incremento de 26.769 desempleados en el mismo mes de hace un año, según las cifras del Ministerio de Trabajo. Con ello, el número total de desempleados se sitúa en 2,4 millones.

La moderación en el aumento del paro registrado se observa todavía mejor si se compara el alza del pasado mes con los datos históricos. La subida media del

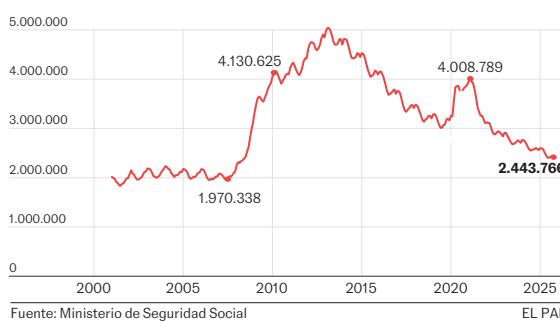
Afiliación a la Seguridad Social

En afiliados medios



Paro registrado

En total



Fuente: Ministerio de Seguridad Social

EL PAÍS

El número total de afiliados al sistema se eleva a 21,8 millones de cotizantes

El fin de la temporada estival destruyó 50.594 puestos en la hostelería

desempleo en octubre desde 2014 hasta ahora es de 69.000 parados.

Entrando en los detalles, el empleo medido según el registro de la Seguridad Social ha marcado dos máximos en octubre: el mayor número de mujeres afiliadas y el de trabajadores extranjeros.

En el caso de la afiliación femenina, ha alcanzado la cota desconocida hasta ahora superior a los 10,3 millones de trabajadoras, tras aumentar en casi 110.000 mu-

jer. En comparación, el incremento de hombres afiliados es mucho menor, de poco más de 31.000. El tirón del empleo en la educación, propio de este mes y que está fuertemente feminizado, explica en parte el auge de la afiliación de mujeres.

La cifra de trabajadores extranjeros también supera su máximo histórico y se sitúa por primera vez por encima de los 3,1 millones de afiliados (3.101.500). En este caso, el buen comportamiento de la afiliación en la construcción estaría también detrás de buena parte de las nuevas contrataciones. El colectivo mantiene así el dinamismo mostrado especialmente en el último año e incrementa su empleo un 7,1%, más de cinco puntos de lo que crece la afiliación en general (2,38%).

Dinamismo

La elevada creación de empleo del décimo mes sigue la senda de fuerte dinamismo del mercado de trabajo que se observó en el tercer trimestre del año. Entonces, el número de activos (personas en edad de trabajar que tienen un empleo o lo están buscando) se disparó en casi 180.000, según la Encuesta de Población Activa (EPA).

El avance de la afiliación no ha sido a costa de empeorar la calidad del nuevo empleo. Así, el peso de los contratos fijos entre las nuevas contrataciones se mantuvo por encima del 42%, aunque esto supuso un leve descenso de alrededor de un punto respecto al mes anterior y a octubre previos.

La composición del empleo fijo siguió siendo también similar a otros meses comparables, siendo mayoría los indefinidos a tiempo completo (260.993); le siguen los fijos discontinuos (213.643), que se consolidan como segunda opción entre las contrataciones indefinidas; y, finalmente los contratos indefinidos a tiempo parcial (168.547).



Trump se juega hoy 50.000 millones en aranceles en la Corte Suprema de EEUU

GUERRA COMERCIAL/ Comienza la vista en el Alto Tribunal estadounidense, con una mayoría de magistrados conservadores, para analizar la legalidad de parte de los aranceles impuestos por la Casa Blanca tras varios fallos judiciales en su contra.

Sergio Saiz/Juande Portillo.

Nueva York/Madrid

En juego, cerca de 50.000 millones de dólares que EEUU tendría que devolver si el Tribunal Supremo falla en contra de los aranceles norteamericanos tras la vista de hoy. Para el presidente, Donald Trump, sería la mayor derrota de su nueva Administración y un quebradero de cabeza para el Departamento del Tesoro, que tendría que poner en marcha un programa de reembolso multimillonario sin precedentes y capaz de hacer descarrilar las cuentas públicas del país. No es ningún secreto que Trump controla el Supremo de EEUU, y que la mayoría de jueces conservadores -varios nombrados por él mismo- hasta ahora han logrado que el Alto Tribunal se incline a su favor en los numerosos frentes legales de su polémico segundo mandato. Sin embargo, los aranceles arrastran ya una larga batalla judicial en estancias inferiores en su contra.

La más importante fue la sentencia de la Corte de Comercio de EEUU en mayo, que a instancias de una denuncia presentada por varios importadores consideró que el presidente se excedió en sus poderes a la hora de desatar su guerra arancelaria contra el mundo. En agosto, el Tribunal de Apelaciones ratificó esta decisión, pero dejó en vigor las tarifas a la espera de que el Gobierno recurriera ante el Supremo. Se calcula que el Tesoro ha recaudado hasta agosto más de 90.000 millones de dólares gracias a los aranceles y podría generar entre 750.000 millones y un billón de dólares hasta mediados del próximo año gracias a la mayor expansión arancelaria de EEUU en décadas. Quedarían excluidas de esta batalla otras tarifas específicas, como las impuestas al acero, el aluminio o la industria del motor, entre otras. Con un fallo en contra, el secretario del Tesoro, Scott Bessent, cree que EEUU tendría que devolver algo más de la mitad de lo recaudado, alrededor de 50.000 millones.

Hoy empieza la vista. Los nueve magistrados (seis republicanos frente a tres demócratas) escucharán los argu-



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

La decisión del Tribunal Supremo podría hacerse pública antes de que termine el año

mentos a favor y en contra. El proceso podría dilatarse durante meses, pero algunos juristas apuntan a que el fallo podría estar listo para diciembre.

En el centro de la disputa se encuentra la aplicación por parte del presidente de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional, una norma de 1977 que autoriza al Ejecutivo a intervenir la economía en situaciones excepcionales.

Posibles escenarios

Si el Supremo da la razón al Gobierno, Trump consolidará su autoridad para seguir adelante con su política proteccionista y apretar las tuercas a los países con los que todavía no ha llegado a un acuerdo, como Canadá o México.

"Si no ganamos ese caso, será un desastre financiero durante muchos años; si lo hacemos, seremos la nación más poderosa del mundo", ha dicho Trump, que no asistirá a la vista y ha dejado claro que se tomaría como una ofensa personal del Supremo que los magistrados fallen en su contra.

Si los jueces declaran que los aranceles son ilegales, la Casa Blanca se enfrentará a una triple tormenta jurídica, fiscal y comercial.

Más allá de los acuerdos que todavía quedan por firmar, fuentes diplomáticas apuntan a que muchos países podrían no solo renegociar, sino también romper unilateralmente los acuerdos alcanzados hasta ahora, que podrían quedar sin efecto (ver texto adjunto).

Sin embargo, la Casa Blanca ya ha empezado a trazar posibles planes de contingencia en caso de derrota. Entre ellos, recurrir a una ley de 1962 que permite imponer tarifas por motivos de seguridad nacional, o a una de 1974 que autoriza gravámenes temporales para corregir desequilibrios en la balanza de pagos.

Hacienda ve opciones de devolución: "El pacto comercial no es vinculante"

La guerra comercial emprendida por Donald Trump nada más regresar a la Casa Blanca para un segundo mandato se somete hoy al escrutinio de la Justicia estadounidense y la expectativa es máxima y global. Empresas y gobiernos de todo el planeta se han visto golpeados por el mayor giro proteccionista emprendido por Washington desde la Gran Depresión, al verse sujetos a un arsenal de aranceles que encarecen sus ventas y lastran sus exportaciones, por lo que muchas esperanzas están puestas en que el Tribunal Supremo de EEUU los acabe tumbando. Y desde el Ministerio de Hacienda de España consideran que hay opciones de que el fallo derive en devoluciones millonarias.

Así se lo trasladó la consejera del Ministerio de Hacienda en Washington, Marta Jiménez Blanco, al

cuerpo de inspectores de la Agencia Tributaria durante su reciente congreso anual. Para empezar, la consejera de Hacienda aclaró que el pacto comercial sellado el pasado mes de julio entre la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y Donald Trump, en Escocia, que fija aranceles del 15% para todos los productos europeos vendidos en EEUU, "es un acuerdo político, no vinculante, no es un acuerdo internacional, y no puede ser de otra manera porque en EEUU la autoridad para imponer aranceles la tiene el Congreso, no el Gobierno". "El presidente Trump ha venido utilizando estos últimos meses una serie de instrumentos lega-

España tiene en juego reembolsos millonarios y varias décimas de crecimiento del PIB

les de delegación de competencias, pero la mayor parte de las veces podría ser que de forma abusiva", dijo, aclarando que esto es precisamente lo que "está por determinar por el Tribunal Supremo" a partir de la vista de hoy. Según explicó, los acuerdos internacionales en materia arancelaria "primero tendrían que haber sido ratificados por el Senado. "Sin embargo, nada de esto ha ocurrido, todo se ha realizado vía órdenes ejecutivas del presidente Trump", a través de "pura normativa doméstica americana" en virtud de una declaración de emergencia. Vía que de ser tumbada dejaría sin efecto los aranceles. La consejera de Hacienda, que prevé que la resolución se dicte antes de fin de año, aclaró que "en el caso de que se determine que los aran-

celes no son legales, se deberían devolver los que ya han empezado a cobrarse".

La exposición de España a los aranceles es limitada, pues solo un 4,6% de sus exportaciones se dirigen a EEUU, pero están en juego cientos de millones de empresas españolas, particularmente de sectores como el vino, el aceite o el calzado. En paralelo, Airef calcula que el freno al comercio restará 0,17 puntos de PIB a la economía española en 2026 y 0,19% en 2027, por lo que la retirada de los aranceles podría reforzar el crecimiento. El país también se beneficiaría indirectamente del efecto del fin de los aranceles para la Unión Europea, donde las exportaciones a EEUU se desplomaron un 22% en agosto, pues países que sí son grandes mercados nuestros, como Alemania o Italia, sufren el doble de impacto económico que España.